

Historia de la Ley N° 21.192

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 3
2.2. Discusión en Sala		 3

2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

2.2. Discusión en Sala

Fecha 15 de noviembre, 2019. Diario de Sesión en Sesión 106. Legislatura 367. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Se aprueba en particular.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12953-05) [CONTINUACIÓN]

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 105ª de la presente legislatura, en jueves 14 de noviembre de 2019, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En relación con la discusión particular del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los 5 minutos de abierto el debate de la partida respectiva. No procederá la solicitud de cierre del debate.
- 2. Se fijarán dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión simple y otra de discusión compleja.

Las intervenciones de cada diputado y diputada serán de hasta tres minutos durante la primera categoría y de cinco minutos durante la segunda. Un Comité podrá solicitar que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión compleja antes del inicio del debate de la misma.

- 3. Respecto de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones:
- a) Dentro de los primeros cinco minutos de discusión de cada partida deberá plantearse por escrito su impugnación.
- b) Para su discusión se otorgará hasta 1,5 minutos a un diputado o diputada para que impugne tal declaración e igual tiempo a quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.
- 4. Las indicaciones consistentes en glosas de mera información se votarán en conjunto dentro de cada partida.
- 5. Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.
- 6. Se autoriza el ingreso a la Sala del director de Presupuestos con un asesor y se le permitirá intervenir durante la discusión particular del proyecto.
- 7. Se autoriza el ingreso a la Sala de un asesor por bancada durante la discusión particular del proyecto. El jefe de bancada deberá designar a dicho asesor por escrito para consignar su asistencia en el acta.
- 8. Se faculta a la Mesa para prorrogar esta sesión con el fin de procurar el total despacho de la iniciativa, tal como fue acordado en reunión de Comités esta semana y refrendado en la reunión de Comités de ayer.

Corresponde iniciar la discusión y luego votar en particular el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2020.

Se dan por aprobados los artículos del proyecto, con excepción de los artículos 1 y 2, que se darán por aprobados una vez votadas las partidas, y de los artículos 14 y 16, que fueron objeto de indicaciones.

También se declaran aprobadas las siguientes partidas, por no haber sido objeto de indicaciones ni haberse solicitado su votación separada: partida 03 Poder Judicial; partida 04 Contraloría General de la República; partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores; partida 22 Secretaría General de la Presidencia; partida 23 Ministerio Público y partida 28 Servicio Electoral.

Recuerdo a la Sala que la aprobación en general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a las leyes especiales o generales de efectos permanentes.

El señor Secretario me informa que personal de la Oficina de Presupuestos se encontrará a un costado de la testera por si algún señor diputado o señora diputada tienen alguna consulta respecto de la partida del Congreso Nacional.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb .

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, al querer inscribirme en el pupitre electrónico para intervenir sobre algunas partidas, me encontré con que aparece la leyenda "Debate cerrado". ¿Qué significa eso para efectos de que podamos operar como corresponde?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario explicará el procedimiento.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, cualquier diputado o diputada se puede acercar a la testera para que lo inscribamos en las partidas posteriores sin ningún problema y con anticipación. De todos modos, se irá abriendo en los pupitres la posibilidad de inscribirse en cada partida.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, usted anunció algo muy importante para los 155 diputados. Se encuentran presentes en la Sala tres profesionales del más alto nivel y con la mayor experiencia en todos los presupuestos que ha tenido Chile desde 1990; son profesionales multidisciplinarios. Ellos manejan todo el presupuesto, así es que cualquier consulta pueden hacérsela a ellos.

La Mesa dio a conocer el listado de todas las partidas que no fueron objeto de indicaciones y que fueron aprobadas por unanimidad por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Por lo tanto, solicito que la Secretaría las ingrese de inmediato, para que todos los colegas cuenten con esa información.

Asimismo, solicito que el señor Secretario dé a conocer el listado del orden en que trataremos las partidas del

proyecto de ley de presupuestos del sector público.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Lo primero a lo que usted se refirió ya fue informado: los asesores están absolutamente disponibles para ver la partida 02 Congreso Nacional.

Lo segundo, también fue informado. Vamos a repartir el orden del tratamiento que se le dará a cada partida.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, vamos a iniciar la discusión particular de la partida 01 Presidencia de la República y continuaremos en ese orden. No se discutirán, por haber sido aprobadas, las siguientes partidas: 03 Poder Judicial; 04 Contraloría General de la República; 06 Ministerio de Relaciones Exteriores; 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia; 23 Ministerio Público, y 28 Servicio Electoral.

El articulado del proyecto se discutirá al final. La discusión es en orden correlativo.

Finalmente, recuerdo a los jefes de bancadas que indiquen a la Mesa, por escrito, antes del inicio de la discusión de cada partida, qué diputado o diputada intervendrá por cinco minutos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 01 Presidencia de la República.

Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, esta partida fue tramitada por la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, instancia en la que se presentaron dos indicaciones.

La primera tenía por objeto rebajar el monto para gastos en el ítem de publicidad en 4.829 millones de pesos, recursos que fueron repuestos por el Ejecutivo vía indicación.

Por mi parte, presenté una indicación para disminuir a 1.000 pesos los gastos reservados a esta partida, tal como lo he hecho en todos los gobiernos. En este caso, la Comisión Especial Mixta respaldó mi presentación, pero con posterioridad el Ejecutivo repuso los recursos asignados a los gastos reservados.

Lo que siempre he pedido, si así lo considera el Ejecutivo, es poner una glosa para que durante el año, si es que hay gastos especiales, estos se informen, incluso en sesión secreta, a la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, que los aprueba, en general, como en todas las cosas. Incluso, así quedó establecido en Defensa. Se trata de una solicitud de información.

En ese sentido, formulo esta petición a los parlamentarios. En mi gobierno nunca lo hicieron, siempre se protegieron.

Agradecería el respaldo de los parlamentarios; sería un gran avance de algo que nunca hemos logrado y que, a lo menos, espero que, en cuanto al Congreso, sea informado correspondientemente.

He dicho.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH .-

Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre dos puntos.

El primero, reitero la pregunta al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos sobre el cumplimiento del compromiso que anunció el Presidente de la República, hace algunas semanas, respecto de rebajar los ingresos de todos los altos funcionarios, incluidos nosotros, los parlamentarios. Si bien estamos tratando la partida 01, lo que señalo vale para todas las partidas, porque no se consigna ninguna rebaja de remuneraciones de los altos cargos de la Administración Pública, ni la suya, señor ministro, ni la del Presidente de la República ni la de los parlamentarios.

En segundo lugar, anuncio desde ya que votaré a favor la reducción a 1.000 del Fondo Social Presidente de la República, porque tal como lo he planteado en cada una de las discusiones de los proyectos de ley de presupuestos en que me ha tocado participar, me parece que un fondo asignado desde el Presidente es un apéndice, una rémora, de un organismo muy antiguo de clientelismo que ya no tiene espacio en la sociedad moderna.

Solo contribuiría con mi voto para aprobarlo si esos recursos se destinaran a Bomberos y a organismos de discapacidad. Me parece que es un elemento de discriminación política inaceptable para los tiempos de hoy.

Por eso -reitero-, presenté una indicación para reducir a 1.000 pesos ese fondo, porque ya no tiene sentido en el Chile del presente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Informo a los miembros de la Comisión de Hacienda que serán convocados a sesionar en dicha instancia a partir de las 10.30 horas, a fin de tramitar, tal como lo acordó la Sala, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile.

Tiene la palabra el diputado Gaston von Mühlenbrock .

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, en la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos vimos in extenso el tema de los gastos reservados, y fue muy bien explicado por el Ejecutivo.

Normalmente, el diputado Lorenzini vota para rebajarlos, pero siempre salen aprobados de la comisión, porque está muy bien explicitado en qué se ocupará cada uno de los gastos reservados. Además, en la misma Comisión de Hacienda se ha avanzado mucho -así lo veremos más adelante en la partida del Ministerio de Defensa Nacional en ir estructurando la forma de informar los gastos reservados.

Indudablemente, la Presidencia de República, por la función que tiene y por su despliegue en regiones, necesita contar con una serie de recursos para poder cumplir bien su labor; sin embargo, su presupuesto ha bajado al mínimo, comparado con presupuestos de otras presidencias.

Por lo tanto, nosotros respaldamos la indicación del Ejecutivo para reponer los respectivos recursos, pues pensamos que la Presidencia de la República debe tener gastos reservados que son básicos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO .-

Señor Presidente, el Fondo Social Presidente de la República ha existido por largo tiempo y ha cumplido una función muy importante. No es un fondo, como algunos plantean, discriminatorio o de favoritismo político o de clientelismo, sino que, muy por el contrario, permite apoyar a muchas instituciones de gran importancia social para el país, que encontrarían dificultades en los sistemas de postulación de proyectos a otros fondos que tiene el Estado.

Yo lo he visto funcionar en forma muy específica en ayudas a instituciones de gran relevancia para el país, como Coaniquem, de cuyo directorio formo parte, pues, de no mediar la ayuda del Fondo Social Presidente de la República, muchos niños quemados no podrían atenderse en ella.

Igual cosa sucede con organizaciones y fondos de importancia en cuanto al trabajo hacia los adultos mayores, como la Fundación Las Rosas o el Hogar de Cristo, o fundaciones que reciben recursos en homenaje y en reconocimiento al trabajo y al despliegue de ex-Presidentes de la República u organizaciones que defienden la democracia y los derechos humanos, u otras que ponen su énfasis en la cultura.

Dejar en mil pesos este fondo es quizás no entenderlo en su esencia. Su enfoque fundamental es fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales, que son la expresión básica de la ciudadanía del país.

Creo que sería un error terminar dicho fondo, pues ha tenido un buen desempeño y, además, goza de total transparencia en lo referido a sus mecanismos de rendición y de observación respecto de a quiénes beneficia. Su eliminación significaría un detrimento a la acción social de muchas organizaciones sociales.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Reitero a las señoras y a los señores diputados que, de acuerdo con lo informado en su momento, la inscripción para hacer uso de la palabra en cada partida se realizará durante los primeros cinco minutos de iniciada la discusión correspondiente. De otra manera, el sistema no permite la inscripción.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, al director de Presupuestos y a la asesora de la Dirección de Presupuestos.

En primer lugar, el fondo que acaba de señalar el honorable diputado y Segundo Vicepresidente de la Cámara, Pepe Auth , no está en la partida Presidencia de la República, sino en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Interior, la cual todavía no hemos visto.

En segundo lugar, hay un fondo muy mínimo, que tiene un nombre medio extranjero, que tiene que ver con el mismo enfoque que se da a ese fondo que se acaba de mencionar. Se trata de una facultad que han tenido todos los Presidentes de la República desde 1990.

Fuera de eso, hay otro fondo, que también se ve en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública -lo digo para que tengan la información completa-, a través de la subsecretaría de dicha cartera, que tiene que ver con proyectos que presentan las iglesias en Chile, de toda índole.

Esa fue una modificación que hicimos unos diez años atrás. El Fondo Social Presidente de la República se dividió y se le colocó otro nombre: se llama Subvención Presidencial, y está en la partida Ministerio del Interior y Seguridad

Pública, capítulo Subsecretaría del Interior.

Quiero clarificarlo, porque eso todavía no lo vamos a votar.

A continuación, me referiré a la partida 01 Presidencia de la República.

Todos los años, el diputado Pablo Lorenzini , en las partidas que corresponden a su subcomisión, de la cual es Presidente, rebaja o a mil o a diez mil pesos los gastos reservados.

Al respecto, quiero recordar que acabamos de terminar una modificación grande a los fondos reservados. Con eso creo que la inmensa mayoría quedamos casi conformes, porque hubo una negociación. Ese proyecto está terminando su tramitación en el Senado y en los próximos días debiera ser ley de la república. Como va a ser ley de la república permanente estará por sobre las leyes, como la de presupuestos de la nación, que duran un solo año. Lo anterior, solo a modo de explicación.

Anuncio que aprobaré la partida 01 Presidencia de la República completa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados, debido a una consulta que se hizo a la Mesa sobre las inscripciones, reiteraré la explicación al respecto.

Para que las señoras y los señores diputados puedan intervenir en cada una de las partidas deben inscribirse dentro de los primeros cinco minutos de iniciado el respectivo debate. Si intentan hacerlo después, el sistema no lo permitirá. Lo pueden hacer desde sus pupitres o en la testera. Tenemos toda la voluntad para inscribirlos, pero no después de que terminamos de debatir una partida.

Tienen todas las facilidades para inscribirse, pero, por favor, háganlo dentro de los cinco primeros minutos de iniciada la discusión de la partida correspondiente.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, señalo que para esta partida, que es la primera que debatimos, y para hacer efectivo el acuerdo que adoptaron los Comités, que parece que viven en otro mundo, debió haberse informado a los parlamentarios que tenían que inscribirse en la forma ya señalada cinco minutos antes de que se iniciara la sesión, porque se inició la sesión y se inició con la partida.

Entonces, un poquito más de "Winter ya".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Quiero contestar al diputado Schilling, porque de verdad esto es importante para que ustedes puedan participar.

En la tabla de la sesión de hoy -se leyó con claridad-, el punto 1, sobre la discusión particular del proyecto, dice: "El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los cinco minutos de abierto (...)". Eso fue leído en el Orden del Día y reiterado ya dos veces.

Por favor, ruego a todos que pongan atención a lo que informamos.

Corresponde votar la partida 01 Presidencia de la República, para la cual se solicitó votación separada a través de la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Flores García, Iván , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Cobo, Juan , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Norambuena Farías, Iván , Santibáñez Novoa , Marisela , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank, Ascencio Mansilla, Gabriel, Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino , Ilabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Barrera Moreno , Boris , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Barros Montero , Ramón , Keitel Bianchi , Sebastián , Parra Sauterel, Andrea, Troncoso Hellman, Virginia, Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Bernales Maldonado , Alejandro , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Bobadilla Muñoz , Sergio , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto, Osvaldo, Carter Fernández, Álvaro, Longton Herrera, Andrés, Pérez Olea, Joanna, Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carvajal Ambiado , Loreto , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Vallejo Dowling , Camila , Castro Bascuñán , José Miguel , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés, Rosas Barrientos, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , González Torres , Rodrigo , Jiles Moreno , Pamela .

-Se abstuvo la diputada señora:

Rojas Valderrama, Camila

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le hemos señalado al señor ministro que si quiere explicitar algo respecto de alguna de las partidas, puede hacer uso de la palabra antes de la votación, para aclarar lo que estime necesario.

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS.-

Señor Presidente, la indicación es de su excelencia el Presidente de la República y tiene por objeto incrementar la glosa 03 en 4.829 miles, destinados al ítem de publicidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Noman Garrido , Nicolás , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián, Barros Montero , Ramón , llabaca Cerda , Marcos, Olivera De La Fuente , Erika , Torres Jeldes , Víctor , Berger Fett , Bernardo , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , , Alejandro , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz Sergio , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro , Longton Herrera , Andrés , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castillo Muñoz , Natalia , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Luck Urban , Karin , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cicardini Milla , Daniella , Matta Aragay , Manuel , Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Espinoza Sandoval, Fidel, Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , González Gatica , Félix , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fernández Allende, Maya, Mix Jiménez, Claudia, Parra Sauterel, Andrea, Rojas Valderrama, Camila, Hernando Pérez, Marcela, Naranjo Ortiz, Jaime.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 3 de la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS.-

Señor Presidente, se trata de una indicación de su excelencia el Presidente de la República a la partida 01, capítulo 01, programa 01, que dice: "Increméntase el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en el monto de 4.829 miles."

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Flores García, Iván , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra , Flores Oporto , Camila , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla, Gabriel, Fuenzalida Cobo, Juan, Naranjo Ortiz, Jaime, Sauerbaum Muñoz, Frank, Auth Stewart, Pepe, Galleguillos Castillo, Ramón, Noman Garrido, Nicolás, Schilling Rodríguez, Marcelo, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , llabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , Alejandro , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Bonilla , Ignacio , Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Araya , Ricardo , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Macaya Danús, Javier, Ramírez Diez, Guillermo, Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel, Crispi Serrano, Miguel, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Mix Jiménez , Claudia , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 4 a la partida 01, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS .-

Señor Presidente, la indicación N° 4 es de su excelencia el Presidente de la República, a la partida 01, capítulo 01, programa 01. Su texto es el siguiente: "Repone en la glosa 03 b) asociada al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", el monto de \$ 1.770.987 miles asociado a gastos reservados de acuerdo a lo presentado en la Segunda Subcomisión de Presupuestos.".

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Naranjo Ortiz , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo, Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Núñez Urrutia, Paulina, Silber Romo, Gabriel, Baltolu Rasera, Nino, Ilabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado, Sebastián, Barros Montero , Ramón , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Berger Fett , Bernardo , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , , Sergio , Lavín León , Joaquín , Parra Sauterel , Andrea , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Araya , Ricardo , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús ,, Pérez Olea , Joanna Javier, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cicardini Milla, Daniella, Matta Aragay, Manuel, Prieto Lorca, Pablo, Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Monsalve Benavides , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila .

-Se abstuvieron los diputados señores:

. Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Jiménez Fuentes , Tucapel , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen para plantear un asunto de Reglamento.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, es para pedirle que no nombre a los diputados que no han votado en cada votación. Sé que esto responde a un acuerdo de los Comités, pero bien podemos acordar no llamarlos a votar en esta ocasión y pasarles la multa, como corresponde.

La finalidad de mi petición es agilizar la votación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Un diputado puede omitirse de votar, pero estando presente en la Sala, tiene la obligación de hacerlo; de otra manera, debe ser multado, conforme a lo que dispone el Reglamento.

Por tanto, debemos llamarlo a cumplir su deber, aunque sabemos que es una responsabilidad individual, señor diputado.

La indicación N° 5 de la partida 01 se declara inadmisible, por haber sido mal formulada, ya que se refiere a una glosa inexistente.

Corresponde votar la indicación N° 6 de la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS .-

Señor Presidente, la indicación N° 6, del diputado Pablo Lorenzini,

dice lo siguiente: "Trimestralmente se informará a la Segunda Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución de estos recursos, estructurado en presupuesto inicial, presupuesto vigente y monto ejecutado a la fecha respectiva.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende, Maya , Mellado Suazo , Miguel , Rojas Valderrama , Camila , Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Flores Oporto , Camila , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Noman Garrido , Nicolás , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , González Gatica , Félix , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Núñez Urrutia , Paulina , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Barros Montero, Ramón, Hernando Pérez, Marcela, Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal, Maite, Torres Jeldes, Víctor, Bernales Maldonado, Alejandro, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio , Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cicardini Milla, Daniella, Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez, Guillermo, Velásquez Núñez, Esteban, Cid Versalovic, Sofía, Lorenzini Basso, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Venegas Cárdenas, Mario, Crispi Serrano, Miguel, Luck Urban

, Karin , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Melero Abaroa , Patricio .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Alinco Bustos , René , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto, Camila, Mirosevic Verdugo, Vlado, Romero Sáez, Leonidas, Álvarez Vera, Jenny, Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saavedra Chandía , Gastón , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , , Paulina , Schilling Rodríguez , Marcelo , Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún Emilia, Silber Romo, Gabriel, Bernales Maldonado, Hoffmann Opazo, María José, Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Trisotti Martínez, Renzo Carter Fernández, Álvaro, Jackson Drago, Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, Virginia , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castillo Muñoz , Natalia , Jürgensen Rundshagen , Harry , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller, Rolando, Walker Prieto, Matías, Espinoza Sandoval, Fidel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Labra Sepúlveda , Amaro , Vallejo Dowling , Camila , Barrera Moreno , Boris , Jiles Moreno , Pamela , Santibáñez Novoa , Marisela .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mix Jiménez, Claudia, Rojas Valderrama, Camila, Torres Jeldes, Víctor.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar la discusión de la partida 02 Congreso Nacional.

Por cuarta vez, les recuerdo a las señoras y señores diputados que quieran intervenir que pueden inscribirse hasta

5 minutos después de iniciado el debate de la partida respectiva.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor CARTER.-

Señor Presidente, creo que, dadas las condiciones que vive nuestro país y el grado de desprestigio de la clase política, es de toda lógica suspender los viajes que se realizan en virtud de los acuerdos marcos que tiene el Congreso Nacional y que no se viaje más con los fondos de las cámaras. Estos viajes deben ser restringidos y solo realizarse en caso de que asista el Presidente o alguien que él designe.

La idea es que solamente la Mesa pueda representar a la Cámara de Diputados, cuando sea estrictamente necesario, y si no puede un integrante de la Mesa, que sea alguien designado por el Presidente.

Hago un llamado a todos los sectores políticos que han hablado de bajar la dieta, a que nos pongamos de acuerdo y que también terminemos con estos viajes.

Esto le molesta a la gente, que quiere más transparencia, pero especialmente quiere que tengamos menos privilegios, y este es un privilegio.

Por ello, solicito a todos que voten a favor de la indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, aquí no es cosa de populismo; es cosa de ver la realidad. El Congreso Nacional es un Poder del Estado y comprende al Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional.

No sé si acaso alguno de mis distinguidos colegas quiere que este Poder del Estado funcione a medias. Mi intervención no es en función de abogar por privilegios especiales, porque nunca he gastado un peso de la Cámara de Diputados en viajes al extranjero en 29 años y 8 meses de ejercicio como diputado. iNunca!

No obstante, se justifica que haya gente que tenga que cumplir la labor de relación con otros parlamentos. Los diputados que pertenecen a la Comisión de Relaciones Exteriores tienen que cumplir esa misión.

La Cámara de Diputados debe tener continuidad. ¿O también vamos a empezar a rebajar las remuneraciones de los profesionales y del personal de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Biblioteca?

Este es un instante de reflexión, es un momento en que debemos tener claro que la institucionalidad debe funcionar. Y no se trata de amparar situaciones extraordinarias o de otra naturaleza, sino que se necesita que tenga todo lo que necesita para poder seguir funcionando.

Un colega -somos tres los que estamos desde 1990presentó una indicación en la Comisión Mixta para lograr una rebaja de 400 millones de pesos para la Cámara de Diputados. Cuando discutimos ayer, en general, la idea de legislar me plantearon la idea de firmar la indicación, pero no lo hice por un principio elemental. Creo que las discriminaciones tienen que demostrarse en todos los Poderes del Estado y en todas las situaciones.

Nosotros somos 155 diputados, en el Senado hay 43 senadores en ejercicio. Y el Senado nunca, desde que soy parlamentario, ha hecho problemas con lo que significa este presupuesto...

Terminó su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, en la discusión del presupuesto del Congreso Nacional y de las partidas de todos los ministerios, con el fin de allegar recursos a la agenda social, el gobierno tomó fundamentalmente dos medidas: Reprogramar los gastos en los ministerios y reducir en 5 por ciento el Subtítulo 22 de gastos y servicios.

Además de una inyección adicional de 600 millones de dólares, hay 1.275 millones de dólares que en principio se están destinando a mejorar las pensiones, a mejorar la entrega de medicamentos y otras importantes medidas de gasto social.

A un grupo de parlamentarios nos pareció que el Congreso Nacional no podía restarse de esa decisión que afecta a todo el Poder Ejecutivo.

Por eso, el Congreso Nacional va a solidarizar también con una reducción presupuestaria de más de 400 millones de pesos, los que sumados a los más de 300 millones de pesos del Senado, el Congreso Nacional reducirá en más de 800 millones de pesos su partida para allegar recursos a la agenda social.

El Parlamento no podía mirar para el lado y lavarse las manos; tenía que ser parte de esa solidaridad.

Por eso, invito a votar favorablemente esta partida, que tiene ya ingresada la indicación que reduce el subtítulo 22, de gastos y servicios, de manera tal de ser también parte del financiamiento de la agenda social del país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, cuando hace algunos años se cambió del sistema binominal, adquirimos un compromiso con el país que cumplimos de manera estricta.

La Cámara de Diputados, a diferencia de lo que ocurrió en el Senado, no debió recurrir a ningún peso extra del Estado de Chile, dinero de todos los chilenos, para financiar el alza de 35 parlamentarios que tuvo esta Cámara. Ese fue un esfuerzo que realizaron todos los aquí presentes y quienes fueron parte de las administraciones anteriores.

Se cumplió con el país, y hubo restricción en muchos ámbitos, que hasta el día de hoy han sido elementos de enorme trascendencia para el mantenimiento y la organización del Parlamento.

Seguramente esa noticia no ocupó ningún titular, porque no es noticia cuando sucede algo positivo en la Cámara de Diputados. Las administraciones anteriores -me correspondió ejercer también el rol de Presidente actuaron con un irrestricto apego a lo que debía hacerse para cumplir con lo que nos comprometimos.

Por eso, es un poco molesto escuchar a ciertos parlamentarios, como el diputado Álvaro Carter , con criterios absolutamente populistas, decir poco menos que no sirve de nada la labor que realizan los colegas diputados cuando representan al Congreso Nacional y al país en instancias internacionales.

Me gustaría que el diputado que ha hecho este planteamiento, supiera -al parecer lo ignora que muchas de las gestiones que han hecho parlamentarios en diferentes instancias internacionales han sido elementos positivos para el país, para su economía y para el desarrollo de su política exterior.

Lo que la gente critica es la corrupción; la gente no quiere ver que los políticos se coludan y que los empresarios le dicten las leyes a través de correos electrónicos, tal como ocurrió al interior del partido del diputado Álvaro Carter.

Eso es lo que no quiere la gente.

Lo que la gente no quiere es que los alcaldes y los municipios hagan licitaciones brujas para enriquecerse ilícitamente; lo que la gente no quiere es que el poder político esté cooptado por los intereses económicos. Sin embargo, decir aquí que la labor parlamentaria que se desarrolla fuera de nuestras fronteras no sirve de nada es no entender absolutamente nada, pero nada, de lo que significa un Poder del Estado ni de la importancia que tiene la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, en la misma línea, me parece que tenemos que ser muy rigurosos en esta materia.

Cuando los diputados viajamos en representación de nuestro país y de nuestro Parlamento, no veo por qué se tiene que poner en duda el tema de los viáticos e, incluso, de la dieta.

La experiencia personal me indica que hay muchos parlamentarios que incluso devuelven el dinero que no ocuparon, porque son personas serias.

Asimismo, personalmente, varias veces he tenido la posibilidad de viajar, incluso por temas familiares, y la Cámara tiene todo un sistema para que uno pida viajar sin viático o sin dieta. Entonces, el mecanismo existe.

Por lo tanto, no quiero que la opinión pública tome esto de forma errada, porque a veces se quedan con el puro titular. Conozco el actuar de muchos, al menos de gente de mi partido, y sé que devuelven lo que sobra.

Repito: muchos de nosotros hemos pedido viajar sin viático y sin dieta.

Debemos ser rigurosos, y la opinión pública debe tener esto sumamente claro, en el sentido de que no somos sinvergüenzas y de que no estamos abusando de las platas del Estado. Cuando salimos a representar a nuestros distritos lo hacemos en forma digna y siempre reconociendo que existe un mecanismo para devolver lo que no se ocupa. Cuando existen impedimentos personales para hacerlo, pedimos que no se nos pague la dieta, cosa que quien habla ha solicitado en algunas oportunidades, pues tengo hijos que viven en el extranjero.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 02 Congreso Nacional.

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 02, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación del diputado señor Carter

tiene por objeto limitar el pago de viáticos en el exterior, permitiendo solo al Presidente del Senado hacer uso de ellos, y reducir el monto asignado de "en Miles de \$199.305" a "1".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 33 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Rocafull López , Luis , Alinco Bustos , René , Castillo Muñoz , Natalia , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Crispi Serrano , Miguel , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Trisotti Martínez , Renzo , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Orsini Pascal , Maite , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Bellolio Avaria , Jaime , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Rentería Moller, Rolando .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Ascencio Mansilla , Gabriel , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Fernández Allende, Maya , Luck Urban , Karin , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza, René .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Durán Salinas, Eduardo, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Auth Stewart, Pepe, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Barrera Moreno, Boris, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Morales Muñoz, Celso, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hoffmann Opazo, María José, Noman Garrido, Nicolás, Troncoso Hellman, Virginia, Carvajal Ambiado, Loreto, Jürgensen Rundshagen, Harry, Norambuena Farías, Iván, Urrutia Soto, Osvaldo, Celis Montt, Andrés, Keitel Bianchi, Sebastián, Paulsen Kehr, Diego, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Labra Sepúlveda, Amaro, Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Del Real Mihovilovic, Catalina.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida 02, a la que el Secretario va a dar lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para limitar el pago de viáticos en el exterior, permitiendo solo al Presidente de la Cámara hacer uso de ellos, y reducir el monto asignado de "en Miles de \$ 476.958" a "1".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 29 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Castillo Muñoz , Natalia , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Crispi Serrano , Miguel , Mix Jiménez , Claudia , Trisotti Martínez , Renzo , Amar Mancilla , Sandra , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Vallejo Dowling , Camila , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Rentería Moller, Rolando .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cicardini Milla , Daniella , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rocafull López , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores Oporto, Camila, Labra Sepúlveda, Amaro, Ramírez Diez, Guillermo, Barrera Moreno, Boris, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Bobadilla Muñoz, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Carvajal Ambiado, Loreto, García García, René Manuel, Morales Muñoz, Celso, Troncoso Hellman, Virginia, Celis Montt, Andrés, Ilabaca Cerda, Marcos, Noman Garrido, Nicolás, Urrutia Soto, Osvaldo, Cid Versalovic, Sofía, Jürgensen Rundshagen, Harry, Norambuena Farías, Iván, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Del Real Mihovilovic, Catalina, Keitel Bianchi, Sebastián, Paulsen Kehr, Diego, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Salinas, Eduardo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 03 Biblioteca del Congreso Nacional, de la partida 02 Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Luck Urban , Karin , Rocafull López , Luis , Alessandri Vergara , Jorge , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores

García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saldívar Auger, Raúl , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo, Vlado, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Amar Mancilla, Sandra, Galleguillos Castillo, Ramón, Mix Jiménez, Claudia, Sauerbaum Muñoz, Frank, Ascencio Mansilla, Gabriel, García García, René Manuel, Molina Magofke , Andrés , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Soto , Alexis , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Moreira Barros , Cristhian , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Noman Garrido , Nicolás , Soto Mardones, Raúl , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bellolio Avaria , Jaime , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Trisotti Martínez , Renzo, Berger Fett, Bernardo, Hoffmann Opazo, María José, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Undurraga Gazitúa , Francisco, Bobadilla Muñoz, Sergio, Jackson Drago, Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Urrutia Bonilla, Ignacio, Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Arriagada , José , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Castro Bascuñán , José Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Prieto Lorca, Pablo, Verdessi Belemmi, Daniel, Celis Araya, Ricardo, Lavín León , Joaquín , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Celis Montt , Andrés , Longton Herrera, Andrés, Rentería Moller, Rolando, Walker Prieto, Matías, Cicardini Milla, Daniella, Lorenzini Basso, Pablo , Rey Martínez, Hugo , Winter Etcheberry , Gonzalo , Cid Versalovic , Sofía .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Rathgeb Schifferli , Jorge , Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Pérez Lahsen, Leopoldo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No vamos a leer la nómina de las señoras diputadas y de los señores diputados que faltan por votar. Es responsabilidad individual, particular y personal. Quien no vota estando presente en la Sala queda sujeto al Reglamento conocido por todos nosotros.

Corresponde votar el resto de la partida 02 Congreso Nacional. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Rocafull López , Luis , Alessandri Vergara , Jorge , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Melero Abaroa , Patricio , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Noman Garrido , Nicolás ,

Silber Romo , Gabriel , Barros Montero , Ramón , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Soto Mardones, Raúl , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal , Maite , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla , Ignacio , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Soto , Osvaldo , Carter Fernández , Álvaro , Jiménez Fuentes , Tucapel , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carvajal Ambiado , Loreto , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Verdessi Belemmi , Daniel , Celis Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Walker Prieto , Matías , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Rentería Moller, Rolando, Winter Etcheberry, Gonzalo, Crispi Serrano, Miguel, Lorenzini Basso, Pablo, Rey Martínez, Hugo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, en la partida 05 Ministerio del Interior está la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Al respecto, quiero referirme a un punto específico: la desigualdad en Chile se ve en muchas dimensiones, y la territorial marca la vida de mucha gente. Las zonas extremas no tienen las mismas oportunidades que tiene el centro del país. Por eso, varios gobiernos, más o menos, han otorgado ciertas franquicias o ciertos incentivos a la inversión o a la habitabilidad en dichas regiones.

Específicamente, quiero referirme al plan de zonas extremas dirigido a las regiones norte y sur.

Hemos visto que ese fondo ha ido disminuyendo muy fuertemente, sobre todo en los primeros años. En la Región de Arica y Parinacota bajamos el año pasado de 26.023 millones de pesos a 18.000 millones de pesos, de los cuales 11.000 millones de pesos correspondieron a una transferencia para la compra de terrenos para subsidiar al Serviu, no para inversión, que era para lo cual realmente se había destinado.

Este año la Región de Arica y Parinacota baja de 18.000 millones de pesos a 7.200 millones de pesos. Tiene el Fondo Nacional de Desarrollo Regional más bajo de Chile.

Por lo tanto, señor Presidente, por su intermedio solicito a la Subdere que en la provisión que existe de recursos, unificada como convergencia y plan de zonas extremas -hoy me parece que eso es plata de nadie-, haya transparencia y sinceridad respecto de cuánto va a ser el monto que se va a destinar a nuestra Región de Arica y Parinacota. Creo que es el sentir de todos los diputados de la región, pues requerimos de una inversión fuerte.

Arica y Parinacota se hace cargo de dos tratados. La gran cantidad de recursos que se invierten en la región es para cumplir los tratados y no va en beneficio directo de sus habitantes.

En los minutos que me quedan quiero señalar que al famoso Plan Parinacota , o Plan Andino, como se lo llamó después -el canciller hizo una gira; el subsecretario lo sabe, porque estuvo en esas reuniones-, se le ha destinado cero pesos. Este presupuesto tampoco le destina recursos.

Por lo tanto, pido, por favor, que se tenga conciencia, por parte del Ministerio de Hacienda y de la Dipres, respecto de los recursos necesarios para nuestra Región de Arica y Parinacota .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, existe acuerdo al sostener que el abigeato es un delito de difícil pesquisa, debido a las características propias de la ruralidad, donde las distancias son más grandes y la vigilancia de los predios se torna muy difícil.

En Chile, la ley N° 20.090 estableció una serie de medidas con el propósito de sancionar con mayor vigor el abigeato y facilitar su investigación. Sin embargo, aún existen falencias que dicen relación con los medios probatorios.

Ante el aumento de este delito, el año 2014, en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, se creó el banco de ADN bovino, con fondos aportados por Sercotec y con el apoyo de la Universidad Austral. Por medio de esta iniciativa, se empezó a registrar el ADN de los animales para que, en el evento de un robo o hurto, el material genético pueda ser comparado con la muestra de pelo de la especie sustraída o faenada, y, de esta forma, identificar a sus dueños. Así, se proveen medios de prueba que facilitan la investigación de los casos de abigeato. No obstante, hoy esta iniciativa requiere de recursos adicionales para seguir funcionando.

Preocupado por el impacto de este ilícito en la Región de Los Lagos y otras del sur de Chile, y valorando el trabajo que ha realizado el banco de ADN bovino en Fresia, el año pasado presenté un proyecto de resolución para solicitar al Ejecutivo presupuesto para financiar esta iniciativa. Ahora, quiero solicitar a la Subsecretaría de Prevención del Delito recursos para el banco de ADN bovino, específicamente a través del Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito, con el fin de que esta iniciativa pueda seguir funcionando y evitar su cierre por falta de recursos.

Cabe destacar que tanto el Ministerio Público como la PDI han señalado que el banco de ADN bovino podría contribuir a la persecución penal del delito de abigeato. Este reconocimiento no es menor, ya que es una garantía de su efectividad, lo que da mayor certeza a la eventual inversión que la subsecretaria pueda convenir para apoyar el trabajo del mismo banco.

En Chile no existe una institución de carácter estatal que provea medios de prueba científicos, como el registro de material genético para determinar la procedencia de los animales en caso de abigeato. Por consiguiente, financiar el banco de ADN bovino de Fresia ayudaría a facilitar la investigación de este delito y, al mismo tiempo, a proteger el principal sustento económico de un gran número de pequeños productores agropecuarios y sus familias, particularmente en la Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para que nadie se equivoque, informo que en el punto N° 3 de los acuerdos de los Comités Parlamentarios, respecto del procedimiento para la discusión de este proyecto, en relación con la declaración de inadmisibilidad se señala que dentro de los primeros cinco minutos de la discusión de cada partida se deberá plantear por escrito la impugnación.

Por lo tanto, si hay una indicación declarada inadmisible, ese es el mecanismo para reclamar su admisibilidad. Entonces, se requiere la presentación por escrito de la impugnación de la inadmisibilidad. De otra manera, la indicación quedará inadmisible y no será posible votarla.

También se señala que durante la votación se otorgará hasta 1,5 minutos a un diputado para que impugne la declaración de inadmisibilidad, e igual tiempo a quien la respalde, y luego se procederá a su inmediata votación.

Lo repito por tercera vez, porque ya me han llegado consultas respecto de algunas indicaciones declaradas inadmisibles.

Asimismo, porque me han preguntado por sexta vez cómo se hace para inscribirse en el debate de cada partida, vuelvo a repetir que deben hacerlo en los primeros cinco minutos de iniciado el debate de cada partida, a través de su pupitre electrónico o en la testera.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, como presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, puedo señalar que hemos analizado las medidas para implementar correctamente la descentralización, la ley de gobiernos regionales y, por cierto, la inequidad territorial que tiene nuestro país.

Desde ese punto de vista, también hemos demandado tener una mirada especial con los municipios, y eso hoy no se refleja en este presupuesto.

Por eso, hago un llamado a que aquí haya una mayor equidad territorial.

Como representante de la Región del Biobío y del distrito N° 21, quiero señalar que, en las glosas específicas de gobiernos regionales, esta región un año más sigue siendo afectada después de la creación de la Región de Ñuble, lo cual tiene que ver con que en el presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para 2020 no viene el ítem de asignación para el Programa de Inversión Regional que se contempla para todas las regiones, salvo para la Región del Biobío -son casi 5.000 millones de pesos-, y también para las zonas de convergencia.

Todos los últimos gobiernos han reconocido que la Región del Biobío tenía la zona de Arauco y que era zona de programas de rezago. Eso no viene contemplado en el presupuesto de la Región del Biobío. Este punto lo dejé por escrito, envié oficios a tiempo y aún no he recibido respuesta.

Exijo una explicación para la Región de Biobío, para esa región que dio un gran apoyo a este país en materia del carbón, de la pesca y del ámbito forestal, lo cual este presupuesto no reconoce. Creo que se necesita tener una mirada especial. En Arauco tenemos pobreza, cesantía, falta de equidad, tres peajes en menos de cien kilómetros, y la gente está esperando una respuesta.

Insisto: este presupuesto no lo reconoce.

Por lo tanto, pido al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos una respuesta con claridad. De lo contrario, voy a votar en contra esas partidas, porque -reitero no he tenido respuesta como presidenta de la Comisión de Gobierno Interior ni como diputada de esta Cámara.

Asimismo, quiero saber cuál es el incremento real en materia de municipios y que ello se nos responda en esta Cámara.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, brevemente, por tercera vez, voy a señalar el mismo tema. Espero que en esta ocasión mis compañeros me escuchen; al parecer, algunos temas quedan como eslogan, en buenas intenciones, y no pasan de eso.

En esta partida, en que está el presupuesto de Senda, hago un llamado al Ejecutivo. Mi gobierno hizo un tremendo

anuncio respecto del programa Elige Vivir sin Drogas, donde se planteó que se iba a copiar el modelo de Islandia e, incluso, se dieron explicaciones de por qué se le asignó tan poco presupuesto durante el año. Creo que fueron solo 520 millones de pesos para hacer la encuesta y la intervención en los colegios. Sin embargo, con asombro, veo que tiene un presupuesto de continuidad.

¿Cómo puede tener un presupuesto de continuidad si el consumo de alcohol y de drogas es el tema más importante que aqueja a nuestros adolescentes? Los más sorprendidos deben ser quienes crearon el modelo de Islandia, porque vinieron a nuestro país y nos contaron cómo se hacía, cómo se subían los impuestos y cómo dificultar el acceso de nuestros jóvenes a la droga y al alcohol, para todo lo cual, querámoslo o no, se necesita más plata.

Había pedido votación separada de este punto y, por algún motivo, mi indicación no aparece, pero están revisando.

De verdad, este es un tema importantísimo. Debemos combatir el consumo de drogas y de alcohol. Senda es el organismo para hacer esa labor. Por eso tenemos que ponerle más presupuesto; no puede ser que se le asigne un presupuesto de continuidad, porque, de lo contrario, "los niños, primero" será solo un eslogan que ahí quedará.

¿Qué es más importante que terminar con el consumo de drogas y de alcohol de nuestros niños?

Insisto en que Senda es la institucionalidad que hace esa labor.

Por lo tanto, pido que, por favor, aumenten ese presupuesto; en caso contrario, me veré obligada a votar en contra, si aceptan mi indicación.

Debemos ser consecuentes. Las drogas y el alcohol están matando a nuestros adolescentes. Senda no puede tener el mismo presupuesto del año pasado, porque hoy realiza una tarea que es mucho más cara, pero que termina siendo más efectiva, en el tema de involucrarse y realmente prevenir lo que hoy está sucediendo con nuestra juventud.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic .

El señor MIROSEVIC.-

Señor Presidente, en 2014, Arica recibió una promesa por parte de la Presidenta Michelle Bachelet a propósito de la creación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Era una promesa que, en palabras de ella, comprometía no solo al gobierno, sino al Estado, porque consistía en un plan de 1.000 millones de dólares cuya aplicación duraría seis años; es decir, comprometía al siguiente gobierno.

La provisión de zonas extremas, que era un gran fondo, al que las regiones extremas podían echar mano para financiar sus proyectos, que habían sido jerarquizados y que mayoritariamente estaban relacionados con infraestructura, lamentablemente ha ido decayendo. Partió con muchos recursos al inicio: 70.000 millones de pesos, pero ha ido decayendo. Lamentablemente, cuando asumió el Presidente Piñera , si bien el compromiso era mantener esta política de Estado para las zonas extremas, en la práctica lo que vemos es una disminución del presupuesto. Año a año disminuye el presupuesto. Además de eso, el ministro de Hacienda de turno, mediante una reasignación presupuestaria, a través de un decreto, reasignó los fondos que originalmente eran para las zonas extremas a otras glosas presupuestarias. Esto provoca que regiones como Arica, Magallanes y Aysén, entre otras, queden sin financiamiento para sus proyectos.

No podemos prometer una política de Estado a las zonas extremas y luego, año a año, ir disminuyéndole el presupuesto.

Adicionalmente, se prometió el Plan Parinacota, que mencionó el diputado Rocafull . Dicho plan suponía destinar

recursos frescos para activar la zona altiplánica, donde está el hito tripartito entre Chile, Perú y Bolivia. Lamentablemente, no ha sido más que un mero anuncio. Incluso, en este presupuesto no se menciona en ninguna parte que habrá fondos específicos para el Plan Parinacota. Es decir, se hizo un anuncio, pero cuando debería cumplirse nos encontramos con que nuevamente se mantiene en el olvido a las zonas extremas, como ha ocurrido desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, me reservo el derecho de rechazar una partida que no cumple con lo prometido a las zonas extremas, no solo a Arica, sino también a las otras zonas extremas.

No puedo votar a favor de aquello.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, yo pediría que pudiera haber diálogo, para lo cual es necesario que, a lo menos, podamos ver a las autoridades que tenemos enfrente, que están rodeadas de personas haciendo lobby. Este no puede ser el "Muro de los Lamentos".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Pido a los diputados que están frente a la mesa de los ministros que atiendan el reclamo del diputado que está interviniendo y permitan que las autoridades presten atención.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, más allá de la presencia o ausencia de los colegas, sucede que uno hace un planteamiento en la Sala, pide respuestas al Ejecutivo, pero lamentablemente tiene que repetir su intervención porque no hay respuestas del Ejecutivo.

Sé que hay avances respecto de la fijación de la dieta parlamentaria y me parece extraordinario el desplazamiento en la Comisión de Constitución hacia el Banco Central, para que la fije.

Pero el gobierno hizo un anuncio; tiene en sus manos la decisión para que esto opere a partir del 1 de enero de 2020 y preserve algo que por lo menos para mí es fundamental y que me hizo estar en desacuerdo con la propuesta inicial del Frente Amplio, que es la valoración distinta de las personas designadas por el Presidente de la República y las personas elegidas por el pueblo. Por eso me parece que debe haber un tratamiento igual para personas que deben tener dedicación exclusiva a su trabajo. Espero respuesta del Ejecutivo, pero "no se oye, padre".

Por su intermedio, señor Presidente, al gobierno: este no es el "Muro de los Lamentos". Este es un diálogo y ustedes deben, al menos, comentar lo que se dice aquí.

Por otra parte, vuelvo al punto del fondo social, que detalló el diputado Melero . Coincido con la entrega de fondos para instituciones permanentes en el área de la salud, para la discapacidad, para los bomberos y para los hogares, pero no cerremos los ojos a la realidad. Aquí han circulado y continuaran circulando personas para captar votos en proyectos de ley relevantes, entregando recursos de este fondo para pequeños proyectos, que repartan los diputados a cambio de determinadas decisiones. iY eso -permítame decirlo no puede continuar en un Estado moderno y democrático!

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco .

El señor ALINCO.-

Señor Presidente, pido que el diputado Pepe Auth dé los nombres de los diputados y diputadas que han recibido esta especie de "cariño" del gobierno o coimas, porque eso nos involucra a todos. Es una grave acusación la que hizo.

Por lo tanto, le exijo, por su intermedio, señor Presidente, que dé a conocer los nombres y ojalá los votos y los proyectos a los que se refiere. Porque fue una coima lo que dijo. Él ha planteado que aquí hay diputados que han sido coimeados por el Ejecutivo. ¿O esto pasará así nomás?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, hecha la consulta y aplicando el Reglamento, corresponde hacer una presentación formal para que la Comisión de Ética resuelva lo que aquí se ha planteado. Vamos a solicitarlo.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita CICARDINI (doña Daniella) .-

Señor Presidente, hemos ingresado algunas indicaciones a la partida 5, a propósito de los gobiernos regionales, para poder hacer cumplir algunos compromisos que asumió este gobierno durante el transcurso de su administración. Por ejemplo, el centro oncológico en el Hospital Regional San José del Carmen , de Copiapó, que hoy se está adecuando para ofrecer algunas atenciones, pero que requiere de un espacio con la implementación, con los insumos y con las condiciones necesarias para atender a una gran cantidad de pacientes. Actualmente, más de 215 pacientes de Copiapó deben trasladarse a la Región de Antofagasta para recibir sus tratamientos de quimioterapia. Entendemos la problemática que esto genera en términos de calidad de vida, económicos y de traslado.

Por otro lado, a través de la indicación que ingresamos, solicitamos recursos que esperamos que se materialicen en el cumplimiento del compromiso que se acordó en la comuna de Chañaral con la fundación Levantemos Chile y con la agrupación de dializados de la zona. Entendemos que esta es una necesidad que hoy tiene la comuna de Diego de Almagro. Pero, lamentablemente, los chañaralinos y chañaralinas todavía tienen que viajar a Copiapó o trasladarse a Diego de Almagro. Ello implica traslado y el problema económico que involucra. No son condiciones adecuadas. Lo que ocurre después de hacerse una diálisis implica situaciones complejas en términos de comodidad y también de ánimo para las familias.

Por eso, queremos ver si se pueden incorporar esos recursos para que el municipio implemente este centro de diálisis en la comuna de Chañaral, que tanto anhela la población.

También incorporamos indicaciones que dicen relación con la creación de centros de rehabilitación de drogas en la comuna de Vallenar. Es un tema que ha estado latente por mucho tiempo. Hemos visto que el flagelo del consumo de drogas ha aumentado en nuestra sociedad durante el último tiempo, sobre todo en una comuna como Vallenar, que no tiene ningún centro para hacer este tipo de rehabilitación, sobre todo para nuestros jóvenes y adolescentes, que mayoritariamente tienen este problema.

Otra solicitud dice relación con el Cesfam de Tierra Amarilla, tema sumamente sentido en la comuna. El propio director del Cesfam nos ha dicho que ese centro quedó chico en términos de infraestructura, ya que la población ha crecido exponencialmente durante los últimos años.

Por lo tanto, estas indicaciones tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de muchos de los atacameños, cuyas comunas presentan distintas necesidades y problemas, pero creemos que los compromisos de este gobierno se deben plasmar en el presupuesto para el 2020.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Iván Norambuena .

El señor NORAMBUENA.-

Señor Presidente, desde hace varios años, cada vez que se discute el presupuesto, la provincia de Arauco se encuentra contemplada en una glosa presupuestaria especial, con el objeto de distribuir los recursos contemplados entre todos los municipios que la integran.

Inicialmente, hubo disposición para distribuir igual porcentaje a cada de las comunas y que el resto fuera repartido de acuerdo con la población de cada una de ellas. Sin embargo, pasaron los años y ese porcentaje se modificó. Así, el actual presupuesto contempla que el 40 por ciento sea distribuido en las comunas de la provincia -que son 7y que el 60 por ciento restante sea entregado al gobierno regional.

Lo que estamos pidiendo, mediante la presentación de una indicación que se declaró inadmisible, es que el gobierno acceda a que el 60 por ciento sea de distribución y atribución de cada uno de los municipios, y que el 40 por ciento restante lo sea del gobierno regional, con proyectos que estén destinados al conjunto de las comunas de la provincia de Arauco.

Por lo tanto, solicito a los representantes del Ejecutivo que se pueda corregir esa situación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor CALISTO.-

Señor Presidente, quiero reiterar algo que se ha señalado en esta Sala. Por su intermedio, solicito al gobierno, a través del ministro de Hacienda, que dé respuestas a las demandas y solicitudes que hemos hecho algunos parlamentarios y que compartimos todos los que representamos a distritos que pertenecen a regiones de zonas extremas. Me refiero al Plan de Zonas Extremas, implementado en 2015 en las regiones de Arica y Parinacota, de Aysén y de Magallanes; la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos.

La gran preocupación es que ese plan dejará de ser implementado en 2020, de manera que no tenemos certeza de que se pueda completar la totalidad de los proyectos anunciados inicialmente. Estamos hablando de una inversión de más de 460.000 millones de pesos destinada a obras de infraestructura para hospitales, a mejorar la conectividad y a actividades productivas muy importantes para las zonas extremas.

En el caso de Aysén, tenemos pendiente la construcción del Hospital de Chile Chico, la reposición del Hospital Regional de Aysén, en Coyhaique, y las obras de mejoramiento de la infraestructura de la nueva Universidad de Aysén, que fue un compromiso adquirido durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, en el marco del Plan de Zonas Extremas, de modo que es fundamental que los recursos para su realización se encuentren asegurados en el presupuesto, tal como esperamos.

Sin embargo, el gran problema y la gran disyuntiva que hoy se nos genera -ya lo han señalado los parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra es que el Plan de Zonas Extremas se destina a una especie de fondo de convergencia, una provisión de zonas extremas, concursable, sin definición exclusiva, lo que imposibilita saber, por ejemplo, cuánto le corresponde a Aysén en inversión.

Como el plazo establecido para ese fondo finaliza el próximo año, ¿qué garantía tenemos de que todas las obras que mencioné serán concluidas?

En consecuencia, es muy importante que se evalúe la prórroga del Plan de Zonas Extremas, ya que es un mecanismo en el que se utiliza el análisis costo-eficiencia, lo cual garantiza que en las zonas extremas se puedan realizar proyectos de inversión. De lo contrario, si lo dejamos a merced del mercado, volveremos al sistema antiguo para efectuar la evaluación de los proyectos, basado en el costo-beneficio, parámetro que al final impedía su ejecución.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Informo a la Sala que la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo acordado, ya está sesionando.

Como no podemos hacer venir a sus integrantes cada 10 minutos a votar cada una de las partidas, propongo acumular la votación de las partidas 5, 7 y 8, a fin de dar tiempo a dicha comisión para sesionar y para que sus miembros se reincorporen a la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Maite Orsini .

La señorita ORSINI (doña Maite) .-

Señor Presidente, Bomberos de Chile ha sido uno de los símbolos más importantes de esta movilización.

Las y los voluntarios de esta institución han dejado todo, desde el día uno, para proteger de los incendios el patrimonio de Chile, las casas de muchos compatriotas que se han visto afectados y, sobre todo, la vida de las personas. Se han puestos a disposición del pueblo de Chile y en las calles se ha reconocido su acción.

Todos hemos podido ver múltiples videos en que movilizaciones completas de gente se han detenido para que Bomberos de Chile se despliegue para hacer frente a las emergencias.

Sin embargo, Bomberos de Chile también es símbolo de precarización. Conocida es su postura de autonomía y el valor que las y los voluntarios otorgan a través de su historia a este principio, pero también es conocido que eso los obliga a pararse en las esquinas o en los semáforos a pedir dinero, a hacer rifas y a efectuar distintas campañas de financiamiento para poder seguir prestando su labor.

Ni hablar de las precarias condiciones para combatir los incendios en que se encuentran algunos voluntarios, con equipos que no son lo suficientemente seguros y con equipos de protección personal de tallas mucho más grandes o más pequeñas que las que les corresponde usar.

Menciono todo esto para solicitar al gobierno que en lo que queda de esta tramitación tenga en cuenta que este presupuesto no es suficiente. iNo alcanza para dar dignidad y seguridad a los bomberos y bomberas de Chile!

Por favor, pido al Ejecutivo para que en conjunto busquemos un mecanismo para entregar a los bomberos los recursos necesarios para que sigan dando a Chile la tranquilidad de siempre, pero para que ellos y ellas puedan trabajar seguros y seguras, porque merecen eso y muchísimo más.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward.

El señor WARD (ministro secretario general de la Presidencia).-

Señor Presidente, a propósito de la consulta de algunos parlamentarios, entre ellos del diputado Pepe Auth, en relación con la discusión que se están desarrollando en la Comisión de Constitución en torno a reformas políticas y a las remuneraciones más altas de la Administración Pública, quiero señalar que estamos consolidando una serie de propuestas que han surgido de parlamentarios de distintos sectores, así como otras iniciativas que han llegado a la Segpres y al gobierno.

Se han elaborado propuestas concretas en torno a ello, y hay algo de eso contenido en el programa de gobierno.

Entonces, para contestar la consulta que se hizo señalo que se está trabajando en torno a lo que estaba ocurriendo en términos de la discusión parlamentaria en la Comisión de Constitución de la Cámara. Asimismo, que el gobierno está preparando su propuesta y la presentará prontamente, a través de indicaciones, para abordar de forma íntegra el debate que se está dando y la preocupación que asiste, entre otros parlamentarios, al diputado Auth.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES.-

Señora Presidenta, todos quienes estamos en este hemiciclo y que representamos a las regiones estamos conscientes del enorme servicio y de la gran tarea que cumplen nuestros bomberos y bomberas de Chile. Todos estamos conscientes de su condición de voluntarios y voluntarias: no le cuestan un peso a Chile en su servicio personal.

Todos estamos conscientes del crecimiento tanto en altura como en extensión, y a veces de manera inorgánica, de nuestras ciudades, lo cual genera complicaciones adicionales para poder atender cualquier tipo de siniestro en ellas.

Todos sabemos que tenemos cada vez más accidentes carreteros de mayor gravedad dado el aumento explosivo del pool vehicular.

Todos estamos conscientes de que Chile es uno de los países con mayor índice de catástrofes naturales y de otra índole. Hoy, el cambio climático nos coloca en una situación difícil por intervenciones violentas del mar, por aluviones en el Norte Grande, por inundaciones en el sur, por sequías en lugares donde hay que llevar agua sostenidamente a través de los carros de bomberos.

¿Y quién no ha visto, estimadas y estimados colegas, el enorme trabajo que nuestros bomberos han hecho en estas últimas tres o cuatro semanas? Todos necesitamos a Bomberos de Chile.

También pregunto a este hemiciclo, ¿quién no está consciente de la pobreza, la escasez, la precariedad de los equipos con que tienen que trabajar nuestros bomberos y bomberas a lo largo de todo el país? Yo he visto a bomberas y bomberos atacar incendios en los pueblos pequeños, que tienen pequeñas compañías de bomberos, vistiendo un casco, una chaqueta, jeans y zapatillas, porque no hay lucas para las botas normadas y no tienen esclavinas, es decir, no cuentan con el equipo adecuado para cumplir con las exigencias que les pone el país.

Por esa razón, señores ministros, señor director de Presupuestos, hemos presentado una indicación para que los gobiernos regionales puedan, por un año, comprar equipamiento reacondicionado, certificado y garantizado para cuadruplicar o quintuplicar el pool de vehículos de bomberos. Un vehículo nuevo puede costar 150 millones de pesos. En cambio, un vehículo reacondicionado, alemán o norteamericano, de la mejor calidad puede costar 40 millones o 50 millones de pesos.

En un año podemos cuadruplicar la capacidad operativa de Bomberos si aprobamos la indicación N° 6, que hemos presentado varios parlamentarios.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señora Presidenta, me referiré al mismo tema que recién mencionó el diputado Flores.

Se declaró inadmisible la indicación N° 6 a la partida 05 presentada por varios de nosotros para agregar un inciso nuevo con el fin de que se pueda financiar la adquisición de carros bomba seminuevos u otros vehículos de emergencia de similares características que cumplan con las certificaciones correspondientes.

Todos sabemos que, por lo que señala hoy la ley, en regiones solo se compran carros nuevos, pero, en el fondo, una vez que se adquieren, la comuna que tiene menos recursos recibe el carro más viejo.

Distintos diputados planteamos una indicación para que por este único año se puedan comprar carros seminuevos, que, como muy bien dijo el Presidente de la Corporación, quintuplicarán la cantidad de vehículos, beneficiando a muchos cuerpos de bomberos en todas las regiones.

Por lo tanto, pido a la Mesa que reconsidere la inadmisibilidad de la indicación.

Asimismo, que reconsidere las indicaciones relativas a atención domiciliaria y establecimientos de larga estadía, y a proyectos fotovoltaicos y de redes húmedas para asistir a sectores vulnerables de sus comunas.

Por último -esto es algo que hablamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos-, que con ocasión de lo que está pasando en el país, los gobiernos regionales puedan, por un año, destinar parte de sus recursos a salud, apoyando enfermedades muy complicadas, como las de caderas, y también los medicamentos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira .

El señor MOREIRA.-

Señor Presidente, para ganarle al narcotráfico no solo son necesarias leyes sancionatorias; tan importante como eso es la prevención y, sobre todo, la rehabilitación. Por lo mismo, quiero referirme específicamente a los recursos destinados al tratamiento, prevención y rehabilitación de personas con adicción a las drogas, una problemática muy importante que hoy tiene capturados a muchos que se encuentran bajo la dependencia de alguna sustancia ilícita.

Cifras de las Naciones Unidas nos posicionan como el tercer país de Latinoamérica líder en el consumo de marihuana y cocaína. Y qué decir del alcoholismo.

Por ello, valoro la creación del programa Elige Vivir sin Drogas, que va con más de mil millones, y que, por cierto, cuenta con el apoyo de la fundación Planeta Joven, de Finlandia, país exitoso en la implementación de políticas de prevención y rehabilitación. Pero esos recursos son insuficientes.

Es importante inyectar los recursos necesarios en políticas e iniciativas que puedan hacerse cargo de este problema con una solución de fondo y no con medidas parche, a través de una institucionalidad robusta y que contenga las competencias precisas para afrontar esta dura realidad, que, a mi parecer, debe ser enfocada como

un problema de salud y, por consiguiente, radicada en el Ministerio de Salud, no donde está actualmente, en el Senda, servicio perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Por ende, dejo al gobierno la tarea de analizar este tema. La drogadicción y el alcoholismo están matando a nuestros jóvenes. El narcotráfico se está ganando las calles. Por eso, debe ser prioridad nacional enfrentar el problema con este tipo de políticas. Prevención y rehabilitación: es la única manera de enfrentar el narcotráfico.

Insisto al gobierno en que demos prioridad a las cosas que necesita la gente en este momento. Enfrentemos la droga de una manera fuerte y clara. Creo que la rehabilitación y la prevención son el camino que deben tomar las políticas públicas del gobierno actual.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En discusión particular la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor MELLADO.-

Señor Presidente, felicito al gobierno por los 500 millones de dólares que inyectará al Banco del Estado en razón de la crisis que estamos atravesando.

Hablé hace un rato con el ministro de Hacienda y le pedí que el Banco del Estado fuera efectivamente el banco del Estado, el banco de todos los chilenos, y que evaluara objetivamente a aquellas pymes que le están pidiendo un crédito y que están sufriendo en estos momentos los embates de las movilizaciones, lo que repercute en sus flujos. En concreto, le pedimos que las evaluara teniendo como antecedentes los flujos que dichas empresas tenían antes de la crisis, porque en estos momentos no tienen ventas y, quizás, tengan que despedir a muchas personas. Que los evalúen con Dicom, si están en Dicom; pero la idea es que sea realmente "el banco del Estado".

Lo mismo les pedí a aquellos diputados de nuestro partido que formaron parte de la comisión, en el sentido de que hicieran lo mismo y pidieran cuentas al Banco del Estado por esos 500 millones que quedarán a disposición de las pymes.

El 14 de octubre estuvimos con el Presidente de la República, conmemorando la semana de la pyme, ocasión en la que se informó que este año se habían creado 140.000 nuevas empresas. No quiero imaginar lo que deben estar sintiendo esos hombres y mujeres que se atrevieron y apostaron por emprender y aportar al desarrollo económico del país.

A nivel nacional, hay cerca de un millón de microempresas y pequeñas y medianas empresas que, en conjunto, ofrecen más del 50 por ciento de los puestos de empleo. Me preocupa lo que pasará con ellas, pues, querámoslo o no, están siendo afectadas directamente por esta crisis social y, más específicamente, por el vandalismo que se ha registrado, que no pasará si no le ponemos un parelé, con mano dura contra los delincuentes que se han dedicado a saquear y destrozar todo a su paso.

Anoche se llegó a un acuerdo, y me alegra. A mí me interesa y abogo por mejores pensiones, por mejorar el sistema de salud pública, por mejor educación pública. Creo que en eso se avanza con este proyecto de ley de presupuestos, porque todos nuestros ojos, los del país entero, están encima de lo que haremos.

¿Qué pasará con los emprendedores? Me preocupa que el presupuesto del Ministerio de Economía para 2020 represente solo el 2 por ciento del total y que haya disminuido respecto del que tuvimos para 2019.

Espero que el ministro duplique los recursos del próximo año para el Fosis, para Sercotec, para Corfo, a fin de apoyar efectivamente a aquellos que cayeron o seguramente caerán en Dicom, no porque no quieran cumplir sus compromisos, sino porque la crisis hizo caer fuertemente sus ingresos. Ellos necesitan una ayuda real para volver a

pararse y ofrecer mejores condiciones de empleo a aquellos chilenos que lo necesitan.

No sacamos nada con mejorar y tener un sueldo mínimo garantizado si los chilenos no tienen dónde trabajar. Por eso, ayudemos a las pequeñas empresas a salir adelante.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, la verdad es que considero que los recursos que asigna este proyecto de ley de presupuestos para el Ministerio de Economía y sus servicios asociados, como la Corfo, el Fosis y Sercotec, son insuficientes, y, peor aún, han disminuido.

Entendemos la situación social y política en que nos encontramos, por lo cual considero casi irrisorio no haber inyectado más recursos después del 18 de octubre, entendiendo que la pequeña y la mediana empresas ahora necesitan más apoyo.

Me referiré específicamente a la Región del Biobío, donde se ha invertido en ciencia y en tecnología. Tenemos recursos para hacer un parque científico tecnológico, tenemos el centro de biotecnología, pero han disminuido los recursos para las políticas en ciencia y tecnología. Lo que era Innova Biobío, que gobiernos anteriores replicaron de Innova Chile, finalmente desapareció, no obstante que para nosotros era un fondo importante.

Me preocupa que no estemos dando una señal adecuada a las pymes del país y que no estemos generando los mejores instrumentos para apoyarlas. El Banco del Estado no las está apoyando, lo cual también me preocupa.

Pido a los señores ministros que escuchen y pongan atención, por favor; se los agradecería bastante. También al ministro Ward. Si estamos en esta Sala es para escucharnos. Aquí le habla Joanna Pérez , de la Democracia Cristiana, un partido que siempre ha defendido a las pymes y que quiere que hoy se den señales claras, cosa que no hace este proyecto de ley de presupuestos. Este proyecto crece en 1 por ciento, que es el equivalente a lo que se destina al FNDR. Si juntamos todos los recursos que dicho fondo destina a las regiones, suman una cantidad similar a lo que crece este presupuesto con posterioridad al pasado 18 de octubre.

Insisto en que eso es insuficiente, especialmente para dar respiro y apoyo a las pymes; a esas pymes que han querido estar presentes en la reforma tributaria, a esas pymes que buscan aportar a la nueva reforma en materia de pensiones y que hacen esfuerzos día a día. Son las mismas que estuvieron trabajando 24 horas, porque de día trataban de trabajar y de noche cuidaban sus empresas y pequeños emprendimientos, especialmente los que trabajan en ferias u otros espacios del comercio.

Por su intermedio, señor Presidente, ministros y director de Presupuestos, creo que falta más apoyo. No estoy convencida con esta partida. Si tienen algo más que aportar a nivel país y de la Región del Biobío, que ha sido pionera en ciencia y tecnología, eso no se ve recogido en este proyecto.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, tal cual han expresado mis colegas, debo manifestar mi preocupación por este proyecto de ley, específicamente por la partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que vemos que, en términos

prácticos, es de continuidad.

La crisis por la que están atravesando muchas de nuestras pymes amerita hacer un esfuerzo extra para proporcionarles un acompañamiento y el apoyo del Ministerio de Economía.

Generalmente hablamos de la Corfo, del Fosis y de Sercotec; esta vez me referiré al sector turismo, que es uno de los motores de desarrollo en mi región, como mencionan los alcaldes, el intendente y los concejales. Todos están promoviendo el turismo; pero, lamentablemente, cuando vemos el financiamiento, nos damos cuenta de que todo lo que se habla acerca del turismo, en cuanto a que se debe invertir en dicho sector, no se hace realidad, porque el presupuesto del año pasado para este rubro creció solo 1 por ciento y baja en este proyecto de presupuestos.

Algunos podrán decir que baja porque no está considerado el Dakar, evento para el cual se destinaron mil y tantos millones de pesos, y como ahora no estarán esos recursos, se explicaría esa caída. Me gustaría saber dónde estarán ahora esos recursos, a qué presupuesto habrán ido a parar.

El mundo del turismo requiere un esfuerzo extra; ojalá le den más apoyo. Así como el gobierno se ha comprometido con algunas instancias o programas para las pymes, espero que haya un foco especial para el sector turismo, para el turismo rural, para el turismo que se desarrolla en Chiloé, en la Región de Los Lagos, en general, porque ese mundo ha sido afectado gravemente.

Hay algunos turoperadores y algunos hoteleros a los que les enviaba el link del Ministerio de Economía cuando estábamos en los primeros días de la crisis, y me decían que no tenían problemas con que hubieran destruido parte del hotel o de su mobiliario, que su problema real es que hoy no los visita nadie.

Entonces, tenemos que volver a fomentar el turismo, tomarlo en serio, porque es un motor de desarrollo para todo Chile; es un diamante en bruto del que hablamos siempre, pero en el que nunca trabajamos ni pulimos.

Finalizo esta intervención pidiendo nuevamente a los ministros que hagan un esfuerzo adicional para apoyar el mundo de las pymes y, sobre todo, para que pongan foco y ayuden a la Subsecretaría de Turismo y al Sernatur.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, primero, quiero saludar a los ministros que nos acompañan en esta ardua jornada.

No es fácil discutir el presupuesto de la nación cuando son tantas las necesidades.

Este presupuesto debe tener la visión del Chile del futuro, del Chile distinto que todos queremos.

Ayer, la inmensa mayoría de los partidos políticos, con exclusión del Partido Comunista, de los regionalistas y del Partido Humanista, entre otros, lograron un acuerdo y como estamos en democracia, hay que respetar la decisión de la mayoría. Como chileno, me alegro de que se haya llegado a un acuerdo que permita dar paz y tranquilidad y que se haya escuchado el llamado del Presidente de la República a lograr un acuerdo, pero sin olvidar que es el propio Presidente de la República quien ha señalado que, junto con las transformaciones políticas que el país requiere, se necesita con urgencia inyectar recursos a programas de una agenda fuerte, como lo han dicho personeros de la antigua Concertación, de la Unión Demócrata Independiente, de Evópoli, entre otros.

Este presupuesto debe tener aires de la futura constitución y en ese ámbito, en términos muy generales, como presidente de la Comisión de Economía, adhiero a las palabras de la diputada Joanna Pérez, quien ha señalado que las pymes son fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Voy a repetir lo que dije el año pasado. Países desarrollados como Francia, Alemania e Italia fundaron su economía actual en la economía familiar, en la pequeña y mediana empresa. Es allí donde el Estado debe inyectar los

recursos. El papel del BancoEstado debe ser distinto y para eso se requiere modificarlo, y esa es una facultad del actual gobierno y no de una ley especial.

Reitero a nuestras autoridades que deben poner énfasis en las pymes, que son muy importantes para nuestro país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, me gustaría hablar de las complicaciones que tienen las pymes.

Solo el 1,5 de la exención tributaria lo tienen las pymes. ¿Y queremos hacer transformaciones y lograr mayor productividad? Solo el 30 por ciento de las pymes ha formalizado su situación y pueden acudir al mundo financiero. Este tema es muy importante cuando se discuten los tratados internacionales. Igualmente, solo el 3 por ciento de las pymes puede exportar, y por eso es importante el discurso -que usan todos los gobiernos, y este en especial de preguntarnos cómo ayudamos a las pymes, sobre todo en este momento de crisis. Al respecto, le planteamos al ministro de Hacienda que este no es un presupuesto de crisis, sino un presupuesto normal, pues tiene un reajuste muy poco significativo.

Todos los proyectos de ley deberían estar focalizados en las pymes, y pongo un solo ejemplo: la focalización en el ingreso garantizado que hoy se está discutiendo en el Congreso Nacional. Esos recursos deberían ser focalizados en las pymes y en los trabajadores de las pymes, pero lamentablemente no hemos tenido la posibilidad de llegar a acuerdo.

¿Cómo podemos lograr una mirada integradora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo? Este ministerio tiene una mirada muy parcial, solo desde el punto de vista de su ámbito. Ojalá tuviese un rol de coordinación respecto de lo que sucede con las pymes, por ejemplo, en relación con el trabajo (Ministerio del Trabajo), la agricultura, las exportaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores). Y para eso no se necesitan más recursos; solo se requiere la intención del gobierno para focalizar todos los recursos en una institucionalidad, en un emprendimiento. Las pymes pertenecen a personas que entregan todo de sí al país, con un riesgo tremendo, y que en esta crisis han sido los más perjudicados. Hago esa invitación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor BRITO .-

Señor Presidente, por su intermedio, quería comunicarle al Ejecutivo nuestra suspicacia en torno a cómo se financia el funcionamiento de la sociedad por medio de la ley de presupuestos, porque no necesariamente lo que aquí se aprueba es lo que se hace. Lo digo porque, entre lo que se aprueba y lo que se ejecuta, debido a lo que se recorta vía decreto y lo que se deja de hacer, hay harto margen de acción.

Es preocupante cómo el gobierno del Presidente Piñera recortó su apoyo al emprendimiento y a la innovación en 2019, reduciendo el presupuesto de la Corfo, que hoy restituye en gran parte, pero no lo aumenta. No continúa la tendencia de aumento en el gasto destinado al desarrollo del emprendimiento y la innovación. Hoy volvemos al estado en que nos encontrábamos en 2018.

Me llama mucho la atención que se utilice a la Corfo para financiar a empresas como las salmoneras, que tienen utilidades por sobre el ingreso de las ventas de 10 por ciento; es decir, se ayuda a empresas que venden 100

millones de dólares y tienen utilidades del 10 por ciento; pero no se ayuda a los pescadores artesanales. De hecho, este año, el gobierno del Presidente Piñera les negó el apoyo que se les entregaba todos los años en el mes de septiembre.

Nosotros esperamos que esto no sea una vendetta por las movilizaciones que se realizaron a raíz de la prohibición de la pesca de arrastre. Esto hay que verlo de manera integral y todos necesitamos que se apoye este tipo de actividades. Si la ciudadanía hoy exige mejores condiciones de vida, uno de los aspectos centrales es el costo de la vida, por lo que llama la atención que quienes se dicen defensores de la competencia en los mercados no se den cuenta de que el costo de la vida se eleva en gran parte porque los mercados se encuentran cooptados por grandes grupos económicos, pues dos, tres, cuatro o cinco empresas concentran todo.

Quienes creemos en la economía circular, pensamos que es importante que el Estado planifique, porque si no planifica va a gastar de manera torpe. Y una vez que planifique la diversificación de la matriz productiva y el apoyo a los emprendedores, quienes hoy manejan la billetera del Estado se van a sorprender que el apoyo se materialice no solo en el gasto, sino también porque el Estado puede convertirse en el principal cliente de los emprendedores y emprendedoras de nuestro país.

Le pedimos al gobierno que, por favor, no desista del apoyo a los pescadores artesanales y que no utilice a Corfo para financiar a los grandes grupos económicos, que lucas tienen de sobra, como las empresas salmoneras.

Si uno revisa los estados financieros de las principales industrias salmoneras, comprobaremos que tienen utilidades por sobre el ingreso de la venta del 10 por ciento, esto es, venden 100 millones de dólares y tienen una utilidad de 10 millones de dólares. ¿Qué necesidad tiene esa industria de recibir aportes que pagan las personas más humildes del país, mediante el pago de sus impuestos? ¿Qué necesidad tienen de quitarle esa plata a Chile? Necesitamos mejores prioridades.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor MOLINA.-

Señor Presidente, quiero centrar mi intervención en aquellos emprendedores que hoy necesitan de nosotros.

Probablemente, los recursos no aumenten mucho en este capítulo, pero quiero referirme más bien a la forma en la que podemos llegar a ellos, porque creo que ahí es donde podemos hacer mucho por resolver los problemas que hoy tienen.

Hace un mes o un poquito más, se logró diferir el pago del IVA -las empresas pequeñas lo pagan los días 20 de cada mes para el mes siguiente. También está el tema de las leyes sociales, de Dicom, al que se refirió el diputado Mellado . Hoy, cuando un emprendedor está en Dicom, hasta ahí llegan todos nuestros programas, puesto que no tenemos cómo ayudarlos.

iPobre del que tenga alguna deuda de contribuciones, porque tampoco lo podemos ayudar! Es decir, se revisa al emprendedor por todos lados.

Creo que hoy es el momento de pedir que la declaración de emergencia, que muchas veces se lleva adelante por los gobiernos regionales o los gobiernos centrales, se decrete de una vez por todas, porque aquí hay una gran emergencia.

¿Cómo podemos hacer para que estos recursos puedan ir en forma rápida a la vena de estos emprendedores? Tenemos que darles un alivio y comunicarles -en esto el Ejecutivo tiene una tarea la forma en que se abordarán sus problemas.

Mi llamado es a que hoy podamos escuchar a estas personas, ver en qué podemos ayudarles y cambiar la forma en que estos programas llegan desde Santiago. Muchas veces estos llegan armados, empaquetados, y los problemas en las regiones son muy distintos de las soluciones que se ofrecen. Muchas veces las platas van para

estudios y no para resolver los problemas reales de las empresas.

Me gustaría que viéramos y estudiáramos el tema, sobre todo esta declaración de emergencia que muchas veces nos permite llegar con recursos en forma rápida, así como revisar el tema de los plazos.

Espero que podamos atender a estas diez mil pymes y decirles que van a contar con plazos para cumplir con sus leyes sociales, que no van a caer en Dicom, que van a tener plazo para pagar su IVA y que las vamos a ayudar en eso.

El Banco del Estado es otro capítulo realmente tremendo en términos de las tasas. iQué diferencia tienen las tasas para los pequeños respecto de los grandes empresarios! ¿Cómo podemos encontrar una fórmula? No lo sé. Tal vez la forma sea capitalizar, a fin de que el Banco del Estado sea realmente una institución que ayude, que tienda una mano a los emprendedores, de manera de resolver los problemas de las pequeñas y medianas empresas de todo el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, en estos escasos minutos de que dispongo quiero señalar, respecto de la discusión de la partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que en el presupuesto del próximo año, que obviamente debemos aprobar, deberemos poner especial atención y preocupación en la flexibilidad que va a requerir el presupuesto de ese ministerio respecto del apoyo a las regiones.

La contingencia que ha vivido el país ha sido de tal magnitud que amerita la necesidad imperiosa de apoyar con mucha firmeza a las pymes de nuestras regiones, que se han visto claramente afectadas en estas cuatro semanas de justas demandas ciudadanas y que han significado movilizaciones sociales profundas.

De acuerdo con lo que me explicaba hoy en la mañana el presidente del directorio de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt, don Carlos Stange , va a ser trascendental generar e inyectar recursos al turismo, porque las pymes turísticas se han visto profundamente afectadas. Pero también hay un sinnúmero de pymes que hoy requieren con urgencia apoyo importante del Estado.

No debemos olvidar una cosa: el principal capital humano que tienen las pymes son sus trabajadores y muy pocas pymes están trabajando con más del 40 o 50 por ciento de su dotación, de manera que deben determinar sus ingresos para el pago de sus trabajadores.

Por lo tanto, debido a la situación que se ha vivido en el país y al impacto que estos movimientos sociales han tenido en nuestras regiones -ellos, repito, implican justas demandas-, los presupuestos deben tener grados importantes de flexibilidad para ir en apoyo de la pequeña y mediana empresa, las más impactadas probablemente con toda esta crisis que se ha vivido en todo Chile.

Por lo tanto, vamos a aprobar esta partida, pero dejamos sobre la mesa estos planteamientos, porque muchas veces la rigidez de los hechos contribuye a que, desde la política del nivel central, no se adopten las medidas que vayan en beneficio de todas las regiones. Frente a esta contingencia, será imperiosamente necesario que así sea.

Vamos a apoyar esta partida, pero dejo consignado estos planteamientos para el establecimiento de la historia fidedigna de la ley.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores .

El señor FLORES (don Iván).-

Señora Presidenta, si bien se han venido creando instrumentos para capacitar, asesorar y financiar a los pequeños, medianos y microemprendedores, no debemos olvidar que ellos son los que aportan casi el 80 por ciento del empleo nacional. Además, democráticamente distribuyen la cadena y la actividad económica en nuestros país, incorporando a cientos de miles de personas: jóvenes, adultos, adultos mayores, ayudándoles a cumplir el sueño de tener un empleo y, por esa vía, consolidar a su familia y desarrollar su futuro.

Al hablar de instrumentos de apoyo a estas empresas me refiero al Capital Semilla, a los instrumentos del Sence, del Sercotec, de la Corfo, etcétera. Y aquí quiero hacer un punto. Nuestro BancoEstado hace rato que ha venido perdiendo altura y sentido en muchos de los desafíos que nuestro país ha enfrentado, y tampoco ha estado a la altura de los apoyos coyunturales. El BancoEstado ha venido perdiendo la condición de empresa del Estado para servir a los ciudadanos de una manera distinta. Es solo un banco más.

En este último mes ha habido movilizaciones con sentido y justificación, pero hay quienes han aprovechado esta explosión social para cometer robos, saqueos e incendios que han provocado daños. Hasta la semana pasada había cerca de 9.000 microempresarios y pequeños empresarios afectados, principalmente comerciantes. Desconozco la cifra exacta al día de hoy, pero ella debe alcanzar con toda seguridad a 12.000 o 15.000 microempresarios dañados.

Lo que acordamos hoy en la mañana en la Cámara de Diputados fue dar trámite de suma urgencia a un proyecto, presentado por el Ministerio de Hacienda, para resolverlo hoy mismo, el cual irá en apoyo de estos miles de pequeños empresarios que lo han perdido todo y que se han quedado sin capital de trabajo para seguir aportando a nuestro país.

Lo acordamos, lo empujamos y estamos todos de acuerdo. Vamos a capitalizar al BancoEstado para que entregue respuestas claras. También queremos pedir al BancoEstado que se ponga a tono con los nuevos tiempos, que no sea un banco más, que sea una institución que esté en la línea de lo que Chile necesita, con sentido de urgencia, de búsqueda de servicio, mucho más allá de lo que corresponde a una institución eficiente. Necesitamos que el BancoEstado se ponga a tono con la urgencia que hoy vamos a acordar entre la Cámara de Diputados y el Gobierno.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

En discusión la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señora Presidenta, quiero señalar, y también compartir nuevamente con nuestras autoridades del Ministerio de Hacienda, que este presupuesto debe tener brisa, olor y ganas de lo que serán los futuros compromisos electorales que el país ha asumido a través de nosotros, que somos los representantes.

En ese sentido, luego de leer a un grupo de economistas de diversas áreas, quiero pedir disculpas al ministro de Hacienda -por su intermedio, señora Presidenta por la equivocación que tuve en la sesión de ayer cuando voté en contra de la facultad del Ejecutivo para endeudarse para poder financiar, en gran parte, la agenda social, que es lo que se pretende hacer. Por consiguiente, quiero dejar eso establecido.

Digo esto, porque cuando el país tiene la posibilidad concreta de salir de la crisis, no nos queda otra cosa que financiar las demandas sociales, puesto que si no se financian, estas continuarán. Ayer se aprobó que era necesario que el país se endeudara. Yo comparto plenamente que así debe ser, y si algo hay que rectificar, lo

vamos a hacer; pero, en el fondo, tienen que llevarse a cabo las demandas sociales del país.

Hay opiniones favorables de destacados economistas que señalan que la cartera de Hacienda no se puede cerrar excesivamente en estos momentos y que, junto con los planes de nuevas modificaciones que va a tener nuestro país en su estructura, organización territorial, etcétera, el Ministerio de Hacienda debe ir cambiando poco a poco su actitud para pasar de un Estado excesivamente liberal en sus cuentas a un Estado que tendrá que ser más solidario, sin renunciar a la institucionalidad que se ha creado durante todo este tiempo en nuestro país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor ROSAS .-

Señor Presidente, a la luz de los importantes acuerdos que se tomaron anoche, es importante que el Ministerio de Hacienda continúe avanzando con la agenda social y con la agenda de la dignidad, que muchos ciudadanos hoy en la calle nos reclaman.

El Ministerio de Hacienda tiene un rol muy importante, cual es que las altas rentas del Estado estén equilibradas.

Por eso, mi petición es justamente al Ministerio de Hacienda para que las altas rentas, que no solo son en el Parlamento, sino también en las grandes empresas del Estado, como BancoEstado, ENAP, Codelco, tengan bajas ostensibles y se adecúen a lo que es éticamente permisible. También hablo de las embajadas, que han pasado un poco inadvertidas, y de los altos ejecutivos del Estado y de las empresas del Estado.

Por eso es importante que el Ministerio de Hacienda tome cartas en el asunto y dé señales respecto de lo que la ciudadanía está conversando y solicitando, junto con lo que aquí hemos acordado, y se avance a nivel de toda la estructura del Estado.

Por otro lado, hay una tarea que el Ministerio de Hacienda tiene que ir haciendo, que es la redistribución de los recursos no ejecutados durante el año. ¿Qué le solicitamos al Ministerio de Hacienda? Que esos recursos vayan focalizados a las demandas sociales. Salud, previsión, seguridad social son demandas que tienen urgencia y que necesitan recursos, y hay muchos recursos que el Estado durante los distintos trimestres va dejando de ejecutar.

Principalmente, esas dos demandas las puede realizar el Ministerio de Hacienda.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No habiendo más diputados inscritos para intervenir en esta partida, vamos a proceder a votar las partidas 05, 07 y 08.

Informo a la Sala que acaba de terminar de sesionar la Comisión de Hacienda y que sus miembros han resuelto aprobar por unanimidad el proyecto de capitalización del BancoEstado por 500 millones de dólares, el cual vendrá ahora a la Sala.

Estimados colegas, dada la urgencia de dicho proyecto, ¿habría acuerdo para votarlo sin discusión para no dilatar más su tramitación ni tampoco la discusión del proyecto de ley de presupuestos?

Acordado.

En representación del ministro Hacienda, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo quiero referirme a algunos comentarios de los diputados acerca de las partidas 05, 07 y 08.

Primero, tenemos un nuevo programa que se llama Elige Vivir sin Drogas. Este es un programa que se está implementando a partir de este año; son fondos nuevos, son más de 1.000 millones de pesos que se están implementando este año.

Efectivamente, lo que estamos tratando de hacer en ese programa es seguir el modelo islandés. Estamos tratando de destinar recursos para factores de riesgo por consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes. El programa tiene una cobertura de 52 comunas y 156.000 personas.

Quiero aclarar que este es un programa nuevo; por lo tanto, son 1.000 millones adicionales. Al parecer, algunos diputados piensan que ese es un presupuesto de continuidad, y no es de continuidad.

Lo que ocurrió fue que el año pasado, en la ley de presupuestos, se pusieron 1.000 millones de pesos para otro programa que se llama Programa de Parentabilidad. Ese programa se mantiene, ahí hay un presupuesto de continuidad; pero en este caso, en el programa Elige Vivir sin Drogas, tenemos 1.026 millones de pesos nuevos que no existían el año anterior.

También quiero referirme a la alocución del diputado Auth , quien habló del Fondo Social. Existe una evaluación del Fondo Social en 2001, que está un poco desactualizada. Como Dirección de Presupuestos podríamos reactualizarla. Ese fondo lleva muchos años y vale la pena darle una mirada.

Por el momento, mientras no exista esa evaluación, como Ejecutivo quisiéramos que estos recursos se aprobaran; pero estamos disponibles para comprometer una evaluación de ese programa en los años que siguen.

El tema de zonas extremas fue planteado por varios diputados, entre ellos, por la diputada Amar y el diputado Calisto , sobre todo acerca de la distribución y de la continuidad de los Pedze, pero también acerca de recursos para zonas extremas.

Queremos decirles que estamos creando un programa nuevo este año: el Fondo de Desarrollo Local. Tal vez, lo que hay que hacer -es parte de lo que podemos hacer en la tramitación en la siguiente etapa es incorporar, dentro de la glosa de este programa, una distribución más clara de cómo van a llegar los recursos a las zonas extremas. Es parte de las cosas que podemos y que quisiéramos hacer en la próxima tramitación, de forma de asegurar que van a llegar recursos a las zonas de Aysén, de Magallanes y de Los Lagos, que forman parte de nuestras zonas extremas.

En relación con el presupuesto de Bomberos, que planteó la diputada Orsini , quiero aclarar lo siguiente. La ley de presupuestos en el tema de Bomberos tiene recursos por 47.804 millones de pesos. Eso es lo que está en la ley de presupuestos. Sin embargo, también hay que tener en mente que existen transferencias adicionales a Bomberos que hacen los gobiernos regionales. Esas transferencias adicionales son por cerca de 20.000 millones de pesos. Además, la ley N° 18.046 establece recursos adicionales por 5.000 millones de pesos. Esto significa que, si bien en la ley de presupuestos aparece un monto de 47.804 millones de pesos, los recursos totales de Bomberos llegan prácticamente a los 73.000 millones de pesos. Es decir, si a los recursos que están marcados para Bomberos les sumamos lo que viene por la ley N° 18.046 y por las transferencias de los gobiernos regionales, prácticamente se duplica ese presupuesto; o sea, es un número muy considerable. Por lo tanto, esos 73.000 millones de pesos tienen un crecimiento respecto del año anterior de prácticamente 3 por ciento en el presupuesto de Bomberos.

En la discusión se plantearon cosas interesantes respecto del tema de Bomberos, en términos de ver la posibilidad de agilizar recursos y, además, de permitir que se ocupen dineros para reacondicionamiento, lo que puede ser interesante. Es parte de las materias que queremos explorar en la tramitación que sigue en el Senado y eventualmente en comisión mixta.

En las partidas 07 y 08 surgieron dos temas importantes. Uno de los temas transversales es el de las pymes. Al respecto, el diputado Espinoza planteó el tema de flexibilidad. Sí, diputado; y quiero decirle que no solo vamos a establecer flexibilidad en el presupuesto del próximo año, sino que también, dado que nos damos cuenta de la magnitud del problema, estamos partiendo con la flexibilidad en este momento. El Ministerio de Economía hizo un primer catastro llamado Levantemos tu Pyme, en el que prácticamente hay 7.000 pymes. En ese primer catastro,

el Ministerio de Economía solicitó reasignaciones por prácticamente 13.000 millones de pesos para ir en ayuda de esas pymes. Eso lo estamos haciendo. Pero como le digo, es un primer catastro y vamos a tener que seguir haciéndolo.

Un tema importante que también planteó el diputado Molina : cómo llegamos rápido a la vena de las pymes. Por eso, el primer plan que estamos tratando de implementar es el llamado Levantemos tu Pyme.

En cuanto a BancoEstado también es importante el proyecto que los diputados van a votar hoy, pues permite capitalizar a esta institución para que pueda prestar esos fondos a las pymes. La capitalización de BancoEstado es de 500 millones de dólares, pero sabemos que a partir de esa capitalización se puede prestar mucho más.

Había otros temas adicionales, como el de Ciencia, que planteó el diputado Brito . En Ciencia estamos creciendo en alrededor de 26.000 millones adicionales, lo que nos permite recuperar el presupuesto de 2018, porque efectivamente en 2019 tuvimos una caída. Ahora bien, parte de esa caída se debió a que muchos programas estaban finalizando. Así y todo, volver al nivel de 2018 es un aumento muy considerable de recursos -26.000 millones que estamos tratando de que lleguen a este sector.

Por otra parte, quiero decirles que no hemos recortado los recursos para Pesca. Muy por el contrario, Pesca está creciendo en 13.000 millones, vale decir, en 16 por ciento, lo que viene por el fortalecimiento del Sernapesca y también por la creación del Indespa, que tiene como función atender principalmente a los pescadores artesanales. En el Indespa tenemos cerca de 18.000 millones nuevos, que no existían. Creemos que deberían servir para ayudar a ese sector.

También tenemos un tema que va a ser transversal durante la discusión. Este tema transversal es lo que se votó ayer en contra, que es el endeudamiento. Aquí tenemos un grave problema, cual es que tenemos un déficit de 9.000 millones de dólares. La única forma que teníamos para financiar ese déficit era con el endeudamiento que les estamos solicitando. Como esto no se aprobó, obviamente estamos en un problema. Tenemos que ver cómo lo vamos a resolver, porque si no tenemos esos 9.000 millones de dólares de endeudamiento, lamentablemente, aunque se apruebe acá, ese déficit no vamos a tener cómo financiarlo. Entonces, aquí tenemos un problema mayúsculo y vamos a tener que ver cómo lo vamos a resolver en lo que sigue de la tramitación.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, felicito a la colega Maite Orsini por plantear el tema de Bomberos de Chile.

Señor director de Presupuestos, falta una parte del financiamiento. En la comisión permanente de Emergencia, Desastres y Bomberos coordinamos todo lo que se relaciona con emergencia, y quedó claro que en una emergencia como la que estamos viviendo, lejos lo que ha sucedido con Bomberos es para reconocerles, una vez más, todo. Las platas para emergencia se las tienen que traspasar desde el presupuesto ahora. Porque la gente que está planteando la necesidad de adquirir insumos de toda índole va a llegar a un instante en que va a preguntar cuándo.

Por eso, reitero, traspasen los recursos de emergencia ahora.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No es punto de Reglamento, señor diputado. Corresponde votar las partidas 05, 07 y 08.

Partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La indicación N° 1 a la partida 05 se declara inadmisible porque no señala la partida a la cual se ha formulado.

La indicación N° 2 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Recuerdo a la Sala que solo daremos el uso de la palabra en aquellas indicaciones declaradas inadmisibles por la Mesa y que hayan sido reclamadas formalmente, tal como lo señalé al inicio de esta sesión. Si no hay reclamación, no puede haber intervenciones.

La indicación número 3 de la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, ha solicitado la palabra el diputado Félix González .

Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, señor diputado.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, cambiar la Constitución Política también es necesario para este tipo de situaciones, porque la gran mayoría de las indicaciones que presentamos, aunque sean muy positivas, suelen ser declaradas inadmisibles.

Por lo tanto, solicito que se someta a votación la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, que pretende otorgar una cuota de género en los proyectos de subvenciones de los gobiernos regionales, así como asignar o garantizar esos fondos para la protección de los animales.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, más allá de la discusión constitucional, que ayer acordamos cómo se va a resolver, la Carta Fundamental que nos rige es clarísima en señalar que el parlamento no tiene facultades para asignar gastos.

Desgraciadamente, quien presentó la indicación, al plantear que al menos el cincuenta por ciento de la subvenciones de la letra b) "deberán" ser asignadas a actividades deportivas, incurrió en una falta a los preceptos constitucionales, por cuanto lo que plantea tiene por finalidad dirigir el objeto de un presupuesto, lo que no se puede hacer.

Si hubiese puesto "podrán", estaríamos en otra discusión, pero al poner "deberán", no deja margen y obliga al Ejecutivo a destinar recursos al fin que señala, lo cual es claramente inadmisible, más allá del fondo de esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Solicito al señor Secretario que dé lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, la indicación número 3, glosa 02, partida 05, subtítulo 24, programa 02, común a todos los gobiernos regionales, ítem 2.1, señala:

"Para agregar al final del inciso primero:

Al menos el cincuenta por ciento de las subvenciones de la letra b) deberán ser asignadas a actividades deportivas desarrolladas solo por mujeres, Asimismo, al menos el cincuenta por ciento de la letra f) de protección al medioambiente, deberán ser asignadas a actividades de protección de los animales.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

Por lo tanto, se confirma la declaración de inadmisibilidad.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-, Salamanca , Ramírez , Pedro Pablo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda , Diego , Auth Stewart , Pepe , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis , Baltolu Rasera, Nino , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Barros Montero , Ramón , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Bellolio Avaria , Jaime , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Celis Montt , Andrés , González Torres , Rodrigo , Orsini Pascal , Maite , Alinco Bustos , René , Cicardini Milla , Daniella , llabaca Cerda , Marcos, Pérez Olea , Joanna , Álvarez Vera , Jenny , Crispi Serrano , Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Rojas Valderrama , Camila , Brito Hasbún , Jorge , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Rosas Barrientos , Patricio , Carvajal Ambiado , Loreto , Espinoza Sandoval , Fidel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saavedra Chandía , Gastón , Castillo Muñoz , Natalia , Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Girardi Lavín , Cristina , Naranjo Ortiz , Jaime ,

Torres Jeldes, Víctor, Castro González, Juan Luis, González Gatica, Felix, Nuyado Ancapichún, Emilia.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rocafull López , Luis , Saldívar Auger, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Monsalve Benavides , Manuel , Sabat Fernández , Marcela , Silber Romo , Gabriel , Leuquén Uribe , Aracely , Parra Sauterel, Andrea .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 4 de la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 5, de la partida 05, se declara inadmisible por estar mal formulada, por cuanto lo que propone ya se encuentra establecido en el texto.

La indicación número 6, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Gastón von Mühlenbrock ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, señor diputado.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, esta indicación no tiene por objeto aumentar ni un recurso más para el cuerpo de Bomberos, sino que aumentar la cantidad de carros de bomberos en el país, a través de reemplazar, si lo estiman prudente los consejos regionales, la adquisición de un carro nuevo por varios carros usados certificados, y de esa forma se podría multiplicar la cantidad de carros de bomberos en las distintas regiones del país.

Por eso, pido que se reconsidere la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, ya que -reitero no estamos pidiendo ni un solo peso más de lo destinado por el Ejecutivo. Por el contrario, estamos dando un espaldarazo al cuerpo de Bomberos, a los que aprovecho de rendir un gran homenaje por el enorme esfuerzo en el combate de incendios que han efectuado en los últimos días, labor para la que necesitan más recursos, en este caso de carros bomba.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (presidente).-

Tiene la palabra el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno .

El señor MORENO (subsecretario de Hacienda).-

Señor Presidente, en representación del Ejecutivo, y en respuesta a la intervención del diputado Von Mühlenbrock, estamos de acuerdo con el contenido de la indicación.

Sin perjuicio de ello, queremos proponer una redacción en el próximo trámite constitucional de este proyecto de ley de presupuestos del sector público.

El señor FLORES, don Iván (presidente).-

La indicación tiene el respaldo del Ejecutivo, por lo que es facultad de la Mesa resolver.

El subsecretario ha propuesto llevar esto a decisión del Senado. La otra opción es votar la inadmisibilidad, en vista

de que ya tenemos el apoyo del Ejecutivo, y resolvemos en la Cámara de Diputados.

Solicito la unanimidad de la Sala para declarar admisible la indicación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por lo tanto, la indicación se declara admisible por unanimidad.

La indicación número 7, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 8, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 9, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Corresponde votar la indicación número 10 de la partida 05, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 10 fue suscrita por la diputada señora Joanna Pérez , y señala lo siguiente: "Para agregar la siguiente Glosa 12 nueva en la Asignación 001 del Ítem 03 perteneciente al Subtítulo 33 del Programa 05 correspondiente al Capítulo 05 de la Partida 05 perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del siguiente tenor:

"12.- Los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, del destino de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a proyectos de desarrollo económico y ordenar los proyectos adjudicados por sectores según la Actividad Económica."."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Si le parece a la Sala, la indicación N° 10 se aprobará por unanimidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 10 a la partida 05.

Propongo a la Sala utilizar el mismo criterio para la siguiente indicación, pues también solicita información.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 11 a la partida 05.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 11 fue suscrita por el diputado señor Manuel Monsalve , y señala lo siguiente: "Para sustituir el inciso final por el siguiente:

"Adicionalmente, la Subsecretaría deberá informar trimestralmente a la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto y en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la sección de información periódica al Congreso, la distribución de los recursos entre regiones, los criterios que fundan dicha distribución, la cartera de proyectos que con ellos se financie, individualizando el

costo de cada uno de dichos proyectos y la ejecución presupuestaria del Plan Especial de Zonas Extremas por región. Copia de dicho informe deberá ser puesta en conocimiento a las comisiones de Zonas Extremas de cada corporación del Congreso Nacional.".".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Si le parece a la Sala, la indicación se aprobará por unanimidad, porque también solicita información.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 11 a la partida 05.

Propongo a la Sala aprobar por unanimidad las indicaciones que solo pidan información, tal como ocurrió con las dos anteriores.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS .-

Señor Presidente, con el mayor de los respetos, con el fin de agilizar la votación y dado que tenemos en nuestra pantalla todas las indicaciones, propongo que el señor Secretario no dé lectura a cada una de ellas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, solo se trata de dar lectura a un par de líneas para centrar el punto; por tanto, continuaremos en ese sentido. Sin embargo, todo lo demás lo haremos por la vía más expedita posible.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, en la misma situación se encuentra la indicación N° 12 a la partida 05, del diputado Manuel Monsalve, que busca que el informe a que alude la glosa 03 pueda estar en un documento único, referido al tema en cuestión, y acompañado de su respectiva versión digital.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ya resolvimos al respecto. El acuerdo de la Sala fue que las indicaciones que se refieran a solicitud de información se darán por aprobadas por unanimidad. Por lo tanto, tales indicaciones no se leerán, sino que se darán por aprobadas.

El señor Secretario General señalará cuando se trate de una indicación que se encuentre en esa situación.

En consecuencia, la indicación N° 12 a la partida 05 se declara aprobada por referirse a solicitud de información.

La indicación N° 13 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 14 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la

Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 15 se declara aprobada, por referirse a solicitud de información.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Agencia Nacional de Inteligencia) del capítulo 07 (Agencia Nacional de Inteligencia) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 16.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Álvarez , Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Gahona Salazar, Sergio, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Sepúlveda Soto , Alexis , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Soto Mardones, Raúl , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Olea, Joanna, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús Javier , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo, Verdessi Belemmi, Daniel, Eguiguren Correa, Francisco, Mellado Pino, Cosme, Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite ,

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Carter Fernández, Álvaro, Fernández Allende, Maya, Parra Sauterel, Andrea, Bernales Maldonado, Alejandro, Carvajal Ambiado, Loreto, Matta Aragay, Manuel, Santibáñez Novoa, Marisela.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 17 a la partida 05 se refiere a solicitud de información, por tanto, corresponde darla por aprobada.

El director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda , ha pedido hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, efectivamente, la indicación N° 17 se refiere a solicitud de información.

Respecto de lo único que tal vez vale la pena hacer una modificación es sobre lo siguiente.

Mediante la indicación se solicita información respecto de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Dicha encuesta se realiza en forma anual, y aquí se está solicitando información trimestral respecto de ella. Entonces, sugiero corregir eso para poner la frecuencia anual.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien, solicito la autorización de la Sala para facultar a la Secretaría para que haga esa corrección a los efectos de que dicha información, en vez de ser trimestral, sea anual.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 17 en los términos señalados.

La indicación N° 18 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 19 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 19, del diputado Manuel Monsalve, a la glosa 14, asociada a la asignación 066 (Programa de Violencia Rural) del ítem 03 (A otras entidades públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría del Interior) del capítulo 10 (Subsecretaría del Interior) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señala lo siguiente: "Para sustituir en el último párrafo la frase "por provincia y", por la frase "por región, provincia y comuna,"."

La glosa se refiere a que se informará, treinta días después de terminado el trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el gasto ejecutado en esta asignación, y en vez de que ello se haga desagregado por provincia, la indicación pide que sea por región, provincia y comuna.

Por lo tanto, dado que la indicación se refiere a solicitud de información, la Secretaría propone que se dé por aprobada de la misma forma que las demás.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

¿Habría acuerdo en proceder en la forma señalada por el señor Secretario?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 19 a la partida 05, por referirse a solicitud de información.

La indicación N° 20 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, esta indicación, que, si no me equivoco, es del diputado Auth, busca disminuir el gasto que corresponde al fondo social. Por tanto, no tengo claro por qué eso podría ser inadmisible.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor diputado, la Secretaría revisó esta indicación y el problema es que reduce la estimación de ingresos, y, de acuerdo con la Constitución, eso es de iniciativa exclusiva de su excelencia el Presidente de la República. Ni siquiera se vota.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Además, no ha sido reclamada la declaración de inadmisibilidad de dicha indicación.

La indicación N° 21 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Recuerdo a los señores diputados que solo trataremos aquellas indicaciones cuya declaración de admisibilidad ha sido reclamada.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Carabineros de Chile) del capítulo 31 (Carabineros de Chile) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 22 y 23.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, es la votación del programa 01, Carabineros de Chile, del capítulo 31, Carabineros de Chile, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el cual se solicitó votación separada.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Ascencio Mansilla, Gabriel , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank, Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda , Diego , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Soto Mardones, Raúl , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Pérez Olea, Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas, Eduardo, Matta Aragay, Manuel, Rentería Moller, Rolando, Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Alinco Bustos , René , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Castillo Muñoz , Natalia , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Saffirio Espinoza , René , Castro González , Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Saldívar Auger, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel, Andrea .

-Se abstuvo la diputada señora:

Carvajal Ambiado, Loreto

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se consignará el voto en contra del diputado Fidel Espinoza.

Corresponde votar las indicaciones Nos 24 y 25 a la partida 05. El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, se trata de las indicaciones presentadas al capítulo 31, programa 01, subtítulo 22. En ambos casos, se reduce a 1.000 pesos el monto contenido en el programa Carabineros de Chile, subtítulo Bienes y Servicios de Consumo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Álvarez Vera , Jenny , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila , Auth Stewart , Pepe , Espinoza Sandoval , Fidel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Carvajal Ambiado , Loreto , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Castillo Muñoz , Natalia , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Castro González, Juan Luis , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Velásquez Seguel , Pedro , Cicardini Milla , Daniella .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Alinco Bustos , René , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino, González Torres, Rodrigo, Norambuena Farías, Iván, Sauerbaum Muñoz, Frank, Barros Montero, Ramón, Hoffmann Opazo, María José, Núñez Urrutia, Paulina, Schalper Sepúlveda, Diego, Bellolio , Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett, Bernardo, Kast Sommerhoff, Pablo, Ortiz Novoa, José Miguel, Trisotti Martínez, Renzo, Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Calisto Águila , Miguel Ángel , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , , Álvaro , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Lorenzini Basso , Pablo, Pérez Olea, Joanna, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Luck Urban, Karin, Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo, Venegas Cárdenas, Mario, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Matta Aragay, Manuel, Rathgeb Schifferli, , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Salinas, Eduardo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela , Keitel Bianchi , Sebastián , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, rige el monto establecido en la comisión.

Las indicaciones Nos 26 y 27 a la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que imponen limitaciones para la ejecución de los recursos.

Las indicaciones Nos 28.1 y 28.2 a la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establecen restricciones a la ejecución de los recursos.

Tiene la palabra el diputado Félix González, autor de la indicación No 28.1, hasta por un minuto y 30 segundos, para impugnar la declaración de inadmisibilidad.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, primero de forma. La indicación no pretende decir en qué gastar el dinero, sino decir en qué no se puede gastar.

En particular, la indicación señala lo siguiente: "Carabineros de Chile no podrá realizar gastos con cargo a este subtítulo para adquirir armamento antidisturbios que considere la utilización de balines, perdigones o cualquier otro elemento que pueda perforar la piel de las personas."

Presenté esta indicación porque hay mucha gente que ha perdido sus ojos, como Gustavo Gatica, y no quiero dar ni un solo peso del presupuesto para comprar balines o perdigones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para apoyar la declaración de inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Señor Presidente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobamos la glosa 33, que se refiere a este tema

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Vamos a resolver lo que informó el Vicepresidente Auth respecto de que la glosa fue aprobada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor Secretario dará lectura a la glosa 33 aprobada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobó una glosa 33 del siguiente tenor: "Con cargo a los recursos establecidos en la presente partida, no se podrán adquirir Escopetas Antidisturbios ni sus municiones consistentes en cartuchos de 12 mm, señalados en los protocolos de carabineros como "no letales", tales como perdigones de goma, super-sock, entre otros."

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No es necesario votar la indicación, porque, de acuerdo a la información entregada por el Vicepresidente Auth y el Secretario General, esto fue resuelto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

La indicación N° 29 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establece restricciones a la ejecución de los recursos.

Para impugnar la declaración de la inadmisibilidad, tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Félix González .

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, la indicación no tiene que ver con tirar o no gases lacrimógenos -en todo el mundo se ocupan-, sino con garantizar que esos gases no contengan productos dañinos para la salud de las personas.

Pensemos en la gente que está en plaza Italia o en lo que sucede cuando se arrojaron bombas lacrimógenas dentro de un hospital. Lo que queremos es que se garantice que esos gases no contengan metales pesados, dioxinas y elementos químicos que puedan generar cáncer, malformaciones congénitas o producir abortos espontáneos.

Perfectamente puede utilizarse algún otro disuasivo que no contenga esos productos químicos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para hablar en contra de la solicitud del diputado Félix González , o sea, a favor de la declaración de inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Félix González se declaró inadmisible porque afecta la administración financiera o presupuestaria del Estado, ya que establece una restricción respecto del uso de los recursos.

La indicación N° 29 agrega un nuevo inciso a la glosa 07, del siguiente tenor: "Carabineros de Chile no podrá realizar gastos con cargo a este subtítulo para adquirir bombas lacrimógenas que contengan productos dañinos para la salud de las personas, tales como metales pesados, dioxinas, elementos químicos que pudieran generar cáncer, malformaciones congénitas o abortos espontáneos.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Procederemos a votar la declaración de inadmisibilidad.

Los diputados que votan a favor, apoyan la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa; quienes votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Álvarez

Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-, Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sabat Fernández Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett, Bernardo, Hoffmann Opazo, María José, Noman Garrido, Nicolás, Torrealba Alvarado, Sebastián, Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Leuquén Uribe , , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban, Karin.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Ascencio Mansilla , Gabriel , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Carvajal Ambiado , Loreto , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Castro González, Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Olivera De La Fuente , Erika , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sabag Villalobos , Jorge .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 30 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud del artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales.

La indicación N° 31 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

La indicación N° 32 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para reclamar respecto de la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, tiene la palabra el diputado Brito.

El señor BRITO.-

Señor Presidente, la indicación que presentamos se declara inadmisible no porque incida en la administración

financiera del Estado, sino en virtud del artículo 69 de la Constitución, a la cual le queda poco tiempo de vigencia, porque, según la Mesa, está fuera de las ideas matrices del proyecto.

En verdad, lo único que hacemos con esta indicación es pedir a Carabineros de Chile que informe trimestralmente sobre las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones a los derechos humanos, así como las sanciones aplicadas a los funcionarios que resulten responsables de dichas vulneraciones, después de los procesos llevados a cabo por la Justicia.

Nosotros podemos solicitar información no solo sobre cómo se gastan los recursos exactamente, sino también sobre las capacidades que se financiaron para cumplir con algún objetivo.

Carabineros tiene una fiscalía administrativa que se financia a través de la ley de presupuestos. Nosotros le vamos a pedir a dicha fiscalía que informe de su labor cada tres meses, en función de todos los sumarios que se van a instruir.

Es muy importante que Carabineros rinda cuenta, por lo que solicito a aquellos que se han opuesto a la creación de una comisión especial investigadora, que recapaciten, porque necesitamos recuperar las confianzas en una institución que no debe pertenecer al gobierno de turno ni a un sector político en particular.

Por los 2.300 heridos en hospitales, reconocidos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, les pedimos únicamente que colaboren y no busquen la "quinta pata al gato" para tener información sobre el actuar de Carabineros.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, además de la causal que esgrime la Mesa respecto del artículo 69 de la Constitución, es importante decir las cosas como son. Los doce funcionarios de Carabineros que se encuentran formalizados fueron denunciados por la misma institución, porque Carabineros de Chile tiene la obligación, en eventuales situaciones de excesos en el uso de la fuerza, de ponerlos a disposición del órgano que hemos escogido en Chile para dirimir este tipo de controversias: el Poder Judicial. Así funciona normalmente en los Estados de derecho. Normalmente existe un Poder Judicial y una Fiscalía, que investiga. Por lo tanto, resolver esa materia no es atingente al proyecto de ley de presupuestos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación al programa 01 del capítulo 31 de la partida 05 se ha considerado que está fuera de las ideas matrices o fundamentales. Tal indicación es para agregar una glosa del siguiente tenor: "Carabineros de Chile deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras, sobre todas las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos denunciadas a partir del 18 de octubre del 2019, así como las sanciones aplicadas a los funcionarios que resulten responsables de dichas vulneraciones."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 32.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

76 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Sabat Fernández, Marcela, Amar Mancilla, Sandra, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Saffirio Espinoza, René, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Calisto Águila , Miguel Ángel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carvajal Ambiado , Loreto , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Castillo Muñoz , Natalia , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Castro González, Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Seguel , Pedro , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Walker Prieto , Matías , Celis Montt , Andrés

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se ratifica la declaración de inadmisibilidad.

La indicación N° 33 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos. No ha habido reclamación al respecto.

La indicación N° 34 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

En votación el programa 02 (Inversión Regional en Región del Biobío) del capítulo 68 (Gobierno Regional Región del Biobío) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 35.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Alvarez-. Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas Gustavo , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Santana Tirachini , Alejandro , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , , Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón , Hoffmann Opazo , María José , Ortiz Novoa , José Miguel , Sepúlveda Soto , Alexis , Bellolio Avaria , Jaime , llabaca Cerda , Marcos, Ossandón Irarrázabal , Ximena , Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff, Pablo, Pérez Arriagada, José, Torrealba Alvarado, Sebastián, Carter Fernández, Álvaro, Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Lahsen , Leopoldo , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Lavín León , Joaquín , Prieto Lorca , Pablo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Alamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio, Romero Sáez, Leonidas, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas , Eduardo , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa, Francisco, Mellado Suazo, Miguel, Sabag Villalobos, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Castro González, Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Naranjo Ortiz , Jaime , Alinco Bustos , René , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Álvarez Vera , Jenny , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Orsini Pascal , Maite , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro, Fernández Allende, Maya, Mirosevic Verdugo, Vlado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 36 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 37 ha sido retirada.

Por lo tanto, corresponde votar el resto de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rojas Valderrama Alessandri Vergara , Jorge , Espinoza Sandoval , Fidel , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Cobo , Juan, Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés, Sabat Fernández, Marcela, Ascencio Mansilla, Gabriel, Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bellolio Avaria , Jaime , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , González Torres , Rodrigo , Noman Garrido, Nicolás, Schalper Sepúlveda, Diego, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández, Javier, Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Sepúlveda Soto , Alexis , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hoffmann Opazo , María José , Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Carter Fernández, Álvaro, llabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Soto Ferrada, Leonardo, Carvajal Ambiado, Loreto, Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba , Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo , Castro González, Juan Luis , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio, Lavín León, Joaquín, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Crispi Serrano , Miguel , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic, Catalina, Lorenzini Basso, Pablo, Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Durán Salinas , Eduardo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Bernales Maldonado , Alejandro , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rocafull López, Luis .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla, Sandra, Girardi Lavín, Cristina

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La indicación N° 1 a la partida 07 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para reclamar la declaración de inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado señor Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO .-

Señor Presidente, si me permite, puedo hacer el alegato por las indicaciones 1 y 2, porque se refieren a una misma situación. En este caso, ambas indicaciones no inciden en nada de lo que la Secretaría ha señalado.

Creo que una vez más se equivoca Secretaría en su interpretación, pues el año pasado ocurrió lo mismo. En esa oportunidad aprobamos la admisibilidad de una indicación similar al proyecto de ley de presupuestos. Tanto no incidió que el gobierno no hizo nada, pues daba exactamente lo mismo. Entonces, se trata de una cosa muy simple.

La indicación N° 1 es para agregar una nueva glosa 08, del siguiente tenor:

"El Servicio Nacional de Turismo, con cargo a los fondos del presente programa, podrá encomendar la realización de un estudio relativo a evaluar la factibilidad de instalar una oficina del Servicio en la ciudad de Castro, provincia de Chiloé.

Le dimos más vueltas que la cola de un chancho para tratar de ver si la podíamos aprobar. Claramente, no estamos haciendo nada que signifique dirigir el modo de ejecutar los recursos.

En cuanto a la indicación N° 2, el gran subsecretario de Hacienda debiera prestarle atención, porque, ante la improbable eventualidad de que la Mesa tuviera razón, le pediré que la tome en consideración.

Dicha indicación es para agregar una nueva glosa 05, del siguiente tenor:

"Con cargo a los recursos establecidos en el presente programa, se podrán destinar recursos con miras a iniciar los estudios para la celebración del Bicentenario de la Incorporación de Chiloé a la soberanía nacional, festividad que se realizará el 22 de enero del año 2026 en el aniversario 200 de la firma del Tratado de Tantauco.".

Se conmemorarán doscientos años desde que el territorio de Chiloé se anexó al territorio nacional. La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, enviar una resolución al ministro del Interior para crear la Comisión Bicentenario. Eso fue hace alrededor de ocho o diez meses, por lo que estamos esperando que llegue pronto una respuesta.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el subsecretario de Hacienda.

El señor MORENO (subsecretario de Hacienda).-

Señor Presidente, en representación del Ejecutivo, señalamos que estamos disponibles para patrocinar ambas indicaciones defendidas por el diputado Gabriel Ascencio .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Con la condición de patrocinio, las daríamos por aprobadas por unanimidad, junto con la partida.

¿Habría acuerdo?

Aprobadas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Las indicaciones N° 1 y N° 2 se declaran inadmisibles. No hay reclamación.

La indicación N° 3 es de información, de tal manera que se daría por aprobada, de acuerdo con el criterio utilizado al inicio.

¿Habría acuerdo para aprobar por unanimidad la partida 08 Ministerio de Hacienda?

Aprobada.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, pido a la Mesa que respete el acuerdo que tomamos respecto de que las personas se inscriban solo hasta cinco minutos después de iniciado el debate. Lo digo porque en las últimas partidas que discutimos - Economía, Hacienda y Ministerio del Interior no se respetó ese plazo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado, el plazo se respetó plenamente. En discusión la partida 09 Ministerio de Educación.

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora PARRA (doña Andrea).-

Señor Presidente, respecto del capítulo 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, le recuerdo a la Cámara que durante la discusión del presupuesto anterior conversamos sobre la situación que afecta a las manipuladoras de alimentos a nivel nacional. En esa ocasión la Dirección de Presupuestos llegó a un acuerdo con la Cámara en relación con la situación de las manipuladoras de alimentos. Dicho acuerdo consistía en formar una mesa de trabajo y establecer en esa mesa una solución al desmedro económico que sufrieron 13.900 manipuladoras en 2015.

Además, en esa mesa se logró determinar que los costos para reparar dicha disminución se indemnizarían durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se cumpliría destinando los recursos en el presupuesto que hoy discutimos. Aún así, logrando este acuerdo en la mesa, entendemos que el gobierno incumplió la promesa adoptada con los sindicatos de manipuladoras de alimentos.

Considerando que el Parlamento actuó como garante de que esa reparación se iba a producir, me parece al menos llamativo que no estemos cumpliendo los compromisos adquiridos con los gremios. Ello no solo desacredita al gobierno, sino que, además, impone a la Cámara hacer cumplir las cuestiones que conversamos y de las cuales somos garantes.

Considerando el contexto social creo que los compromisos adoptados en favor de ese gremio, conformado principalmente por mujeres trabajadoras que tienen sueldos bastante exiguos, deben cumplirse.

Por lo tanto, llamo al gobierno a cumplir los compromisos adquiridos con la Federación Nacional de Manipuladoras Pae y Pap (Fenama) y que considere cumplirlos dentro de la partida correspondiente del presupuesto 2020.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

¿Habría acuerdo para hacer un receso de 13.00 a 14.00 horas?

No hay unanimidad. Continúa el debate.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza .

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, planteo llegar a un consenso y tener un receso de media hora, de 13.30 a 14.00 horas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No hubo unanimidad, señor diputado. Continuaremos de corrido hasta la madrugada.

Les recuerdo que los diputados que no estén presentes en la Sala, de acuerdo con el orden de inscripción, pierden su oportunidad de hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, el presupuesto del Ministerio de Educación es uno de los más grandes del proyecto. De hecho uno de cada cinco pesos va dirigido a la partida 09 Ministerio de Educación. Este presupuesto ha pasado a ser muy relevante, sobre todo después de aprobar la ley de gratuidad.

En la misma línea de la diputada Parra, quiero levantar la voz por las manipuladoras de alimentos.

(Aplausos).

Hubo una mesa de trabajo, que se logró conformar después de muchas conversaciones. Allí se acordó una gratificación garantizada, que está siendo recibida por un tercio de las manipuladoras de alimentos del país, pero dos tercios de ellas no la reciben. Por lo tanto, estamos haciendo justicia y se están inyectando 17.340 millones de pesos para el presupuesto en discusión, lo cual es bienvenido. Sin embargo, sigue faltando el bono compensatorio 2019 para 13.901 manipuladoras de alimentos, incluidas las de La Araucanía, de Ñuble y muchas otras regiones que no han tenido licitación.

Por su intermedio, solicito resolver eso, ojalá en la Cámara y no en el Senado, con el propósito de dar una señal importante de justicia y mejorar este presupuesto, dar una solución y cerrar un capítulo que se ha arrastrado por mucho tiempo.

Ellas merecen justicia, merecen la gratificación, y no corresponde que se incumpla el compromiso adoptado para el presupuesto 2019.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, por su intermedio, me dirijo al subsecretario de Hacienda, al director de Presupuestos y a sus asesores.

En relación con la partida 09 Ministerio de Educación, en particular, no hay mayor discusión que hacer, pero aquíy, por favor, que se entienda que mi intervención no es por las personas que están en las tribunas-, tomando las palabras de mi colega Jorge Sabag, es fundamental considerar a las manipuladoras de alimentos, que son las que deben atender a los sectores más pobres, a los jóvenes alumnos de los sectores rurales, que a veces tienen que

caminar kilómetros para llegar a los establecimientos educacionales y que tienen un sueldo, en la mayoría de los casos, inferior a los 400.000 pesos.

Tal como se señaló, el año pasado se les iba a cancelar el bono correspondiente, y hoy queremos saber directamente qué va a pasar al respecto, para que no nos vayamos con la incertidumbre. Como he dicho, este presupuesto debe tener aires de cambio de una nueva constitución, respecto de la cual se ha llegado a acuerdo. Por consiguiente, esta agenda económica y este presupuesto económico también deben tener esos aires a contar de ahora.

Este es un proceso de transición y, por lo tanto, hay que hacer justicia con aquellas personas que efectivamente entregan su sacrificio a los más necesitados, que no tienen bonos por trabajar en zonas de peligro, que no tienen bonos, en comparación con los profesores, por trabajar en colegios que están alejados de los centros urbanos, y que no cuentan con bonos de seguridad.

Las empresas que hoy se licitan no consideran a las manipuladoras de alimentos y, por lo tanto, vamos a presentar un proyecto de ley para que las empresas que quieran participar de la Junaeb tengan que aceptar que deben hacer contratos continuos y no desvinculantes, como ocurre hoy en las concesiones.

Señor Presidente, por su intermedio, pregunto al ministro subrogante si esta solución se va a concretar, para que nuestras manipuladoras, desde Arica hasta Punta Arenas, puedan tener tranquilidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, me sumo a lo que señalaron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra respecto del tema de las manipuladoras de alimentos. Por lo tanto, envío un saludo a las manipuladoras de alimentos de la Región de Arica y Parinacota.

(Aplausos)

La Región de Arica y Parinacota vive justamente el traspaso de la educación municipalizada a los servicios locales de educación. Por supuesto, de alguna manera eso ha provocado ciertos trastornos. Hoy, en momentos muy complicados, en que la gente está en las calles peleando por la dignidad, una de las cosas fuertes que van a suceder es que va a aumentar el desempleo. En este tema tenemos que trabajar en conjunto, y con la misma unidad y el mismo esfuerzo que se hizo anoche, hasta altas horas de la madrugada, tenemos que ver estos problemas que, a veces, son invisibilizados porque ocurren, por ejemplo, en Arica, a 2.000 kilómetros de Santiago no ocurren en la Plaza Italia-, y quiero llamar la atención respecto de esta situación.

Primero, este traspaso de trabajadores a este nuevo sistema significa más de 120 personas que van a quedar sin trabajo.

Segundo, hay un problema que tiene que ver con las educadoras de párvulos que están contratadas en establecimientos vía transferencia de fondos (VTF), que son el pariente pobre de la educación parvularia. Yo quiero que también se ponga atención a este tema y, aprovechando que la dignidad debe hacerse una costumbre entre todos, quiero que veamos de qué manera podemos igualar las condiciones para que no haya trabajadoras de segunda o tercera clase.

Por último, estas personas en algún momento van a quedar sin trabajo, y muchas de ellas tienen los años cumplidos para jubilar, pero, según los alcaldes, ha sido muy lento el traspaso -y en este punto quiero llamar la atención de la Dirección de Presupuestos de los recursos para el incentivo al retiro. Por ejemplo, en el caso de los

municipios que hoy están entregando la educación a esos nuevos servicios, se podría agilizar en forma mucho más rápida el proceso para dar tranquilidad a esas personas, de manera que varias de ellas puedan acceder al incentivo al retiro y, con esto, dejar espacio a la gente que hoy requiere trabajar.

Si existe la voluntad y la disposición que hubo anoche, podemos construir un mejor país y dar tranquilidad a muchas de las familias que hoy están en ascuas y muy asustadas por esta situación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, solicité votación separada en la partida que contiene los recursos para la Junaeb, para hacer precisamente este punto.

Voy a votar en contra e invito a hacer lo mismo -ojalá podamos rechazarlo transversalmente a todos los diputados en señal de la voluntad -espero unánime de esta Cámara, para que el gobierno cumpla con la entrega del bono correspondiente al año 2019 a las 13.901 manipuladoras de alimentos que no lo han recibido ni lo recibirán si este Congreso no consigue convencer al Ejecutivo de la justicia y la consistencia que tiene esta medida.

Las manipuladoras de alimentos tienen un ejemplar nivel de organización, que ha permitido muchos progresos. Incorporamos la consideración de los salarios en las licitaciones y, luego, las gratificaciones en las licitaciones, pero, como se sabe, quedan empresas cuyas licitaciones son hasta 2020, 2021 y 2022. Por lo tanto, persisten manipuladoras de alimentos que, realizando la misma función, financiadas -todas directamente en la práctica por recursos públicos, reciben un trato diferenciado, y esa inconsistencia tiene que terminar.

Cualquier mínimo sentido de justicia debe llevarnos a la conclusión de que todas las manipuladoras de alimentos de Chile deben recibir exactamente el mismo trato, porque tienen la misma dignidad y realizan la misma contribución al desarrollo de la formación de los niños y niñas de Chile.

Logramos para el 2020 -y usted lo sabe, señor Presidente lo que no conseguimos el año pasado: 17.000 millones y un poco más serán destinados para el bono trimestral, que equivale a la gratificación de todo el 2020 para todas las manipuladoras, estén en empresas con licitación donde eso fue considerado o en empresas donde no está considerada la gratificación. Lo que estamos solicitando es que, por el acuerdo para 2019, las 13.901 manipuladoras reciban ese bono ahora o en enero próximo.

Como fue comprometido en la glosa del año pasado, hubo una mesa de trabajo...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado, terminó el tiempo de su intervención. Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, requiero bondad de la Sala, porque lo que plantearé son temas para mí un poco delicados.

Hace unos meses, después de muchas reuniones con funcionarios y académicos de distintas universidades, por ejemplo, de la Universidad Católica del Maule, presentamos un proyecto de resolución que solicitaba al Presidente de la República modificar los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo, puesto que estas instituciones así como otras de carácter privado están invocando tramposamente las causales dispuestas en dichos incisos para negar el derecho de los sindicatos a negociar colectivamente, dado que en sus presupuestos, a través

de asignaciones indirectas, están incluidos tramposamente los fondos de gratuidad y becas.

El proyecto de resolución se aprobó en esta Sala, pero hasta el día de hoy el Ejecutivo no ha dado señales en esa dirección. Entretanto, durante la discusión de la Ley de Presupuestos para 2019, específicamente de la partida 09 Educación, titulo 30, asignación 198, de nombre "Financiamiento Institucional para la Gratuidad de Universidades", se incluyó una aclaración que dice: "Los recursos transferidos a través de la presente asignación no serán computados para efectos de la aplicación del inciso tercero del artículo 304 del Código del Trabajo.". Esto se aprobó. Algo es algo.

En la misma línea, estamos presentando indicaciones a la ley de presupuestos en diferentes capítulos y glosas que implican traspasos indirectos de fondos a instituciones privadas para que no puedan ser incluidos en sus balances como parte de sus presupuestos anuales. De esta forma no se acoge la ilegalidad de la negociación colectiva. Porque esa es la trampa.

Lo central es que los beneficios de la gratuidad universitaria, así como las becas y otros beneficios, son considerados por la ley como beneficios del estudiante, siendo un asunto meramente administrativo que estos ingresen directamente a las arcas de esas universidades. Por lo tanto, es tramposo que usen esos recursos para invalidar a sus sindicatos. iQué feo!

¡Qué feo, Universidad Católica del Maule!

Por lo tanto, espero el apoyo de mis "compañeritos de curso", a quienes he tratado de explicarles la situación, a fin de que esta injusticia aquí sea reparada.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señora Presidenta, respecto de la partida 09 de Educación quiero, en primer lugar, sumarme a las palabras del diputado Pepe Auth frente a los compromisos que se han adquirido. Esto lo hemos conversado con el director de Presupuestos y con las trabajadoras del gremio de las manipuladoras de alimentos, y sabemos que se dio un paso con lo de 2020; pero también sabemos que está pendiente lo de 2019. Por ello, al menos nosotros vamos a seguir insistiendo en ese punto.

Otra materia sumamente importante para nosotros tiene que ver con la gran carga que significa hoy el endeudamiento para las familias de nuestro país. Lo hemos venido diciendo desde que se instaló el crédito con aval del Estado, desde que nos movilizamos en las calles en 2011, y lo seguiremos diciendo hasta que podamos encontrar una solución para los cientos de miles de familias que hoy están con una mochila gigantesca en torno a una deuda que crece y crece.

Paradojalmente, el Estado, desde pocos años después de implementar esta política nefasta en torno al financiamiento estudiantil, generó un sistema de compra de esas carteras de crédito, en virtud de la cual compraba todos los años prácticamente la mitad de los créditos a los bancos. Por lo tanto, el Estado es dueño de cerca de la mitad de lo que se adeuda. Es decir, el Estado es dueño de alrededor de 4.500 millones de dólares de una deuda que es de cerca de 9.000 millones o 10.000 millones de dólares. Es muchísima plata.

Sabemos que no se puede de un día para otro. Por eso, lo que estamos pidiendo -se lo hemos dicho al director de Presupuestos es que encontremos las fórmulas para que esos activos que hoy tiene el Estado se traduzcan en facilidades no solamente para las familias que están en mora, sino también para aquellas cuyos hijos no encuentran trabajo en lo que estudiaron, porque no tienen acreditación, porque las universidades ya cerraron, porque sus carreras están sobrepobladas o porque tienen ingresos bajos.

Vayamos encontrando planes de condonación. Por eso se ha presentado una indicación, que extrañamente se ha

declarado inadmisible, a través de la cual se solicita que el gobierno entregue un estudio respecto de estos títulos, de estos activos que tiene el Estado, y de cómo podría entregar una solución.

Ayer muchas y muchos de los que estamos acá pusimos esfuerzos para construir una ruta constituyente hacia una nueva constitución democrática en nuestro país, y creemos que esa es una vía importante. Pero también, en materia social, no se sostiene que las familias, debido a que tienen una deuda pendiente con el crédito, no puedan recibir la devolución de impuestos, porque se la quitan por este "bendito crédito", porque tuvieron la osadía de querer estudiar en la educación superior.

Así es que insistimos al director de Presupuestos en que se hagan mayores esfuerzos y se comprometa un estudio más serio respecto de esos títulos que posee el Estado, a fin de generar una condonación del CAE.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señora Presidenta, hoy es preciso mejorar sustancialmente la calidad de vida de todas y todos respondiendo a las necesidades urgentes que se han expresado en las calles del país.

En ese sentido, es imprescindible avanzar hacia la condonación total de las deudas educacionales, uno de los más emblemáticos símbolos del abuso de la mercantilización de los derechos de la educación, como el negocio de unos pocos.

Si bien eso no es sencillo y se necesita de un proceso progresivo con todos los actores involucrados y reparar así el daño provocado a cientos de miles, es necesario que hoy aprobemos las indicaciones que van en esta línea.

La educación superior se presentó como una de las puertas de entrada a la movilización. Sin embargo, en Chile, egresados y estudiantes de la educación superior están sobre endeudados, son subempleados o están en trabajos precarios. En esos casos, a muchos de ellos se les entregó una educación de baja calidad.

Algunos datos: entre créditos para costear pregrados y posgrados, los estudiantes chilenos o sus familias deben a los trece mayores bancos del país el equivalente a construir dos nuevas líneas de metro, levantar nueve hospitales de alta complejidad o todas las inversiones que el año pasado tenía previsto realizar Codelco, según datos de Ciper.

Otro dato: iniciar un proceso de condonación total universal podría costar anualmente 400 millones de dólares; si fuera el 50 por ciento de la condonación, considerando que la otra parte ya la pagó el Estado, serían 200 millones de dólares. Si consideramos el total y condonamos el total, es menos de un tercio que la colusión de los pollos, es menos que el dinero de la colusión del confort, es equivalente al "Milico-Gate", y está de más hablar de las condonaciones del Servicio de Impuestos Internos a otras grandes empresas.

Es necesario que comencemos un proceso de condonación; es necesario que partamos por este proyecto de ley de presupuestos y que al menos exista el acuerdo de estudiar la condonación para quienes se han endeudado por estudiar.

Además, es necesario poner fin a los abusos que sufren los estudiantes y sus familias en condiciones crediticias que son peores que las de los deudores de créditos de consumo. No se cumple ni siquiera con el mínimo de protección al consumidor que tenemos en la legislación vigente, con agobios como el Dicom o la retención de impuestos.

Señora Presidenta, es fundamental que avancemos hacia la condonación total de la deuda educativa, sin importar su origen. En este proceso necesitamos el compromiso y la voluntad del Congreso Nacional, que se tiene que

expresar en la aprobación de al menos cinco indicaciones que van en esta línea.

Tenemos que comenzar a reparar el daño que ha producido el Estado mediante el endeudamiento como mecanismo de acceso a la educación superior.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señora Presidenta, evidentemente en el último tiempo la educación ha pasado a segundo plano en relación con otras materias más urgentes.

Tengo muy claro que no es posible una agenda social sin educación. Pero tengo todavía más claro que bien ayer se logró firmar la paz en materia política, aún nos falta firmar la paz en materia social. Esta solo se podrá lograr si seguimos respondiendo a los desafíos sociales profundos que motivaron la marcha de casi dos millones de personas hacia la plaza Italia hace algunos días.

Por lo tanto, no podemos olvidar que ese sentir profundo dice relación con temas como educación, pensiones y otros relacionados.

En materia de educación, este proyecto de ley de presupuestos contiene novedades interesantes. Educación aborda el 24 por ciento del presupuesto de la nación, es decir, uno de cada cuatro pesos del gasto público se va a educación.

¿Cuáles van a ser los énfasis de este presupuesto? En primer lugar -nos parece que es el énfasis correcto-, la educación parvularia. La batalla de la educación se gana o se pierde en la educación parvularia. Por lo mismo, el aumento del 5,8 por ciento en el presupuesto destinado a la Junji e Integra nos parece una buena noticia, principalmente enfocado en infraestructura y en temas de reconocimiento oficial.

El 2020 vamos a contar con 52 nuevos jardines infantiles, que permitirán beneficiar a 8.500 niños que hoy no tienen la facilidad para tener una educación parvularia adecuada.

Junto con eso es importante el énfasis en la calidad que incorpora este presupuesto. Vamos a tener un aumento de 43 por ciento en infraestructura escolar pública y de 62 por ciento en todo lo relativo a convivencia escolar. En momentos cuando lamentablemente muchas veces hay casos de bullying y de violencia dentro de los establecimientos educacionales, nos parece que dicho incremento es una buena noticia.

También nos parece una buena noticia que se aumente el presupuesto destinado al plan Escuelas Arriba. Básicamente, es un proyecto y un programa que se ha estado implementando para ir en beneficio de establecimientos educacionales en situaciones deficitarias.

Asimismo, me gusta el aumento en los presupuestos del programa Leo Primero y del programa Todos Aprenden, que busca combatir la deserción escolar.

Además, valoro los nuevos cien liceos bicentenario que ya se están convocando. También es muy importante, a propósito de la situación que vivimos con la ministra Marcela Cubillos, el aumento en 22 por ciento en la implementación del nuevo sistema de educación pública. En ese sentido, el compromiso con la implementación de ese sistema se mantiene.

Me alegra que aumentemos en 37 por ciento el presupuesto de las universidades de regiones, porque, como reza el dicho, Dios está en todas partes, pero atiende en Santiago.

Finalmente, quiero señalar que queda pendiente la reforma al crédito con aval del Estado. Personalmente, creo que pudimos haber hecho algo más como gobierno en el tema del CAE.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi Lavín .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo planteado por la diputada Camila Rojas . Por eso, pedí votación separada del artículo referido al CAE, porque no estoy disponible para seguir avalando el endeudamiento de nuestros estudiantes. Además, creo que efectivamente el país debiera hacer un esfuerzo para la condonación de esa deuda.

Muchos de los estudiantes que estudiaron con el CAE hoy están pagando por universidades que se cerraron, y lo hicieron porque el Estado de Chile acreditó fraudulentamente a muchas de esas instituciones. Hoy, ¿quien tiene que pagar el costo? Los estudiantes. Personalmente, eso no me parece bien, de modo que no estoy disponible para que sigamos avalando una situación como esa.

Una de las cosas que siempre voy a echar de menos, no solo en este gobierno, sino en todos, es un financiamiento basal real para que la educación pública se pueda sostener. Mientras no logremos eso, nunca vamos a tener educación de calidad en nuestro país.

Hoy se está disminuyendo el presupuesto a los servicios locales, sobre lo cual quiero llamar la atención. Se están disminuyendo los recursos a aquellos servicios locales que hoy el Estado tiene bajo su responsabilidad. Por lo tanto, estamos poniendo en serio peligro la educación pública de nuestro país.

Por último, no hay nada más oscuro respecto de lo que sucede con la Junaeb. La pelea que están dando las más de 35.000 manipuladoras de alimentos a lo largo de todo el país se debe al sometimiento laboral de que son objeto de parte de empresas fraudulentas.

A partir del trabajo que está realizando la comisión especial investigadora de los actos de la Junaeb y la Junji relacionados con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y Párvulos, presentamos muchas indicaciones que fueron declaradas inadmisibles, cuya admisibilidad alegaré en su momento. Presentamos esas indicaciones porque la Junaeb trabaja hoy para las empresas, no para la alimentación de los niños de Chile.

La ley establece que todas las empresas que tienen utilidades deben tener gratificación garantizada a sus trabajadoras. Sin embargo, ¿qué hacen las empresas de la Junaeb? Esconden las utilidades, es decir, trabajan con empresas relacionadas y esconden las utilidades. Por eso no les pagan los bonos a sus trabajadoras y trabajadores.

Por lo tanto, en lugar de que el Estado exija a las empresas que trabajan con la Junaeb que entreguen la información real respecto de las empresas relacionadas, tiene que quitarle el subsidio a ese organismo, porque esas empresas se dedican a robar la plata de todos los chilenos.

Debemos poner fin a eso. Por eso, estoy de acuerdo con lo planteado por el diputado Pepe Auth , en el sentido de que tenemos que votar en contra el presupuesto de la Junaeb.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señora Presidenta, la partida del Ministerio de Educación concentra uno de los grandes debates de la sociedad chilena desde hace varios años. Eso ocurre porque el objetivo es determinar cómo se garantiza el derecho a la educación, cómo ese derecho se ejerce con calidad y gratuidad y qué hay que hacer para transformarlo, de manera efectiva, en un derecho fundamental, que permita tanto el desarrollo de las capacidades de los niños y de los jóvenes como ayudar a la movilidad social en Chile.

Es cierto que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se lograron algunos acuerdos que se valoran, por ejemplo, el acuerdo que establece que se pueden usar los recursos del Fondo Solidario para financiar la gratuidad de los más de 27.000 jóvenes que estaban perdiendo la gratuidad por la extensión de su carrera. Ese acuerdo permite avanzar en la protección del derecho de la educación.

Asimismo, es cierto que logramos un acuerdo en materia del crédito con aval del Estado; pero todos aquí lo consideramos insuficiente, particularmente porque hay deudores del CAE que cumplían requisitos para la gratuidad de la educación superior y que, a pesar de cumplir los requisitos para lo que este Parlamento legisló y lo que esta sociedad decidió, de que aquellos que cumplían esos requisitos pudieran estudiar de manera gratuita en establecimientos de educación superior, están endeudados, y se siguen endeudando.

Al respecto, se ha planteado que junto con el compromiso que genera recursos en la ley de presupuestos para condonar multas, para condonar intereses y para reprogramar el CAE, lo que corresponde es condonar el crédito con aval del Estado a esos jóvenes.

En el Parlamento todavía existen dudas en cuanto a si la respuesta que se está entregando tiene la profundidad que se requiere para garantizar de manera efectiva el derecho a la educación.

Por mi parte, quiero dejar establecido que pediré que se vote la declaración de inadmisibilidad de que fueron objeto dos indicaciones.

Una de ellas es la indicación 10 a la partida Ministerio de Educación, mediante la cual se busca garantizar algo que nos parece de sentido común.

Hoy, en muchas regiones de Chile, a través de recursos que aprueba el Parlamento para el Ministerio de Educación, se contrata a educadores que pertenecen a pueblos originarios. En mi zona se trata de educadores mapuches.

Por eso, pediré que se vote la declaración de inadmisibilidad de esa indicación.

Por último, solicitaré que se vote la declaración de inadmisibilidad de la indicación 19, partida Ministerio de Educación, referida a las manipuladoras de alimentos, con el objeto de generar los recursos para pagarles el bono compensatorio.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señora Presidenta, hablaré en nombre de toda mi bancada.

Hace un mes, los integrantes del CRUCh de la Región del Biobío: Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Biobío y la subsede de la Universidad Federico Santa María, en una reunión de trabajo, y sin ningún punto de prensa, me mostraron el problema que tienen con los alumnos que han perdido un semestre, lo cual lógicamente significa un déficit muy grande. Entre las cuatro instituciones suman más

o menos 4.000 millones de pesos que deben colocar, por un tema muy de fondo: el año pasado planteamos que el Fondo Solidario de Crédito Universitario, teniendo excedentes, podía financiar esta situación.

Se llegó hasta el Tribunal Constitucional: borrón y cuenta nueva. Soy de los que miran hacia adelante.

Debo reconocer que nadie le ha dicho eso a usted, director de Presupuestos. Conversé con usted hace un mes, y le planteé el tema. Encontré la mejor disposición y voluntad. En verdad, eso fue parte de la negociación que hice en nombre de toda mi bancada, porque todas las bancadas tenían problemas en alguna universidad.

Es bueno que quede en la historia del proyecto de ley de presupuestos para 2020 que, por un lado, en dos programas del capítulo Subsecretaría de Educación Superior hay plata: en el programa 02 hay un aporte fiscal de más de 2.000 millones de pesos. Pero el aporte grande tiene que ver con el programa 03, por más de 45.000 millones de pesos. De esas cantidades estamos hablando. Ambos programas suman casi 50.000 millones de pesos. Con esto estamos solucionando un tema muy de fondo.

El segundo tema a que usted, señor director, accedió fue respecto del adelanto, del anticipo a la gratuidad, para que en los primeros ocho meses sea de 80 por ciento. Agradezco el gesto y la tranquilidad que se entregará, no solo a las cuatro universidades señaladas, sino a todas las universidades del país.

iEstamos con ustedes, manipuladoras de alimentos, hasta el último momento!

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señora Presidenta, me sumo a las palabras de las diputadas Camila Rojas y Cristina Girardi en términos del endeudamiento.

Si existe una situación de crisis para los jóvenes hoy, es precisamente el tremendo endeudamiento que tienen por los distintos sistemas de crédito, fundamentalmente el CAE. Cuando converso con gente de distintos sectores rurales de la provincia que represento una de las cosas que me plantean, además de las pensiones, los medicamentos, el salario mínimo, es, inmediatamente, el endeudamiento, en particular el CAE.

Lo que nos plantea el gobierno en la agenda social ya lo hicimos: bajamos los intereses, hicimos todo. Eso ya se conoce, y no resultó.

Entonces, creo que hoy tenemos que transitar paulatinamente -quizás los más antiguos primero y después los otros hacia un sistema que saque este endeudamiento, esta mochila, que es brutal para los estudiantes, entre otras cosas, porque el costo total del crédito es equivalente al valor de una vivienda. Es decir, cuando se termina de pagar el crédito es como si se hubiera pagado por una vivienda. Eso para nosotros es fundamental, además, porque el presupuesto de Educación es muy relevante en el concierto de la distribución del presupuesto nacional.

Quiero detenerme aquí para agradecer la presencia de todas las chiquillas manipuladoras de alimentos que hoy se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Vaya para ellas un abrazo grandote, sobre todo para las de la Región de O´Higgins. Nos alegra muchísimo que estén aquí, porque van a monitorear toda la votación hasta el final.

Estoy contenta también porque han hecho un esfuerzo permanente en las distintas comisiones y en el pleno tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Aquí hay una deuda que viene arrastrándose y respecto de la cual se supone que además hubo una mesa de trabajo. Son 11.000 millones de pesos que están comprometidos ahí. Lo único que queremos -pobre de ustedes, allá, en la mesa de los ministros, porque en las tribunas todas son mujeres, y las que estamos aquí, en la Sala, somos poquitas, pero bravas es que ojalá entiendan que esta deuda tiene que pagarse. Hay algo que no hacemos las mujeres: ni perdón ni olvido de las deudas que tienen los varones con nosotras. Así que...

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M. Loreto (Vicepresidenta).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Reitero mi petición a los parlamentarios de permitir a los representantes del Ejecutivo poner la debida atención a las intervenciones, sobre todo en una materia tan importante como es la educación.

Distintos parlamentarios me han solicitado recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para suspender la sesión por treinta minutos.

¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado? No hay acuerdo.

Ante la negativa a la petición señalo que, luego de discutir la partida Ministerio de Educación, se tratará la partida Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Inmediatamente después de eso se procederá a la votación de ambas.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado .

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señora Presidenta, ayer se estableció el Acuerdo por la Paz Social y la nueva constitución. Al respecto, quiero decir a todos aquellos que firmaron ese gran acuerdo que espero que dejemos de ser racistas y clasistas.

Lamento mucho la propuesta del Ejecutivo, en especial del subsecretario de Educación, con respecto a la partida, pues debió haber incorporado a las educadoras y a los educadores tradicionales con mayor dignidad. Lamento mucho que durante el 2019 ellas tengan un presupuesto insuficiente, al igual que el que hoy se propone. Las educadoras plantearon que se les estaba pagando el aporte, que no se traduce en el Código del Trabajo, cada tres, cuatro y seis meses. Eso es abusar, mantener de manera indigna a aquellas sabias y sabios de los pueblos indígenas. Su conocimiento ancestral no se ha reconocido.

Por lo tanto, pido aprobar las indicaciones Nos 9 y 10 a esta partida. Espero que podamos estar a esa altura, como muchos lo plantearon.

También lamento mucho que se haya disminuido presupuestariamente la beca indígena. Esta debiera transformarse en un derecho para cada uno de los estudiantes de pueblos indígenas.

Asimismo, con mucha molestia, debo señalar que el director nacional de la Junaeb y el director nacional de la Conadi han querido eliminar la variable sociocultural, lo cual no es aceptado por los pueblos indígenas. Esta es una beca que le pertenece en identidad a los pueblos indígenas.

Finalmente, quiero manifestar mi apoyo al bono compensatorio para las manipuladoras de alimentos, cuyas representantes se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

También hubieran querido estar aquí las educadoras y los educadores tradicionales. Sin embargo, no tengo dudas en cuanto a que, desde sus respectivos espacios, están mirando esta discusión presupuestaria.

Espero que cuando les corresponda votar este proyecto, los parlamentarios presentes reflejen en su voto el mismo sentimiento que muestran cuando hablan de "nuestros pueblos indígenas" o de "nuestros pueblos originarios", para que aumente el presupuesto y entreguemos más recursos para dignificar la labor de esos hombres y mujeres sabios de la cultura ancestral.

He	dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señora Presidenta, destaco la importancia de que en este presupuesto se consideren las necesidades de las zonas extremas. En el caso particular de la Región de Aysén, tenemos las denominadas becas regionales. Con la beca Patagonia Aysén, por ejemplo, más de 3.800 estudiantes han logrado, año a año, salir adelante y cumplir con los desafíos familiares. También el Estado ha contribuido con esta beca tan importante para que los jóvenes puedan pagar sus estudios, tomando en cuenta que en regiones extremas hay menos oferta universitaria.

Por ello, es fundamental aumentar los cupos de la beca Patagonia Aysén y de los programas que tiene la Junaeb, en particular para alimentación de niños que padecen alergias alimentarias.

Por otra parte, para 2020 se establece un presupuesto destinado a pagar la gratificación garantizada a las manipuladoras de alimentos. Con tal finalidad, se destinan 17.000 millones de pesos, a fin de cumplir ese compromiso con las 35.000 manipuladoras de alimentos del país, que es una forma de valorar el trabajo que realizan en favor de nuestros niños, de nuestros hijos. Muchas de ellas, como las que trabajan en las islas del sur, hacen un tremendo esfuerzo para cumplir su cometido; incluso hay veces en que ponen plata de su bolsillo para contribuir a la alimentación de nuestros niños...

(Aplausos)

Eso pasa en las zonas extremas, en las islas, en las pequeñas localidades.

Por eso, esta Sala debe hacer fuerza para corregir los errores. En 2019, quedó pendiente el pago de esa gratificación para 13.000 manipuladoras de alimentos, quienes, no obstante cumplir la misma labor que las demás, no recibieron este bono de gratificación garantizada. Pido, entonces, que se cumpla el compromiso del Ministerio de Hacienda, de incorporar 11.000 millones de pesos con ese fin, porque es absolutamente posible hacerlo. Ya hay precedentes, como la aprobación del bono de maternidad. El esfuerzo para pagar el bono de zonas extremas a las manipuladoras de alimentos es de toda justicia, así que no veo por qué no incorporar al presupuesto el déficit de 2019 y cumplir con estas 13.000 manipuladoras que están esperando el pago del bono de 2019.

(Aplausos)

Hagamos un esfuerzo como país para corregir esos errores. Ya lo dijo el diputado Mario Desbordes en algún momento, el esfuerzo que hay que hacer con el CAE...

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, da gusto escuchar a los distintos colegas que, de manera unánime, se manifiestan en favor de exigir el cumplimiento del compromiso que el Estado tiene pendiente con nuestras mujeres manipuladoras de alimentos, quienes desde hace varios años vienen exigiendo lo que es de justicia.

(Aplausos)

Aprovecho la ocasión para saludarlas, en especial a las que pertenecen al sindicato Nicanor Parra y a la Federación

Nacional de Manipuladoras PAE y PAP (Fenama). Las manipuladoras de alimentos no solo entregan algo tan esencial para nuestros educandos como es la alimentación, sino también cariño y dignidad.

En la discusión presupuestaria del año pasado, se adquirió el compromiso de pagar durante 2019 el bono compensatorio a todas las manipuladoras de alimentos que no lo habían recibido, y se conformó una mesa de trabajo al efecto, pero hasta hoy no se ha dado el visto bueno a ese pago.

Espero que al final de la discusión de esta partida escuchemos al director de Presupuestos reasumir ese compromiso, que entiendo está alineado con que así se haga. Se trata de un compromiso del Estado no solo con las 13.000 manipuladoras de alimentos que quedaron pendientes, sino con las más de 40.000 mujeres que desempeñan esa labor a través de prestadores tercerizados, de empresas que incumplen, como mencionó la diputada Cristina Girardi , ya que dicen que no obtienen utilidades y, en consecuencia, no se hacen cargo del bono compensatorio, lo que supone una injusticia total.

El Estado debe garantizar la alimentación de los alumnos, pero también debe cumplir los demás compromisos, como este relativo al pago del bono.

Ha sido unánime la exigencia de los parlamentarios en torno a hacer carne este compromiso. No nos parece legítimo ni justo que cuando la gente reclama el cumplimiento de los compromisos del Estado, nuevamente debamos escuchar las mismas justificaciones, pretextos que no dan el ancho respecto de lo que debe ser un Estado que pretende cambiar la historia.

Quiero escuchar ese compromiso de parte del director de Presupuestos, conforme al acuerdo que han asumido diversos ministros de Hacienda en el transcurso de los últimos años.

Por último, lamento la disminución del presupuesto de la Junaeb, que baja en 1,4 por ciento a nivel nacional. Requerimos que esto se modifique, porque hay mucha educación rural...

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, qué más efectivo para alcanzar justicia social que abordar los problemas de la educación, entre ellos la condonación del CAE a nuestros jóvenes, que han salido a la calle y nos han hecho mirar con sentido de realidad lo que estamos viviendo. Envío mi reconocimiento a esos jóvenes, a quienes es necesario validar muchos más, especialmente brindándoles apoyo en materia de estudios.

¿Qué otra deuda tenemos en materia de educación? Sin duda, la deuda histórica con los profesores. Esa deuda está considerada en una glosa que señala que se debe informar de los avances de las mesas acordadas para abordar las demandas que movilizan a los profesores. En este sentido, quiero que el señor director de Presupuestos nos diga con claridad qué es lo que hay en materia de pago de la deuda histórica con los profesores, que nos explique con detalles los avances que ha habido en esa mesa de trabajo. Hay muchas personas atentas a la respuesta que estamos dando, por justicia social, a los profesores de Chile.

Por último, tal como han hecho otros colegas, manifiesto mi apoyo a las mujeres trabajadoras que están aquí, que han acompañado todo el debate del presupuesto: las manipuladoras de alimentos de Chile.

(Aplausos)

iGracias por estar aquí!

También hay una deuda con ellas, y para que haya justicia social, debemos reconocer las deudas. El Estado no puede hacer caso omiso de sus compromisos. Se dispusieron 13.000 millones de pesos, pero hoy no están. Ellas quieren que a lo menos se busque alguna fórmula para el traspaso de esos recursos en 2020, además de lo que ya

está en la mesa. A petición de ellas, ayer hablé de esto con el director de Presupuestos y con el subsecretario de Hacienda. Espero que encontremos una fórmula que recoja la voluntad parlamentaria manifestada por diversos sectores presentes en este hemiciclo. Las mujeres necesitan apoyo y hoy existe la posibilidad cierta de otorgárselos.

En capacitación también hay mucho por hacer, al igual que respecto de las personas en situación de integración. En educación, sin duda, podemos seguir trabajando y aportando más; es la base de nuestro Chile, de nuestros jóvenes, del futuro.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO.-

Señor Presidente, desde el día uno el Partido Socialista ha sido muy claro en señalar que la actual crisis tenía una parte política y una parte social. Por eso, ayer, con mucho entusiasmo, participamos en la elaboración del acuerdo político y lo apoyamos. Sin embargo, no se alcanzarán los objetivos si no avanzamos también en la parte social, porque existe una deuda social.

Al revisar el presupuesto del Ministerio de Educación, entendemos que debemos solucionar, mediante una condonación, la deuda social que ha provocado el CAE, que ha endeudado a muchos jóvenes estudiantes en nuestro país. Con mucha fuerza, queremos contribuir a resolver esta crisis política y social, por lo que pedimos que se condone la deuda que tienen los estudiantes por concepto del CAE.

Ahora, dentro de la demanda social hay otra deuda que pagar: la que tenemos con las manipuladoras de alimentos, quienes están presentes hoy con sus camisetas naranjas y rojas. Los socialistas las hemos acompañado desde el día uno de la vuelta a la democracia.

Quiero recordar que a las manipuladoras de alimentos solo se les pagaba su sueldo de marzo a diciembre, no tenían vacaciones y se veían obligadas a trabajar como temporeras durante en enero y febrero para obtener recursos. Esa situación cambió gracias a los socialistas; hoy se les paga el año entero. Además, antes ganaban, como máximo, el salario mínimo. Por eso, dimos la pelea junto con ellas para que se les pagara más que el sueldo mínimo.

Una vez más, los socialistas levantamos nuestra voz para seguir acompañando a las manipuladoras de alimentos y exigimos que se les pague el bono compensatorio, que viene a hacer justicia para con ellas y responde a una de las demandas sociales que el país exige.

A las autoridades de los ministerios de Educación y de Hacienda les pido que no nos obliguen a votar en contra el programa de la Junaeb. Permítannos seguir contribuyendo, para lo cual requerimos tres cosas: condonación de la deuda del CAE, pago del bono compensatorio a las manipuladoras de alimentos y que desde el Ministerio de Educación se trate con mayor dignidad y respeto a los pueblos ancestrales.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

En discusión la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton .

El señor LONGTON .-

Señor Presidente, el año pasado pronuncié un discurso parecido respecto de la misma glosa presupuestaria, que tiene que ver directamente con los recursos para programas de rehabilitación y de reinserción social.

El gobierno ha hecho grandes esfuerzos para instalar la idea de que no solo subiendo las penas y teniendo más gente en las cárceles vamos a bajar los índices de reincidencia; específicamente, se requiere del Programa +R. Se ha hecho un gran esfuerzo para implementar este programa, que, sin duda, va a lograr que muchas personas adquieran un oficio y tengan una oportunidad en la vida, que los aleje de la posibilidad de reincidir.

Las tasas de reincidencia en Chile alcanzan el 50 por ciento, lo cual es dramático. Estamos acostumbrados a encarcelar a la gente, al hacinamiento y al bajo presupuesto para los programas que se implementan dentro y fuera de la cárcel, los que son una herramienta esencial para la lucha contra la delincuencia. Lamentablemente, en nuestro país esos programas no se han tomado suficientemente en serio.

Estoy muy decepcionado, porque desde el año pasado los recursos destinados a programas de rehabilitación y de reinserción social han disminuido, en promedio, 21 por ciento. En programas tan importantes como la reinserción social en secciones juveniles el presupuesto disminuyó 65 por ciento.

El gobierno hace grandes esfuerzos, como el Programa +R, pero necesariamente estos deben ir acompañados de recursos para su implementación.

En Chile no hay un estudio que se haya realizado con la suficiente profundidad para analizar la situación de la reincidencia; solo existe uno del año 2013.

Si no nos enfocamos en bajar los índices de reincidencia mediante programas efectivos, dentro y fuera de los centros penitenciarios, nunca vamos a ganar la lucha contra la delincuencia. Esa es la realidad.

He visitado varias cárceles de mi distrito y he constatado que la situación es dramática, porque lamentablemente el ambiente que se da dentro de las cárceles y el régimen a que están sometidos los presos provoca que aquellos delincuentes que cumplen penas por delitos menores, al finalizar su reclusión están preparados para cometer delitos mucho más graves. Por lo tanto, hay que poner el foco en eso y con seriedad.

Es lamentable cómo han bajado los recursos, año a año, en una materia esencial para combatir la delincuencia en nuestro país.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, en esta partida está la Subsecretaría de Derechos Humanos, que se creó mediante una ley de la república. Cuando discutimos su creación, señalamos que en esa subsecretaría iban a quedar radicadas todas las situaciones pendientes de indemnización por violaciones a los derechos humanos; específicamente, la situación de los exsoldados conscriptos que cumplieron su servicio militar entre los años 1973 y 1990.

Se ha avanzado en el proceso de calificación de sus situaciones individuales ante dicha subsecretaría, que, en síntesis, consiste en que realizaron su servicio militar por un tiempo mayor que el que estaba contemplado y se vulneraron sus derechos previsionales. Por eso, queremos que en esta partida se contemple una glosa para indemnizar, de alguna manera, a esas personas.

Solicito formalmente que se destinen recursos para iniciar un proceso gradual de indemnización para los exsoldados conscriptos. Ellos han sostenido diversas reuniones con el ministro del Interior y con el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, mi intervención va en el mismo sentido que la del diputado Sabag . Es un tema que mencioné ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; también lo hice presente en la discusión general del proyecto de ley de presupuestos. Me refiero a quienes fueron conscriptos entre 1973 y 1979, muchos de los cuales excedieron largamente su período de servicio militar de dos años y siguieron prestando servicios, pero siendo tratados desde el punto de vista de las remuneraciones como si hubiesen estado cumpliendo el servicio militar, lo cual vulneró tanto sus derechos laborales como previsionales.

Respecto de estas personas estamos pidiendo una reparación. Además, el Presidente Piñera efectuó una promesa sobre el particular durante su primer período de gobierno, la que renovó en este mandato.

Me atrevo a asegurar que si se hace un estudio de las carpetas presentadas e ingresadas, se van a dar cuenta de que, en términos reparatorios, involucra fondos que no son tan significativos, ya que es poca gente.

En consideración a lo anterior, pido al Ejecutivo que se encargue de esta situación y que la Subsecretaría de Derechos Humanos se preocupe de reparar este daño.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, el lunes antepasado analizamos en profundidad la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en momentos en que se encontraban en plena efervescencia las inquietudes y marchas de millones de chilenos y chilenas.

No nos olvidemos de que Gendarmería depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Analizamos profundamente el tema de Gendarmería, porque la situación que vive es bastante compleja y porque nuestras cárceles o complejos penitenciarios tienen sobrepoblación.

En esa oportunidad, el director de Gendarmería dio a conocer todas las medidas que se han tomado en estos últimos tres o cuatro años para que no vuelva a suceder un incendio tan brutal como el que ocurrió hace unos años. Él manifestó que se han efectuado construcciones y se han adoptado resguardos. Fuera de ello, nos encontramos con una sorpresa.

Año a año vamos aprobando platas para infraestructura en complejos penitenciarios, pero prácticamente no se ha podido construir, porque siempre existe un reclamo formal de los habitantes de las comunas cercanas.

Quería dejar en claro que esto no es culpa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y menos de Gendarmería, ya que ellos han hecho todos los esfuerzos para la construcción de recintos penitenciarios, pero a veces es imposible ejecutar las obras por oposición de los vecinos.

La señora Susana Tonda , directora del Servicio Nacional de Menores, dio cuenta in extenso del nuevo enfoque que se va a utilizar para cuidar a los niños que no han tenido la oportunidad de estar con sus familias. La preocupación que se planteó fue la generación de posibles listas de espera. No hubo mayores reparos respecto del resto de la partida.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en la discusión de cada partida deberían estar presentes los ministros y subsecretarios de cada ministerio, con la finalidad de que puedan tomar nota de las inquietudes y aspiraciones de los parlamentarios, los que no pretenden otra cosa que colaborar y ayudar a que el gobierno ejecute de la mejor manera los recursos que se están aprobando.

El problema específico en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es la falta de recursos destinados a los centros penitenciarios no concesionados, como por ejemplo el de Illapel, el de Combarbalá y de otros sectores del país, los cuales se encuentran en muy malas condiciones.

Hace un año envié un oficio para que el ministro de Justicia o su subsecretario se hicieran presentes en la cárcel de Illapel, recinto destinado para no más de setenta personas, pero que hoy alberga, en condiciones de vida inhumanas, a doscientos internos.

Con el último terremoto, el 30 por ciento de la casona antigua se vino abajo y todavía no se puede arreglar porque faltan recursos. iPara qué hablar de las condiciones que están viviendo los gendarmes, tanto hombres como mujeres!

En nuestro país hay una cantidad importante de cárceles concesionadas, pero en las localidades más pequeñas estas no son rentables. Es cierto que ellas reciben a los reos menos peligrosos, pero no por ello debe condenarse a sus internos a vivir en condiciones inhumanas.

En consecuencia, solicito al director de Presupuestos que analice la situación descrita, especialmente en lo que respecta a la cárcel de Illapel. Si se desencadena un terremoto -ni Dios lo permita-, van a morir más de doscientas personas, porque se trata de una casona antigua que no ha sido refaccionada. Envié un oficio sobre el particular y no obtuve respuesta. Ojalá que ahora esto se pueda concretar para que se entreguen los recursos necesarios para repararla.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 09 Ministerio de Educación.

La indicación N^{o} 1, mediante la cual se solicita votación separada del subtítulo 09, del programa 03, se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que no indica el capítulo.

El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 2 a la partida 09.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto reducir en 2.500 millones de pesos el subtítulo 24, ítem 03, asignación 021 del programa 01 (Subsecretaría de Educación), capítulo 01 (Subsecretaría de Educación), de la partida 09 Ministerio de Educación, sobre liceos bicentenarios de excelencia, que tienen asignados 3.003.666.681 pesos. La indicación –reitero reduce el monto en 2.500 millones de pesos.

La indicación está suscrita por el diputado Boris Barrera.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación Nº 2. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 71 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos, Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Baltolu Rasera, Nino , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda, Diego, Barros Montero, Ramón, Hernando Pérez, Marcela, Norambuena Farías, Iván, Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , , Víctor , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban , Karin , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio, Romero Sáez, Leonidas, Walker Prieto, Matías, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Sabag Villalobos , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores García, Iván, Verdessi Belemmi, Daniel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación № 3 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 3 es del diputado Boris Barrera

y tiene el mismo objetivo que la indicación anterior, pero respecto del capítulo 01 (Subsecretaría de Educación), programa 01 (Subsecretaría de Educación), ítem 03. En este caso es al subtítulo 33; en la indicación anterior fue al

subtítulo 24.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Castillo Muñoz , Natalia , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Ilabaca Cerda , Marcos, Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Rey Martínez, Hugo , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Alvarez-Salamanca , Ramírez , Pedro Pablo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Amar Mancilla , Sandra , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda, Diego, Baltolu Rasera, Nino, Hernando Pérez, Marcela, Noman Garrido, Nicolás, Sepúlveda Soto, Alexis , Barros Montero , Ramón , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro . Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés Leuguén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Velásquez Seguel, Pedro, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Romero Sáez , Leonidas , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Pino , Cosme , Sabat Fernández, Marcela, Walker Prieto, Matías, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación Nº 4 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 5°, de la Constitución Política, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

Ha reclamado el derecho de defender la admisibilidad de la indicación el diputado Florcita Alarcón .

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, pido la bondad de todos los diputados porque quiero presentarles la siguiente indicación. Hace unos meses, después de muchas reuniones con funcionarios y académicos de distintas universidades, puntualmente de la Universidad Católica del Maule, presentamos un proyecto de resolución que solicitaba al Presidente de la República que modificara los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.

Las universidades estaban invocando las causales dispuestas en dichos incisos para negar el derecho de los sindicatos a negociar colectivamente, dado que sus presupuestos, a través de asignaciones indirectas, estaban incluyendo tramposamente los fondos de la gratuidad y de las becas, como si fuera presupuesto de la universidad.

El proyecto de resolución que presenté fue aprobado en la Sala, pero hasta el día de hoy el Ejecutivo no ha dado señales en esa dirección.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para hablar a favor de la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, claramente, esta indicación es inadmisible, puesto que el artículo 65, inciso cuarto, número 5° de la Constitución Política de la República es muy claro por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente. Por consiguiente, la interpretación de la Mesa es correcta.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es de los diputados Florcita Alarcón, Pamela Jiles y otros, para agregar en la glosa 06 de la asignación 181 el siguiente inciso final: "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sea de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero, , Ramón , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria Jaime, Jürgensen Rundshagen, Harry, Olivera De La Fuente, Erika, Schalper Sepúlveda, Diego, Berger Fett, Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , , Alvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuguén Uribe , Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Equiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René, Fernández Allende, Maya, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santibáñez Novoa, Marisela, Álvarez Vera, Jenny, Garín González, Renato, Mix Jiménez, Claudia, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris, Girardi Lavín, Cristina, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Boric Font, Gabriel, González Gatica, Félix, Naranjo Ortiz, Jaime, Soto Mardones, Raúl, Brito Hasbún, Jorge, González Torres, Rodrigo, Núñez Arancibia, Daniel, Teillier Del Valle, Guillermo, Calisto Águila, Miguel Ángel, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Nuyado Ancapichún, Emilia, Torres Jeldes, Víctor, Carvajal Ambiado, Loreto, Hertz Cádiz, Carmen, Orsini Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila, Castillo Muñoz, Natalia, Ilabaca Cerda, Marcos, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Jackson Drago, Giorgio, Rojas Valderrama, Camila, Velásquez Seguel, Pedro, Crispi Serrano, Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Rosas Barrientos, Patricio, Verdessi Belemmi, Daniel, Díaz Díaz, Marcelo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Saavedra Chandía, Gastón, Vidal Rojas, Pablo, Espinoza Sandoval, Fidel, Labra Sepúlveda, Amaro, Saldívar Auger, Raúl.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Parra Sauterel , Andrea , Walker Prieto , Matías , Celis Araya , Ricardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Rocafull López, Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación Nº 5 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 5°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

También ha hecho cuestión de admisibilidad el diputado Florcita Alarcón .

El diputado Florcita Alarcón ha cedido el uso de la palabra a la diputada Camila Rojas para defender la admisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, las indicaciones Nos 5, 24, 25 y 26 tratan el mismo tema, cuya admisibilidad se acaba de rechazar, cual es la necesidad de defender la negociación colectiva de los trabajadores de educación superior. Es importante señalar que hace unos meses presentamos un proyecto de ley (boletín № 12606-13), que se declaró

admisible, para que sea tratado por la Comisión de Trabajo.

Por lo tanto, ya tenemos un antecedente de que sí se puede legislar sobre esta materia, lo que es importante porque hoy los trabajadores y trabajadoras de la educación superior tienen negado el derecho a negociar colectivamente, que es un derecho que adquirieron con anterioridad, antes de que con los recursos de la gratuidad se les otorgaran los dineros.

Es importante decir que hay precedentes en esta materia. Por ejemplo, en los colegios particulares subvencionados que también reciben aportes del Estado, si sus trabajadores pueden negociar colectivamente.

Entonces, estamos incurriendo en una diferencia respecto de lo que ocurre en las universidades versus lo que sucede en los colegios, pese a que los aportes provienen del Estado.

En consecuencia, solicito que voten en contra la declaración de inadmisibilidad de esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.-

Señor Presidente, entiendo la explicación de la diputada Camila Rojas, la cual me parece razonable en lo que dice relación con proteger el derecho de la negociación colectiva.

El punto es que esta indicación, desde el punto de vista formal, no hace referencia a eso, de manera que tiene un problema de fondo. La indicación hace referencia a los aportes de la presente ley de presupuestos a empresas privadas; no habla de la educación superior, a menos que haya que hacer un ejercicio muy alambicado para entender que las instituciones de educación superior son empresas privadas. En todo caso, no todas lo son, porque cabe recordar que hay universidades estatales y públicas.

Por lo tanto, la redacción está mal hecha. Por esa razón, es imposible apoyar la solicitud de declarar admisible la indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En todo caso, pudiendo estar de acuerdo con el fondo del asunto, recuerdo a la Sala que estamos en el debate del proyecto de ley de presupuestos, que está acotado a las materias propias de la iniciativa.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación número 5, a la glosa 07, asignación 184, ítem 01, subtítulo 24, programa 01, partida 09 Ministerio de Educación, señala lo siguiente: "Para agregar un nuevo inciso segundo que diga "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sean de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo"."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de que fue objeto la indicación a la cual ha dado lectura el señor Secretario.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino, Galleguillos Castillo, Ramón, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Carvajal Ambiado , Loreto , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cicardini Milla, Daniella, Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Alamos, Juan Antonio , Macaya Danús Javier, Rentería Moller, Rolando, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas, Eduardo, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Eguiguren Correa, Francisco.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Alinco Bustos , René , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Boric Font , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Espinoza Sandoval, Fidel, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Parra Sauterel, Andrea, Bernales Maldonado, Alejandro, Flores García, Iván, Mellado Pino, Cosme, Sepúlveda Soto, Alexis, Celis Araya, Ricardo, Hernando Pérez, Marcela.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, la indicación se declara inadmisible.

La indicación 7 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que no hay coincidencia entre el encabezado y el cuerpo de la indicación.

La indicación 8 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 75, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación 9 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 75, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Luis Rocafull ha hecho reclamación de la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, voy a referirme a las indicaciones números 9 y 10, ya que ambas tienen un mismo fin, que tiene que ver con el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, particularmente del pueblo mapuche. Estas son indicaciones que hemos trabajado junto con la diputada Emilia Nuyado .

La indicación número 9 busca garantizar recursos para que, en el marco del reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas originarios, se destinen recursos para todos los gastos que tienen que ver con capacitación y traslado de las personas que desarrollan esta labor.

La indicación número 10 tiene por objeto que, de una vez por todas, el Ministerio de Educación cumpla de una manera clara con lo que son los educadores tradicionales.

Tenemos educadores tradicionales que desarrollan la tarea de la educación intercultural en los establecimientos educacionales a quienes hoy día el Ministerio de Educación los tiene contratados a honorarios; pero no solo los tiene contratados a honorarios, sino que no les paga los honorarios por los cuales los tiene contratados.

Lo que buscamos con la indicación 10 es garantizar que tengan los derechos laborales que corresponden, para que puedan desarrollar de buena forma una labor tan importante si queremos el respeto de los pueblos originarios, como es la educación tradicional.

Por lo tanto, en el caso de las indicaciones 9 y 10, pido votar la admisibilidad. Pediría a la Sala que nos apoye para declararlas admisibles e incorporar ambas indicaciones en el presupuesto del Ministerio de Educación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para hablar a favor de la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, como es evidente, la indicación está determinando una manera en la que puedan ejecutarse los recursos; pero además en la misma argumentación del diputado ha dicho que esto es para que se contemplen los gastos de traslado y estadía de los alumnos, cuestión que ya está considerada, puesto que la glosa 06, segundo párrafo, contempla gastos de traslado y estadía de alumnos, profesores y representantes de las comunidades originarias, que participan en actividades de capacitación y desarrollo de la unidad.

Por tanto, es completamente inútil lo que acaba de decir.

En la segunda parte, además de estar repetida en la anterior, porque ambas son completamente contradictorias entre la primera y la segunda, vuelven a ocupar otra cosa que también está resuelta en otro capítulo sobre los

educadores tradicionales.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación es para reemplazar completa la glosa 06, por la siguiente:

"Recursos destinados al reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas originarios, mediante convenios con personas naturales y/o jurídicas pertinentes, incluidos convenios con Servicios Locales de Educación y sostenedores de establecimientos educacionales regidos por el D.F.L (Ed.) Nº 2, de 1998 y por el D.L. Nº 3.166 de 1980, para el financiamiento de Educador (a) Tradicional de conformidad al Decreto Supremo de Educación Nº 301, de 2017 y sus modificaciones.

Contempla gastos de traslado y estadía de alumnos, profesores y representantes de las comunidades originarias, que participan en actividades de capacitación y desarrollo de la unidad.

Incluye todo tipo de gastos para el desarrollo de estrategias, actividades y acciones señaladas en la Resolución Exenta Nº 5.242, del año 2008, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, y a lo establecido en el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Los Convenios entre el Ministerio y los respectivos sostenedores, a que diera lugar la implementación de este Programa presupuestario, podrán ser suscritos por el respectivo Secretario Regional Ministerial de Educación, en representación del Ministerio de Educación.

En caso de ser necesario, podrán complementarse los recursos de esta glosa, con los recursos de la Subvención Regular y de esta manera considerar la dupla pedagógica para la instalación del sector de lengua indígena.

Los Educadores Tradicionales definidos en conformidad al Decreto Supremo N° 301 de MINEDUC de octubre de 2017, que se contraten en el marco de esta asignación deberán recibir como pago mínimo el valor hora basal que define el Ministerio de Educación, y ser contratados bajo la modalidad de contrato de trabajo regulado por el Código del Trabajo.

Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Educación informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las acciones, iniciativas y proyectos financiados con cargo a este ítem, identificando los beneficiarios y montos asignados en cada caso.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación número 9.

Quienes votan en contra, lo hacen para que sea admisible; quienes votan a favor, apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , García García, René Manuel , Ortiz Novoa , José Miguel , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Rentería Moller , Rolando , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Lorenzini Basso , Pablo , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Molina Magofke , Andrés , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Garín González , Renato , Mellado Suazo, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván, Norambuena Farías, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados y señoras diputadas, voy a aclarar un punto.

Lo dije con claridad en la mañana. Repetí...

(Hablan varios diputados a la vez)

Perdón, no nos vendamos bananas verdes entre monos viejos, como reza el viejo dicho.

(Hablan varios diputados a la vez) Señoras y señores, miren... (Hablan varios diputados a la vez) Diputado Torrealba , siéntese, por favor.

iDiputado Torrealba, siéntese, por favor! Lo llamo al orden. Voy a repetir el procedimiento.

En la mañana señalé claramente las condiciones en que se debatiría el proyecto. Dije que tenían que inscribirse dentro de los primeros cinco minutos de iniciada la discusión de cada partida para poder intervenir. Luego, señalé exactamente las condiciones. Y después, a solicitud del diputado Paulsen, dije que quien no se encuentre en la Sala, que quien no esté atento para votar, sencillamente no vota.

(Aplausos)

Si hay algunos que no estén atentos, tendremos que empezar a llamarlos.

(Hablan varios diputados a la vez)

No, el sistema está funcionando perfectamente.

Todos los votos quedan registrados acá, en pantalla. Los que se están reclamando no marcaron su voto.

(Manifestaciones en la Sala)

El señor TORREALBA.-

iSeñor Presidente, hay tres votos que no se marcaron!

El señor LANDEROS (Secretario).-

No es así, porque no los están marcando. Yo los estoy viendo aquí, en pantalla.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

iNo! Todos los votos quedan registrados acá, y no están marcados.

(El diputado señor Andrés Longton habla sin micrófono)

Lo llamo al orden, diputado Longton .

El señor LANDEROS (Secretario).-

Vamos a empezar a llamarlos, porque no hay otra posibilidad.

Corresponde votar la indicación Nº 9 a la partida 09.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Calisto Águila , Miguel Ángel , Ilabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa,

José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Melero Abaroa , Patricio , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , García , García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Torrealba Alvarado, Sebastián, Bobadilla Muñoz, Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi, Sebastián, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Kuschel Silva, Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart , Pepe , Lorenzini Basso , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Olivera De La Fuente, Erika .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, el programa queda aprobado tal como está.

La indicación Nº 11 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación № 12 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Pedro Velásquez ha reclamado sobre la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra su señoría para defender la admisibilidad. No la defenderá.

(Hablan varios diputados a la vez)

Muy bien. Nadie defenderá la indicación.

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 12.

La indicación № 13 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, puesto que el capítulo 09 no contiene un programa 09.

Para plantear un tema de Reglamento, tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor GONZÁLEZ (don Rodrigo).-

Señor Presidente, la glosa se refiere a las manipuladoras de...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Discúlpeme, diputado, eso no corresponde a Reglamento.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Diputados, se debe aplicar el Reglamento. Les ruego observar el Reglamento.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

No hay una indicación, sino que estaba anotado el diputado Velásquez.

Nadie defendió la admisibilidad de la indicación; por lo tanto, se declaró inadmisible. Eso señala el Reglamento. Así funciona esto.

(Hablan varios diputados a la vez)

Por favor, les pido estar atentos, porque, si no, estaremos para atrás y para adelante, y así no funciona esto.

Las reclamaciones por declaración de inadmisibilidad se hacen oportunamente, de acuerdo con la formalidad.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, solo quiero pedir un cambio en el orden de la votación de indicaciones, y de inmediato explicaré por qué.

La indicación № 14 solicita votación separada del programa Junaeb; por lo tanto, debemos pronunciarnos en términos de si lo aprobamos o lo rechazamos.

Entiendo que la mayoría o una buena parte de los diputados que están en la Sala tienen una preocupación específica respecto a ese programa, cual es la situación de las manipuladoras de alimentos. En este sentido, la indicación N^{o} 19 propone una modificación al programa Junaeb con el objeto de que se destinen recursos para pagar un bono compensatorio.

Entonces, a mi juicio, primero corresponde votar la admisibilidad de la indicación, porque si la indicación se aprueba, el pago del bono quedaría dentro del programa Junaeb, y, por tanto, lo razonable sería aprobar dicho programa. Si, por el contrario, esa indicación no se aprueba, los parlamentarios tendrán la libertad de votar a favor o en contra el programa Junaeb.

Entonces, se trata de un tema de orden procesal: corresponde votar primero la indicación N° 19 y después someter a votación la N° 14, que pide votación separada del programa Junaeb.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, de acuerdo con lo que usted plantea, le daré la palabra al señor Secretario, porque se trata de un tema reglamentario que debemos resolver, y para eso se requiere la unanimidad de la Sala.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, respecto del punto que usted plantea se produce el siguiente problema: primero, se requiere cambiar el orden de la votación, y para eso se necesita el acuerdo de la Sala; segundo, si la indicación se aprueba, pero no así el programa, la indicación aprobada quedará rechazada. Entonces, eso no tiene mucho sentido. Si se va a aprobar el programa, se tiene que aprobar con las indicaciones.

Corresponde votar primero el programa, señor Presidente.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla .

El señor BOBADILLA.-

Señor Presidente, pedí expresamente, y por escrito, que viéramos la admisibilidad de la indicación № 12. Sin embargo, no se ha dado la oportunidad para defender la admisibilidad de la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, acá tengo anotado al diputado Pedro Velásquez respecto de la indicación N° 12, pero no hizo uso de la palabra.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Diputado Bobadilla , si usted lo hubiera dicho en el mismo momento en que di la palabra para referirse a la indicación N° 12, se habría hecho la corrección. Ya se declaró inadmisible la indicación.

Por favor, les ruego poner atención.

Corresponde votar el programa 01 (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) del capítulo 09 (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 14.

En votación.

(Durante la votación)

Hay varios diputados que no han votado; si cierro la votación, serán multados.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Torres Jeldes , Víctor , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro , Keitel Bianchi , Sebastián , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía ,

Leuquén Uribe , Aracely , Rentería Moller , Rolando , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Sabat Fernández , Marcela , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Boric Font , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Calisto Águila , Miguel Ángel , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Olivera De La Fuente, Erika, Ossandón Irarrázabal, Ximena.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

En consecuencia, honorable Cámara, no se pueden votar, porque también se caen las indicaciones Nos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados, al rechazar el programa se cayó el resto de las indicaciones relacionadas con él, que es a lo que dio lectura el Secretario General.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

No se votan las indicaciones N° 15 y siguientes, hasta la N° 22.

Por lo tanto, se debe continuar con la indicación № 23, que ha sido declarada inadmisible.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 23 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero,

de la Constitución Política de la República, puesto que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, varias de las indicaciones que vimos antes que esta apuntan exactamente a lo mismo, y también se referían al presupuesto de la Junaeb. Si se dejaron sin efecto y se cayeron las indicaciones que tienen que ver con la alimentación, ¿por qué esta no se cae y las demás sí?

Ley pareja: o todos en la cama o todos en el suelo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Vamos revisar esa situación, para que no haya ninguna posibilidad de que se cometa un error.

El señor Secretario explicará la situación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, el capítulo que se cayó fue el 01. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tiene varios capítulos. La indicación del diputado Alarcón se ha presentado respecto del capítulo 03. Por lo tanto, el programa Becas y Asistencialidad Estudiantil se mantiene.

El Presidente declaró inadmisible la indicación No 23. Ahora nos referiremos a la indicación No 24, que se refiere al programa 03, pero no del programa 01. Por lo tanto, corresponde que votemos la inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 24 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

El diputado Florcita Alarcón ha cuestionado la declaración de inadmisibilidad. Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, esta indicación no intenta legislar sobre la negociación colectiva, sino consignar los montos asignados. Son beneficios para los estudiantes, entregados a través de las universidades; no asignaciones del Estado a las universidades.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para apoyar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, quiero aclarar lo que pasó antes. Se cayó completo el capítulo de la Junaeb, por lo tanto, ni siquiera se pudo ver.

Quiero retomar lo que dijo el diputado Venegas hace un rato. Parece perfectamente lógico que el fondo de la materia pueda ser discutido en un proyecto de ley; sin embargo, esta no es la instancia idónea para hacerlo ni

tampoco se entiende exactamente cómo esto debe lograrse.

Además, es obviamente inadmisible.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación No 24.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación que la Mesa ha declarado inadmisible es para agregar en la glosa 02 del programa 03, lo siguiente: "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sean de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declararla inadmisible; quienes voten en contra estiman que la indicación es admisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-, Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla, Sandra, Gallequillos Castillo, Ramón, Muñoz González, Francesca, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Venegas Cárdenas, Mario, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez, Leonidas.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela ,

Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Vallejo Dowling , Camila , Castro González , Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , Espinoza Sandoval , Fidel , Matta Aragay , Manuel , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Parra Sauterel, Andrea, Sepúlveda Soto, Alexis, Bernales Maldonado, Alejandro, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Pérez Arriagada, José, Soto Mardones, Raúl, Flores García, Iván, Mellado Pino, Cosme.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones 25 y 26 a la partida 09 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, por cuanto determinan los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

Respecto de la declaración de inadmisibilidad de ambas indicaciones ha hecho cuestión el diputado Florcita Alarcón .

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, hace dos meses, después de muchas reuniones con funcionarios académicos de distintas universidades, presentamos un proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República que modifique los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo, así como a otras instituciones de carácter privado. Se están invocando estas causales para negar el derecho a los sindicatos a negociar colectivamente, dado que en su presupuesto, a través de asignaciones indirectas, están incluyendo, tramposamente, los fondos de gratuidad de las becas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para apoyar la declaración de inadmisibilidad.

Ofrezco la palabra.

Dado que nadie intervendrá para apoyar las declaraciones de de inadmisibilidad de ambas indicaciones, corresponde votarlas.

Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declarar inadmisibles ambas indicaciones; quienes voten en contra estiman que las indicaciones son admisibles.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gallequillos Castillo, Ramón Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero, Ramón Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel . Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva . Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Eguiguren Correa, Francisco Matta Aragay, Manuel Rey Martínez, Hugo Verdessi Belemmi, Daniel Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Arriagada, José Soto Ferrada , Leonardo Celis Araya , Ricardo Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 27 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso segundo del artículo 67 de la Constitución Política, por aumentar gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 28 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, porque incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, los funcionarios y funcionarias de la Junji son víctimas de una injusticia, porque, curiosamente, son los únicos funcionarios públicos que no reciben el porcentaje pactado del bono de incentivo al desempeño de los funcionarios públicos, que produce un incremento de los componentes base -los famosos PMG, por todos conocidos-. Mientras todos reciben el 30 por ciento del bono, los funcionarios de la Junji solo reciben el 20 por ciento.

Ellos durante muchos años han dado la lucha y todos los gobiernos les prometen mesas de trabajo, pero finalmente no pasa nada. El año pasado también planteé este tema aquí y el Ejecutivo se comprometió a que este año harían algo. Estamos ante una tremenda injusticia hacia un grupo humano que tanto aporta a nuestra sociedad.

Estamos frente -lo digo con toda responsabilidada una posible futura deuda histórica. Por lo tanto, pido que, de una vez por todas, resolvamos este tema y para eso pido que declaremos admisible la indicación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación Nº 28.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 28 de la partida 09, de la diputada Ximena Ossandón , busca agregar en la glosa 03, asociada a gastos en personal, tras el punto final, lo siguiente:

"La Junta Nacional de Jardines infantiles podrá contemplar recursos para el pago de los bonos de gestión por cumplimiento de metas institucionales establecidos en la Ley Nº 20.212, a sus funcionarios, en las mismas condiciones que el resto de los funcionarios del sector público.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 67 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Eguiguren Correa , Francisco Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva ,

Carlos Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Coloma Álamos, Juan Antonio Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Álvarez Vera , Jenny Flores Oporto , Camila Muñoz González, Francesca Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Naranjo Ortiz, Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado , Alejandro Girardi Lavín , Cristina Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Brito Hasbún, Jorge González Torres, Rodrigo Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Carter Fernández , Álvaro Hernando Pérez , Marcela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Carvajal , Ambiado , Loreto llabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz Natalia Jackson Drago, Giorgio Pérez Olea, Joanna Torres Jeldes, Víctor Castro González, Juan Luis Jiles Moreno, Pamela Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo Mellado Pino, Cosme Saavedra Chandía, Gastón Verdessi Belemmi, Daniel Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger, Raúl

-Se abstuvieron los diputados señores: Álvarez Ramírez , Sebastián Jürgensen Rundshagen , Harry Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Auth Stewart , Pepe Kast Sommerhoff , Pablo Luck Urban , Karin Urrutia Bonilla , Ignacio Durán Salinas , Eduardo Keitel Bianchi , Sebastián Norambuena Farías , Iván Urruticoechea Ríos , Cristóbal Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Leuquén Uribe , Aracely - Pérez Arriagada , José Walker Prieto , Matías , Jarpa Wevar , Carlos Abel Longton Herrera , Andrés .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible.

En votación la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara , Jorge Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis , Berger Fett , Bernardo Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Soto Ferrada , Leonardo Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Teillier Del Valle, Guillermo Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel

Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa , Francisco Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Melero Abaroa , Patricio Sabag Villalobos, Jorge

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fuenzalida Cobo, Juan, Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 29 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, esta indicación dice relación con el compromiso del gobierno de hacer un reconocimiento oficial a los jardines infantiles de aquí a determinada fecha.

El tema lo hemos discutido largamente en la Comisión de Educación. El reconocimiento oficial de los jardines infantiles les permitirá, de acuerdo con la ley, impetrar la subvención.

Hubo un compromiso del Ministerio de que estos recursos iban a estar disponibles.

Por lo tanto, se requiere que esta indicación sea aprobada para asegurar el reconocimiento oficial de los jardines infantiles públicos VTF, a fin de que puedan recibir la subvención. Por eso, es imperativo aprobarla.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, esta es una indicación que está aumentando directamente el gasto; por lo tanto, es inadmisible. Además, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se aumentaron los recursos para los jardines infantiles VTF en reconocimiento oficial y se reasignaron recursos desde Integra y desde la Junji, de forma tal que se aumentaron en 6.000 millones y aquí se está planteando un aumento de 5.000 millones, lo que ya se realizó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Página 97 de 303

Discusión en Sala

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, en primer lugar, como dice la diputada Girardi, el reconocimiento oficial es algo que hemos discutido; sin embargo, el compromiso está en la ley que aumenta las subvenciones en más de 66 por ciento y que todavía no ha sido aprobada por el Congreso.

En segundo lugar, en cuanto a la redacción de la indicación, ella dice: "Los recursos se utilizarán con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial...", lo cual hace inválido todo el resto de la glosa, que permite ocupar los recursos en otros aspectos. Esto significa que, en la práctica, esos establecimientos quedarían con menos recursos que antes. Me imagino que no es lo que se pretende, pero eso es exactamente lo que dice la glosa y, por lo tanto, se haría un grave daño a cada una de las distintas entidades que usan esos recursos, tal como lo establece la glosa 07, que es la que la diputada Girardi está cambiando.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación Nº 29.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada Girardi

está asociada a la glosa 07. Son transferencias de capital a las municipalidades y busca agregar en el primer párrafo de esa glosa, a continuación del punto aparte, la siguiente nueva frase: "Los recursos se utilizarán con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial establecido por el artículo decimoquinto transitorio de la Ley N° 20.259.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo , Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla ,

Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Lahsen, Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Pérez Olea, Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Eguiguren Correa, Francisco Macaya Danús, Javier Prieto Lorca, Pablo Verdessi Belemmi, Daniel Flores Oporto, Camila Matta Aragay, Manuel Ramírez Diez, Guillermo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fuenzalida Cobo, Juan Melero Abaroa, Patricio Rathgeb Schifferli, Jorge Walker Prieto, Matías

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Parra Sauterel , Andrea Soto Ferrada , Leonardo Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez , Hugo Rocafull López , Luis Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz, Carmen Rojas Valderrama , Camila Teillier Del Valle, Guillermo Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda, Marcos Romero Sáez , Leonidas Torres Jeldes , Víctor Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Sabag Villalobos , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Espinoza Sandoval , Fidel Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende , Maya Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Naranjo Ortiz, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Sabat Fernández , Marcela Bernales Maldonado , Alejandro Crispi Serrano , Miguel Lorenzini Basso , Pablo Vidal Rojas , Pablo Brito Hasbún, Jorge

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se confirma la declaración de inadmisibilidad. Las indicaciones Nos 30 y 31 de la partida 09 se declaran aprobadas por cuanto se refieren a información, según lo que acordamos en la manaña.

La indicación N° 32 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establece restricción a la ejecución de los recursos.

La indicación № 33 de la partida 09 se declara aprobada, por cuanto se refiere a información.

La indicación N° 34 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Las indicaciones Nos 35 y 36 de la partida 09 se declaran aprobadas, por cuanto también contienen materias de información.

La indicación N° 37 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de esta indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, la indicación tiene por objeto que se pueda realizar un estudio destinado a analizar un plan de condonación de las deudas universitarias del crédito con aval del Estado (CAE), del Fondo Solidario y del crédito Corfo, cuestión que nos parece que es básica para empezar a dar soluciones al problema del endeudamiento.

Como saben, este es un tema que ha estado muy presente durante las últimas semanas, sobre todo en las

movilizaciones que se han expresado en las calles.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, la diputada Rojas dice algo que ya está contemplado en el plan del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación. De hecho, en este presupuesto hay dinero para refinanciar los créditos de personas que están morosas y que, por lo tanto, no podían acceder a beneficios otorgados en el pasado, los que tienen por objeto rebajar la tasa y condonar parte de la deuda, con el fin de que se extinga parte de su crédito, al igual como se ha contemplado en programas de gobierno. Además, hay otro proyecto de ley en el Senado referido a esta misma materia.

En consecuencia, ya hay un estudio, hay dineros en este presupuesto para establecer un mecanismo de refinanciamiento de los créditos y, además, hay un proyecto de ley presentado en el Senado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 37, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 37 tiene por objeto agregar una glosa en el capítulo 90, programa 01, del siguiente tenor:

"Agréguese la siguiente glosa:

El Ministerio de Educación podrá realizar un estudio destinado a analizar un Plan de Condonación para los créditos regulados de conformidad a lo dispuesto por las leyes 20.027, 18.591 y 19.287, por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y conforme a la línea de financiamiento a la educación superior de la Corporación de Fomento de la Producción.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías, Iván Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego

Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Naranjo Ortiz , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Ossandón Irarrázabal , Ximena Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Sabat Fernández , Marcela Vidal Rojas , Pablo , Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián Kast Sommerhoff , Pablo Muñoz González , Francesca Sepúlveda Soto , Alexis Hernando Pérez , Marcela Luck Urban , Karin Pérez Arriagada , José Soto Ferrada , Leonardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible la indicación y procederemos a votarla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Girardi Lavín , Cristina Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Gutiérrez Gálvez , Hugo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz ,

Sergio Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández, Álvaro Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro González, Juan Luis Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Araya , Ricardo Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva, Carlos Ramírez Diez, Guillermo Vallejo Dowling, Camila, Cid Versalovic, Sofía Labra Sepúlveda, Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Coloma Álamos, Juan Antonio Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Romero Sáez, Leonidas Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rosas Barrientos , Patricio Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Matta Aragay, Manuel Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Melero Abaroa, Patricio Sabag Villalobos, Jorge Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fuenzalida Cobo, Juan , Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 38 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, número 2°, de la Constitución Política de la República, por determinar funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

Para defender la admisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, es lo mismo que en el caso anterior, es decir, sobre el endeudamiento en la educación superior; pero esta indicación establece que sería marzo de 2020 la fecha tope para fijar la condonación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, lamentablemente esto no es lo mismo que lo de antes, porque la indicación anterior señalaba que debía hacerse un estudio, cuestión que ya está contemplada en los programas de gobierno y en un proyecto de ley. En cambio, lo que aquí se establece es una obligación hacia el gobierno, pues dice exactamente qué es lo que debe contener y cuál es la fecha de aplicación.

Eso es algo completamente distinto y que, por supuesto, no es parte de nuestras atribuciones como parlamentarios.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 38, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 38 tiene por objeto agregar una glosa al capítulo 90, programa 01, del siguiente tenor:

"Agréguese la siguiente glosa:

El Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección de Presupuestos se compromete a establecer un espacio de trabajo, integrado por diversos actores del mundo social y político vinculados al tema, para proponer, a más tardar el 31 de marzo del año 2020, un proceso de condonación a deudores de los créditos regulados de conformidad con lo dispuesto por las leyes N°s 20.027, 18.591 y 19.287, por el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y conforme a la línea de financiamiento a la educación superior de la Corporación de Fomento a la Producción.

Esta mesa deberá fijar criterios especiales para la declaración de incobrabilidad de las deudas del Crédito con Aval del Estado, considerando situaciones donde los deudores no hayan egresado de sus carreras, sus casas de estudio de origen hayan cerrado y otros hechos que permitan prever la incobrabilidad.

A su vez, el Ministerio de Educación deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación y Hacienda de ambas Cámaras, sobre todas las deudas por concepto de Crédito con Aval del Estado que reúnan las condiciones para proceder a su declaración de incobrabilidad, según los criterios establecidos por esta mesa. En este sentido, deberá informarse -al menossobre el número total de deudores, el detalle sobre el monto de cada uno de estos créditos, y las fechas en que se estima se procederá a su castigo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino Hernando Pérez, Marcela Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar, Carlos Abel Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa, Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urrutia Bonilla , Ignacio Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Durán Salinas, Eduardo Lorenzini Basso, Pablo Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores García, Iván Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny

Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saffirio Espinoza , René Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay, Manuel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Celis Montt , Andrés Soto Ferrada , Leonardo Torres Jeldes, Víctor .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 39 a la partida 09 se declara inadmisible porque aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 40 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Boris Barrera .

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, se supone que en el presupuesto se asignan recursos y se fija el modo de utilizarlos. Es por ello que suspender los procedimientos de cobranza judicial o repactar las condiciones de estos créditos -todos sabemos que son nefastos y que hasta han llevado al suicidio a algunas personasinfluiría en la forma de aplicar los recursos, porque aliviar la carga de estrés financiero de una persona endeudada significaría otorgar otras posibilidades para pagar o para salir de la deuda.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, el problema de esta indicación es que genera un mayor gasto al Estado y un subsidio directo a los bancos.

Lo que señala la indicación es que los bancos no puedan hacer cobranza judicial; es decir, se activaría la garantía del Estado y los bancos ni siquiera tendrían que gastar dinero en cobranza judicial. En el fondo, es un subsidio a cada uno de los bancos.

La segunda parte que propone la indicación es la repactación, la cual ya está en el presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 40, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 40 tiene por objeto agregar un inciso en el capítulo 90, programa 02, del siguiente tenor:

"Para incorporar un nuevo inciso quinto del siguiente tenor:

Las instituciones de educación superior a que se refiere el presente capitulo deberán antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores por conceptos de arancel y matrícula, condonando intereses y multas.

Toda repactación que se realice respecto de dichas deudas, se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la ley N° 19.287.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo , Álvarez , Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar , Carlos Abel Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez, Renzo Carter Fernández, Álvaro Kuschel Silva, Carlos Ossandón Irarrázabal, Ximena Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León, Joaquín Pardo Sáinz, Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés Flores García, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Soto Ferrada , Leonardo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación se declara inadmisible.

La indicación N° 41 se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación N° 42 se declara inadmisible por señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 43 se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto, lo cual ha sido cuestionado por la diputadaCamila Rojas y el diputado Boris Barrera .

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, son los mismos argumentos para fundamentar la admisibilidad de las indicaciones Nos 43 y 47.

Solo quiero acotar que no se dice a los bancos que suspendan los procedimientos ni que el Estado sea el que tiene que pagar, sino que se dice que solo hasta el 31 de diciembre dejen sin efecto los procedimientos. Eso permitirá repactar a las personas que están endeudadas y, con eso, mejorar sus condiciones financieras y salir del problema que las agobia: esta deuda abusiva del crédito con aval del Estado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, quiero insistir en que la repactación es algo que ya está contemplado. Al dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial, se activa la garantía y, por lo tanto, es un subsidio directo para los bancos.

Si lo que importa es la repactación, esta ya está contemplada en el presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación, similar a la anterior, es para incorporar una nueva glosa 11 del siguiente tenor:

"Las instituciones acreedoras de deudores de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, crédito universitario y crédito fiscal universitario, establecidos en las leyes números 19.287 y 18.591 y en el decreto con fuerza de ley No 4, del Ministerio de Educación Pública, de 1981, respectivamente, deberán antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores por conceptos de arancel y matrícula, condonando intereses y multas.

Toda repactación que se realice respecto de dichas deudas, se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley 19.287.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saffirio Espinoza, René Amar Mancilla , Sandra Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Jarpa Wevar , Carlos Abel Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón . Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz Luis Trisotti Martínez, Renzo Carvajal Ambiado, Loreto Lavín León, Joaquín Paulsen Kehr, Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic, Sofía Longton Herrera, Andrés Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Bonilla, Ignacio Coloma , Álamos, Juan Antonio Lorenzini Basso , Pablo Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Melero , Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Mellado Pino Cosme Rentería Moller , Rolando Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Winter Etcheberry, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Flores García, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Soto Ferrada , Leonardo Celis Montt , Andrés .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación se declara inadmisible. El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 44.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación, del diputado José Miguel Ortiz, tiene por objeto suprimir en la glosa 12 la frase: "El procedimiento para el uso de dichos recursos, serán establecidos en un reglamento dictado por el Ministerio de Educación.".

Por lo tanto, la indicación elimina la remisión al reglamento para el uso de los recursos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 68 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Ortiz Novoa, José Miguel Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Lorenzini Basso , Pablo Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Santibáñez Novoa , Marisela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente, Erika Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla Ignacio Coloma Alamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 45.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, esta indicación, también del diputado José Miguel Ortiz, tiene por objeto suprimir el párrafo tercero de la glosa 04, asociada al programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 198.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA. (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, nos da la impresión de que la indicación hace algo que los diputados no quieren hacer. ¿En qué sentido? Lo que entendemos de la lectura de la indicación es que se elimina un párrafo en que se entregan beneficios a estudiantes que no han accedido a la gratuidad, sino que entre el 2016 y el 2018 accedieron al beneficio por glosa. En este caso, al eliminar ese párrafo, esos estudiantes perderán esos beneficios.

Además, hay estudiantes que tiene un tope en los cobros de hasta un máximo de 50 por ciento, por lo que entendemos que si se elimina este párrafo, las universidades podrían cobrarles hasta el ciento por ciento.

Esa es la interpretación que tenemos. Por lo tanto, queremos chequearla con la Sala.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, retiro la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación ha sido retirada.

Corresponde votar la glosa 17, asociada al ítem 01 (Compra de Títulos y Valores), subtítulo 30 (Adquisición de Activos Financieros), programa 03 (Educación Superior), capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 46.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca

, Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hirsch Goldschmidt, Tomás Norambuena Farías, Iván Silber Romo, Gabriel Bellolio Avaria, Jaime Hoffmann Opazo, María José Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo, Bobadilla Muñoz, Sergio Kast Sommerhoff, Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic, Sofía Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urruticoechea Ríos, Cristóbal Coloma Álamos, Juan Antonio Longton Herrera, Andrés Prieto Lorca, Pablo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cruz-Coke Carvallo, Luciano Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores García, Iván Matta Aragay, Manuel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto, Matías Flores Oporto, Camila Melero Abaroa, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Carvajal Ambiado , Gutiérrez Gálvez , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Loreto Hugo Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Sepúlveda Soto , Alexis Torres Jeldes , Víctor Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 47 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Han reclamado la declaración de inadmisibilidad la diputadaCamila Rojas y el diputado Boris Barrera .

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, quiero insistir en la argumentación por lo que se dijo aquí denante, de que al suspender los juicios se activa la garantía, lo cual es falso. La garantía se activa después de cuatro meses de que una persona deja de pagar el crédito, y el juicio va en paralelo a ese proceso.

Por otro lado, cuando se dice que la repactación ya está aprobada, la repactación del CAE ya está en la ley, pero lo que estamos estableciendo aquí es que la repactación sea en condiciones no tan abusivas. Por lo tanto, que se base en las condiciones establecidas en la ley N° 19.287, pues esas condiciones son las que se aplican para el crédito del Fondo Solidario. Por lo tanto, estamos hablando de repactar garantías menos abusivas que las del CAE; no son las mismas que existen en la ley.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Bellolio para defender la inadmisibilidad de la indicación.

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, en la ley que se aprobó en el gobierno de Ricardo Lagos, que genera el CAE, es bastante evidente y clarísimo que cuando se suspende el pago, después de cuatro meses, se tiene que activar la cobranza. Pero si se acaba esa cobranza, entonces se cobra el aval. Eso es lo que está haciendo esta indicación. Puede que no quieran hacerlo, pero eso es lo que han hecho de manera sucesiva.

Con respecto a la repactación, el programa que ha ofrecido el gobierno a más de 240.000 estudiantes lo que hace es sacarlos de Dicom, sacarlos de la morosidad, para que luego se repacte la deuda con una tasa de 2 por ciento, con un máximo de 10 por ciento y una cantidad de cuotas tal que luego de eso se extingue la deuda.

De aprobarse esta indicación, lo que haría sería dejar en peores condiciones a aquellos estudiantes que pueden repactar a partir de este proyecto de ley de presupuestos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación, como lo ha señalado el diputado Barrera, busca agregar una nueva glosa 18, al programa 03 (Educación Superior), del capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, cuyo tenor es el siguiente:

"Las instituciones acreedoras de pagos de los créditos garantizados de conformidad con la ley N° 20.027 deberán, antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores, condonando intereses y multas.

Toda repactación realizada respecto de estos créditos se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley N° 19.287, y se permitirá expresamente el pago voluntario anticipado al vencimiento de cualquier cuota, la cual por este hecho quedará exenta de intereses y multas.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera ,

Nino Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz, Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez, Hugo Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Ilabaca Cerda , Marcos Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jackson Drago , Giorgio Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés , Hernando Pérez , Marcela , Sepúlveda Soto , Alexix , Soto Ferrada , Leonardo , Flores García, Iván Mellado Pino, Cosme

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 48 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es del diputado José Miguel Ortiz

a la glosa 19, asociada al programa 03 (Educación Superior), del capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, para suprimir la frase "El procedimiento para el uso de dichos recursos será establecido en un reglamento dictado por el Ministerio de Educación.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 66 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Soto , Alexis Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada, José Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jarpa Wevar , Carlos Abel Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo, Ramón Noman Garrido, Nicolás Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Hoffman Opazo , María José , Olivera De la Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff, Pablo Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto, Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Leuguén Uribe, Aracely Ramírez Diez, Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera, Enrique Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mellado Suazo , Miguel Muñoz González, Francesca

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 09 Ministerio de Educación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara ,

Jorge , Flores Oporto , Camila , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Gahona Salazar, Sergio Morales Muñoz, Celso Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barros Montero , Ramón Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Soto, Alexis Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo, Gabriel Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cid Versalovic, Sofía Lavín León, Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rentería Moller, Rolando Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rey Martínez, Hugo Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Lorenzini Basso, Pablo Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge .

-Votó por la negativa la diputada señora:

Girardi Lavín, Cristina

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 10 Ministerio de Justicia y luego el proyecto de ley que acordamos incorporar en la tabla de esta sesión, que autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, quiero insistir en que, a mi juicio, cometimos un error en votar primero las solicitudes de votación separada y luego las indicaciones que mejoran el programa.

En comisiones -todos lo sabemosse votan las indicaciones junto al programa y, si se rechazan, se vota el programa sin las indicaciones.

En este caso específico, si se hubiera votado a favor la indicación que mejoraba el programa, naturalmente se habría votado a favor luego el programa.

En consecuencia, lo que estoy diciendo es que lo hagamos como lo hacemos siempre: se votan las indicaciones con el programa y se dejan las votaciones separadas para el final, como a mi juicio debiera corresponder.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, eso sería alterar las normas del Reglamento. En comisiones se hace mal y es una práctica que no hemos podido erradicar.

(Manifestaciones en la Sala)

Voy a explicar el porqué, para que se entienda la lógica.

Si hubiéramos operado de esa manera y se hubiera aprobado la indicación que señaló el señor diputado y después se rechaza el programa, se habría rechazado de igual forma la indicación. En consecuencia, se estaría votando dos veces y eso no tiene ninguna lógica.

Siempre se aprueba lo general y después lo particular, porque la parte a que hacía mención el diputado Monsalve se refería a una cuestión muy puntual de todo un programa.

Por ello, lo que se vota primero es el programa y después se van haciendo las modificaciones.

A pesar de que el Reglamento dice que tiene que votarse así en comisiones, generalmente los diputados después se confunden en la Sala.

Siempre se vota de lo general a lo particular y se ha hecho así particularmente en el proyecto de ley de presupuestos.

Los programas después podrán ser repuestos en los respectivos trámites adicionales de la tramitación de esta iniciativa.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La indicación Nº 1 a la partida 10 fue retirada.

La indicación N° 2, de acuerdo con lo acordado en la mañana, se declara aprobada, porque se refiere a petición de información.

Corresponde votar el programa 01 (Subsecretaría de Derechos Humanos), del capítulo 06 (Subsecretaría de Derechos Humanos) de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida

Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Girardi Lavín , Cristina Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro Hertz Cádiz , Carmen Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Calisto . Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Castro González, Juan Luis Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Celis Araya, Ricardo Lavín León, Joaquín Prieto Lorca, Pablo Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez, Esteban Cid Versalovic, Sofía Lorenzini Basso, Pablo Rentería Moller, Rolando Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Macaya Danús, Javier Romero Sáez, Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa , Francisco .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones, Raúl Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Crispi Serrano , Miguel Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Santibáñez Novoa , Marisela Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato Matta Aragay, Manuel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Díaz Díaz , Marcelo , Ilabaca Cerda , Marcos, Soto Ferrada, Leonardo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 a la partida 10 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Giorgio Jackson ha solicitado revisar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, lo que tenemos en la indicación N° 4 es una glosa de información.

No entendemos la declaración de inadmisibilidad de que fue objeto esta indicación, por cuanto se trata de informar trimestralmente acerca de las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos, denunciadas a partir del 18 de octubre de 2019, así como el apoyo a las víctimas de dichas vulneraciones.

No estamos pidiendo reparación, sino información: que trimestralmente el gobierno de Chile, a través de su Subsecretaría, informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones que hayan tomado.

Si no hacen nada, nos pueden informar a través de una nota que diga que no han hecho nada. Pero en ningún caso

creemos que la indicación sea inadmisible, porque es el simple hecho de informar si han hecho algo respecto de las graves violaciones a los derechos humanos que hemos sufrido desde el 18 de octubre a la fecha.

Creía que esta indicación estaba incluida en el acuerdo de aquellas que fueron aprobadas por estar referidas a solicitud de información, de manera que esperaba que pasara inmediatamente. Por eso, me sorprendió que haya sido declarada inadmisible. Espero que no sea por un tema político.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, muy simple.

Mediante esta indicación se está requiriendo información de quien no corresponde, porque la institucionalidad a cargo en materia de derechos humanos, en ese punto en particular, es el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

La indicación hace referencia a la Subsecretaría de Derechos Humanos, de manera que, además de exceder las ideas matrices, no ha lugar.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto agregar una glosa a este programa del siguiente tenor:

"La Subsecretaría de Derechos humanos deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras, sobre todas las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos denunciadas a partir del 18 de octubre de 2019, así como las acciones de apoyo a las víctimas de dichas vulneraciones.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La Mesa ha declarado inadmisible la indicación número 4 a la partida 10.

Sin embargo, dado que el diputado Jackson ha impugnado la declaración de inadmisibilidad, corresponde votarla.

Los diputados que votan a favor apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Gahona Salazar, Sergio Molina Magofke, Andrés Romero Sáez, Leonidas Amar Mancilla, Sandra Galleguillos Castillo, Ramón Morales Muñoz, Celso Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Norambuena Farías , Iván Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores Oporto, Camila Macaya Danús , Javier .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Naranjo Ortiz , Jaime Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Gutiérrez Gálvez , Hugo Ossandón Irarrázabal , Ximena Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hertz Cádiz , Carmen Pérez Arriagada , José Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Torres Jeldes , Víctor Castro González, Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo .

Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Celis Montt , Andrés Flores García, Iván Jarpa Wevar, Carlos Abel .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación número 5, mediante la que se solicita votación separada para el programa 01 del Servicio Nacional de Menores, capítulo 07 del Servicio Nacional de Menores, de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Amar

Mancilla , Sandra Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González, Francesca Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón Gahona Salazar, Sergio Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones, Raúl Bobadilla Muñoz, Sergio Hernando Pérez, Marcela Orsini Pascal, Maite Torrealba Alvarado, Sebastián , Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Urrutia Bonilla , Ignacio Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban, Karin Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Crispi Serrano , Miguel Macaya Danús , Javier Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Santibáñez Novoa , Marisela Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Sepúlveda Orbenes , Alejandra Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Soto Ferrada , Leonardo Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio , Teillier Del Valle, Guillermo , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Vallejo Dowling , Camila , González Gatica , Félix Naranjo Ortiz, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina llabaca Cerda , Marcos Schilling Rodríguez , Marcelo Castro González, Juan Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Alessandri Vergara , Jorge Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramon Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum

Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Teillier Del Valle, Guillermo Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Kuschel Silva, Carlos Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez , Guillermo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa, Francisco .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock .

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, quiero asegurarme de que no se haya rebajado un ítem que discutimos en la Comisión Mixta de Presupuestos respecto de los gastos reservados de las Fuerzas Armadas.

Si no es así, estoy de acuerdo; de lo contrario, doy por aprobado lo que se ha presentado en el pupitre electrónico.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Hago presente a la Sala que luego de la discusión de las partidas Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Obras Públicas procederemos a votar ambas partidas.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, solicité a las autoridades de Hacienda presentes que todos pudiéramos hacer un esfuerzo, que fue estimado en alrededor de 500 millones de dólares, para hacer una mejoría sustantiva de las pensiones básicas solidarias y del aporte previsional solidario, con el fin de cerrar la brecha del per cápita, llevándolo a más de 7.102 pesos, que es lo que se estima que es la base de un financiamiento sano de la salud municipal, de cerrar la brecha del financiamiento de la salud pública y de hacer una rebaja sustantiva al pasaje de los adultos mayores.

Propuse que se explorara en el Ministerio de Defensa la búsqueda de recursos que pudieran ser reasignados. El proyecto original, en el capítulo 05, programa 01, Armada de Chile, venía con un monto para iniciativas de inversión de 1.400 y tantos millones de pesos. En este momento dicho programa se encuentra con cero pesos en la

Sala.

En ese sentido, solicito hacer un esfuerzo adicional de reducción de recursos, en particular en aquellos programas orientados a la definición de compra de más armamento, que no es necesario. Por lo tanto, pido al Ejecutivo que deje en cero esos recursos.

No hay indicación del Ejecutivo ahora para reponer los recursos que le fueron reducidos a cero, cuestión que pido mantener. Asimismo, le pido que haga un esfuerzo adicional para hacer el traspaso de recursos hacia aquello que realmente tenga impacto social y que sea imprescindible y urgente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, por su intermedio quiero decir al diputado Schilling que no engañe a la ciudadanía.

El presupuesto que estamos viendo, esto es, el del sector defensa, es el que financia los gastos operacionales y de mantención, no solo del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, sino también de cerca de dieciséis instituciones, entre las que se encuentran la Directemar, el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, y otras. Estas instituciones cumplen una función no focalizada en la defensa, sino de contribución al desarrollo y la seguridad nacional.

Por lo tanto, lo primero que uno tiene que hacer cuando defiende una idea es hablar con la verdad.

En este sentido, la partida del Ministerio de Defensa Nacional registra una disminución adicional de 1,5 por ciento para 2020, producto de rebajas presupuestarias que aplicó el Ejecutivo con el objeto de financiar la extensa agenda social presentada por el Presidente Piñera .

Hago presente que los recursos para el sector defensa han venido bajando sostenidamente en los últimos quince años. Hoy equivalen al 3 por ciento del total de los recursos destinados al sector público, y hace quince años representaban cerca del 7 por ciento. Subrayo que la referida proporción ha ido disminuyendo de manera sostenida, llegando en la actualidad a representar apenas el 0,8 por ciento del PIB, que es bastante menor al de muchos de los países vecinos.

Efectivamente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se rebajó el presupuesto destinado al sector defensa en 53.000 millones, y no en 1.400 millones, como dijo el diputado Schilling, lo cual afecta las capacidades y la eficiencia especialmente de dos instituciones: la Armada y la Fuerza Aérea. Pero no se trata de recursos focalizados en la defensa, sino en otros organismos, como la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Dicho servicio, como dije, no cumple una labor destinada a la defensa, sino que está a cargo de salvar la vida humana en el mar; de la seguridad marítima de todo tipo de embarcaciones, desde pequeños botes de pescadores, pasando por embarcaciones de cabotaje que abastecen las zonas extremas e insulares, hasta grandes búnkeres destinados al comercio exterior, trasladando nuestros productos y los que llegan de otros países; del resguardo de las áreas marinas protegidas medioambientalmente, de los grandes barcos marinos, del control del narcotráfico que ingresa a nuestra extendida zona costera. A esas instituciones que realizan tareas tan importantes se les han rebajado los recursos para financiar sus...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. No hay más diputados inscritos.

La partida N° 11 no se votará ahora. Como informé, a continuación se discutirá la partida 12 e inmediatamente después se procederá a la votación de ambas.

Corresponde tratar la partida 12 Ministerio de Obras Públicas. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, esta partida es fundamental para las zonas rurales precisamente por los caminos básicos, que desde el 2000 se han ido construyendo en el país. Al respecto, valoro los 10.000 millones de pesos adicionales para conservación de caminos básicos que se reasignarán para que este programa sea aún más importante y así poder llegar con la pavimentación de caminos básicos a los sectores rurales, que ha sido una solución muy eficiente y eficaz para mejorar su productividad y la calidad de vida de quienes allí habitan.

También valoro que en este proyecto se estén destinando recursos a estudios para el plan de construcción y rehabilitación de pequeños embalses. Recuerdo a sus señorías que en la época de la reforma agraria se construyeron muchos embalses, muchos de los cuales están embancados, como el del sector de San Jorge, en la comuna de Ñiquén, los que gracias a estos fondos han podido ser rehabilitados y, por ende, aumentar su capacidad de riego.

Por lo tanto, es tremendamente importante que se estén destinando recursos a estudios para poder rehabilitar estos tranques.

Asimismo, se aumentarán los fondos de la Dirección de Obras Hidráulicas y se ha comprometido un aumento de 17.600 millones de pesos para agua potable rural. Los proyectos en esta materia hoy son más importantes que nunca debido a la sequía que afecta a nuestro país, y, por cierto, a que el agua para consumo humano tiene prioridad.

Además, quiero valorar que se estén transfiriendo recursos desde la CNR para que el Indap pueda también generar proyectos de inversión hídrica.

Si bien este presupuesto crece poco, hay que reconocer que en esta época de crisis y de dificultades no disminuyen los fondos para la conservación de caminos ni para recursos hídricos.

Finalmente, tal como lo hicimos en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para este año, pido que la Dirección de Obras Hidráulicas pueda invertir en sectores urbanos que tienen todas las características de sector rural, como los sectores Termas de Chillán y Los Lleuques, donde los APR no han podido invertir precisamente porque se trata de localidades pequeñas, que, en la práctica, son rurales, pero que han sido declaradas urbanas. La idea es que se vea la posibilidad de modificar esto mediante una glosa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el Ministerio de Obras Públicas es uno de los ministerios más importantes para el desarrollo de nuestro país, debido a que tiene a su cargo toda la inversión en infraestructura pública, que es vastísima.

Por su intermedio, y si el subdirector de Presupuestos lo permite, quiero plantear al director de Presupuestos lo siguiente.

La lentitud en el trabajo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas ha sido un problema recurrente, al menos en los nueve años que llevo como parlamentario.

Por ello, pido a la Dirección de Presupuestos, si es posible, que apure ciertos procesos de los grupos en que se analiza la gestión de los distintos ministerios. No puede ser posible que, por ejemplo, la Dirección de Vialidad, que es la institución más grande del MOP, y la que más conoce la ciudadanía, porque tiene a cargo la vialidad

interurbana y la rural, para un estudio de un puente en el distrito que represento, entre las comunas de Puente Alto y Pirque, demore 460 días, en circunstancias de que el preinforme, elaborado por la propia Dirección de Vialidad, establece que la construcción de dicha infraestructura demora 320 días. Eso significa que el estudio demora ciento y tantos días más que la construcción.

Debemos tener cuidado con ese tipo de cuestiones, porque la ejecución presupuestaria de ese ministerio, por decir lo menos, deja bastante que desear, sobre todo en aquellas obras que tienen que ver con vialidad. Debe hacerse un control y una fiscalización no solo a este tipo de proyectos que acabo de mencionar, sino también a lo que se denomina la glosa para la mantención de caminos rurales y de zonas urbanas.

No se sabe si las obras se ejecutan, no se sabe si se ejecutan bien y cuánto se está gastando. Se sabe cuánto están gastando por el monto asignado; pero, por lo que conozco de la labor de vialidad, debiera hacerse una fiscalización más profunda, porque se están perdiendo recursos que son necesarios para todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, si bien no se encuentra presente el señor ministro, quiero señalar que una de las cosas que todos hemos visto en las manifestaciones, tanto de los camioneros como de los particulares, es que la gente dijo que basta de pagar por una política que se nos dijo que era buena, y que lo es, como fue el tema de las concesiones. Sin embargo, las concesiones están en el ojo del huracán y las manifestaciones tienden a señalar aquella medida.

Por eso, le pido al gobierno que vaya tomando medidas. La concesión de la doble vía Coquimbo-Los Vilos, que ya terminó su plazo, se renovó, y resulta que los precios siguen siendo los mismos que los de antes. Uno puede entender que si se pagó la concesión posterior a la construcción, para la mantención debería cobrarse no más del 50 por ciento; pero nos dicen que no, que están construyendo en otros sectores. Finalmente, cosas como esa o como el TAG provocan el enojo en la comunidad, que es la causa por la que se está manifestando.

Lamentablemente no está presente el ministro de Obras Públicas, como tampoco el director de Vialidad y el ministro de Transportes, porque me gustaría recordarles que las manifestaciones sociales empezaron en el metro y ese tipo de situaciones se están generando en localidades que no tienen cómo salir de cinco comunas, que son Río Hurtado, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá. Dije a las autoridades que no pueden salir por ningún lado a la ruta 5 Norte si no pagan un peaje, no obstante que se trata de familias pobres, como los dueños de los caprinos, los que han tenido que irse al sur del país porque un peaje cuesta 2.550 pesos.

Un profesor que trabaja en Ovalle y va a Coquimbo o a La Serena debe tener casi 100.000 pesos al mes para financiar ese paso. Por lo tanto, se requiere que se realice un estudio que permita reducir dicha tarifa.

Por último, quiero recordar que hay un compromiso con la provincia de Choapa sobre el mejoramiento de la cuesta y del túnel Cavilolén , y el estudio del embalse Canelillo , de la comuna de Canela, que traerían progreso y desarrollo a ese sector tan alejado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, en esta partida quiero referirme fundamentalmente a lo que tiene que ver con la Dirección General de Aguas, porque, por lo que estuve viendo, no hay un aumento sustantivo en los recursos para fiscalización.

Tenemos una situación dramática de sequía e históricamente hemos tenido problemas con la usurpación y el robo de aguas en distintos sectores. Eso ha sido denunciado en la zona de La Ligua, Petorca , donde Modatima , uno de los movimientos que tiene que ver con la defensa del agua y del medio ambiente, ha denunciado no solo a nivel nacional, sino internacional, la usurpación de agua en ese sector, donde los grandes productores de palta tienen agua a destajo, mientras las comunidades no tienen agua ni siquiera en los alcantarillados. Rodrigo Mundaca no se ha cansado de repetir, a nivel nacional e internacional, que mientras los palteros usurpan el agua, la gente común defeca en bolsas plásticas.

Eso ha sido reiterado, pero la DGA sigue igual, como si no pasara nada en el país, como si el cambio climático no existiera, como si la sequía no existiera -como decía Pedro Velásquez hace un rato-, como si los animales no se estuvieran muriendo porque no hay agua. Es como si aquí no pasara nada. El Estado no tiene ninguna capacidad de respuesta frente a esas situaciones.

Entonces, preocupa el presupuesto que se asigna a la Dirección General de Aguas, ya que no tiene capacidad de respuesta. La DGA es la que debe fiscalizar los temas relacionados con la usurpación del agua o los robos de agua. Recuerdo que ha habido varias comisiones investigadoras relacionadas con el robo del agua, y todas, sin excepción, han concluido que es efectivo que se la roban.

Lamentablemente, este presupuesto no aborda esa temática, no tiene mayor fiscalización, no hay ningún esfuerzo para hacer frente a una problemática seria que vamos a tener. Si hoy tenemos a millones de personas en las calles porque tenemos una situación social crítica, imaginemos lo que será esto cuando no haya agua. Es la guerra del agua. La tercera guerra mundial va a ser por el agua, y aquí en Chile no tomamos ninguna previsión.

Me parece que la Dirección General de Aguas debiera hacer un esfuerzo para ponerse a la altura de las circunstancias y enfrentar la problemática del cambio climático que tenemos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.-

Señor Presidente, durante estas últimas semanas hemos visto marchar a miles de personas en el país por distintas razones: por pensiones, por malos salarios, por injusticia social; pero cuando uno vive en una de las regiones más pobres del país, como es la de Ñuble -la segunda más pobre después de la Región de La Araucanía-, se da cuenta de que la marcha es por otras cosas; por cosas tan básicas como el agua potable, por los caminos rurales.

Una de las principales necesidades y requerimientos de los habitantes de Ñuble es el agua potable, así es que me alegra que este presupuesto ponga especial énfasis en el agua, no solo en el agua potable, sino también en la de riego.

Se ha hecho un esfuerzo especial y se han inyectado 64.000 millones de pesos extras a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para nuevos proyectos de agua potable. Por ejemplo, en Bulnes esperamos terminar el proyecto El Naranjo; Tres Marías, en Rosario; en San Carlos, Santa Isabel-El Torreón, Muticura, Millauquén; en Cobquecura, el APR El Tollo; en Quillón, el APR de Chillancito; en Coihueco, el APR La Viñita, Miraflores, junto con otros más.

Esperamos que con este presupuesto de la DOH, que aumenta en 700 por ciento los estudios básicos, estos se concreten de una vez por todas, porque, como se dijo, no pueden pasar años haciendo un estudio para que luego llegue un nuevo gobierno y determine hacer otro estudio. Estamos tratando de hacer obras de regadío y de agua potable durante décadas para que la gente tenga acceso a agua de buena calidad.

Me alegro también de que la DOH, desde el año pasado, haya terminado con este doble estándar de hacer proyectos de agua bebestible y no de agua potable, porque la gente del campo tiene el mismo derecho a tomar agua potable que las personas de las ciudades. Hoy los estándares son mucho mejores y más exigentes y, por tanto, se requieren más ingresos y proyectos de buena calidad.

En materia de vialidad, es insólito que en Ñuble tengamos pavimentado apenas el 24 por ciento de los caminos. Desde que somos región, el año pasado, el Presidente Piñera nos ha puesto como meta el plan Ñuble, que corresponde a pavimentar 100 kilómetros anuales. Afortunadamente, este año vamos a sobrepasar esa meta y esperamos que los recursos lleguen de manera directa a quienes más lo necesitan y no solamente para mejorar su calidad de vida, sino también para atraer nuevas inversiones y generar más empleo, que es lo que la gente está reclamando en nuestros campos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, en tres días más se cumple un mes del inicio de las marchas, de las protestas, con las que estoy de acuerdo si son pacíficas, pero no las puedo aceptar cuando no lo son.

Anoche, los actores políticos nos dieron una demostración al llegar a un acuerdo por el bien del país, en temas en que los partidos políticos están en distintas posiciones. Unos están en la A y otros en la Z. El acuerdo es para buscar lo mejor para todos.

Los integrantes de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -le consta al director de Presupuestosestuvimos el viernes pasado hasta última hora discutiendo el proyecto. El sábado estuvimos todas las fuerzas políticas, incluso las que no estuvieron ayer, conversando desde las 10.30 de la mañana hasta las 15.40 horas y alcanzamos un acuerdo en que era necesaria y vital una reformulación del presupuesto de la nación.

Esta discusión empezó el lunes a las 09.30 horas y terminó el martes a las 6.00 horas. El tema de fondo, considerando la actual caja fiscal, que consideré que no era malo, es que 900 millones de dólares fueran destinados a un plan de inversión pública reactivador.

Lo fundamenté ayer en la discusión general y creo que hay muchas señales positivas. A lo mejor, se puede hacer otro esfuerzo, pero la primera señal que dieron fue con lo del Banco del Estado. iPara qué voy a repetir lo que han dicho mis distinguidos colegas sobre el Ministerio de Obras Públicas! Hay un aumento grande y hay que recordar que en ese ministerio tenemos grandes profesionales y grandes funcionarios, que creen en el servicio público y puedo dar fe de que siempre está ejecutando obras.

Por lo tanto, voy a aprobar la partida del Ministerio de Obras Públicas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez .

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, al igual que el diputado Ortiz , quiero celebrar lo que ocurrió anoche, porque es un hecho histórico, similar a lo que ocurrió en 1988, porque con un lápiz y un papel vamos a poder cambiar el destino de Chile.

Pero todo esto no tendrá ningún sentido si no viene de la mano de una agenda social seria y profunda. Y la labor del Ministerio de Obras Públicas tiene directa relación con una de las grandes demandas que se ha manifestado en las calles, y que ya lo dijo el diputado Pedro Velásquez, como son los cobros de las empresas concesionarias. He estado en varias reuniones con representantes del movimiento "No + TAG" y por eso creo que tenemos que realizar un análisis profundo de este tema, al igual que en salud, en pensiones, en salario mínimo y en transporte público. Este ministerio tiene que jugar un rol muy importante.

En mayo hicimos una sesión especial de la Cámara de Diputados respecto del tema de las carreteras concesionadas -me costó bastante que se realizaray logramos aprobar un proyecto de resolución por 93 votos a favor, 2 en contra y algunas abstenciones; es decir, la gran mayoría votó a favor de él.

¿Qué pedimos en ese proyecto de resolución? Primero, algo que ya se eliminó -menos mal-: el reajuste de tarifas del IPC más 3,5 por ciento real. Eso no lo tenían ni siquiera los trabajadores. Segundo, que se cumplan los contratos, de acuerdo a las inversiones que deben hacerse en las caleteras, algo que no se hace hasta el día de hoy. Tercero, que se derogue la vinculación que existe entre la deuda y el permiso de circulación, que también es una de las demandas del movimiento social. Cuarto, eliminar las multas, cuyos montos son realmente increíbles. Quinto, eliminar la tarifa de saturación, que no tiene ninguna explicación, y hoy menos que nunca. Sexto, la rebaja en la tarifa de las motos, que propuso mi excolega y amigo Ramón Farías.

Hay varias demandas en este ámbito, pero la principal -de esto debe hacerse cargo el gobiernoes que, una vez terminada la concesión, las rutas vuelvan a manos del Estado, pues no hay ninguna explicación válida para que se renueven los contratos. Insisto en que, una vez que se termine la concesión, las rutas deben volver a manos del Estado, porque las empresas concesionarias ya cumplieron su rol.

Esa es una de las exigencias que debe asumir este ministerio y hasta que no se cumplan las demandas del movimiento social no puedo aprobar esta partida.

Por lo tanto, anuncio mi voto en contra. He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).-

Señor Presidente, sin duda que estamos en presencia de una partida muy importante para el país, relacionada con obras de gran envergadura como la construcción de caminos, de embalses mayores y menores, etcétera.

Quiero celebrar que el ministro de Obras Públicas esté presidiendo una comisión que analiza la escasez hídrica en el país. Se ha invitado a varias instituciones y a especialistas en la materia, como decanos de universidades, para que entreguen su visión. Hace un par de semanas estuvieron representes del EULA, de la Universidad de Concepción, que tienen mucha experiencia en esta materia, y entregaron su visión sobre el drama de la escasez hídrica planetaria, que está afectando especialmente a nuestro país.

Felizmente, Chile tiene costa desde Arica a Punta Arenas y por eso se podría pensar en la desalinización del agua de mar, uno de los temas que se han abordado. Lo otro es cómo evitar que las aguas lluvia vayan directo al mar, porque a veces cae una lluvia importante y en dos o tres horas el agua llega al mar. Por eso, tenemos que construir pequeños embalses para conservar esa agua y aprovecharla para el consumo humano, porque el agua es un bien nacional de uso público, y también utilizarla para el consumo de los animales, para regar, etcétera. No podemos seguir permitiendo que las aguas que provienen de la lluvia vayan directo al mar.

Es una comisión muy interesante, presidida por el ministro de Obras Públicas, y espero que llegue a buen puerto, porque es una materia muy importante. Como alguien lo dijo, la próxima guerra será por el agua. Vemos cómo están escaseando las aguas dulces, cómo se están derritiendo los glaciares en distintos lugares del mundo y cómo va a aumentar la temperatura, lo que traerá como consecuencia que la vida humana va a estar en riesgo de existencia. Ese es el punto central hacia donde debemos apuntar y buscar una solución para nuestro país.

Pero quiero referirme a lo que acontece en una región importante como la de Biobío, especialmente en las provincias de Biobío y Arauco. Ahí tenemos el tráfico de camiones de alto tonelaje más grande del país. Porcentualmente, en esas dos provincias existe un tráfico de maquinaria pesada que no es constatable en ninguna otra provincia de Chile. Por consiguiente, se justifica plenamente hacer una mayor inversión en caminos que en el resto de las provincias del país, porque estos se destrozan rápidamente con el paso de camiones de alto tonelaje. No nos olvidemos que en esos lugares existen plantas de celulosa y de papel que están obligadas a transportar carga de alto tonelaje.

Por eso, necesitamos una mayor inversión en caminos...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Probablemente, la diputada Joanna Pérez , quien es su colega de distrito y a quien ofrezco la palabra, completará lo que usted quería señalar.

Tiene la palabra, honorable diputada.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, efectivamente, tenemos claras dificultades en esa materia.

Con este presupuesto de Obras Públicas se debe hacer justicia social y equidad territorial. Esto tiene que ver con cómo miramos las regiones en donde tenemos más ruralidad. Lo que decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra tiene que ver con los caminos rurales. ¿Cómo se puede entender que a la Región del Biobío se destinaran, en 2017, 10.000 millones de pesos, y este año apenas 900 millones de pesos? La verdad es que no lo podemos entender.

Exijo una explicación en esta materia. Me gustaría que incorporemos la opinión discrepante del seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío en la discusión del presupuesto, en el sentido de inyectar más recursos en materia de caminos básicos para mejorar las rutas de nuestro territorio.

También hay que abordar lo que es el camino Curanilahue-Nacimiento. Hemos hecho todos los esfuerzos por mejorar esa zona, pero aún así se necesitan recursos adicionales para invertirlos en caminos básicos y en el puente Duqueco . Hay que seguir adelante con esa conectividad. Es una materia en la que estamos al debe en las provincias del Biobío y de Arauco.

¿Qué decir en materia de peajes? Lo dije en relación con las zonas de rezago. Arauco , zona deprimida, zona de rezago, hoy tiene tres peajes. La crisis social y la demanda social nos obligan a revisar las concesiones de Obras Públicas. El gobierno de la Presidenta Bachelet había subvencionado el peaje Chivilingo ; sin embargo, este gobierno corrió el cerco y eliminó esos recursos de la zona de rezago. Pedí por escrito al ministro que se pronuncie sobre esta situación, y espero que me responda, porque es una sentida demanda de la comunidad de Lota, de la provincia de Arauco. No puede ser que haya tres peajes en esa zona.

Concuerdo con lo que señaló el diputado Tucapel Jiménez, en el sentido de que debe haber una revisión de los contratos de concesiones, pues la gente siente que hay abuso en materia de peajes. En nuestra zona ocurre lo mismo que con el TAG, con la diferencia de que allá no existe ese sistema de cobro; no hay tanta modernidad. Sin embargo, claramente existen abusos en materia de peajes, en particular en las zonas deprimidas.

Quiero celebrar que se incorpore el borde costero de Lota, pero también necesitamos más recursos.

Sí reclamo por algo que ha sido muy manoseado. Me refiero al aeródromo María Dolores . Es necesario hacer todos los esfuerzos para no manosear tanto ese tema y entregar los recursos que se necesitan para la Región del Biobío, para dar fuerza a una zona que, al separar la Región de Ñuble, quedó bastante desmantelada en materia de carreteras.

Tenemos que ponernos al día no solo creando región, sino también construyendo y reconstruyendo la Región del Biobío.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, sería importante que en la discusión de cada partida estuviesen presentes los ministros y subsecretarios de las respectivas carteras, para conversar los temas que nos interesan.

Me quiero referir, dado el poco tiempo que tenemos, a la continuidad en la ejecución de proyectos.

Cada gobierno tiene sus prioridades y va dejando los proyectos de la administración anterior en rezago. Al final se produce un perjuicio. No voy a hacer un listado de los proyectos de mi región; sin embargo, quiero referirme a dos que para mí y la ciudadanía son gravitantes.

Cuando se concesionaron los puertos, la caleta de pescadores de Arica quedó arrinconada y ha permanecido así durante 17 años. El proyecto estaba en su etapa de diseño o consulta; ahí quedó, y no se movió más. Es un proyecto realmente importante para un sector altamente sensible como es la pesca, sobre todo artesanal. Ese es el primer proyecto.

El segundo tiene que ver con la optimización de los recursos hídricos. Hace diez años comenzaron los diseños de dos embalses: Chironta y Livílcar , en función de una estrategia regional de desarrollo de la agricultura.

Sin embargo, el embalse Livílcar sigue durmiendo; fue pensado para riego, pero principalmente para evitar daños. Cuando se dejan caer los inviernos altiplánicos se producen catástrofes en las ciudades, se afectan las temporadas veraniegas y no se pueden utilizar los balnearios. Es un proyecto de largo aliento y espero que el Ministerio de Obras Públicas lo pueda acoger. Estamos acogidos al Plan de Zonas Extremas justamente para impulsar proyectos que no tienen rentabilidad social según los parámetros del Ministerio de Desarrollo Social. En este caso, se trata de un proyecto realmente necesario y sensible para nuestra región.

Por lo tanto, le pido al Ministerio de Hacienda y, por supuesto, al Ministerio de Obras Públicas que considere estos proyectos. A veces la memoria es frágil y se olvida el origen y secuencia de este tipo de proyectos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor MORALES .-

Señor Presidente, para la zona que represento es de suma importancia el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, en particular dos glosas: la inversión en temas hídricos y la inversión en caminos rurales.

Nos llamó poderosamente la atención cuando se presentó este presupuesto que en materia de agua potable rural el presupuesto que se estaba presentando tenía una incidencia negativa de -1,1 por ciento. Se destinaban 4.000 millones de pesos menos que en el presupuesto anterior. El sector agrícola y determinadas zonas de la costa del Maule tienen una escasez de agua enorme, que incluso afecta el tema de los APR, hecho que nos llama poderosamente la atención.

Por eso celebramos que el ministerio, en particular, y el gobierno, en general, hayan tenido la voluntad de agregar 4.000 millones de pesos para estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño de proyectos de agua potable rural. Eso nos permite, con seguridad, llevar a cabo todos los proyectos que están inconclusos producto de la falta de recursos para esos sectores.

A lo mejor la gente pierde la noción de la importancia que tienen los APR para el mundo rural. Para la gente que vive en las grandes ciudades, en los sectores urbanos, a lo mejor el agua no es un problema, pero para la gente que vive en el mundo rural sí es un problema grande, porque, fuera de tener la escasez del agua para el riego, también tiene escasez de agua para el consumo.

Así que nos alegramos profundamente de que se haya podido reparar esta injusticia que se estaba cometiendo con el mundo rural, a través de este acuerdo que se ha suscrito, con la posibilidad de recuperar esos 4.000 millones de pesos.

También quiero mencionar -esto hay que destacarloel presupuesto para Vialidad en el tema de los caminos productivos rurales, pues es una zona que todavía tiene muchos caminos sin pavimentar y en que se extrae una gran cantidad de producción agrícola, lo que es muy importante para el desarrollo de la misma.

Por lo tanto, hecha la observación de la situación que se presentó inicialmente, celebro que se haya reparado en esta situación.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, la verdad de las cosas es que quiero llamar la atención a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Obras Públicas.

En general, las obras públicas tienen un grave problema cuando se llama a licitación. Creo que hay que mejorar las bases de llamado a licitación, porque hay empresas que van, postulan y, por precio, se van ganando las propuestas.

En ese sentido, se va perdiendo la iniciativa, porque pasa poco tiempo y vienen, por un lado, los aumentos de obras, y por otro, la quiebra de la empresa, y eso significa retrasar la inversión pública.

Esto puede estar sucediendo en todo Chile, pero lo quiero reflejar, especialmente, en la Región de Los Lagos. Es importante revisar esa situación.

Creo que el modo de solucionar el problema puede ser aumentando las boletas de garantía, de tal manera que el que corra el verdadero riesgo sea el banco que presta plata a estas empresas y no la comunidad, como está sucediendo hoy.

Pero también quiero abordar varios temas. Uno de ellos es el plan maestro de aguas lluvia de la ciudad de Puerto Varas, que fue firmado por el Presidente de la República hace un par de meses. Necesitamos recuperar rápidamente la cuenca del lago Llanquihue, que está absolutamente contaminada por el vaciamiento de aguas servidas por parte de la empresa Essal, cuando ocurren lluvias importantes.

Lo segundo son los caminos básicos, que son de verdad vitales. Si queremos que la gente tenga buena calidad de vida en el mundo rural, tenemos que preocuparnos de dotarla de buena infraestructura, y eso es importante para evitar la migración campo-ciudad.

También es importante señalar que la Región de Los Lagos es una de las regiones que concentra la mayor cantidad de personas sin acceso al agua potable, ya que el 64 por ciento de su población rural no cuenta con un abastecimiento formal.

Por esto, solicito que la Dirección de Obras Hidráulicas, a través del programa de Agua Potable Rural, priorice, dentro de la cartera de proyectos presentados al Gobierno Regional de Los Lagos, localidades de comunas como San Pablo, San Juan de la Costa, Puerto Varas, Río Negro, Llanquihue, Osorno, Puerto Octay, Puyehue, Purranque, Fresia, Frutillar y Los Muermos, en las que sus habitantes han sido afectados en su calidad de vida por no contar

con sistema de APR o porque estos sistemas presentan fallas debido a su antigüedad o por factores climáticos.

También es importante tener una mirada respecto de la reposición de puentes. Para nadie es extraño que el año pasado se cayera el puente Cancura . Hoy, producto de estudios del mismo Ministerio de Obras Públicas, está en vigilancia el puente Quilacahuin , y así una serie de otros puentes.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Sebastián Álvarez.

El señor ÁLVAREZ (don Sebastián).-

Señor Presidente, por su intermedio me dirijo al ministro de Obras Públicas.

El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas es una de las partidas más significativas en la Región de La Araucanía, porque tiene injerencia en los caminos, en algo vinculado con los áridos, en la conectividad, en un recurso vital como es el agua, y también en la protección de nuestros ríos respecto de los áridos.

Por lo tanto, esta partida es muy importante. Me quiero referir en términos generales a las diferentes iniciativas de inversión de las distintas direcciones: la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Vialidad y también la Dirección General de Aguas.

Algunos criterios importantes respecto de la calidad de las obras. Como también mencionó un diputado, hay que poner ojo a las licitaciones, porque muchas veces en las bases se potencia al oferente de menor costo, pero, finalmente, ese costo se termina pagando dos y tres veces producto de los necesarios aumentos en las obras y en los plazos.

También quiero referirme a que haya mucho control respecto de la fiscalización, porque en muchas iniciativas de inversión, lamentablemente, se hacen las inversiones y a los seis u ocho meses vemos nuevamente cómo esas obras presentan algunos baches o eventos, y finalmente terminan siendo una mala inversión pública.

Luego, respecto de los porcentajes de pagos de avances de las obras, también debe existir mayor rigurosidad en ese sentido, porque muchas veces se pagan porcentajes de avance no relativos a los porcentajes reales de avance que llevan esas obras.

En el mismo punto, hay que poner ojo al registro vigente de las empresas contratistas, porque muchas de estas empresas que no cumplen, finalmente, no pueden ser sacadas de ese registro y uno ve cómo nuevamente vuelven a ingresar a este sistema sin tener ningún tipo de sanción.

En términos generales, eso tiene que ver con el control que se debe haber respecto de la ejecución de las obras. Pero también quiero platear un tema importante, que es el sentido de las obras en sí, en especial de las obras públicas vinculadas a puentes y caminos, y que estas obras tengan un sentido de identidad regional, porque muchas regiones de Chile viven de la actividad turística y, muchas veces, encontramos puentes que no tienen ningún tipo de normativa o caminos que no cumplen ninguno de los requerimientos asociados a las actividades turísticas.

Quiero mencionar un muy buen ejemplo, que es el estándar que hoy está propiciando el MOP. Se llama estándar de Ruta Interlagos, que es una ruta de características turísticas y que es un verdadero aporte para que desarrollemos en coherencia la identidad propia de cada una de las regiones y el trabajo del turismo.

Para finalizar, solicito que se puedan reducir algunas subsecretarías y direcciones, y que podamos tener una subsecretaría de recursos hídricos que consolide a las demás y una ley de áridos para Chile.

He dicho

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor MOLINA .-

Señor Presidente, Chile cambió, y sería muy bueno que, en la discusión presupuestaria, también cambiara la práctica de no tener la oportunidad de contar con los ministros y subsecretarios de cada una de las carteras. Eso haría mucho más eficiente a nuestro gobierno, porque, probablemente, se evitarían muchas audiencias, ya que, una vez al año, muchos de los que no estamos en las comisiones podríamos plantear a los ministros varios problemas; nos ahorraríamos bastante tiempo y que el malo en este caso, el que cuida el recurso, sea siempre la Dipres, que representa este señor que hoy tenemos enfrente, que, por más que le digamos las cosas y las preocupaciones que tenemos, probablemente no va a poder trasmitir todo lo que hay.

Creo que Ministerio de Obras Públicas es donde probablemente tenemos más recursos y, desde mi punto de vista, más irregularidades.

Al respecto, quiero decir algunas cosas que me parecen muy importantes.

Primero, hoy tenemos un sistema de licitaciones muy lento, que, al mismo tiempo, tiene un sistema de diseño en el Ministerio de Obras Públicas, en que los diseñadores, como se dice en buen chileno, se la llevan pelada. ¿Por qué? Porque no hay un sistema que permita que esos diseñadores, cuando hacen mal un diseño, caigan en su evaluación y puedan, en alguna medida, tener responsabilidad.

Eso significa que vienen los aumentos de obras -lo dijo recién el diputado Javier Hernández -, que, de alguna manera, son los sistemas para poder cometer la irregularidad.

Por otro lado, cómo podemos ir cortando el pago a estas empresas, que en tres o cuatro meses de sistema lo van ahorcando, y ahí vienen todos los temas relacionados con el cohecho que hoy vemos. Espero que pronto exista una ley que permita sancionar con cárcel el cohecho.

Hoy tenemos una serie de fiscales en la cárcel y de fiscalizadores procesados: un desastre. Entonces, creo que aquí hay un tema muy importante.

Por otro lado, nosotros tenemos el sistema de contratos globales y caminos rurales. La gran mayoría de esos contratos globales son un verdadero robo: se paga por pasar la máquina; pero el cuchillo de las máquinas se levanta y la máquina se pasea sin trabajar. Es decir, hay un nivel de irregularidad. Se les paga por kilómetro de nieve, y en dos meses hacen lo que deben hacer en tres años. Esto es un escándalo de marca mayor, y lo digo con propiedad.

El nivel de denuncias que entregué al subsecretario anterior era enorme. Espero que la fiscalía haga su trabajo, porque la situación ya no da para más. En este caso, podemos hacer mucho mejor las cosas.

Así que espero con confianza que, como Chile cambió, empecemos a pensar que el Estado debe poner los ojos aquí. Y aquí es donde realmente tenemos la mayoría de los recursos.

He planteado varios puntos y espero que haya conciencia al respecto. Somos parte de un gobierno que nos caracterizamos por la gestión y debemos hacer las cosas en forma distinta, sobre todo en la Región de La Araucanía, donde hay tantos caminos rurales y tanta gente vulnerable.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA (don René Manuel).-

Señor Presidente, quiero hablar sobre un tema que me interesa mucho, particularmente respecto del Ministerio de Obras Públicas.

Se ha hablado mucho del turismo, de la productividad y de todo; pero si no tenemos una buena conectividad, todos los temas que estamos mencionando no pueden salir adelante. Por eso es importante la conectividad.

He conversado con muchos pequeños agricultores que tienen emprendimientos de media o de una hectárea de frambuesas o de arándanos, pero tienen malos caminos. Algunos diputados pueden entender la diferencia entre vender fruta, cuando hay un buen camino, y vender chicha, porque el traslado de la fruta por un mal camino provoca que al final esta termine hecha pebre y no valga nada.

En consecuencia, debemos ir mejorando todo el sistema de obras públicas para que nuestra conectividad sea lo mejor que podamos tener.

También es importantísimo lo relativo al agua potable rural, sobre todo en la Región de La Araucanía, cuya situación ha ido mejorando desde hace un par de años. Para nosotros es fundamental que tengamos conectividad y agua en todos los campos. Aunque parezca increíble, ese es el freno más potente que se puede poner a la migración del campo a la ciudad, porque la gente de la zona rural tendría las mismas condiciones que la de la ciudad, es decir, agua, energía eléctrica y conectividad. Eso es lo que hoy significan las obras públicas. Si hay errores, obviamente se deben ir corrigiendo; ningún ministerio es perfecto.

En esta Sala hay diputados y diputadas a los que antes de ser parlamentarios les tocó ser alcaldes, intendentes o gobernadores. Ellos también tuvieron problemas y trataron de hacer las cosas lo mejor posible para nuestra Región de La Araucanía.

La Región de La Araucanía tiene actualmente 26.000 kilómetros de caminos. Es la región que más caminos tiene en Chile. Por eso -reitero-, para nosotros es fundamental fortalecer dos cosas: la Dirección de Vialidad y, aunque a lo mejor parezca un poco raro, las municipalidades, las cuales también deben tener equipos para arreglar los caminos secundarios, que muchas veces Vialidad no es capaz de arreglar.

Por eso queremos este aumento de recursos a la Dirección de Vialidad. Este aumento de recursos que se le ha hecho, de 10.000 millones para los caminos rurales, de lo que estamos todos tan contentos, es "una lombriz en el pico del pavo", como decimos en el campo, considerando la cantidad de kilómetros que tenemos. En Cautín solo hay más de 10.000 kilómetros de tierra, ni siquiera de ripio.

Hay muchas cosas por hacer, como los caminos para las comunidades indígenas. Todas estas cosas a las que se les está dando prioridad es lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas. Por eso, debemos fortalecer este ministerio, hacer bien las cosas y tirar todos hacia el mismo lado.

Al ministro Moreno le ha correspondido una labor importante. Esperemos que lo haga lo mejor posible por el bien del país.

Repito, sin conectividad no se puede salir adelante. La conectividad es esencial para el turismo, la agricultura y todo lo relacionado con la gente del campo.

Por lo tanto, por el bien de la agricultura, de la Región de La Araucanía y del turismo, votaré favorablemente la partida del Ministerio de Obras Públicas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado .

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, en esta partida hemos solicitado que considere la posibilidad de agregar en la glosa 7 un aumento presupuestario para las comunidades indígenas de la Región de Los Lagos. Si bien ha habido un aumento

presupuestario, año a año este no ha permitido tener un avance en términos de conectividad. Hay muchas familias de avanzada edad que se encuentran enfermas y que no tienen ninguna posibilidad de acceder a ser atendidas en las postas y hospitales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esa realidad, en este Congreso Nacional los diputados y diputadas debemos hacer un esfuerzo y no tener mezquindad.

Esperaba que se hubiera aprobado la glosa mediante la cual se pretendía aumentar el presupuesto para las educadoras y educadores. Sin embargo, estimo que todavía hay una actitud racista con respecto a los pueblos indígenas.

Quiero detenerme en la necesidad que existe respecto del agua. Para las comunidades indígenas es muy necesario contar con agua potable rural, sobre todo para las familias que se han quedado en la ruralidad. Para ellas es imposible acceder al agua. Hoy no están dadas las condiciones, porque la concreción de los proyectos demora 4, 7, 8 y hasta 12 años. Eso no puede continuar sucediendo.

También me preocupa la situación de los puentes, ya que la mayoría son de madera. Se requiere que estos sean repuestos por puentes de hormigón. Hoy no existe ningún tipo de pesa que permita a las familias disponer de un límite en la cantidad de tonelaje de los vehículos. De hecho, nos encontramos con una gran cantidad de puentes de madera que son derribados debido al tránsito de vehículos de alto tonelaje de empresas forestales, de piscicultura y de otro tipo, a las cuales no les importa en absoluto el daño que puedan causar al territorio.

Por lo tanto, mi compromiso es revisar el estudio sobre el puente Quilacahuin, porque su construcción no puede demorar ni dos ni tres años para las familias que viven en el lugar. Se requieren muchos recursos en la partida presupuestaria del MOP para tener agua y caminos, como también para cambiar los puentes para las familias.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, estamos preocupados por el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, dada la situación que ocurre en la Región de Coquimbo y en buena parte del país, como es la sequía y su impacto.

En primer lugar, quiero destacar el proceso que se hizo con el conjunto de la oposición para cambiar el rostro al presupuesto que envió el gobierno, que tenía severas limitaciones, por ejemplo, en materia de agua potable rural, algo tremendamente sentido y en lo cual hay mucha exigencia. La iniciativa presentada por el Ejecutivo era casi de continuidad, puesto que no consideraba inversiones significativas y acordes con la situación de emergencia que se vive en este momento en Chile.

Quiero destacar que se aprobaron 4.000 millones de pesos para esta partida, que van destinados a estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño de proyectos de agua potable rural, lo cual es muy importante para tener una cartera de proyectos.

En segundo lugar, logramos que se aprobaran 17.600 millones de pesos para invertir directamente en proyectos de agua potable rural. Así que espero que eso se pueda cumplir, porque es algo tremendamente significativo.

En tercer lugar, cabe destacar también lo que logramos en materia de pequeños embalses. En Chile se habla mucho de que hay que acumular agua, lo cual es cierto. De hecho, hay un plan de este gobierno, unido al de la anterior administración, para construir 26 grandes embalses. Sin embargo, en esos embalses la propiedad del agua queda en manos de los dueños del agua en Chile, que son empresas agroindustriales. En consecuencia, no hay posibilidad de que la agricultura familiar campesina o los pequeños productores aspiren a tener un rol activo en la participación del agua embalsada.

Por eso son tan importantes los recursos aprobados. Hay 2.000 millones de pesos para estudios de rehabilitación y puesta en marcha de pequeños embalses. Quiero señalar que el Ministerio de Obras Públicas echó para atrás un plan que existe de implementación de 30 pequeños embalses, que van desde la Región de Coquimbo hasta la Región de La Araucanía. Se trata de embalses que están estudiados y que, de ser financiados, tendrían gran impacto en la agricultura familiar campesina. Con esos estudios, la construcción de esos embalses se puede volver a impulsar.

Por último, hay un tema que no se ha discutido. Todos sabemos que la sequía y el cambio climático son una realidad. Todo apunta a que debemos empezar con una política de desalación del agua. Sin embargo, en la Región de Coquimbo esta política considera que quien debe hacer la inversión es una empresa concesionada. Es decir, se nos propone que existirá una desaladora, se nos ha dicho que será una desaladora multipropósito para toda la Región de Coquimbo, pero que será concesionada. ¿Qué significa esto? Que las personas no solo pagarán el costo de desalar el agua, sino, además, el lucro o la ganancia de la concesionaria. Evidentemente, esa es una solución absolutamente contraria a las necesidades que hoy existen en nuestra región. El agua desalada por una empresa concesionaria solo podrá financiarla la agroexportación o la minería; por eso proponemos impulsar desaladoras de propiedad municipal. Es una iniciativa que ya se implementó en la comuna de La Ligua, en la Región de Valparaíso, y pensamos que es una opción real.

Por lo tanto, pedimos al Ministerio de Obras Públicas que aporte también en ese sentido.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Con la siguiente intervención termina la discusión de la partida, y luego procederemos a discutir la partida 13 Ministerio de Agricultura y agruparemos la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, la partida 12 Ministerio Obras Públicas y 13 Ministerio de Agricultura para proceder a votar.

Quiero recordar que a cinco minutos de iniciada la discusión de la partida siguiente se cierra el plazo de inscripción, de modo que se dará el uso de la palabra en el orden establecido.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber .

El señor SILBER.-

Señor Presidente, a las comunas que represento les es relevante el discurso respecto de lo que ocurre en la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, así como, obviamente, las decisiones políticas que está tomando dicha cartera respecto de un sector que este mes ha levantado demandas importantes en lo que se refiere al TAG y a las condiciones contractuales en que se lleva adelante la relación con los automovilistas.

Al respecto, hay que señalar que no vemos claridad de parte del gobierno desde el punto de vista presupuestario o de efectuar un cambio legislativo, que para nosotros sería lo más importante respecto de la actual Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Si observamos los datos duros, para no caricaturizar el movimiento No+TAG, hay cerca de 13 millones de multas impagas en los registros electrónicos que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación. De esos 13 millones, el 87 por ciento, vale decir, 11.357.000, corresponde a las deudas del TAG. Es decir, tenemos convertidos nuestros juzgados de policía local en verdaderas oficinas de cobranza por parte de las autopistas, lo cual les resta independencia y prioridad para focalizarse en su principal labor.

Además, uno ve que las utilidades del TAG oscilan en alzas alrededor del 24 por ciento anual, atendida la importante cifra de motorización que año a año tiene el parque vehicular en nuestro país.

Por otro lado, tenemos un contrato establecido en la ley que establece una suerte de premio perverso que se da a las concesionarias de autopistas anualmente, a diferencia de cualquier otro sector regulado, cualquiera otra industria, una suerte de premio de 3,5 por ciento anual de rentabilidad, más el ajuste del IPC, haga lo que haga la autopista, realice obras de descongestión o no, así como obras de seguridad vial, sin ningún tipo de coto real a

esas utilidades, las que debiesen ser reguladas.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones anunció una serie de acuerdos que nadie conoce, a nuestro juicio, en condiciones muy ventajosas para las autopistas interurbanas.

Por eso, queremos que, de una vez por todas, el Ministerio de Obras Públicas instale la discusión y el debate de una nueva Ley de Concesiones de Obras Públicas en nuestro país, que equipare la cancha en la relación de los automovilistas y las concesionaras, ya que para gran cantidad de personas el automóvil es un medio de transporte necesario para estudiar o trabajar, especialmente por las grandes distancias de nuestra ciudad.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

En discusión la partida 13 Ministerio de Agricultura.

Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor MORALES .-

Señora Presidenta, al igual que en la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, converge el tema de la escasez hídrica. En ese caso, se cruzan los diferentes programas que tienen ambos ministerios y, en el caso particular del Ministerio de Agricultura, lo que tiene relación con el apoyo a los pequeños agricultores de la zona, en este caso de la Región del Maule.

Sin duda, vemos cómo les cuesta emprender con bastante dificultad a raíz de la escasez hídrica para proyectos productivos, pequeños proyectos productivos que tienen que ver, especialmente, con una actividad aglutinada a través de la familia, que posee pequeñas plantaciones o siembras y animales, actividad que hoy está pasando por un muy mal momento.

Era de esperar que el capítulo 03 Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y el Programa de Apoyo a Pequeños Agricultores tuviera un tratamiento mayor, conociendo y sabiendo las dificultades que hay respecto del presupuesto general del país.

Sin embargo, si bien existen otras grandes necesidades, para el mundo rural, especialmente para pequeños agricultores que no tienen más posibilidades que recibir ayuda del Estado, consideramos que es escaso lo que se ha entregado al Indap. Sin perjuicio de ello, hay que destacar y agradecer lo que se está entregando a través del instituto a los pequeños agricultores en materia de pozos y riego, pero, insisto, el mundo rural y los pequeños agricultores necesitaban un apoyo mayor. Esas familias que viven de pequeñas siembras, de unas pocas plantaciones y de unos pocos animales están pasando un muy mal momento a raíz de la escasez hídrica.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez Arriagada .

El señor PÉREZ (don José).-

Señora Presidenta, en este momento, la agricultura atraviesa por una situación muy compleja a raíz de lo que se ha planteado: la sequía que afecta al país, a unas regiones con más fuerza que a otras. Felizmente, ha habido un aumento de 4,2 por ciento en relación con los recursos con los que se contó el año anterior, el cual asciende a aproximadamente 24.000 millones de pesos.

Con ese apoyo, esperamos que la agricultura familiar campesina, a través del Indap, cuente con los recursos suficientes y necesarios para que puedan enfrentar el devenir.

Sabemos que la escasez hídrica ha obligado a muchos pequeños ganaderos, especialmente del norte, a ver morir sus animales. Solo algunos tuvieron la suerte de trasladarlos a regiones sureñas, pudiendo salvar parte de ese ganado.

Por lo tanto, la situación es muy compleja. Esperamos, según como venga el año siguiente, conseguir un aumento de recursos para que el Indap cumpla con la importante función de asignar los recursos a nuestra pequeña agricultura o agricultura familiar campesina.

Sin duda, tenemos que fomentar el riego tecnificado, que es una forma de aprovechar de mejor manera la poca agua con que se cuenta y, de esa manera, poder seguir pensando en que el mundo rural tiene esperanzas de continuar viviendo en aquellos lugares en donde tanto trabajo conlleva producir los cultivos que, finalmente, sirven para la alimentación de nuestra población.

Esperamos que esa cantidad de recursos adicionales se focalice en la agricultura familiar campesina, que es la que tiene mayores necesidades y en donde hay que intensificar la masificación del riego tecnificado, por lo que antes mencioné. De esa forma, haremos todo lo posible -así lo ha pedido reiteradamente la comisiónpara que los recursos que necesitan tanto el SAG como el Indap y la Conaf estén disponibles, especialmente en estas fechas, que es cuando se inicia la temporada de incendios, para poder atacar con efectividad y con el éxito que esperamos los focos que se puedan producir a nivel del país.

Todo lo que se quema, indudablemente, afecta a nuestro medio ambiente y al país en general. Por tanto, esperamos que se puedan combatir los incendios de mejor manera que en años anteriores.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez Arancibia.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señora Presidenta, lo primero que quiero señalar en la discusión de este proyecto es que, cuando en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos nos tocó evaluar y mirar el presupuesto que se había elaborado para 2020 en Agricultura, nuevamente nos encontramos con una sorpresa muy grande. Todos suponíamos que era un presupuesto que reforzaba aquellos sectores en que debía haber más apoyo, a quienes están hoy afectados por una sequía que otros diputados acá ya han descrito. Imaginamos, por lo tanto, que el presupuesto de emergencia del Indap venía significativamente reforzado y que se avanzaba en otros puntos. Sin embargo, eso no ocurrió, y la verdad es que las platas se pusieron para fortalecer o apoyar a los grandes de la agricultura. Así, nos dimos cuenta de que, por ejemplo, el presupuesto de la Comisión Nacional de Riego se aumentaba en 13,8 por ciento, llegando a más de 70.000 millones de pesos. Por eso cuestionamos esto.

¿Quién puede postular -es importante que lo sepanun proyecto a la Comisión Nacional de Riego? Primero, es un concurso en el cual tú tienes que poner parte de tus recursos propios; es decir, te evalúan según aporte propio. Una asociación o una cooperativa campesina, ¿puede postular y competir contra una empresa industrial, que pone plata de su bolsillo, versus ellos, que no tienen capital para poner aporte propio? iPor supuesto que no! Y la CNR también entrega la plata como un bono. ¿Qué quiere decir eso? Que la obra de riego la construye el agricultor y se le paga posteriormente, cuando ya está construida.

Evidentemente que un mecanismo como ese excluye a la agricultura familiar campesina, incluso a agricultores pequeños y medianos. Solamente puede postular a ese sistema y es beneficiada la agricultura de exportación.

Por eso -quiero destacar el aporte que en este sentido hizo la diputada Alejandra Sepúlveda en el debatecuestionamos esto. Y en la negociación que la oposición hizo con el gobierno logramos que 7.000 millones de pesos que estaban destinados al presupuesto de la Comisión Nacional de Riego fueran redestinados al Indap, pues efectivamente el Indap tiene instrumentos, programas y mecanismos que permiten apoyar a quienes hoy día están siendo afectados por la sequía en forma directa, dramática. En algunos lugares, derechamente se está extinguiendo la posibilidad de vivir en el mundo rural. En las regiones de Coquimbo, de Valparaíso y de O'Higgins

tenemos casos dramáticos. Por eso es tan importante que se hayan traspasado 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego al Indap, lo cual nos da un pequeño alivio para enfrentar todas las emergencias y situaciones dramáticas que vamos a vivir en 2020.

Por último, me referiré a un tema muy puntual -sé que el director de Presupuestos se va a acordar de mí, porque lo hemos discutido en todo momento en la subcomisión-: tenemos un compromiso pendiente con los funcionarios del SAG. Usted, señor director, tomó el compromiso de que se iba a armar una mesa de trabajo. Me informaron que esa mesa se constituyó, pero queremos que esté el resultado, porque la ley de plantas de personal del SAG necesita más recursos, y queremos que para el 2020 se resuelva de buena manera el traspaso de los funcionarios que, siendo profesionales, quedaron en grado técnico...

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez Seguel.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señora Presidenta, comparto con nuestras autoridades y con nuestros colegas que una de las características de los países subdesarrollados -otros nos llaman "en vías de desarrollo" es el permanente cambio de políticas que hace cada gobierno cuando asume: viene con nuevas ideas, con nuevos proyectos, y, finalmente, salvo honrosas excepciones, no existe una política de Estado.

Las políticas de Estado deben traspasar los gobiernos transitorios. Y ojalá que eso pudiera quedar en la futura constitución: que cuando lleguen los nuevos gobiernos solo vengan con sus asesores y que el personal sea el mismo de siempre, para que Chile sea un país especializado técnica y profesionalmente y así no tener que estar improvisando permanentemente.

En relación con el presupuesto del Ministerio de Agricultura, al igual como lo ha dicho el diputado Daniel Núñez , quiero agradecer especialmente que se hayan aumentado los recursos al Indap, porque, como todos saben, la Región de Coquimbo es una de las más afectadas por la sequía de manera permanente. Ahí es cuando digo que no tenemos una política permanente del Estado, pues cada cuatro o cinco años mueren miles y miles de caprinos producto de la falta de agua. Y fíjese, señora Presidenta, que tenemos tres valles donde la mayor parte del agua cae al mar porque no se construyen pequeños embalses, que podrían satisfacer las necesidades de nuestros pequeños campesinos.

Por tanto, señalo a nuestras autoridades, especialmente al ministro de Agricultura, que si bien se entrega forraje y materiales para la subsistencia de los animales, no se pueden olvidar de las familias afectadas por la sequía, pues muchas familias que se dedican al rubro caprino tenían su leche, hacían queso, y esa era toda un área en la que ellos se podían mover. Hoy, muchas de esas familias no tienen esa posibilidad, por lo que sería conveniente que los ministerios de Agricultura y de Desarrollo Social y Familia pudieran trabajar juntos para ver los temas de los campesinos más afectados, quienes, aunque ustedes no lo crean, muchas veces sobreviven de lo poco y nada que cultivan.

Estamos en un país en el que pretendemos generar igualdad para todos. La prioridad para el gobierno y para nosotros hoy día deben ser los campesinos de todo Chile.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado René Manuel García .

El señor GARCÍA (don René Manuel).-

Señora Presidenta, me voy a referir a un tema que para mí es fundamental.

Hoy, debemos preocuparnos del riego, sobre todo quienes representamos a la Región de La Araucanía. Nuestra región está cambiando el eje. Hoy ya no solo es la región ganadera y cerealera, pues grandes cantidades de fruticultores se están instalando en ella, y como no estábamos preparados para eso, no tenemos el riego suficiente para poder empezar a hacer producir esas tierras. Pero, curiosamente, sí tenemos el agua suficiente para poder hacer estas obras. En consecuencia, para nosotros es de extrema urgencia que el gobierno se preocupe de hacer estas cosas, como, por ejemplo, embalses. No tenemos ni un solo embalse -ini uno solo!en la Región de La Araucanía. El 99 por ciento de las aguas de La Araucanía se va al mar; son miles y miles de litros que podrían estar regando nuestros campos. Por lo tanto, realmente nos preocupa que no haya un plan tan importante como este.

Como aquí decían algunos, a través del Indap se ha dado un impulso al pequeño agricultor. Pero hasta hace poco el Indap tenía comprometido apenas 7 por ciento en riego en la región, cuando a gritos estamos diciendo que queremos que allá el riego sea la primera prioridad para poder hacer producir nuestras tierras.

Entonces, estamos en una disyuntiva, pero empezamos a hablar del ministerio en su conjunto, qué se yo. iNo! Aboquémonos a temas que son importantes, porque sin agua no hay productividad. Hoy día debemos tener eso en cuenta. Esa es la primera prioridad que hoy tenemos en nuestra zona, en nuestra Región de La Araucanía. Hay miles de hectáreas que no producen y que podrían estar produciendo otros cultivos, como frutas, que serían mucho más rentables para las personas, para poder tener un mejor pasar, pero no se puede hacer.

Entonces, decimos: "El pequeño agricultor se va a ir al Indap, que depende del Ministerio de Agricultura". iNo! Si aquí la agricultura es una sola; unos serán más grandes, otros más chicos y otros medianos, pero todos, grandes, medianos y chicos, necesitan agua. Porque puede haber uno grande, pero tampoco va a poder producir si no tiene canales.

Hagan una especie de pozo común para que los que tienen agua la pongan a disposición, puedan compartirla, puedan hacer las cosas y el gobierno no tenga los problemas de tener que hacer canales u obras de regadío para todos los agricultores, que hoy tanto lo necesitan.

También pido que todas las cosas se hagan a su debido tiempo. Se hace un tremendo esfuerzo en Indap para que las empastadas se siembren en febrero o marzo, a fin de que estén disponibles en invierno, no como antes, que se hacía en octubre o noviembre, porque a esa altura los animales estarán todos muertos.

Por eso, creo que es fundamental e importante dedicarse a tres o cuatro cosas puntuales en la agricultura, que permitirán sacarla adelante.

El agua se necesita de Arica a Punta Arenas, por lo que debe ser la primera prioridad. Ese es un mensaje que le mandamos a nuestro ministro de Agricultura.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo Ortiz.

El señor NARANJO .-

Señora Presidenta, permítame hacer un análisis más profundo del sector rural y no caer solo en cosas puntuales.

¿Qué ocurre hoy en nuestro sector rural? Por cierto, existe la agricultura familiar campesina, pero tiene dos cabezas. Una es la de los habitantes rurales y otras muy distinta la de los productores agrícolas campesinos.

¿Cuál ha sido la tendencia durante décadas, incansablemente? Orientar los recursos del Indap y del Ministerio de Agricultura única y exclusivamente hacia los productores agrícolas campesinos.

Entonces, usted debe hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué porcentaje son habitantes rurales y cuántos son productores agrícolas? Y resulta que el 90 por ciento son habitantes rurales.

¿Qué significa ser habitante del sector rural? Vivir en una casa instalada en el mismo sitio donde realizan su actividad. Sin embargo, a esas personas, que son las mayoritarias, que son las que más necesitan los recursos, no las atiende prácticamente nadie, porque si van al Banco del Estado a pedir plata, los consideran muy pobres, y si van al Indap, no están dentro de sus sujetos de acción.

Entonces, estamos cometiendo un tremendo error en el desarrollo agrícola. ¿Por qué? Porque esos habitantes rurales, de acuerdo al costo de oportunidad, se transforman en asalariados o bien en productores, y muchos de ellos, en la geografía agrícola de nuestro país, están siendo productores, principalmente de berries, pero sin ningún apoyo, sin capacitación, sin asesoría técnica, sin apoyo crediticio y sin ayuda para comercializar.

Llevamos años, si no décadas, enfocando el desarrollo rural de manera equivocada, y hoy en día -esto es grave y delicado tambiénimplementamos una política a través del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) para apoyar a la supuesta familia campesina.

¿Qué ocurre con esos programas de desarrollo local? Tienen una mirada homogénea ante realidades heterogéneas regionales y, para peor, no entregan apoyo técnico profundo ni se especializan en un rubro determinado; son generalistas que, al final, son nada de nada.

Si alguien me pudiera decir qué frutos ha dado la capacitación de los programas de desarrollo local, si ha aumentado la productividad de la agricultura familiar campesina, probablemente la respuesta es que son pocos los frutos y casi nulo el aumento de la productividad.

Debemos hacer un cambio profundo en nuestro desarrollo rural y no seguir haciendo durante décadas las mismas cosas que no han significado una verdadera integración de todos, tanto de los habitantes rurales como de los productores agrícolas.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.-

Señora Presidenta, quiero dar algunos datos que pareciera que los colegas diputados no conocen. El año pasado, la principal actividad económica en el país fue justamente la agricultura. No fue el cobre ni el salmón, sino la agricultura, que creció más de 5,4 por ciento, muy por sobre lo que creció el promedio del país. Además, generó más de 800.000 puestos de empleos.

Por cierto, los agricultores son gente de un tremendo esfuerzo a la que debemos valorar. Entre las cosas que destaco de este proyecto de presupuestos está el que, por ejemplo, financiará el censo agropecuario, que hace décadas no se realiza, no obstante que es tremendamente necesario para fijar las políticas públicas que el país requiere respecto de su agricultura.

Asimismo, valoro que se inyectarán más de 2.100 millones de pesos para extender y mejorar los Prodesal, que son claves para la agricultura familiar campesina y que son de la mayor importancia para la gente de nuestros sectores rurales más apartados.

También destaco el traspaso de recursos de la Comisión Nacional de Riego -7.000 millones de pesospara mejorar los programas de riego que benefician a los pequeños agricultores, para riego asociativo, para obras menores de riego, para cubrir el bono legal de agua, que permite regularizar los derechos agua. Por ejemplo, los pequeños agricultores de las zonas blancas de San Ignacio y los de Bulnes necesitan el agua del canal Laja-Diguillín, lo que sería tremendamente relevante.

Ojalá tuviéramos más presupuesto para expandir los beneficios del Indap a quienes no están dentro de las categorías que atiende esa institución, porque es muy necesario. En todo caso, el presupuesto de Indap crece de 15.600 millones de pesos a 20.600 millones de pesos, lo que permitirá que se focalicen más recursos en la

agricultura familiar campesina.

Por otra parte, se incluirán 2.000 millones de pesos extras para la Región de Coquimbo. Pareciera que fuera la regalona del gobierno, porque le dará un bono especial para los crianceros caprinos, y me alegro de que así sea. Ojalá pudiéramos tener ese mismo privilegio en todas las regiones.

La agricultura familiar campesina seguirá creciendo en la medida en que también regularicemos una serie de situaciones de mercado tremendamente injustas, como lo que sucedió con nuestros pequeños viñateros durante esta temporada, o con los pequeños productores de trigo y maíz, que todos los años producen a pérdida.

Esas son situaciones de mercado que ojalá la nueva constitución nos permita regular, así como regular la relación que tenemos con los países pertenecientes al Mercosur, que ha perjudicado enormemente a nuestra agricultura familiar campesina y a la agricultura tradicional del país.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES .-

Señora Presidenta, todos entendemos las prioridades que tiene el país dada la agenda social, que, entre otras cosas, incluye el compromiso por mejorar sustantivamente las pensiones, pagar un sueldo mínimo digno y contar con una salud pública potente, como las chilenas y los chilenos merecen.

Si bien es cierto que esa es nuestra primera prioridad, también hay que entender el mundo rural, el silvoagropecuario y la vida rural, que, exceptuando las ciudades capitales de cada una de las regiones, la verdad es que el resto de las comunas, por angas o por mangas, aunque estén fuera del concepto de lo urbano, de más de 5.000 habitantes, finalmente viven de lo que pasa en el campo. Porque la vida en el campo se traslada a la ciudad cuando van al supermercado a comprar el saco de harina, la hierba, la bencina, el repuesto del camión, el neumático, etcétera.

Entonces, nadie puede decir que una localidad como Vilcún o La Unión, que tiene 15.000 habitantes, es urbana, porque vive de lo que el campo y los alrededores les están produciendo.

En ese contexto, es importante para Chile, porque esa es la realidad en que viven más de 2.000.000 de personas. Así, en comunas de este tipo habitan la mayoría de los pueblos originarios, porque forman parte fundamental de la estructura que genera el producto interno bruto y el encadenamiento productivo.

"Chile, potencia agroalimentaria" es un objetivo posible. Además, en esas comunas están los grandes territorios de biodiversidad y de patrimonio natural de Chile, que en buena medida son el cuerpo y el corazón del turismo nacional, en el norte y en el sur del país.

El cambio climático nos arrincona como país, y buena parte de las soluciones a sus consecuencias tiene que ver con el mundo rural, con las inundaciones, con las áreas boscosas de protección de aluviones, etcétera.

El Presidente de la República ha hecho un anuncio sobre neutralidad carbónica, para lo cual el sector forestal juega un rol clave. Entonces, ¿dónde están las políticas públicas para que se produzca el desarrollo forestal de la pequeña agricultura? ¿Dónde está el presupuesto que dé cuenta de lo que significa que Chile tenga algunos de los mejores indicadores para producir maíz, trigo? Porque resulta que hay que tener más de 100 hectáreas para ser productivo.

En consecuencia, pregunto cuándo vamos a tener una política pública y un presupuesto que nos permita expresar esa potencialidad y no dejar que los agricultores se batan con sus propias manos, ya que, dada la apertura nacional, deben competir con los productores de países que hacen dumping.

De verdad, echo de menos un Prodesal, un Indap y un PDTI con presupuesto.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor BARROS .-

Señora Presidenta, valoro profundamente el presupuesto de Conaf, que, a través del Ministerio del Interior, recibe un aporte muy importante, vía Onemi, para el combate de los incendios forestales, lo que le ha cambiado el rostro a la institución después del drama de enero de 2017.

Valoro también -lo mencionó el diputado Daniel Núñezlo ocurrido en la Subcomisión Especial Mixta de Agricultura, que, de manera unánime, con la diputada Alejandra Sepúlveda y los senadores Juan Pablo Letelier y Alejandro García-Huidobro, entre otros, concordamos el traspaso de 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego (CNR) a Indap. Se trata de una medida muy acertada en términos de la velocidad de asignación de recursos que puede procesar Indap, dada la crisis hídrica que enfrentamos.

Por lo tanto, la velocidad de asignación y de desarrollo de proyectos vía Indap y no de la CNR nos pareció absolutamente atingente.

Asimismo, destaco el tremendo aporte del Ministerio de Obras Públicas al incrementar en 10.000 hectáreas nuevas de riego a la comuna de Marchigüe, a partir del embalse Convento Viejo. Es muy valioso llevar agua a un lugar como Marchigüe. Eso va a producir un profundo cambio en el sistema productivo de dicha comuna; pero no basta con hacer las obras de conducción de agua, sino que necesariamente el Ministerio de Agricultura, en el presupuesto para 2021, tendrá que incluir un programa de acompañamiento. En efecto, el cambio cultural que implica llevar agua a una determinada comuna requiere un programa de acompañamiento para lograr que las obras provoquen un cambio profundo en los agricultores, que verán cómo sus campos pasan del secano al riego.

Por último, me extraña profundamente que dentro del presupuesto, en el subtítulo 24, ítem 07, asignación 03, se destinen 1.756 millones a la ONU.

Al respecto, he presentado una indicación para que esto lo votemos en contra, porque son los recursos que nos hacen falta para incrementar el presupuesto en agricultura.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría saber si el Ministerio de Agricultura tiene el 1.2 o el 1.3 por ciento del presupuesto de la nación.

Hoy, con las complicaciones que enfrenta la pequeña agricultura debido a la sequía, ese porcentaje es nada.

iEl Indap subió 0,2 por ciento en el presupuesto! Así lo presentó el gobierno, que habla mucho sobre la pequeña agricultura, pero -reiterosolo presentó 0,2 por ciento de incremento.

Lo único que logramos los diputados que participamos en la subcomisión de Agricultura fue traspasar 4.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego al Indap, pero quedaron alrededor de 6.000 millones de pesos en la Comisión Nacional de Riego. iEso no sirve para enfrentar la sequía! No son instrumentos plásticos, no son instrumentos rápidos y no se pueden focalizar en la pequeña agricultura.

Solo el 10 por ciento de la pequeña agricultura tiene cintas de riego para riego tecnificado y hacer más eficiente el riego. iSolo el 10 por ciento! ¿Cómo vamos a ser eficientes si no le incorporamos recursos y tecnología?

Voy a votar en contra la partida del Ministerio de Agricultura, en la que además tenemos complicaciones con los funcionarios del SAG. Incluso más, hay una mesa técnica que aún no arriba a resultados, y la Dipres todavía no tiene nada en concreto para ellos, por ejemplo, respecto del traspaso de funcionarios de honorarios a contrata.

En Conaf hay complicaciones para el combate de los incendios forestales. Hemos escuchado a distintas personas, fundamentalmente presidentes de sindicatos, quienes manifiestan que no existe implementación para combatir los incendios forestales.

Con este presupuesto no vamos a poder enfrentar el tema del agua, tampoco el de la sequía. Están haciendo una mala apuesta en la crisis y una mala apuesta con la sequía en el presupuesto de la nación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, efectivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura corresponde al 1,31 por ciento del presupuesto de la nación. En 2013 era del 1,35 por ciento, lo que significa que hemos ido bajando.

Quiero destacar lo positivo de este presupuesto: se han traspasado cerca de 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego (CNR) a Indap, porque este último trabaja con los pequeños agricultores; en cambio, la CNR, como muy bien dijo el diputado Daniel Núñez, trabaja con agricultores que tienen capacidad financiera, porque primero hay que hacer un copago, luego construir la obra de riego, y, una vez terminada, se pueden reembolsar los gastos. Lamentablemente, los pequeños agricultores no tienen esa capacidad.

Por eso, es muy oportuno haber traspasado esos recursos a Indap para que puedan concursar los pequeños agricultores, que son sus usuarios.

Ahora, esto no termina con la inequidad. No soy partidario de quitar recursos a la mediana agricultura, porque ella aporta al desarrollo y al empleo, pero sí podemos aumentar los recursos a los pequeños agricultores.

Asimismo, quiero destacar que Odepa va a realizar el octavo censo agropecuario. Eso es muy importante, para lo cual se destinan recursos. Es valioso que Odepa haga entrega de la información sobre los precios de la uva y del vino oportunamente. No puede ser que se entregue esa información en marzo o en abril, cuando la vendimia ya está en plena actividad, lo que ha ocasionado tremendos perjuicios a los pequeños viñateros, puesto que se les ha pagado un precio muy inferior al de sus costos, lo que ciertamente ha creado una crisis social muy importante.

Por otro lado, quiero referirme a la situación de los Prodesal, de Indap. Son 1.200 funcionarios profesionales que trabajan en convenio con los municipios, trabajadores que están en una situación laboral que no ha podido ser mejorada.

Valoro que en este presupuesto se incluya una glosa que permita anticipar la rendición de cuentas por parte de los municipios, con lo cual se va a poder solucionar el problema que cada año tienen los funcionarios, quienes reciben sus remuneraciones en marzo y abril, y no en enero ni febrero, precisamente porque la rendición no se hace a tiempo. Con la medida actual esto se va a subsanar.

Queda pendiente la situación laboral de la gente de Prodesal, partiendo por las mujeres, quienes ni siquiera tienen derecho a prey postnatal, en una situación que afecta flagrantemente sus derechos laborales y humanos. El director nacional se comprometió a resolver ese problema, junto con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, para quienes representamos a territorios que tienen un alto nivel de ruralidad es muy importante la partida de Agricultura.

Quiero sumarme a las aprensiones que sobre esta materia ha exteriorizado en esta Sala la diputada Alejandra Sepúlveda .

Creemos que el incremento del presupuesto dirigido a la pequeña agricultura es muy débil, pues alcanza a un 0,2 por ciento. Lo señalo en el marco de los planteamientos hechos por la diputada Sepúlveda .

Hoy, a quien más tenemos que apoyar y potenciar es a los miles de pequeños agricultores de Chile que han logrado, en el trabajo permanente con el Indap, un gran mejoramiento en sus condiciones de vida. Los apoyos muchas veces son pequeños, pero relevantes, y no los valoramos desde nuestros pupitres, pues muchos no conocen lo que es la realidad del día a día de un pequeño agricultor.

Un proyecto de 1 millón y medio pesos del programa Prodesal es capaz de cambiarle la vida a un agricultor. Lo señalo porque en la última semana el gobierno regional de Los Lagos entregó subsidios a los pequeños agricultores de la comuna de Puerto Varas. Allí me encontré con el caso de una pequeña agricultora de un sector llamado Colonia Tres Puentes, quien me dijo cómo a ella le cambió literalmente la vida el hecho de haber recibido 1.200.000 pesos por parte del Indap. De ser una persona dedicada a la crianza de gallinas, hoy entrega 150 huevos al día a cuatro o cinco hoteles de Puerto Varas. Ello demuestra el crecimiento que ha tenido.

Esto demuestra que hay que potenciar de mejor manera los programas Prodesal destinados a los pequeños agricultores. El programa incluido en esta partida no lo hace.

En cuanto al tema del riego, considero, al igual que la diputada Sepúlveda , que el traspaso de recursos a la Comisión Nacional de Riego no es la solución, porque hay muchos proyectos de riego y drenaje que deben ir al corazón mismo de la pequeña agricultura. Con la medida que se ha adoptado, ello se va a ver, de una u otra manera, burocratizado.

Por los elementos que he señalado votaré en contra la partida.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Felipe Ward, a quien tengo a mi lado y con quien estaba conversando sobre la importancia de la agricultura familiar campesina. Lo raro es que podamos coincidir con el diputado Jaime Naranjo cuando trata de hacer la diferencia entre las personas que viven en el campo y los productores campesinos, y la importancia que tiene el hecho de que la política pública del Ministerio de Agricultura sea focalizada en tratar de sacar de la pobreza a nuestra gente en el campo.

El gran problema de la gente que vive en el campo es que no tiene oportunidades para emprender. En su momento debió haberse reformado el Indap y haber puesto hincapié en los programas de Prodesal y PDTI. Es raro que nuestro colega Naranjo no haya impulsado esas medidas, sobre todo porque fue un gran asesor del ministro de

Agricultura durante el gobierno anterior. Es bien fácil hoy tirar la pelota o la piedra y luego esconder la mano.

El llamado es a que tomemos con importancia la situación de la agricultura en Chile, no solo de los pequeños, que corresponde al Indap, sino también de los medianos y grandes, porque son quienes nos van a dar la comida en el futuro. En esto es importante la comunicación entre ministerios. Muchas veces un pequeño agricultor no puede llevar adelante un programa única y exclusivamente porque no tiene la posesión efectiva o no pudo regularizar el título de dominio. Eso es de vital importancia, sobre todo por la poca cantidad de tierra en manos de pequeños productores.

Felicito al Ministerio de Agricultura porque le ha querido cambiar la cara al pequeño productor y le ha dado a entender que no solo los cereales son importantes en la producción, sino también la fruticultura y la horticultura.

Para ello se requiere el trabajo mancomunado con el Ministerio de Obras Públicas, porque solo pueden postular al CNR quienes tienen derechos de agua, pero necesitamos pequeños agricultores que se vean beneficiados de la devolución de derechos de agua a través de la Dirección General de Aguas.

Esperamos que este sea el inicio de una transformación de nuestra agricultura que permita a los pequeños agricultores sacar adelante nuestro país, así como ocurrió el año pasado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, más allá de sindicar como culpables a los distintos ministerios, quiero señalar solo una cuestión de base: nunca la agricultura en nuestro país ha sido merecedora de contar con un presupuesto decente. Hoy día, tenemos un 0,2 por ciento de aumento del presupuesto, una se pregunta dónde quedan aquellas propuestas de campaña; dónde quedan los dichos del propio ministro cuando visita las regiones y les da su respaldo. Se reúne con agricultores, vemos mucha presencia, pero, en la práctica, cuando nos toca abordar el tema de fondo, asignar recursos y respaldar las políticas agrarias que tienen que ver con la mediana y la pequeña agricultura, vemos perdóneme la expresiónpequeñeces.

Represento a la nueva Región de Ñuble, la que tiene una de las más altas tasas de ruralidad del país y con el índice de pobreza más alto en los últimos años: un 16 por ciento de personas vive bajo la línea de la pobreza, lo que supera el promedio nacional, que es de alrededor del 8 por ciento. Además, tiene una población de bastante edad, la segunda con más adultos mayores del país. Y otro dato: la pobreza, en general, se relaciona con mayor fuerza con la ruralidad y las mujeres.

Cuando vemos que la partida Ministerio de Agricultura disminuye, es decir, el presupuesto base de programas como Prodesal, a través del Indap, nos preguntamos cuál es la lectura que hace este gobierno de la situación actual, sobre todo en momentos en que se han emitido varios decretos de emergencia por escasez hídrica. En lugar de lo que se ha hecho, deberían incrementarse los recursos destinados a esos programas, que son los que más ayudan a la población rural, sobre todo a las mujeres. Por el contrario, repito, estos han disminuido, y no solo respecto de los Prodesal y los PDTI, sino también en relación con otros.

Llamo a esta Cámara a rechazar esta partida. Es insostenible que sigamos manteniendo una agricultura, con el esfuerzo que ello implica, sin tener el respaldo de este gobierno, el mismo que señala que detrás de la agricultura existe un potencial de desarrollo que siempre hay que promover.

Debemos hacernos cargo de los compromisos. Aquí ha habido -lo mencionó el diputado Sabagun constante dejar a un lado lo que pasa con nuestros viñateros, especialmente de Ñuble, no obstante que el vino es uno de los productos de exportación del país. En este sentido, persiste la problemática de pagar una miseria a los viñateros por su materia prima.

Exijo que haya un programa especial de viñateros para Ñuble, compromiso que no se ha cubierto y que ojalá este presupuesto aborde.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, conozco muy de cerca a cada una de las familias que viven en la ruralidad y en comunidades indígenas.

Se hizo un gran esfuerzo en aumentar el presupuesto para riego, desde la Comisión Nacional de Riego, a cuyos miembros que estuvieron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos debo valorar, al igual que a quienes son de la Comisión de Agricultura. Creo que son necesarias -y yo las valorolas diversas asesorías técnicas del Prodesal y del PDTI que han apoyado a cada una de las familias. Tengo un gran compromiso con cada uno de ellos. Sé que si el Indap no estuviera desplegado en todo el país y no pudiera acompañar a cada una de las familias, la situación de la ruralidad sería mucho más difícil.

Sé que, en estas condiciones, hoy muchos profesionales y técnicos tienen que realizar su trabajo con dificultades, porque, independiente de los diferentes análisis y sugerencias que se han hecho, no hay aumento de cobertura ni aumento presupuestario para que cada una de las familias pueda mejorar sus condiciones, como bien lo relató el diputado Fidel Espinoza . Cuando a las familias se les apoya en inversión, tienen mayores posibilidades de despegar y mejorar sus condiciones; cuando las familias no cuentan con asesorías ni tampoco tienen la posibilidad de tener proyectos que mejoren la infraestructura productiva, lamentablemente se van quedando en una situación precaria.

En todo este tiempo aún no hay una política agraria a corto, mediano o largo plazo, a pesar de que uno escucha hablar con fuerza a los distintos ministros sobre esta materia. Me tocó escuchar los grandes discursos del señor ministro, en que señaló que en la ruralidad debe haber una coordinación de los diversos programas y que los diversos ministerios deben concurrir con sus recursos, pero, lamentablemente, eso no ha ocurrido. Odepa es la encargada de coordinar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y diversos otros ministerios para poder apoyar en la ruralidad. Esa es la única forma que el ministro ha señalado para poder acompañar y apoyar a las familias. Sin embargo, en el presupuesto no se refleja esa realidad, pues sigue siendo precario en cuanto a los recursos que aquellas familias requieren del Prodesal y del PDTI. Así también se requieren mayores recursos para riego y mayores recursos que les permitan mejorar sus condiciones en las infraestructuras productivas.

Es necesario que, en esta instancia, se pueda generar la posibilidad de discutir, tal vez con mayor plazo, lo que debe realizarse al año siguiente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

La indicación Nº 1, que solicita votación separada en la partida 11, se declara inadmisible por haber sido mal formulada, puesto que no existe el capítulo que en ella se menciona.

Corresponde votar completa la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge SESIÓN 106ª , Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Gallequillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Hertz Cádiz , Carmen Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hoffmann Opazo , María José Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón llabaca Cerda , Marcos Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Jürgensen Rundshagen , Harry Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo, Gabriel Calisto Águila, Miguel Ángel Kast Sommerhoff, Pablo Pardo Sáinz, Luis Soto Mardones, Raúl Cariola Oliva , Karol Keitel Bianchi , Sebastián Parra Sauterel , Andrea Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Leuguén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Mirosevic Verdugo, Vlado.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Díaz Díaz , Marcelo González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Espinoza Sandoval , Fidel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Velásquez Núñez , Esteban Garín González, Renato .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Rosas Barrientos , Patricio Torres Jeldes , Víctor Mulet Martínez, Jaime .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

Las indicaciones Nos 1 y 2 se declaran aprobadas por tratarse de solicitudes de información.

La indicación Nº 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación № 4 se declara inadmisible, en virtud del mismo artículo y del mismo inciso de la Constitución, por incidir en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Emilia Nuyado ha reclamado la declaración de inadmisibilidad. Por consiguiente, le doy la palabra para defender la admisibilidad.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, la indicación tiene que ver con agregar a la glosa la incorporación presupuestaria, lo que sería importante, de acuerdo con el incremento que se señala en el subtítulo 31.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para respaldar la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, solo quiero decir que esta indicación habla de aumentar la cobertura y la conservación de una serie de cosas. No se trata solo de que habilite algún tipo de gasto, sino que ordena aumentar la cobertura en algunos temas, y eso implica mayor gasto. Por lo tanto, es inadmisible no solo por las razones que usted señaló.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto agregar en la glosa 07, ítem 02, subtítulo 31, programa 04, capítulo 02, de la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, el siguiente texto: "Para el presente presupuesto se aumentará la cobertura en construcción, habilitación, mejoramiento y conservación de caminos comunitarios ubicados en territorios regidos por la Ley N° 19.253 (Ley indígena), este será proporcional al aumento del Subtítulo 31.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

Quienes votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa, y quienes votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Gahona Salazar, Sergio Morales Muñoz, Celso Romero Sáez, Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Galleguillos Castillo, Ramón Moreira Barros, Cristhian Sabat Fernández, Marcela Amar Mancilla, Sandra García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe Hoffmann Opazo, María José Noman Garrido, Nicolás Santana Tirachini, Alejandro Baltolu Rasera, Nino Jürgensen Rundshagen, Harry Núñez Urrutia, Paulina Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón Kast Sommerhoff, Pablo Olivera De La Fuente, Erika Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo Keitel Bianchi, Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo, Gabriel Bobadilla Muñoz, Sergio Kuschel Silva, Carlos Ossandón Irarrázabal, Ximena Torrealba Alvarado, Sebastián Carter Fernández, Álvaro Lavín León, Joaquín Pardo Sáinz,

Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Arriagada , José Sepúlveda Soto , Alexis Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones Nos 5, 6, 8, 9 y 10 se declaran aprobadas, por ser solicitudes de información.

La indicación № 7 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Constitución, por señalar el modo de ejecutar los recursos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 11.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación № 11, de la diputada Cristina Girardi ,

es para suprimir, en el inciso primero de la glosa 02, programa 01, capítulo 04, de la partida 12, la frase "cuando corresponda".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 29 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Velásquez Núñez , Esteban , Castro González, Juan Luis Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Jürgensen Rundshagen, Harry Molina Magofke, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Kast Sommerhoff, Pablo Muñoz González, Francesca Rey Martínez, Hugo Barros Montero, Ramón Keitel Bianchi, Sebastián Núñez Urrutia, Paulina Romero Sáez, Leonidas Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Olivera De La Fuente, Erika Sabat Fernández, Marcela Durán Salinas, Eduardo Leuquén Uribe, Aracely Ossandón Irarrázabal, Ximena Santana Tirachini, Alejandro Eguiguren Correa, Francisco Longton Herrera, Andrés Pardo Sáinz, Luis Sauerbaum Muñoz, Frank Flores Oporto, Camila Luck Urban, Karin Paulsen Kehr, Diego Schalper Sepúlveda, Diego Galleguillos Castillo, Ramón Matta Aragay, Manuel Pérez Lahsen, Leopoldo Torrealba Alvarado, Sebastián García García, René Manuel Mellado Suazo, Miguel Prieto Lorca, Pablo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Trisotti Martínez , Renzo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Troncoso Hellman , Virginia Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Urrutia Bonilla , Ignacio Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Urrutia Soto , Osvaldo Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Montt , Andrés Macaya Danús , Javier Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cid Versalovic , Sofía .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 118 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera ,

Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González, Renato Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe González Gatica, Félix Mulet Martínez , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Barros Montero, Ramón Hoffmann Opazo, María José Núñez Arancibia, Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Kast , Sommerhoff , Pablo Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi Sebastián Paulsen Kehr, Diego Urrutia Bonilla, Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cicardini Milla, Daniella Leuquén Uribe, Aracely Prieto Lorca, Pablo Velásquez Núñez, Esteban, Cid Versalovic, Sofía Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Velásguez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa, Francisco Matta Aragay, Manuel Rocafull López, Luis Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Melero Abaroa, Patricio Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto, Camila Mellado Suazo, Miguel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cariola Oliva , Karol González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Castro González, Juan Luis Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Girardi Lavín , Cristina Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvo la diputada señora:

Fernández Allende, Maya

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación No 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Fuenzalida Cobo, Juan Molina Magofke, Andrés Sabag Villalobos, Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Sabat Fernández, Marcela Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Ascencio Mansilla, Gabriel Galleguillos Castillo, Ramón Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe García, René Manuel Noman Garrido, Nicolás Sauerbaum Muñoz, Frank Baltolu Rasera, Nino

Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Urrutia Bonilla , Ignacio Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Araya , Ricardo Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Mellado Pino , Cosme Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Hernando Pérez , Marcela Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Cicardini Milla , Daniella Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Arancibia , Daniel Soto Mardones , Raúl Díaz Díaz , Marcelo llabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Espinoza Sandoval , Fidel Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvo el diputado señor:

Rocafull López, Luis.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, solicito a usted o al señor Secretario que me expliquen lo que acaba de ocurrir, esto es, que se haya pedido votación separada de toda la partida. Eso no me hace mucho sentido.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, lo que sucede es que después habrá votaciones separadas de algunos programas. Por lo tanto, se entiende que la votación realizada es respecto de todos aquellos programas de los que no se pidió votación separada. Tal vez en la minuta faltó decir: "con excepción de los programas de los que se ha pedido votación separada.".

De todos modos, se puede votar al principio, como se hace cuando hay indicaciones que son de información, o al final, cuando se dice: "En votación el resto de la partida". Tiene el mismo efecto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 2 se declara aprobada, porque es de información.

Corresponde votar los capítulos respecto de los cuales se pidió votación separada. Corresponde votar el capítulo 01 (Subsecretaría de Agricultura) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 28 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hertz Cádiz , Carmen Naranjo Ortiz , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime llabaca Cerda , Marcos Núñez , Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Núñez Urrutia Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva, Karol Kast Sommerhoff, Pablo Ossandón Irarrázabal, Ximena Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr, Diego Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro , Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas , Pablo Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Ibáñez Cotroneo , Diego Rocafull López , Luis Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Bernales Maldonado , Alejandro Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Carvajal Ambiado , Loreto Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Castro González, Juan Luis González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Celis Araya , Ricardo González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Winter Etcheberry , Gonzalo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 003 (Organización para la Agricultura y la Alimentación-ONU) del ítem 07 (A

Organismos Internacionales) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría de Agricultura), del capítulo 01 (Subsecretaría de Agricultura) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 4.

Tiene la palabra el señor Secretario, para que aclare la votación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señores diputados, corresponde que voten en el programa 01 la asignación 003.

Quienes votan a favor, lo hacen por mantener los recursos que están en el programa. Quienes votan en contra, lo hacen para eliminarlos, porque esta es una votación separada de una asignación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor BARROS .-

Señor Presidente, tal como lo anuncié en mi discurso, el presupuesto contiene 1.756 millones para la ONU. Nosotros creemos que el presupuesto de Agricultura es suficientemente restringido este año como para que el Ministerio de Agricultura tenga que asumir 1.756 millones. Es una partida precisa. Por lo tanto, estamos pidiendo votar en contra la asignación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 88 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Auth Stewart , Pepe Ilabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Sabat Fernández , Marcela Barrera Moreno , Boris Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Castro González, Juan Luis Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Silber Romo , Gabriel Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Torres Jeldes , Víctor Espinoza Sandoval , Fidel Lorenzini Basso , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Hernando Pérez , Marcela Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Venegas Cárdenas , Mario , Hertz Cádiz , Carmen Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Arancibia, Daniel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Morales

Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Hoffmann Opazo , María José Núñez Urrutia , Paulina Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán, José Miguel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Kast Sommerhoff , Pablo Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Kuschel Silva , Carlos Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria , Jaime , Berger Fett , Bernardo , Torrealba Alvarado, Sebastián .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 02 (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 5.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos; por la negativa, 3 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo, Ramón Molina Magofke, Andrés Saffirio Espinoza, René Amar Mancilla, Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hernández Hernández , Javier Naranjo Ortiz , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hertz Cádiz, Carmen Núñez Arancibia, Daniel Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo Hirsch Goldschmidt, Tomás Núñez Urrutia, Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro Hoffmann Opazo, María José Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Aguila , Miguel Angel Jackson Drago Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio, Castro Bascuñán, José Miguel Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Celis Araya, Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Lavín León ,

Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Flores García, Iván, González Torres, Rodrigo, Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 6 a la partida 13 se declara inadmisible, puesto que propone agregar un texto que ya está contenido en el proyecto de ley.

Corresponde votar el capítulo 03 (Instituto de Desarrollo Agropecuario) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hertz Cádiz , Carmen Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Berger Fett, Bernardo llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Kast Sommerhoff, Pablo Paulsen Kehr, Diego Trisotti Martínez, Renzo, Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán , José Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Crispi Serrano, Miguel Lorenzini Basso, Pablo Rathgeb Schifferli, Jorge Velásquez Seguel, Pedro Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier , Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Romero Sáez Leonidas Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Flores Oporto, Camila.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Mirosevic Verdugo , Vlado Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Carvajal Ambiado , Loreto González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Díaz Díaz , Marcelo Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Espinoza Sandoval , Fidel Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González , Renato Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López, Luis .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro Cicardini Milla, Daniella Fernández Allende, Maya Morales Muñoz, Celso.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 04 (Servicio Agrícola y Ganadero) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 8.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Morales Muñoz, Celso Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón González Torres, Rodrigo Moreira Barros, Cristhian Sauerbaum Muñoz, Frank, Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hoffmann Opazo , María José Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Celis Araya , Ricardo Kast Sommerhoff , Pablo Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi, Sebastián Paulsen Kehr, Diego Urrutia Bonilla, Ignacio Cicardini Milla, Daniella Kuschel Silva, Carlos Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Salinas, Catalina Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rentería Moller , Rolando Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carvajal Ambiado , Loreto Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Espinoza Sandoval , Fidel Ibáñez Cotroneo , Diego Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Garín González , Renato Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris Díaz Díaz , Marcelo Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Cariola Oliva , Karol Hertz Cádiz , Carmen Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Castro González , Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 05 (Corporación Nacional Forestal) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 9.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 17 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón , Alvarez-Salamanca , Ramirez Pedro Pablo, Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Amar Mancilla , Sandra Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza, René Auth Stewart, Pepe Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Saldívar Auger , Raúl Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Barrera Moreno, Boris Gallequillos Castillo, Ramón Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado , Alejandro Hertz Cádiz , Carmen Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Calisto Aguila , Miguel Angel Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Araya , Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas , Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi Daniel Díaz Díaz , Marcelo Macaya Danús , Javier Rey Martínez , Hugo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Mulet Martínez , Jaime Velásquez Núñez , Esteban Garín González , Renato Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Winter Etcheberry , Gonzalo Girardi Lavín , Cristina .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 06 de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación número 10.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic , Verdugo , Vlado Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke Andrés Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Hernández Hernández , Javier Mulet Martínez , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes, Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado, Sebastián Carter Fernández, Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Keitel Bianchi Sebastián Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castro González, Juan Luis Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús, Javier Rathgeb Schifferli, Jorge Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Matta Aragay, Manuel Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Eguiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores García, Iván

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Brito Hasbún , Jorge Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González, Renato .

-Se abstuvo la diputada señora:

Fernández Allende, Maya

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 11 fue retirada por el Presidente de la República.

Despachada la partida 13 Ministerio de Agricultura.

Corresponde tratar la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales. En discusión.

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, uno de los mayores problemas que tenemos en las regiones del sur tiene que ver con el saneamiento de títulos de dominio. Qué mejor que señalar esto en presencia del exministro de Bienes Nacionales y actual ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward .

Sin lugar a dudas, vamos a apoyar esta partida; pero quiero representar el sentir de miles de pequeños agricultores que todavía tienen dificultades para regularizar sus títulos de dominio. En este proyecto de ley de presupuestos no se visualizan elementos o indicios que vayan en la línea de potenciar el trabajo de las secretarías regionales ministeriales para un aspecto neurálgico, el cual alguna vez conversamos en el sur con el ministro Felipe Ward, referido a la contratación de personal idóneo para el desarrollo de un trabajo vital para el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños agricultores que no tienen regularizados sus título de dominio.

iDigamos las cosas por su nombre! Una familia que no tiene la regularización de su título de dominio no puede optar a ningún beneficio del Estado o, quizás, a muy pocos. Por ejemplo, queda excluida del Programa Habitabilidad Rural y de cualquier otra iniciativa que vaya en la línea de mejorar su calidad de vida.

Tenemos comunas en que, lamentablemente, las cifras son decidoras, como en las de la precordillera de la costa, en las provincias de Osorno y Llanquihue, desde San Pablo hacia el sur, pasando por Río Negro, Osorno, Purranque, Fresia y Los Muermos. Allí se acentúa la mayor cantidad de familias con ese problema.

A pesar de los esfuerzos continuos que por años se han desarrollado para el saneamiento de sus títulos de dominio, aún tenemos más de 3.000 familias en esa zona precordillerana que no cuentan con esta vital herramienta que significa otorgarles la posibilidad de ser propietarias legales de la tierra que han habitado, en muchos casos, toda una vida.

Por lo tanto, si bien vamos a apoyar esta partida, es necesario generar el mismo marco de flexibilidad del cual hablé en otra intervención en la mañana, con el propósito de potenciar ese trabajo en las secretarias regionales ministeriales.

Sin la posibilidad de contar con recursos para la contratación de topógrafos y de profesionales en esa línea se hacen estériles las posibilidades de incrementar la cantidad de familias que puedan anualmente ser poseedoras de algo elemental en el campo, como lo es su título de dominio.

Dejo hecha esta propuesta, con el fin de avanzar en la solución de ese problema.

He dicho.

Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, me voy a referir al Programa Chile Propietario, creado hace muy poco por la entonces

subsecretaria de Bienes Nacionales Alejandra Bravo, cuya finalidad es la regularización de una serie de terrenos.

Para tal efecto, se suscribieron convenios con la mayoría de los gobiernos regionales, lo que implicó la contratación de muchas personas. Tal como hemos sabido y es de conocimiento también de ustedes, eso dio origen a una denuncia que interpuse ante la Fiscalía Nacional y la Contraloría, por el mal uso de recursos y por cohecho, ya que a muchas personas se ofreció la regularización de sus terrenos a cambio de su firma para la constitución de un partido político.

En ese contexto, me gustaría solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales, ya que esa partida presupuestaria fue confeccionada antes de que esa situación saliera a la luz pública, que efectúe la corrección del presupuesto relacionado con ese programa específico, especialmente lo que dice relación con la contratación de personal a honorarios que en cada una de las regiones se estaba dedicando a regularizar terrenos y a reclutar militantes para un partido político.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al exministro de Bienes Nacionales y hoy ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward, por haber modificado un decreto que, en su tiempo, fue importante para el país, durante la Reforma Agraria, pero que en los últimos años se transformó en un verdadero negociado para grupos organizados que se tomaban pequeños y medianos terrenos, los subdividían y colocaban letreros que decían, por ejemplo: "Se venden parcelas de 5.000 metros cuadrados, 2.500.000 pesos.".

Después, los mismos que organizaban, se iban a Bienes Nacionales, y en dicho ministerio no se les solicitaba absolutamente nada. Muchas familias perdieron sus terrenos y sus propiedades producto de que se ampararon bajo este decreto.

Por lo tanto, esto viene a hacer justicia. No es posible que muchos se lucren en forma organizada y, finalmente, vendan ilusiones, puesto que, en definitiva, muchos de esos terrenos fueron a la justicia; muchas personas construyeron en ellos los primeros dos años y luego tuvieron que salir, porque el título de dominio aún podía impugnarse.

En consecuencia, quiero agradecer al ministro Ward . Este es un tema delicado, y se lo hicimos ver en su oportunidad durante una visita con un grupo de comuneros.

Por otra parte, solicito al Ejecutivo que el Ministerio de Bienes Nacionales termine con una práctica que no es solidaria. En mi Región de Coquimbo hay una cantidad de terrenos pequeños, de 500 metros cuadrados o de una hectárea, que se arriendan a familias, que, aunque usted no lo crea, ministro, llevan veinte años pagando arriendo. Esas familias siguen pagando arriendo, y por más que ellas quieran regularizar, no lo pueden hacer.

Se trata de un problema que genera mucha impotencia, porque esas familias no pueden tener subsidios ni otros beneficios, producto de que Bienes Nacionales y las seremías, en pocas palabras, reúnen recursos, lo que no corresponde cuando son de los más pobres.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero .

El señor ROMERO.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a las autoridades que lo acompañan.

Pido al ministro Ward, quien nos acompaña hoy en la Sala, que ojalá se inyecten los recursos necesarios para recuperar a la brevedad la oficina de Bienes Nacionales en la Región del Biobío, que, desgraciadamente, esta semana fue saqueada e incendiada. Miles de familias humildes, rurales, campesinas y también de la ciudad estaban haciendo trámites para regularizar su propiedad. Y también compromisos que tenía la seremía, porque en la Región del Biobío tenemos un seremi de lujo, don Sebastián Abudoj, quien anda en terreno, entiende la problemática, está ayudando a las familias más carenciadas, y hoy día está prácticamente a brazos cruzados.

Yo espero que nuestro gobierno y el ministerio entreguen los recursos necesarios, que habiliten esa oficina u otra para que ojalá, Dios mediante, a contar del lunes nuestros vecinos de la Región del Biobío en general, pero en particular del distrito N° 20, tengan un lugar donde nuestras autoridades de ese ministerio les den una solución.

Insisto: creo que es necesario habilitar a la brevedad esta oficina para que el seremi señor Sebastián Abudoj y todos los funcionarios que están comprometidos con el servicio público tengan un lugar digno donde poder atender, también en forma digna, a todos los usuarios de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, qué bueno que esté aquí el ministro secretario general de la Presidencia, quien fue ministro de Bienes Nacionales, porque muchos nos sorprendimos cuando en su minuto comunicó al país -el señor ministro me corregirá si me equivocoque alrededor de 34.000 propiedades o bienes o hectáreas se iban a rematar para generar, me imagino, recursos para el Estado.

La pregunta que uno se hace es, si existen tantas organizaciones de diversa naturaleza que piden sedes, como organizaciones sindicales, de adulto mayor u otras, ¿por qué no se quiso privilegiar a esas organizaciones, que no tienen medios ni recursos para poder acceder a ese tipo de bienes, y fortalecerlas en vez de hacer este remate generalizado de bienes del Estado, en que no queda claro cuáles son las intenciones, cómo se va a implementar y cómo se va a acceder a ello?

Por consiguiente, todo eso genera dudas, confusión, arbitrariedades, injusticias, inquietud en muchas organizaciones, lo cual me consta, porque en mi región hemos postulado para poder acceder a algún tipo de bienes de ese ministerio para poder implementarlos como sede, y la respuesta siempre fue "no". Sin embargo, cuando se tienen que rematar estos bienes, cuando se tienen que traspasar a privados, las puertas se abren para ellos y se cierran para las organizaciones sociales.

Es lamentable, ministro, porque el rol del Estado es justamente apoyar a los débiles, a las organizaciones, y cuando usted remata esos bienes lo que está haciendo es entregarlos a los poderosos, a los que tienen recursos, a los que tienen medios. En vez de ir en apoyo, en favor de las organizaciones, en favor de la gente más sencilla y más modesta, como lo tiene que hacer un Estado, invierten el rol.

Por eso, me gustaría que usted pudiera explicar hoy cuál es el sentido de eso, porque a mí me parece un despropósito cuando hay tantas organizaciones que están solicitando algún tipo de bienes para poder implementar y desarrollar su accionar en el ámbito social.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward .

El señor WARD (ministro secretario general de la Presidencia).-

Señor Presidente, me voy a hacer cargo, por supuesto, con un cariño especial por el anterior cargo que desempeñé hasta hace algunas semanas, de las consultas planteadas por los señores parlamentarios en relación con esta partida.

En primer lugar, el diputado Espinoza se refirió a los títulos de dominio, a la importancia de poder acceder a ellos través de un programa transparente cuyas reglas sean conocidas por todos los chilenos.

Sabemos cómo le cambia la vida a una persona y a su familia cuando se le entrega un título de dominio, porque puede acceder a los beneficios y subsidios que entrega el Estado, a los que de otra manera simplemente no puede optar.

Por eso, desde que llegué a la administración de ese ministerio, en marzo del año pasado, se dio prioridad a solucionar un rezago de 58.000 procesos que estaban pendientes y que llevaban muchos meses y muchos años en el ministerio para poder acelerar la entrega de esos títulos de dominio a través del programa Chile Propietario.

La honorable Cámara, y el Congreso en general, contribuyó activamente a que esto se solucionara y a que activáramos los procesos de transparencia en estos términos, porque esto se hace a través del decreto ley N° 2.695, que a algunos les causa alguna curiosidad, pero básicamente lo que hace es transformar de poseedor irregular a poseedor regular, cumpliéndose ciertos requisitos que están en la ley. Antiguamente, después de un año, se adquiría por prescripción adquisitiva. Ustedes... nosotros modificamos ese requisito de forma de dar más seguridad al dueño de ese terreno, de esa propiedad, y ahora el plazo aumentó al doble: es de dos años para la prescripción adquisitiva, de forma que exista más tiempo para la eventual oposición.

Teníamos la impresión de que eso podía perjudicar las metas del ministerio en torno al otorgamiento de títulos de dominio. No lo hizo, así que quedamos contentos con la gestión que se realizó, ya que comprendemos la importancia que tiene el programa Chile Propietario, a través del decreto ley N° 2.695.

En relación con la consulta que hacía el diputado Velásquez respecto de los loteos irregulares -entiendo que se refería a eso-, decidimos combatir directamente el problema. Detectamos más de 600 loteos irregulares en la Región Metropolitana, y otros 600 en el resto de las regiones. Se lanzó una campaña, entregamos los antecedentes en fiscalías regionales, en Fiscalía Nacional, de forma de evitar este crecimiento inorgánico de las ciudades.

Mucha gente cree que está comprando una casa, pero en verdad está comprando un problema, porque únicamente accede a cesión de derechos y no a una escritura de compraventa. En función de eso, finalmente, tendría que acceder de nuevo, a través de una petición en Bienes Nacionales, a la entrega del título de dominio. Y nosotros, o los que están actualmente en el ministerio, tomamos en ese momento la decisión de no continuar con esta regularización de expedientes provenientes de loteos irregulares.

Creo que esa fue una buena decisión, porque había muchos loteos irregulares emplazados en zonas de riesgo, zonas que no tienen agua, luz, alcantarillado, acceso a caminos, y eso, obviamente, requería un apoyo de parte de los municipios. Firmamos un convenio con los 345 municipios en todo Chile, de forma de solucionar ese problema. Quedamos contentos con esa política pública.

En tercer lugar, el diputado Romero hizo mención al lamentable incendio y saqueo que sufrió una oficina en Concepción, a lo que quiero responder que sí, que se ha pedido la reasignación por parte del actual ministro. Eso ya está solicitado, de forma de poder tener recursos suficientes para poder seguir desempeñando las funciones del ministerio en la región y, por supuesto, no perjudicar a los vecinos, a las personas que se acercan al ministerio, en este caso a la seremía, solicitando la regularización de títulos de dominio.

Esa reasignación, diputado, está solicitada y se encuentra en curso.

En cuarto lugar, respecto de la consulta que hizo el diputado Naranjo, es una duda legítima, que también han mencionado otras personas. Tuvimos la oportunidad de conversarlo en la Cuarta Subcomisión Mixta, y agradezco la oportunidad de conversarlo acá, porque ese es un plan de licitaciones que se lanza todos los años en el ministerio, pero es cierto que el de este año es el más potente que se ha lanzado en la historia, y abarca 448 propiedades en todo Chile.

Hay una dificultad, porque gran parte de esas propiedades se ofrecen en concesión, pero la Contraloría General de la República, en virtud de una disposición que está vigente, obliga al Ministerio de Bienes Nacionales a desprenderse de las propiedades que provienen de herencias vacantes, es decir, las que dejan las personas que mueren sin dejar herederos, caso en el cual el heredero residual es el Estado. Cuando ello ocurre, la Contraloría obliga al ministerio a desprenderse de esas propiedades en un plazo máximo de dos años.

Eso es lo que pasa, y es por ello que gran parte de las propiedades en proceso de licitación provienen de herencias vacantes. Del total de propiedades que tiene el Ministerio de Bienes Nacionales, solo el 1,5 por ciento forma parte del plan de licitaciones de 2019, aunque es el más grande que ha tenido el ministerio en la historia -este es el 12° o 13°-, lo cual obedece principalmente a esa situación, dado que el 96 por ciento corresponde a concesiones, por lo cual el Estado no puede desprenderse de esas propiedades; solo el 4 por ciento restante corresponde a propiedades que provienen de herencias vacantes, que son las que estamos obligados a enajenar en un plazo no superior a un año. Si no lo hacemos, somos sancionados y multados por la Contraloría.

Eso es cuanto puedo responder respecto de las preguntas planteadas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar el debate de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, ¿sería posible como lo hemos estado haciendo, fusionar varias partidas y acumularlas después para la votación? Quizás podríamos votar la partida correspondiente al Ministerio de Bienes Nacionales de inmediato, dado que es muy simple, y después agrupar las de Trabajo y Salud para efectuar la votación.

¿Qué ha pensado la Mesa, para no tratar partida por partida?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, decidimos acumular Bienes Nacionales, que es muy breve, con Trabajo. Hay 15 o 16 personas inscritas para participar en este debate, luego de lo cual votaremos ambas partidas. Terminado ese proceso, debatiremos la partida de Salud, aparte, porque ahí sí que hay muchos más diputados inscritos.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quizás lo más relevante de la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social es el aumento de la pensión básica solidaria en 20 por ciento y el aporte previsional solidario a partir del 1 de enero de 2020, pero la verdad es que es absolutamente insuficiente.

Sabemos que en esa pensión, que se creó en la reforma previsional de 2008, de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, y que se denomino pensión de la dueña de casa, se creó el pilar solidario, para que personas que nunca impusieron, por lo que no tendrían derecho a recibir ningún tipo de pensión, pudieran obtener este aporte.

No obstante, considero que es absolutamente insuficiente y que el gobierno debe hacer un esfuerzo adicional, ya sea en este proyecto de ley de presupuestos o en una iniciativa posterior, para llegar por lo menos a un monto de 150.000 pesos mensuales de pensión básica, dado que una de las razones que explica la explosión social que se produjo a partir del 18 de octubre es, precisamente, el monto de las pensiones que reciben nuestros adultos mayores.

Por otra parte, sabemos que Chile de uno de los países de Latinoamérica que tiene los precios más altos en materia de medicamentos, situación que en más de 30 años de democracia no hemos podido resolver, al igual que

el alto costo de los servicios básicos. Por eso, también valoro que en este proyecto de ley de presupuestos para el sector público se haya incluido una rebaja de 20 por ciento en las tarifas del transporte público de pasajeros para los adultos mayores, no solo en Santiago, sino de Arica a Punta Arenas.

Todo esto contribuirá a alivianar la carga que deben sobrellevar los adultos mayores, pero debemos hacer un esfuerzo adicional. Se crearon los fondos soberanos con la reforma a las pensiones de 2008, cuyo monto hoy asciende a una cantidad importante de recursos. Asimismo, el diputado Schilling mencionó que en el Ministerio de Defensa también existen recursos que pueden servir para esta causa social, por lo que creo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor como Estado.

Mañana puede ser demasiado tarde, porque si bien es cierto se puede valorar el esfuerzo que se está haciendo como Estado para mejorar las pensiones, es claramente insuficiente.

Nos gustaría votar en contra de esto, pero sé que se puede hacer un esfuerzo mayor en el Senado para mejorarlo. Esperamos que el ministro y el Presidente de la República mejoren esta oferta que, no obstante que aumenta los recursos, claramente no es lo que está pidiendo la ciudadanía, y nosotros, como parlamentarios, debemos representarlos y buscar una fórmula que permita que los recursos no se gasten tanto en cañones, sino en justicia social.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, lo dijo al término de su intervención el diputado Sabag : los gastos de nuestro país en defensa son obscenos, y yo lo reitero con mucha franqueza.

Cada tres o cuatro años hay licitaciones millonarias para cambiar material bélico que solo se usa para la parada militar del 19 de septiembre. Las licitaciones son, por cierto, una linda oportunidad para hacer lo que todos los chilenos han ido proponiendo. Ahí hay recursos importantes que permitirían mejorar este exiguo aumento de la pensión básica solidaria, que -digamos las cosas como sones de apenas 20.000 pesos, cantidad que no soluciona siquiera una mínima parte de los problemas que tienen nuestros adultos mayores que viven de una pensión básica solidaria.

Una cuenta de luz en al sur de Chile no deja de costar, en promedio, entre 30.000 y 40.000 pesos, en tanto que la cuenta del agua puede alcanzar a 20.000 o 30.000 pesos. Si a eso agregamos los gastos en movilización para ir a los centros hospitalarios o para la realización del quehacer diario, nos encontramos con que un adulto mayor no puede vivir dignamente con 105.000 pesos.

Por eso, este aumento, que no podemos votar en forma negativa, obviamente, es una vergüenza, lo que implica que el Presidente debe pensar en que los problemas políticos y la crisis política y social que estamos viviendo y que hemos vivido por un mes ya en el país -hoy se cumple un mesno se solucionarán solo con el acuerdo de anoche, aunque significa un paso importante y trascendental para Chile, porque nos permitirá dejar atrás la Constitución dictatorial, que tiene una serie de candados que impiden las transformaciones que los chilenos quieren.

Anoche logramos que en abril se realice un plebiscito para que los chilenos libremente determinen lo que quieren para su país, y ese es un paso que nadie puede desconocer, pero el Presidente no puede creer que solo con eso solucionará los problemas de hoy y, probablemente, en los próximos meses, hasta marzo, los ciudadanos continuaran movilizándose pacíficamente para que se hagan transformaciones profundas en temas esenciales, como las mejoras reales a la pensión básica solidaria.

Este país está en condiciones de decir a los chilenos que de aquí a tres o cuatro años más la pensión básica solidaria no puede ser inferior a un sueldo mínimo, para avanzar en la línea de mayor justicia social e ir dejando

atrás las profundas desigualdades sociales que llevaron en este mes completo a que millones de chilenos estuvieran en las calles pidiendo dignidad, porque eso es lo que nuestros compatriotas han pedido en las calles: dignidad.

Ojalá que el Presidente de la República adopte medidas en los próximos meses en la línea de profundizar en esta materia, pues creemos que sería importante para alcanzar un clima de paz social, anhelo que el propio gobierno ha exteriorizado en estos días.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, está muy vinculado con los impuestos y con la forma como esos impuestos luego son focalizados.

Nosotros tenemos una diferencia muy importante con los países de Europa, que reducen la desigualdad a través de la aplicación de impuestos; también tenemos un déficit en la reducción de la desigualdad a través de la focalización y de la transferencia directa de recursos monetarios a las personas.

Por eso, la mayor contribución a la reducción de la desigualdad en los últimos quince años fue el establecimiento del pilar básico solidario por parte del primer gobierno de Michelle Bachelet, que benefició a 600.000 personas. Hoy nos parece miserable la cifra de 110.000 pesos mensuales, pero hay que recordar que hace once años, en 2008, esas 600.000 personas recibían cero pesos.

Por supuesto, la cifra fue incrementándose con el IPC. Luego aprobamos un reajuste de 10 por ciento, en el último año del gobierno de Michelle Bachelet. Ahora, por supuesto, es bienvenido el 20 por ciento que se agrega, sobre todo porque le quita presión a la discusión de la reforma previsional; es decir, desaparece el chantaje que se había establecido respecto de vincular el aumento necesario del pilar solidario con la discusión previsional.

Desde ese punto de vista, la discusión previsional va a ser mucho más libre y verdadera, y, además, va a tener como piso una pensión básica mayor que la actual.

Para mí, lo importante es que definamos el cronograma y el objetivo al que queremos llegar en determinado momento; es decir, si nosotros aumentamos ahora 20 por ciento -firmamos una carta pidiendo que sea 30 por cientolo importante es que se defina qué va a pasar los años 2021, 2022 y 2023, de manera de fijarnos como objetivo que ningún pensionado tenga ingresos que lo pongan debajo de la línea de pobreza.

Ese debe ser el objetivo del país y del Congreso Nacional en el menor tiempo posible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra al diputado Francisco Eguiguren .

El señor EGUIGUREN.-

Señor Presidente, qué duda cabe de que si hay un tema que hoy atraviesa a la sociedad entera es el de las pensiones. Muchos empiezan a temblar en sus asientos cuando uno dice que pidamos más y nos dicen "no seas demagogo" "¿Con qué plata?".

¿Por qué no nos preocupamos alguna vez de mirar a quienes están pensionados y viven en la miseria? Su pensión

es producto del sistema antiguo, del sistema de reparto. Su realidad es que viven con una miseria y realmente angustiados.

Nosotros como clase política tenemos que dar una señal potente. Presentamos una indicación que sé que va a ser declarada inadmisible -lo entiendo-, para aumentar de 20 a 50 por ciento el APS; pero, más allá de eso, en mi intervención de ayer señalé que no me podía conformar con un 20 por ciento de aumento para las pensiones miserables, porque realmente lo son. Por eso, nosotros en Renovación Nacional vamos a luchar para que sea aumentado, ojalá, en 50 por ciento.

Por lo anterior, quiero pedir un compromiso expreso al gobierno, a este gobierno, que se la ha jugado por mejorar la calidad de vida de las personas, para ingresar esta solicitud en la reforma previsional.

El crecimiento económico, construido mediante políticas gubernamentales despiadadas, como la de las pensiones, que hemos heredado del sistema antiguo, no es sostenible. Necesitamos crear un sistema económico solidario, sano, sostenible y compartido.

Hay una estrecha conexión entre gobernar bien, derechos humanos, justicia social y económica, y crecimiento económico. El desafío consiste en poner en práctica esta reforma previsional; ahora es el momento.

Como todos los grandes desafíos, sé que este es difícil de lograr. Por eso, habrá que ponerle sabiduría, disciplina económica, interés y mucho coraje.

Llamo al Presidente Piñera y a su gobierno a que se hagan cargo de este gran desafío que es transformar la vida de muchos jubilados y pensionados que viven en situaciones miserables. Esta es su oportunidad; aún lo puede hacer, para que ellos tengan algún día pensiones dignas como se merecen.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez .

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, al igual como lo dije en la partida del Ministerio de Obras Públicas, uno celebra el acuerdo de anoche; pero tenemos que hacer un trabajo arduo, rápido, intenso en relación con la agenda social.

Este ministerio en particular tiene que jugar un rol protagónico en las pensiones y, en particular, en la pensión básica solidaria, con el subsidio que ha incorporado el gobierno.

Lo decía mi colega Eguiguren: estamos pidiendo en forma transversal el aumento de la pensión básica solidaria en un 50 por ciento, y el aporte previsional solidario de 60 a 80 por ciento, para que incorporemos alguna vez a la clase media. Es lo mínimo que podemos pedir.

Siempre hemos dicho que no se puede explicar que como país hayamos establecido un salario mínimo que ya es bajísimo, y que las pensiones estén por debajo de ese salario mínimo. Lo lógico es que las personas puedan vivir con el salario mínimo.

Todos estamos conscientes de que las pensiones son miserables, indignas y no alcanzan para vivir. Ahí es donde debemos focalizar nuestros esfuerzos.

Las intervenciones que he escuchado muestran un apoyo transversal a la idea de aumentar el monto de la pensión básica solidaria. No podemos dejar pasar esta oportunidad; la demanda ciudadana es clara, precisa, concreta. Es cierto: nos pedían cambiar la Constitución, y, por supuesto, que hay que hacerlo; pero ahora viene la agenda social. Tenemos que hacer todo el esfuerzo.

Por eso, pido a mis colegas que si hay que votar en contra esta partida, hagámoslo como una señal clara al gobierno para que vea que es aquí donde tiene que poner los recursos.

Lo mismo debe hacerse con el salario mínimo. Se lo dije ayer al ministro de Hacienda:

¿Cómo puede ser posible que Chile tenga ahorros? Está bien, Chile es un país especial, tiene catástrofes naturales, necesita mantener una reserva; pero ninguna familia mantiene ahorros si a su hijo le falta leche, pan, comida, ropa y zapatos. Si no hay plata, tenemos que aumentar los impuestos.

Este ministerio -reiterotiene que jugar un rol protagónico en este tema, por lo que le pido al gobierno que haga todos los esfuerzos para subir la pensión básica solidaria en 50 por ciento y también haga el esfuerzo de subir el salario mínimo, lo que tendremos que votar el lunes. Espero que puedan reflexionar este fin de semana para que decidan aumentarlo, de una vez por todas, porque, a diferencia de lo que muchos creen, dinamiza la economía, la mueve; con un mayor reajuste hay más consumo.

Espero que los ministros escuchen y que sepan que si no hay una respuesta clara, vamos a votar en contra esta partida.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, la semana pasada, al igual que anoche, los partidos políticos firmamos un acuerdo presupuestario que destrabó la discusión del presupuesto. El punto N° 2 de ese acuerdo señala que el gobierno de Chile, que encabeza el Presidente Sebastián Piñera , se compromete a aumentar la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario en 20 por ciento, a partir del 1 de enero de 2020, mediante la presentación de una indicación al proyecto de ley de presupuestos.

Esto está acordado por todos los sectores políticos. No caben protagonismos personales ni rogativas lacrimógenas en la Sala para plantear el tema. Ya lo resolvimos: el gobierno de Chile se comprometió a aumentar las pensiones, y lo hace como ningún gobierno lo ha hecho, en un 20 por ciento, para que pongamos las cosas en contexto. Además, el gobierno lo hace en el marco de una crisis social y económica de magnitud, como la que estamos viviendo.

Pido a la Cámara que valoremos ese esfuerzo. Lo digo, porque escucho discursos acá, como si hubiera una extrema insensibilidad del gobierno o una falta de disposición a hacerlo. Esto se hace con un acuerdo político, en crisis económica, y en un porcentaje nunca jamás otorgado a los pensionados de Chile desde que se creó la pensión básica solidaria. Dicho de otra forma, este es el reajuste más alto que se ha entregado a los pensionados en la historia política de Chile.

Ahora, el esfuerzo, más que en la pensión básica solidaria, hay que hacerlo en el aporte previsional solidario, hay que hacerlo en aquellos que se han esforzado por cotizar, en aquellos 900.000 chilenos que tienen bajas pensiones en las AFP y en el sistema antiguo. Ahí debe estar el enfoque social fundamental.

Repito: más que la pensión básica solidaria, hay que fortalecer y premiar a quienes han tenido la capacidad de hacer un esfuerzo previsional, sin descuidar a las 580.000 personas que reciben la pensión básica solidaria. En esa dirección, los diputados de la UDI vamos a ir el lunes a entrevistarnos con la ministra del Trabajo -ya hemos acordado la reunión-, a objeto de pedir al gobierno que pueda hacerse un esfuerzo en la magnitud y en la proporción que se está pidiendo.

Honorable Cámara, dudo mucho que se llegue al 50 por ciento, porque estamos hablando de cifras cercanas a los 1.000 millones de dólares. Pido a los que solicitan aumentos que también nos digan cómo financiarlos.

Vamos a ir responsablemente a hablar con el gobierno. Las peticiones no se logran rechazando partidas ni amenazando, como veo a algunos en esta Sala.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, hoy en la madrugada hubo un ejemplo que nos llena de mucho orgullo, al menos a quien habla, porque por fin los políticos de nuestro país, los distintos partidos y el gobierno, llevaron a cabo un acuerdo político para cambiar la Constitución.

Eso nos permite mirar con optimismo el futuro. Hay cosas que no se pueden hacer hoy, porque están regidas por una Constitución excesivamente presidencialista.

Soy respetuoso del Estado de derecho, pero hay cosas que no se pueden hacer hoy. Esperamos que con la misma voluntad, pero con la responsabilidad que corresponde, el día de mañana el poder constituyente entienda que primero debe estar la familia, el trabajo y la dignidad de hombres y mujeres.

En ese sentido, tengo la esperanza de que puede haber un Chile mejor, donde los trabajadores puedan tener certeza y seguridad en su trabajo; donde los jubilados puedan tener pensiones que correspondan y donde nuestro país pueda modificar situaciones como la no posibilidad de investigar, por auditoría, aquellos contratos que se firmaron en todos los gobiernos en Codelco -no sabemos, porque están en calidad de secretos-; disminuir los recursos de las Fuerzas Armadas y fortalecer el ámbito de la inteligencia. En general, hay esperanza.

En el marco del llamado hecho por su excelencia el Presidente de la República, en orden a trabajar por la paz y la tranquilidad, abogo por que entregue a la ciudadanía proyectos que orientados que promuevan la creación de empleo, mejoren la calidad de este, mejoren los salarios, fortalezcan la inclusión laboral, aseguren los derechos de los trabajadores, y en general, favorezcan una armonización del trabajo con el descanso y la vida familiar.

Estamos esperando ansiosos que lleguen esos proyectos para que la comunidad entienda que entre todos podemos construir un país más justo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, el trabajo es un tema sensibilísimo para los jóvenes. ¿Qué indicador le puede servir a un joven para elegir una carrera? Primero, averiguar en la universidad qué carrera le permite un buen sueldo y su duración. Al final se compra un auto y entra como chofer a Uber. La probable nueva constitución podrá abrir ese panorama y hacerlo más amplio y más efectivo para los jóvenes que quieren formar una familia, pero para eso necesitan trabajo.

La nueva constitución podrá abrir esos panoramas; pero también existen particularidades, como aquellos niños que no hacen nada que no les guste. Pero ellos hacen cosas con las manos, con la pintura, con el sonido, con la voz. Yo fui uno de esos niños. En mi vida solo he hecho lo que me gusta: música, y ahora una variable.

Se acercan los tiempos en que no habrá más trabajo, sino solo empresas automatizadas y robotizadas. En ese momento aparecerá la renta básica universal y será muy necesario traer a la memoria el niño aquel, el niño interno que solo hacía lo que le gustaba, pues como no habrá la obligación de trabajar, pero sí la obligación de tener un hobby o entretenerse, se podrá soplar en ese momento la llama suave de la alegría de vivir y hacer una actividad a piacere. Con esa alegría de vivir vendrá la cercanía a la mística, la cercanía del espíritu, donde nos lleva

la alegría de vivir.

iViva la alegría de vivir, mierda! Perdonen.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha habido una rotación. La diputada Maite Orsini ha cambiado el orden con el diputado Giorgio Jackson .

Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita ORSINI (doña Maite) .-

Señor Presidente, impulsados por las semanas de protestas en las calles, por los millones de personas que se han manifestado a lo largo de todo Chile para exigir no solamente un cambio de modelo, sino también un cambio de país, ayer se habilitó el camino institucional para un proceso constituyente que ya había comenzado en las calles, en los cabildos y en las casas.

También, impulsados por todo aquello, el día de ayer un grupo transversal de diputados y diputadas, desde el Partido Comunista, pasando por el Frente Amplio, Evópoli, Renovación Nacional hasta llegar a la UDI -el amplio espectro político que hay en esta Cámara-, firmamos una carta para pedir al ministro Ignacio Briones que hagamos un esfuerzo mayor como país para decirle a Chile que esta Cámara y este gobierno se comprometen a que a partir de 2020 ningún adulto mayor viva bajo la línea de la pobreza.

Estoy convencida, y espero representar en esto a todas y a todos los que firmamos esa carta, de que en este momento se exige y se demanda la mayor de las empatías posibles.

El aumento del 20 por ciento no es suficiente; sencillamente, no es suficiente. Llegó el momento de que nos tomemos en serio la crisis previsional que atraviesa Chile. No la vamos a resolver con algunas lucas más. Tenemos que fijar un horizonte.

Este grupo parlamentario suele mostrar desacuerdos, pero en esto no nos perdemos, Presidente. El objetivo de las pensiones debe ser la dignidad de la jubilación, y solo podemos partir por el estándar más básico de todos, que es que ningún jubilado viva por debajo de la línea de la pobreza en Chile. Este es un primer paso urgente, posible y, sobre todo, necesario.

Probablemente, desde la próxima semana, podamos tener el proyecto de pensiones, en donde discutiremos, en la Comisión de Trabajo, cómo seguir haciendo digna la jubilación. Probablemente, en esa discusión veremos cómo institucionalizar la dignidad del pueblo de Chile y esa solidaridad que florece en todas las calles, en las familias y en todos los barrios del país. Insisto en que ya habrá tiempo para eso.

Hoy los invito a todos y a todas en esta Sala a que se sumen a nuestro esfuerzo conjunto para pedir al gobierno que nos comprometamos como país a que nunca más en Chile la pensión sea sinónimo de miseria.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola .

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, primero, quiero secundar a la diputada Maite Orsini, pues comparto plenamente sus palabras.

Efectivamente, el día de ayer firmamos una carta en que hacíamos alusión a la situación que viven miles de

adultos mayores en nuestro país. Este ha sido uno de los temas que durante mucho tiempo -gran parte de este añonos quitó el sueño a muchos y a muchas en la Comisión de Trabajo, particularmente a quienes somos miembros de esa comisión.

Discutimos largamente con el Ejecutivo sobre el contenido del proyecto de ley que se nos había presentado. El Ejecutivo insistió en forma permanente en vincular, en el proyecto de ley que hacía una modificación del pilar contributivo, al pilar no contributivo en relación con las pensiones.

Le dijimos en forma insistente que separara el proyecto y que si realmente había intenciones de subir la pensión básica solidaria, lo hiciera en la ley de presupuestos, porque esa era una opción a corto plazo que permitía resolver aquí y ahora las pensiones de más de un millón y medio de chilenos y chilenas que tienen la necesidad urgente de mejorar su calidad de vida.

En esa oportunidad, le propusimos, con la oposición en su conjunto, hacer un aumento inmediato de 20 por ciento y reajustar de manera progresiva -a lo menos, en tres añoslas pensiones, para poder subirlas y llegar a superar la línea de la pobreza. Hicimos una tabla, una propuesta económica, y se nos dijo que no. Reiteradamente se nos dijo que no.

Hoy, gracias a la movilización social, a los miles de ciudadanos que han salido a la calle, se nos están abriendo nuevas puertas, y qué bueno que el Ejecutivo haya entendido y se haya abierto a este aumento de 20 por ciento y a hacer esta modificación en la ley de presupuestos. Yo saludo ese avance, pero sigo creyendo, al igual como lo ha dicho la diputada Orsini, que es insuficiente.

Por eso, me sumo a apoyar la indicación de la diputada Ximena Ossandón , que plantea un aumento del 50 por ciento de la pensión básica solidaria y del APS, y la vamos a apoyar sin ninguna discusión.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el corazón de la demanda social está en las pensiones. Por lo tanto, eso nos debe hacer mucho más sentido que trabajar por una constitución, en que se celebra el gran acuerdo al que se llegó el día de ayer y al que todos concurrimos.

Pero, claramente, el corazón de la demanda social está en las pensiones, en nuestros adultos mayores que viven con una pensión indigna, y en este punto valía la pena cualquier reestructuración presupuestaria, cualquier esfuerzo recaudatorio de una reforma o lo que sea, pero hoy eso no está en la mesa.

Créanme que esta bancada pagó costos tremendos por aprobar la idea de legislar: nos costó hasta un camarada de la bancada y que nos tildaran de traidores, y si nosotros hubiésemos votado que no a la idea de legislar, como muchos querían, hoy ni siquiera habríamos tenido una propuesta sobre la mesa para trabajar.

Aquí no hay nada nuevo de lo que ya se había logrado en materia de pensiones. Teníamos el 20 por ciento, que es lo mismo que se propone hoy, y el 30 por ciento para mujeres. ¿Qué propuesta nueva hay para las mujeres que tienen lagunas y que han sido postergadas? Claramente, Chile no reconoce el trabajo de las mujeres. Creemos que ahí hay mucho más que hacer.

Sin duda, yo voy a respaldar la indicación transversal que ha presentado la diputada Ximena Ossandón , porque vale la pena hacer el esfuerzo como país, como Congreso y como Ejecutivo para ese objetivo, y hago un llamado al gobierno, porque hoy no es posible aprobar este proyecto, y me da lo mismo si lo aprueba el Senado y se lleva las flores, porque lo importante es que se ceda en materia de pensiones.

Aquí en este hemiciclo circulan -y algunos de ustedes las han recibidopersonas pensionadas de la cuenca del

carbón de mi provincia, que vienen con escuálidos recursos y que se pagan su pasaje para poder venir aquí a hacer justicia, la justicia que no tuvo Chile cuando cerró las minas de carbón y que están peleando las mujeres chinchorreras, que sacan el carbón del mar, y las viudas de pensionados que tampoco tienen apoyo. Hoy tenemos la posibilidad de apoyarlas, pero las indicaciones se declararon inadmisibles.

Con el diputado Monsalve , invitamos a quienes quieran apoyar a esas personas y hacer justicia con la cuenca del carbón a apoyar esas cuatro indicaciones.

Queridos amigos, hoy podemos mejorar el sistema de pensiones de Chile. Respecto del tema de las AFP, estoy totalmente disponible para trabajar, y No+AFP...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, diputada Joanna Pérez.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor DURÁN.-

Señor Presidente, hoy de madrugada fuimos testigos de un acuerdo histórico para nuestro país, después de semanas de incerteza y de inseguridad que se vivieron en todo Chile.

Luego de esas semanas de violencia y desmanes, quienes se llevaron la peor parte, sin duda, fueron los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país: fuentes de trabajo destruidas, transporte destruido, y a lo anterior hay que agregar el daño psicológico y emocional que siguen sufriendo miles de trabajadores de todo el país por todo lo vivido.

Sin embargo, las grandes demandas ciudadanas permanecen: mejores empleos, mejores y más justas pensiones, mayor inclusión laboral, mejores relaciones laborales al interior de la organización, por nombrar algunas. Bueno, eso como antecedente.

Ahora, si el tiempo lo permite, me quiero referir a dos o tres puntos respecto de este presupuesto, en el área de trabajo y seguridad social.

En primer lugar, me quiero referir a los programas del Sence.

Hoy, cuando apostamos a una mayor productividad de los trabajadores, necesitamos capacitarlos, dotarlos de mayores competencias y habilidades técnicas que les permitan desarrollar su trabajo con eficiencia, calidad, dignidad y alegría.

Ustedes dirán: ¿por qué con alegría y dignidad? Claro que sí, porque pucha que es bueno cuando el trabajador es feliz con lo que hace y se siente realizado; con ello crece como persona y también crece su organización. Sin embargo, en este presupuesto no hubo mayor variación para capacitar a microempresarios y pequeños empresarios; disminuyó el subsidio al empleo joven y el subsidio al empleo de la mujer solo sube 7,7 por ciento.

Hoy, más que nunca, necesitamos que las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, que así lo deseen por opción, sean incorporados al mundo laboral, pero con las competencias necesarias para participar con éxito en este mundo laboral.

Para terminar, quiero referirme a la indicación que propone el Ejecutivo relativa al aporte previsional solidario, para mejorar en 20 por ciento el monto de la pensión básica solidaria y la pensión máxima con aporte solidario.

Con todo el respeto que merece nuestro gobierno, me parece del todo insuficiente ese incremento para las pensiones más bajas de nuestro país. El esfuerzo debió ser mayor e incrementarse en 50 por ciento, bajo las circunstancias que enfrentamos. Esto no significa ser populista, porque yo también soy partidario de controlar el gasto público y de mantener sanas las finanzas públicas, pero también la teoría nos dice que, en situaciones

excepcionales, el gobierno debe meterse más la mano al bolsillo, sobre todo para un sector tan postergado como el de los adultos mayores del país.

Seamos...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor SOTO (don Raúl).-

Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención valorando positivamente el acuerdo constitucional que va a permitir, si hacemos las cosas bien, refundar probablemente la institucionalidad democrática de nuestro país, para tener una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria y para terminar de una vez por todas con los abusos y la desigualdad.

Sin embargo, le digo al gobierno con toda claridad que este acuerdo constituyente no significa que se vaya a restituir automáticamente la paz social en nuestro país. Lo digo porque lo que la gente nos pide en nuestras comunas, en la Región de O´Higgins y a lo largo de todo el país es que este gobierno entienda que hay demandas sociales urgentes y que hay temas que afectan directamente y día a día la calidad de vida de los ciudadanos. Me refiero fundamentalmente a los más vulnerables y a la clase media.

Dentro de los temas más relevantes que están en el corazón de las demandas sociales se encuentran las pensiones de los jubilados de nuestro país y los salarios mínimos de aquellos trabajadores que se esfuerzan día a día para llevar el sustento a sus hogares y que reciben sueldos de miseria y de pobreza.

Ya es tiempo de ponernos al día. El presupuesto y las propuestas de pensiones y de salario que nos plantea el gobierno son total y absolutamente insuficientes y lo único que hacen es profundizar y perpetuar la miseria y la pobreza de nuestros jubilados y de nuestros trabajadores y trabajadoras del país. Ya es tiempo de que nos pongamos al día. Cuando anteriormente tuvimos el debate sobre pensiones en la Cámara de Diputados, le dijimos con fuerza al gobierno que el 10 por ciento de reajuste de las pensiones básicas solidarias, las 10 lucas que les mostramos en la cara, eran total y absolutamente insuficientes. El tiempo nos dio la razón, colegas. Y ahora, después de un mes de movilizaciones, con la ciudadanía en la calle exigiendo nada más que dignidad, viene el gobierno y nos ofrece doblar la apuesta: 20 por ciento, es decir, 20.000 pesos. Tengo en mis manos las 20 lucas y un poquito más que el gobierno ofrece a los jubilados más pobres y vulnerables del país. Es insuficiente y, por su intermedio, señor Presidente, se lo digo al Presidente Piñera, a la ministra del Trabajo, al ministro de Hacienda, a la Dipres y a todos quienes pueden contribuir concretamente para que, de una vez por todas, ningún jubilado en nuestro país esté por debajo de la línea de la pobreza.

Aumentemos las pensiones mucho más, al menos en 50 por ciento.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, la oportunidad de hablar a propósito del presupuesto para el Ministerio del Trabajo invita a reflexionar sobre tres temas fundamentales. El primero es el previsional.

Creo que todos somos conscientes de que nuestros adultos mayores viven una situación de indignidad en muchas oportunidades. Uno siempre piensa en la pensión básica solidaria, pero también hay que pensar en aquellas personas que han cotizado por mucho tiempo y que efectivamente reciben pensiones indignas. Esas personas, en mi modesta opinión, son las más complicadas, porque han hecho un esfuerzo muy grande; muchas de ellas han

trabajado durante 30 años. Y lo que le dicen a uno en el distrito es: "Diputado, yo he trabajado 30 años y saco 80 lucas o 120 lucas". Ese es un desafío del cual tenemos que hacernos cargo; no podemos seguir mirando hacia el techo.

Ahora, digamos las cosas en castellano. Debemos construir una cultura de la previsión social. En ese sentido, hay muchos chilenos que imponen por el mínimo, porque es la manera que tienen de ir generando una condición laboral específica, y también hay muchos que se hacen "los cuchos" para no pagar las imposiciones previsionales. Entonces, cuando hablamos del tema previsional, tenemos que hacernos cargo de que este también está muy vinculado al tema laboral.

En segundo lugar, tenemos el desafío de cómo revolucionamos el mundo del trabajo. Muchas veces algunos sectores nos han presentado el mundo del trabajo como algo en permanente conflicto. Esa es una mirada muy anticuada. El mundo del trabajo tiene que funcionar con complementos; pero si vamos a jugarnos por el complemento, entonces quizás llegó el momento de empezar a discutir en serio algo como la participación en las utilidades.

¿Qué es la participación en las utilidades? Que los trabajadores vayan creciendo en sus remuneraciones en proporción a lo que van creciendo las utilidades de la empresa. Cuando pensamos en el aumento del ingreso mínimo o de los sueldos siempre pensamos en el rol del Estado, pero también hay un rol que deben cumplir los particulares en esa materia. Por lo tanto, tenemos ahí un tremendo desafío también.

Respecto del presupuesto, creo que los fondos destinados a capacitación son tremendamente relevantes. La automatización nos presenta desafíos tremendos en términos de transiciones laborales. Algunas personas que hoy se desempeñan en una determinada función van a verse en una dificultad en un tiempo más. Por tanto, ¿qué hacemos para elaborar una estrategia en ese sentido? En la Región de O´Higgins siempre nos preguntamos cómo capacitamos a las personas en aquellas cosas que realmente tienen que ver con un plan de desarrollo regional. En ese sentido, estos tres pilares fundamentales: mejores condiciones laborales, más dignidad para nuestros pensionados y construir una buena estrategia de capacitación nos permitirán pensar en una empresa que no solo busca maximizar sus utilidades y rentabilizar a sus accionistas, sino más bien generar las condiciones para ir construyendo un desarrollo solidario. En esto, evidentemente, el empresariado y las pequeñas y medianas empresas tienen un rol fundamental que cumplir.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, desde un comienzo la bancada de diputados del Partido Socialista dijo que la reforma en materia previsional que estaba planteando el gobierno era insuficiente y no estaba abordando el problema de fondo. Incluso más, le planteamos al gobierno, para destrabar la tramitación de esta reforma, que se separaran las mejoras a las pensiones del sistema propiamente tal. Felizmente, el tiempo nos ha ido dando la razón porque, curiosamente, hoy no solo los parlamentarios de oposición, sino también los de gobierno, han entendido que el reajuste que se está ofreciendo a las pensiones más bajas de nuestro país es absolutamente insuficiente.

Por tanto, ha llegado la hora de que el gobierno, el Estado chileno, haga un esfuerzo. He escuchado a muchos de los miembros de la Comisión de Hacienda que han dicho que el Estado dispone de recursos a los cuales echar mano para hacer un esfuerzo y un sacrificio mayor.

Por eso, espero que el gobierno acoja este planteamiento tan amplio. No creo que a la gran mayoría de los parlamentarios que estamos aquí se nos pueda acusar de entrar en una fase de populismo, pidiendo cosas que van más allá de lo posible. Es posible que nuestro país haga un esfuerzo por mejorar esas pensiones.

Así como expreso esa preocupación, también quiero expresar una valoración al Ministerio del Trabajo. Con la diputada Sofía Cid desde el año pasado hemos estado majaderamente insistiendo en la necesidad de que nuestro

país haga una campaña de alfabetización digital. Así como en la década del 60 fue necesario hacer una campaña de alfabetización para que la gente aprendiera a leer y escribir, los tiempos de hoy, los de la era digital, exigen que nuestro país haga un esfuerzo en esa dirección. Se calcula que alrededor de 5 millones de chilenos están marginados de la era digital y, por tanto, corresponde hacer esta campaña de alfabetización digital.

Así, hemos golpeado muchas puertas. Lo lógico y natural habría sido que esa institución del Ministerio de Educación fuera la que impulsara lo que planteamos, pero prácticamente no nos tomó en cuenta.

Sin embargo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, particularmente el Sence, va a destinar una cantidad importante de recursos para que este año se pueda iniciar la campaña de alfabetización digital en el país.

En consecuencia, además de señalar que ojalá se puedan mejorar las pensiones más allá de lo que se ha planteado, quiero valorar lo que ha hecho el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, puesto que ha entendido la necesidad de llevar a cabo una campaña de alfabetización digital.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor SILBER.-

Señor Presidente, tal vez una de las partidas más importantes de la discusión del proyecto de ley de presupuestos es la del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Ayer firmamos un acuerdo político importante, relacionado con la necesidad de elaborar una nueva constitución política para Chile, lo cual, desde el punto de vista simbólico, es un hito histórico y una señal de paz en un país que ha hecho marcar fuerte y claro el malestar social luego de casi treinta días de movilizaciones.

Desde la Democracia Cristiana siempre hemos dicho, con mucha fuerza, que para que haya paz se requiere justicia social. Lo señalo, porque quienes se han movilizado en todo el país, desde Arica a Magallanes, han reclamado una agenda de cambios desde la política, del Parlamento, pero también respecto de las condiciones sociales en las cuales viven nuestros compatriotas.

Al ver las causas del conflicto, principalmente de las movilizaciones de los jóvenes, hay un dato que hace la diferencia: en la actualidad hay casi 20 por ciento de jóvenes cesantes. A pesar de que se trata de una cifra histórica a nivel nacional, no vemos en la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social planes audaces y programas enfocados a la generación de oportunidades para nuestros jóvenes. El Sence y otras instituciones prácticamente continúan haciendo lo mismo que en los años noventa. De allí que el conflicto que se ha instalado entrega una señal clara de que no se quiere más de lo mismo.

En materia de pensiones estamos al debe. El Parlamento no ha despertado, particularmente el Senado, y tampoco el gobierno, porque con el 20 por ciento de reajuste de la pensión básica solidaria que se propone no se hace la diferencia respecto de las expectativas y las necesidades de los adultos mayores.

Por lo tanto, no es populismo cuando la oposición, incluso algunos sectores de Renovación Nacional, plantean que se requiere aumentar la pensión básica solidaria en torno al 50 por ciento.

El ministro de Hacienda, señor Briones , prácticamente levantó las manos con nuestros senadores como señal de que se había alcanzado un pacto tributario, el cual, en régimen, recaudará solamente 800 millones de dólares más a los proyectados en la anterior reforma tributaria, iniciativa que se presentó antes de que hubiera cerca de veinte muertos y casi doscientos jóvenes mutilados por efecto de los balines. Claramente, no hemos entendido nada.

Para financiar este nuevo pacto social se requiere que la reforma tributaria establezca que el mayor esfuerzo lo deben hacer los superricos, las AFP, la minería, el retail y el sector de la banca.

Por las razones señaladas, junto con señalar que rechazaremos el aumento propuesto por parte del Ejecutivo,

porque no da cuenta de las expectativas ni de las demandas del país, emplazamos al gobierno a que entienda y escuche las demandas ciudadanas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, los últimos cuatro gobiernos han llevado a cabo reformas sociales muy importantes, las cuales antes se decía que eran imposibles de efectuar. Durante el gobierno de Michelle Bachelet se creó el pilar solidario; en el primer mandato del Presidente Piñera se estableció el posnatal de seis meses, y en el segundo gobierno de Michelle Bachelet se estableció la gratuidad universitaria.

Espero que luego de las conversaciones que se están llevando a cabo -se lo dije personalmente al Presidenteningún chileno que haya cotizado por lo menos diez años perciba una pensión inferior al sueldo mínimo; a eso tenemos que aspirar. Tenemos que legislar para que el proyecto sobre modernización tributaria permita asegurar pensiones dignas para los trabajadores que siempre han cotizado; pero también para aquellas personas que, por distintas razonas, nunca han cotizado, por ejemplo, porque han sido dueñas de casa. Ellas también necesitan de nuestra ayuda.

Lo que estoy planteando no se debe a que seamos populistas, sino a que Chile cambió: la primera necesidad que tienen los chilenos son las pensiones.

Por lo tanto, no servirá de nada lo que se pactó en la madrugada si no tenemos buenas pensiones; se trata de un aspecto primordial para todos los chilenos. De manera que si este Parlamento no aprobara el establecimiento de una pensión un poco mayor para los adultos mayores, a todos se nos caería la cara de vergüenza si fuéramos a un club de adultos mayores para decirles que les aumentamos su pensión en veinte lucas. iNos echarían! Y, la verdad, con razón.

Reitero: se me caería la cara de vergüenza al ir a decirles que Chile cambió para darles prácticamente lo mismo que antes.

iNo, señores! Tenemos que hacer un gran esfuerzo. Le pido a la Dipres que recorte de otras partes: que baje viáticos, incluso, al Presidente; que termine con ministerios que a lo mejor no sirven de nada, y que se disminuyan los presupuestos que corresponda, con el objeto de lograr que los adultos mayores, de una vez por todas, comiencen a vivir con mayores ingresos y con mejores perspectivas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con motivo de la tramitación del proyecto de ley que modifica el actual sistema de pensiones, planteamos la necesidad de aumentar la pensión básica solidaria, pero el gobierno no se pronunció al respecto. Por eso, nos alegra que haya recapacitado; es un avance importante.

Sin embargo, quiero dejar en claro en esta Sala que lo que se había planteado -me lo recalcó el diputado Silber esta mañana-, el 20 por ciento de aumento en las pensiones, ya estaba ganado antes de la crisis, ya estaba incorporado en el presupuesto de la nación.

Por lo tanto, no me parece que en este proyecto de ley de presupuestos no se reconozcan los problemas ni las demandas de la ciudadanía. Si antes de la crisis o del estallido social ya teníamos un incremento de 20 por ciento de las pensiones, ¿qué vamos a decir ahora, a partir de las propuestas sociales?

A muchos les encanta hacer acuerdos aquí, levantar las manitas y todas esas cosas. Está bien; pero hoy necesitamos hacer cambios reales aquí, cambios de verdad, que lleguen a la gente, a las personas.

Cuando uno ve los memes y los checklist que elabora la gente se puede dar cuenta de que es prioritario lo que se hará en materia de pensiones. Eso es lo real, lo hipotético veremos cómo sale después. En todo caso, tengo hartas dudas respecto de si con posterioridad se darán manitas en alto. El punto central es determinar qué debemos hacer para generar cambios reales en la vida cotidiana de las personas.

Tenemos muchas cosas que decir respecto de la reforma que se requiere hacer al sistema tributario. Por ejemplo, a través del cobro del royalty minero se podrían obtener los recursos que se requiere inyectar al proyecto de ley de presupuestos.

En consecuencia, sería muy bueno hacer el análisis presupuestario, pero, además, se debe chequear bien qué pasará con los compromisos que tenemos con la ciudadanía, especialmente con los jubilados y los adultos mayores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, solo quiero hacer una reflexión.

Hace diez meses plantear la incorporación de un reajuste al pilar solidario en el proyecto de ley de presupuestos era algo que parecía imposible. Finalmente, el propio Presidente de la República y el ministro de Hacienda, a través de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, han ingresado una indicación que permite el reajuste del 20 por ciento al pilar solidario. ¿Cuál es la conclusión? La conclusión es que llegamos tarde. La realidad se impuso previa a la decisión política correcta. Pudimos haber tomado esa decisión meses atrás, y no lo hicimos, no lo hizo el gobierno, y a aquellos que plantearon una posibilidad de hacerlo se les consideró que estaban siendo demagogos o populistas. El camino que se había planteado era otro.

Durante treinta años plantear una nueva constitución o una asamblea constituyente fue una locura. Finalmente, el propio Presidente instruyó a su gabinete para llegar a un acuerdo con la oposición que permitiera abrir la puerta a que los chilenos plebiscitaran, participaran y decidieran cuál sería el mecanismo para la nueva constitución.

También llegamos tarde. Por su intermedio, señora Presidenta, se lo señalo al director de Presupuestos y al subsecretario. No lleguemos tarde a la reforma a las pensiones. El propio Presidente ha comprometido con Chile una agenda social profunda.

Quiero decir lo siguiente. En la partida Tesoro Público el gobierno incorporó 909 millones de dólares para financiar la agenda social. El salario mínimo garantizado y el convenio para la rebaja de medicamentos, que fue lo que ha justificado el gobierno, son 400 millones. Hay 500 millones de dólares que no tienen destino; hay 500 millones de dólares sobre los cuales el gobierno todavía no entrega un destino preciso en materia de agenda social. Entonces, démosles un destino preciso.

Se dice que no hay recursos. Hay 909 millones de dólares puestos en el Tesoro Público, de los cuales el gobierno ha dado cuenta solo de 400 millones, que tienen destino preciso;

500 millones no lo tienen. Me pregunto, ¿por qué el gobierno se niega a discutir con el Parlamento cuál es el

destino de esos 500 millones de dólares? ¿Por qué no los destinamos al reajuste del pilar solidario y de las pensiones básicas solidarias?

Recursos en el Tesoro Público existen, y el debate respecto de a qué se destinan es democrático; no es un debate que le corresponda solo al Ministerio de Hacienda, sino al conjunto de la ciudadanía y también al Parlamento. Entonces, ¿por qué nosotros no podemos resolver a qué destinamos esos recursos?

Por eso, nosotros vamos a respaldar la indicación de varios parlamentarios que establece un reajuste de 50 por ciento al pilar solidario, porque nos parece necesario y justo, tiene fuente de financiamiento y va acorde con la agenda social profunda que requiere el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, este es un tema que en la negociación del presupuesto, desde que se presentó en los últimos días del mes de septiembre, nosotros hemos puesto como una prioridad para poder tener suficiencia en las pensiones.

Ese término, el de "suficiencia", es el que hemos dicho que hay que empujar como un principio, porque creo que nadie acá podría atreverse a decir que bajo algún parámetro, cualquiera, el que escojamos, los 132.000 pesos en que quedaría la pensión básica solidaria son suficientes. ¿Tenemos algún parámetro para decirlo? Porque podríamos empujar eso hasta mucho más recursos y podríamos seguir diciendo que no; pero hay un parámetro que también coincide con la propia promesa del Presidente de la República en su programa de gobierno, que es que no haya ningún adulto o adulta mayor que viva bajo la línea de la pobreza. ¿Y qué pasa si hay alguien que recibe solo su pensión básica solidaria? Bueno, esta no podría, no debería ser inferior a la línea de la pobreza.

Lo que se ha demostrado en los últimos treinta días es que cuando Chile quiere, se puede. Y se puede, porque Chile no es un país que tenga pocos recursos. Sabemos, y lo hemos conversado con el director de Presupuestos, el ministro de Hacienda, el subsecretario, que, es cierto, va a venir un problema económico en los próximos meses y que probablemente el coletazo dure hasta un año.

Pero así como muchos y muchas estamos haciendo tremendos esfuerzos para construir una ruta constituyente que permita construir la primera constitución democrática en la historia de nuestra república, hoy día las personas también están pidiendo dignidad en el mes a mes, y que como no les alcanza para llegar a ese fin de mes se tienen que endeudar con crédito.

Por eso es que transversalmente se ha planteado que incluso de los recursos que están en el Tesoro Público, al cual se provisionaron cerca de 900 millones de dólares al final del trámite de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, podamos ver cuánto de esos 900 millones de dólares, que de hecho calzan más o menos con el diferencial para poder subir al 50 por ciento, podría ocuparse y cuánto se podría sacar, por ejemplo, quizás de acá, de la parte del aporte a la clase media, que iba a ser con cargo al presupuesto de la nación, pero podría ser perfectamente con cargo al pilar contributivo y la parte solidaria.

Señor Presidente, por su intermedio quiero solicitar al gobierno y también a la Sala completa -sé que hay esfuerzos transversalesque podamos decir como país -que sea una victoria de todos, no de un ladoque sí se puede avanzar desde el 2020 en no tener pensiones bajo la línea de la pobreza. Después tendremos que seguir en otras materias, pero esta, la de las pensiones, probablemente sea la cara visible de la miseria que hoy día viven adultos y adultas mayores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, nosotros sabemos la realidad de Chile y los altos costos de vida que tiene la gente, y, evidentemente, este aumento que se plantea a la pensión básica solidaria es un chiste. Es un chiste, porque la verdad es que no cubre en nada los gastos que tiene la gente, por ejemplo, en las zonas extremas.

Si en Santiago ya cuesta vivir con 107.000 pesos, imagínense para alguien de Islas Huichas o de Villa O'Higgins, que paga el doble de luz que alguien de Santiago, que está pagando 1.300 o 1.400 pesos el litro de combustible, que tiene problemas de conectividad, que no tiene especialistas. En la región completa no hay ni una clínica; por lo tanto, la gente que tiene mayores complejidades tiene que ir a Santiago o a Puerto Montt a atenderse.

Se trata de realidades respecto de las cuales uno dice que, evidentemente, con esa plata no alcanza para dar dignidad a la gente.

Hoy, el gobierno propone el 20 por ciento, y no es suficiente.

Escuché recién al diputado Melero decir que el gobierno no tenía insensibilidad. ¿Saben lo que yo creo? Que hay tecnócratas en los gobiernos de derecha y de izquierda que no tienen sensibilidad; los tecnócratas a veces nos están matando. Porque yo escucho en esta Sala a los parlamentarios de derecha y a los de izquierda y encuentro que hay consenso: hoy día todos estamos disponibles para, a lo menos, subir en 50 por ciento, de acuerdo con la indicación que ha propuesto la diputada Ossandón . Pero a veces los tecnócratas no nos permiten, porque, según ellos, vamos a tener problemas en la economía, porque va a afectar por acá.

Yo los invito a que nos atrevamos, a que hagamos un cambio en cómo hacer política. Porque invertir en la gente, en los adultos mayores, en los pensionados que viven con discapacidad, con miseria no nos hace ser más de derecha o más de izquierda; esto no es un problema ideológico, sino de sentido común. En este sentido, los invito a que nos atrevamos todos en la Cámara de Diputados a dignificar la política. El padre Hurtado decía algo muy importante: "No descansen mientras haya un dolor que mitigar".

Yo creo que hoy esta Sala, nosotros, más allá de los colores políticos, más allá de todo lo que hemos vivido, debemos dar una señal, y así como lo hicimos con el acuerdo para una nueva constitución, que a veces es medio ideológico, hagámoslo también respecto de las pensiones.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor SAAVEDRA.-

Señor Presidente, me pregunto cuánto hemos avanzado para dar respuesta al desafío que nos plantean los chilenos en las calles sobre la desigualdad y la justicia social.

El esfuerzo que debemos hacer los parlamentarios que estamos en esta Sala radica en construir un acuerdo para eso.

No es posible que, como país, sigamos teniendo los problemas que nos afectan.

¿Nadie se ha preguntado si los que actúan con violencia o participan en los saqueos pertenecen a los "ninis" de este país, aquellos que están sumidos en la desesperanza, porque no tienen oficio, habilidades ni competencias para el trabajo?

Esa es una tarea pendiente que radica en el ministerio cuya partida estamos debatiendo. Pero no basta con el esfuerzo del Ministerio del Trabajo; se requiere además una visión holística y, por lo tanto, debe coordinarse con los ministerios de Educación y de Desarrollo Social para focalizar de buena forma las políticas públicas en esta materia.

Seguramente se adelantará la inversión en tecnología e innovación para el trabajo, pero eso nos planteará otro desafío, porque habrá muchos chilenos y chilenas que quedarán fuera de la posibilidad de trabajar, por lo cual perderán la autovalencia.

Luego están las pensiones. Es cierto que el 20 por ciento es insuficiente, porque no alcanza para cubrir las necesidades básicas y vivir adecuadamente, con la dignidad que merece un adulto mayor, y se lo dijimos al gobierno por allá por enero.

Pongámonos de una vez por todas de acuerdo. ¿Cuál es el concepto? Superar la línea de la pobreza y que, en consecuencia, ninguna pensión básica ni de aporte al pilar solidario esté por debajo de esa línea.

Ese es el acuerdo que tenemos que concretar en esta Sala para ir construyendo una agenda que permita superar las desigualdades y las injusticias que aún reinan en nuestro país y que motivan en parte las manifestaciones públicas de millones de chilenos.

Está bien el otro acuerdo -está muy bien-, porque hay que cambiar la Constitución que nació en dictadura y que no garantiza derechos. Eso me parece muy bien, porque a través de la democracia los chilenos vamos a resolver esa contradicción que es parte del proceso dictatorial que nos tocó vivir. Sin embargo, está mal que mantengamos la excusa de que la economía se seguirá desarticulando. ¿¡A qué hora nos preocupamos de que la familia se desarticule porque no tiene los ingresos que corresponden cuando son adultos mayores? Por tanto, no expongamos más esta excusa.

Vamos a apoyar toda iniciativa que tienda a aumentar las pensiones, para que no tengamos más adultos mayores viviendo en la indignidad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, tipo 3 de la mañana del martes, los parlamentarios Ricardo Lagos Weber, Juan Antonio Coloma, Carlos Montes, Jorge Pizarro, José García Ruminot, Ximena Rincón, José Miguel Ortiz, Marcelo Schilling, Sofía Cid y Patricio Melero firmamos un compromiso de 18 puntos.

En esos 18 puntos se planteó, a nuestra solicitud, el mejoramiento en muchas cosas que aquí se han mencionado, pero quiero recordar que se iba a hacer con reasignación de recursos de la partida del Ministerio de Defensa Nacional, por 40 millones de pesos, lo que se logró en la Comisión Mixta de Presupuestos, que es donde se hizo la pega.

Además, se aumentará el nivel de endeudamiento autorizado y se gastará parte de los fondos soberanos. ¡Ave María, con qué seriedad lo hicimos!

¿Por qué lo digo con tanta fuerza? A nosotros nos gustaría un aumento de 50 por ciento en la pensión básica, pero creo que eso es populismo. Disculpen mi franqueza, pero considero que es populismo, porque no lo va aceptar el gobierno y este es un régimen presidencial.

Según la información que tengo, el 20 por ciento -aunque te rías Manuel Monsalve -, son más de 600 millones de dólares. iMás de 600 millones de dólares!

La señora Ossandón , legítimamente, con apoyo de los colegas parlamentarios de la derecha, presentó una

indicación que es ciento por ciento inadmisible. Personalmente, nunca he votado a favor algo que considere inadmisible. Nadie me puede sacar en cara, en mis 25 años como integrante de la Comisión de Hacienda, por qué voté de esa forma.

Pero el tema de fondo es el siguiente: si la derecha y la izquierda unidas, que jamás serán vencidas, votan la admisibilidad, votaré a favor la indicación, pero previamente no votaré a favor de la admisibilidad, porque para mí es claramente inadmisible.

Actuemos con seriedad, con responsabilidad.

iTodos queremos sacar el país adelante!

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate.

Llamo a reunión de los jefes de los Comités, la que se realizará, sin suspensión de sesión, inmediatamente después de las votaciones de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social y partida 14 Bienes Nacionales. Será una reunión breve, pues solo tiene por finalidad tomar dos acuerdos.

Corresponde votar la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales.

La indicación N° 1 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que alude a un subtítulo que no existe y, además, no indica la acción que se propone con la indicación.

No habiendo más indicaciones, corresponde votar la totalidad de la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 28 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Saldívar Auger , Raúl Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Olivera De La Fuente, Erika Sanhueza Dueñas, Gustavo Bernales Maldonado, Alejandro Jiménez Fuentes, Tucapel Orsini Pascal , Maite Santana Tirachini , Alejandro Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Sauerbaum Muñoz , Frank Brito Hasbún , Jorge Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Arriagada , José Trisotti Martínez , Renzo Carter , Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz Natalia Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera, Andrés Pérez Salinas, Catalina Urrutia Soto, Osvaldo, Celis Montt, Andrés Luck Urban, Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Ramírez Diez , Guillermo Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo Mirosevic Verdugo, Vlado Rey Martínez, Hugo Verdessi Belemmi,

Daniel Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Moreira Barros , Cristhian Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Carvajal Ambiado , Loreto González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Castro González, Juan Luis González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Celis Araya , Ricardo Hernando Pérez , Marcela Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Cicardini Milla , Daniella Ilabaca Cerda, Marcos Naranjo Ortiz , Jaime Silber Romo , Gabriel Espinoza Sandoval , Fidel Jarpa Wevar , Carlos Abel Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes, Víctor .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las indicaciones Nos 1.1, 1.2 y 2 han sido retiradas.

La indicación N° 3 se declara inadmisible, por contravenir lo dispuesto el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que señala el modo de ejecutar los recursos.

Para impugnar la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, la indicación N° 3 dice relación con la deuda histórica con los profesores. Algunos diputados y algunas diputadas estamos solicitando un complemento para reparar esa deuda, hoy todos jubilados y muchos de ellos de edad avanzada.

Desde Renovación Nacional, y desde hace un tiempo, venimos planteado una fórmula progresiva que, a través de las pensiones y en un período de cinco años, permita que aquellos profesores, la mayoría muy mayores, vean aumentadas sus pensiones en 3,5 UF mensuales, que equivalen a tan solo 100.000 pesos por mes.

Una vez en régimen y suponiendo que ningún profesor haya muerto, el gasto o, mejor dicho, la inversión sería, por hacer una comparación, de 0,5 por ciento del presupuesto de Educación, solo a modo de referencia. iNo más mesas de trabajo mientras muchos dejan esta vida! El gobierno anterior les prometió una solución, pero no lo hizo. Hagámonos cargo de ir cerrando la historia. Seamos el Parlamento que repare esta injusticia. Por eso, pido la admisibilidad para esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Sugiero a las señoras diputadas y a los señores diputados que se refieran a la admisibilidad o inadmisibilidad, más que argumentar sobre los contenidos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación agrega una nueva glosa 15 en el programa 01 del capítulo 09 de la partida 15, Instituto de Previsión Social, del siguiente tenor:

"Con cargo a estos recursos podrá financiarse un complemento adicional para la pensión de aquellos jubilados que por causa del Decreto con Fuerza de ley N° 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, involucrado en el proceso de municipalización de la educación, hayan tenido derecho a percibir la asignación especial no imponible contemplada en el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.551, de 1981, del Ministerio de Hacienda.".

El señor FLORES (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Torrealba Alvarado , Sebastián Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Muñoz González , Francesca Rosas Barrientos , Patricio Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sabag Villalobos , Jorge Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Saffirio Espinoza , René Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Saldívar Auger, Raúl , Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Santibáñez Novoa , Marisela Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Schilling Rodríguez Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Castro González, Juan Luis Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Arriagada, José Silber Romo, Gabriel Celis Araya, Ricardo Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Olea, Joanna Torres Jeldes, Víctor Cicardini Milla, Daniella Leuquén Uribe, Aracely Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling, Camila Crispi Serrano, Miguel Mellado Pino, Cosme Rey Martínez, Hugo Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Mirosevic Verdugo , Vlado Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Equiguren Correa, Francisco Mix Jiménez, Claudia Rojas Valderrama, Camila Vidal Rojas, Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Monsalve Benavides , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mulet Martínez, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Luck Urban , Karin Pardo Sáinz , Luis Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Flores García, Iván Longton Herrera , Andrés Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, se declara admisible la indicación.

En votación la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Sabag Villalobos, Jorge Ascencio Mansilla, Gabriel Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Mulet Martínez , Jaime Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini, Alejandro Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Santibáñez Novoa, Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo, Gabriel Carter Fernández, Álvaro Jiles Moreno, Pamela Ossandón Irarrázabal, Ximena Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Pardo Sáinz, Luis Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , , Virginia Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa Francisco Celis Araya, Ricardo Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Mirosevic Verdugo, Vlado Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Mix Jiménez, Claudia Romero Sáez, Leonidas.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Torrealba Alvarado , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa, Patricio

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 de la partida 15 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

Para defender la admisibilidad, tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, no voy a hablar más de las condiciones miserables en que viven nuestros adultos mayores.

Por eso, hemos presentado dos indicaciones: una sobre la vejez y la otra sobre la sobrevivencia, discapacidad o invalidez.

En todos los cabildos a los que he asistido en estos días, generados de manera espontánea, el primer tema que aparece son las pensiones y a continuación el de la salud.

Ayer todos dimos un gran paso, pero hoy debemos demostrar que la agenda social debe ser potente y estar en conexión con las demandas de la ciudadanía. Me parece justo, solidario y urgente pedir la admisibilidad de esta indicación. No puedo entender que alguien se quiera restar a esto.

Estoy segura de que el Ejecutivo, al igual como va a solucionar el tema del endeudamiento, probablemente en el Senado, sabrá cómo aumentar, en el menor tiempo posible, la pensión básica solidaria en un 50 por ciento.

Por eso, deseo insistir en que aprobemos la admisibilidad de esta indicación y de la siguiente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, la primera vez que asumí como diputado y en todas las ocasiones en que lo he hecho juré cumplir con la Constitución y con la ley. La Carta Fundamental es clarísima en señalar que no tenemos facultades para proponer una medida que genere un costo al Estado, sin que exista un informe financiero ni se establezca la fuente de los recursos y en esto siempre hay que estar en la misma línea. Jamás he votado la admisibilidad de una iniciativa de ley que tenga este problema. El día en que el Parlamento genere gastos al Estado respecto de los que no señalamos con responsabilidad como se financiarán, se transformará en un coadministrador del Estado y vamos a hacer colapsar el Estado de Chile. Progresivamente se está utilizando este requisito para dar una señal. iPero si la señal ya la dimos!

Vamos a votar favorablemente el aumento de la pensión. El próximo lunes nos reuniremos con la ministra y ya acordamos con el gobierno que la vamos a subir, pero no por la vía de la demagogia ni del populismo de ir más allá de lo que la Constitución nos permite.

Por eso, votaremos a favor de la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada Ximena Ossandón y de otros señores diputados al capítulo 09, programa 02, subtítulo 23, ítem 02, asignación 007, crea una nueva glosa del siguiente tenor:

"Auméntese en un 50 por ciento el monto del beneficio del Pilar Básico Solidario para cada uno de sus beneficiarios".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de la Dipres.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, a nuestro juicio, esta indicación es obviamente inconstitucional por dos razones: primero, porque aumenta gastos y, segundo, porque son materias previsionales, que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. También estamos cambiando una ley permanente. Todo eso está fuera del marco de la ley de presupuestos. En consecuencia, obviamente, es inadmisible.

Habiendo hecho ese alcance, también es importante señalar que las consecuencias en términos fiscales no son menores. Acabamos de aumentar en 20 por ciento el pilar básico solidario mediante una indicación, con un monto de 600 millones de dólares. Lo que se pretende con esta otra indicación es aumentar el monto en 1.000 millones de dólares más.

Dicho eso, es relevante hacer notar que ya actualizamos nuestra proyección de crecimiento económico, rebajándola a un 2,3 por ciento. Un punto menos de crecimiento económico significan 600 millones de dólares menos. Ese 2,3 por ciento era un escenario que actualizamos hace una semana. El ministro ha sido reiterativo en indicar que, incluso, puede haber un escenario peor. Eso significa que seguramente vamos a tener menores ingresos.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es aumentar de forma permanente 1.000 millones de dólares más, que no tenemos en este momento. De hecho, tampoco podremos financiarlos, porque les recuerdo que también votaron en contra el endeudamiento.

Todo eso significa -por eso lo pongo a disposición del Parlamentoque si bien puede parecer una medida muy atractiva en este momento, nosotros, como Dirección de Presupuestos, no estamos capacitados para afirmar que sea una situación que podamos sostener hacia adelante. Si el crecimiento económico se mantiene en niveles bajos, la única forma de financiar eso sería con mayores niveles de deuda. Eso implicaría alcanzar niveles de deuda que llegarán a ser más o menos complicados para nuestro país, lo que conllevaría mayores tasas de interés, lo que seguramente generará dificultades para endeudarnos. Efectivamente, entre medio podremos usar los fondos soberanos, pero son limitados y se nos van a acabar.

En consecuencia, esta y la indicación anterior también tienen un costo, que no son los mil millones de dólares, pero es bastante considerable. Con estos montos creo que tenemos que preocuparnos de si serán sostenibles en el tiempo o no. Desde nuestra perspectiva, esta situación es bastante complicada para los próximos años y para este año, en que no tendremos endeudamiento.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, ¿podemos votar las indicaciones N° 4 y N°5 en conjunto, ya que son iguales? Son distintas asignaciones, pero son iguales.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa a la indicación N° 4, por tratar materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, según el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política.

Los que votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz, Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris Garín González, Renato Mulet Martínez, Jaime Sabag Villalobos, Jorge Bernales Maldonado, Alejandro González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Sabat Fernández, Marcela Boric Font, Gabriel González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Saffirio Espinoza , René Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Núñez , Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún Emilia Santibáñez Novoa, Marisela Cariola Oliva, Karol Hirsch Goldschmidt, Tomás Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carvajal Ambiado , Loreto Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel . Castro González, Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones, Raúl , Celis Araya Ricardo Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Longton Herrera, Andrés Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa, Francisco Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Flores García, Iván Jürgensen Rundshagen , Harry Moreira Barros , Cristhian Celis Montt , Andrés Jarpa Wevar , Carlos Abel Keitel Bianchi , Sebastián Schalper Sepúlveda , Diego .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. En votación la indicación N°4.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez ,

Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio , Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saavedra Chandía , Gastón Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo, Ramón Monsalve Benavides, Manuel Sabag Villalobos, Jorge Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Saldívar Auger , Raúl Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Naranjo Ortiz , Jaime Santana Tirachini, Alejandro Bernales Maldonado, Alejandro Hernando Pérez, Marcela Noman Garrido, Nicolás Santibáñez Novoa , Marisela Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones, Raúl Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez Renzo Celis Araya, Ricardo Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada, José Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Equiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Mellado Pino, Cosme Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Mellado Suazo , Miguel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván .

-Votó por la negativa el diputado señor:

Undurraga Gazitúa, Francisco

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Fuenzalida Cobo, Juan

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 5 se declara inadmisible, por tratar materias de iniciativa exclusiva de su excelencia el Presidente de la República, conforme al artículo 65 de la Constitución Política.

El diputado Gabriel Silber ha reclamado de la inadmisibilidad. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor SILBER.-

Señor Presidente, efectivamente, desde el punto de vista del erario fiscal, la crisis nos ha salido mucho más cara por la tozudez y la sordera cognitiva de no escuchar.

El director de Presupuestos habló de lo caro de la medida fiscal de cerca de mil millones de dólares respecto del pilar solidario, pero en medidas del Banco Central, solo para regular el alza del dólar, se inyectaron cerca de 4.000 millones de dólares. Ese ha sido el costo de las decisiones que ha tenido que tomar el Banco Central en materia de política monetaria.

Para qué señalar el paquete de reconstrucción social a que ha llamado el Presidente en medidas contra el vandalismo y en materia de obras del Metro, paquete que bordea con facilidad los 500 millones de dólares.

¿Dónde está la irresponsabilidad? Tan solo si hubiésemos escuchado a tiempo...

Estamos en un proceso constituyente; estamos en los estertores de la Constitución de 1980. Hay quienes quieren seguir replicándola casi como un dogma escrito en piedra. Cuando tengamos que discutir el hiperpresidencialismo diremos que cuando la izquierda y la derecha se manifestaron en esta votación sí se ejerció la soberanía popular y sí habló el pueblo de Chile.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 5 es para crear una nueva glosa en la asignación 008, ítem 02, subtítulo 23, programa 01, capítulo 09 del siguiente tenor: "auméntese en un 50% el monto del beneficio de Pilar Básico Solidario para cada uno de sus beneficiarios.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa a la indicación N° 5, por tratar materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, según el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Los que votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino González Torres , Rodrigo Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Ascencio Mansilla , Gabriel Flores Oporto , Camila Mulet Martínez , Jaime Sabag Villalobos , Jorge Barrera Moreno , Boris Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Saffirio Espinoza , René , Bernales Maldonado , Alejandro Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sauerbaum Muñoz , Frank Calisto Águila , Miguel Ángel Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De

La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Cariola Oliva, Karol Ibáñez Cotroneo, Diego Orsini Pascal, Maite Sepúlveda Soto, Alexis Carvajal Ambiado, Loreto Ilabaca Cerda, Marcos Ossandón Irarrázabal, Ximena Silber Romo, Gabriel Castillo Muñoz, Natalia Jackson Drago, Giorgio Parra Sauterel, Andrea Soto Mardones, Raúl Castro González, Juan Luis Jiles Moreno, Pamela Pérez Arriagada, José Torres Jeldes, Víctor Celis Araya, Ricardo Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Olea, Joanna Vallejo Dowling, Camila Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Venegas Cárdenas, Mario Crispi Serrano, Miguel Leuquén Uribe, Aracely Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi, Daniel Díaz Díaz, Marcelo Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Vidal Rojas, Pablo Durán Salinas, Eduardo Mellado Suazo, Miguel Romero Sáez, Leonidas Walker Prieto, Matías Eguiguren Correa, Francisco Mirosevic Verdugo, Vlado Rosas Barrientos, Patricio Winter Etcheberry, Gonzalo Espinoza Sandoval, Fidel Mix Jiménez, Claudia.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Hernández Hernández , Javier Keitel Bianchi , Sebastián Schalper Sepúlveda , Diego Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Moreira Barros , Cristhian , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores García, Iván Jürgensen Rundshagen, Harry .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. En votación la indicación N°5.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saffirio Espinoza, René Baltolu Rasera, Nino Garín González, Renato Mulet Martínez , Jaime Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Santibáñez Novoa , , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego , Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada, José Troncoso Hellman, Virginia Celis Araya , Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling, Camila Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Del Real Mihovilovic, Catalina Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Venegas , Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi Daniel Equiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mirosevic

Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votó por la negativa el diputado señor:

Díaz Díaz, Marcelo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Fuenzalida Cobo, Juan

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sabat Fernández, Marcela Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar, Sergio Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Mulet Martínez , Jaime Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santana , Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castro González, Juan Luis Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Araya, Ricardo Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Arriagada, José Undurraga Gazitúa, Francisco Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cid Versalovic, Sofía Labra Sepúlveda, , Amaro Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Lavín León , Joaquín Prieto Lorca Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Del Real Mihovilovic, Catalina Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Espinoza Sandoval, Fidel Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Solicito a los jefes de bancada que nos constituyamos en reunión de Comités, sin suspensión de la sesión.

En discusión la partida 16 Ministerio de Salud. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, sabemos que la salud es una de las principales preocupaciones de los chilenos. Es tremendamente preocupante que los recintos hospitalarios de nuestro país tengan déficit de insumos básicos, debido a que se les prohibió endeudarse. Sin embargo, el proyecto de presupuestos corrige esa situación, ya que el gobierno se compromete a garantizar el aprovisionamiento de insumos de los hospitales públicos al incluir una glosa que permite exceder los montos actuales hasta en 229.000 millones de pesos. Eso trae tranquilidad, por cuanto es verdaderamente insostenible que los hospitales no cuenten con los insumos necesarios.

Asimismo, valoro que en el proyecto de presupuestos el gasto per cápita en atención primaria de salud se aumente de 6.722 pesos a 7.040 pesos, lo que implica un esfuerzo financiero de 8 por ciento. Con ello, la idea es que la atención primaria, que es tan fundamental para prevenir, tenga un monto mucho mayor en todo el territorio nacional.

Ante la actual contingencia de crisis social que vive nuestro país, muchos compatriotas han perdido un ojo. Esa es una situación tremendamente dolorosa. Por eso valoramos que se incluyan recursos para la operación de un programa especial, en el contexto de las manifestaciones, destinado a brindar atención médica integral a aquellas personas víctimas de lesiones oculares totales o parciales.

También hemos tenido violaciones a los derechos humanos contra las mujeres, violencia contra la mujer. Este proyecto también se hace cargo de esa situación. Las mujeres que hayan denunciado ser víctimas de violencia sexual o física en el contexto de estas manifestaciones tendrán derecho a ser atendidas con cargo a los recursos destinados a este programa de atención, protección y reparación integral de la violencia contra la mujer.

Creo que es un logro importante ante esta grave situación, de la cual hemos sido testigos. Este presupuesto del Ministerio de Salud se hace cargo, con un mínimo de humanidad, de la gravedad de estos hechos.

Valoramos este hecho y también el aumento del aporte per cápita, que, claramente, en la Región de Ñuble estaba siendo absolutamente insuficiente en comunas como Quirihue, San Carlos , Bulnes y Quillón .

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, sin duda que pensiones y salud es lo que nos pide la gente en esta demanda social, lo que nos obliga a reenfocar nuestros esfuerzos. Lo digo, porque en el Congreso advertimos que al mes de junio teníamos una deuda hospitalaria increíble, que nadie la estaba informando. Pedimos sincerar la deuda hospitalaria, porque veíamos venir la crisis que teníamos en el sistema, en los servicios autogestionados, que claramente parten con un déficit de antaño.

Esto no es del período de un gobierno, sino que viene desde varios años atrás y nunca se ha querido sincerar. Ahora, cuando juntan el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) con el programa de ChileCompra, claramente no podrán endeudarse sin tener disponibilidad presupuestaria. Eso obliga a tener presupuestos sincerados; pero eso tampoco se ha hecho en este presupuesto. Por eso, yo hago un llamado a que en adelante se sinceren el presupuesto, y la deuda que se tiene con los proveedores, y, además, por cierto, a aumentar el aporte per cápita.

Debemos ser capaces de llegar a 9.000 pesos por persona. Hoy está en 7.000 pesos; se hizo un incremento, se aumentó algo, pero es insuficiente. Deben aumentar tanto la salud de atención primaria como en todo el sistema

de la red de salud.

También quiero hacer fuerza por los hospitales de mi distrito, de Lota, Santa Bárbara y Nacimiento, que venían aprobados en la gestión anterior. Vamos a hacer esfuerzos para que también se incorpore Lebu , que ya está avanzado, porque tiene su diseño, pero todavía no existe claridad de si va a quedar con el diseño hecho y sin financiamiento.

No podemos permitir perder esos recursos en materia de salud. Los recursos son insuficientes; la gente quiere atención, especialistas y dignidad a través de la salud, y hoy no estamos en condiciones de aprobar esta partida. Creo que hay que hacer muchos más esfuerzos.

Le pido al Ejecutivo que los haga, porque es prioridad para nuestra gente. En el pacto social debe quedar establecido cuál es la voluntad y el esfuerzo que va a hacer nuestro país en materia de salud pública.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro .

El señor CASTRO (don Juan Luis).-

Señor Presidente, este es el conflicto más profundo que hemos tenido durante décadas en nuestro país: la desigualdad en el acceso a la salud y la insatisfacción de la gente al no poder llegar a tiempo para poder curar su enfermedad.

Todos los colegios profesionales y gremios de la salud hemos pedido al Ejecutivo que aumente el gasto en salud, para llegar en un plazo cercano al 6 por ciento del producto interno bruto. No fue posible.

Le pedimos un aumento más sustantivo del per cápita, pero se llegó a un acuerdo parcial de 7.060 pesos. Sin embargo, ioh, sorpresa!, el anterior ministro de Salud, en sus propios estudios, dijo que a lo menos con 9.400 pesos per cápita era posible financiar la atención primaria.

¿Cómo es posible que le demos treinta pesos a la enfermedad de Alzheimer, recién incorporada en los protocolos del AUGE, y el fármaco que se usa para esa enfermedad cueste 10.000 pesos? Es una burla para la población.

Cuando nos preguntamos si en materia de listas de espera vamos a sacar en un plan nacional de listas de espera a esos dos millones de chilenos que están ahí con dos años de espera, en promedio, no hay novedad.

Cuando preguntamos cómo es posible que el 30 por ciento del gasto hoy vaya a la compra de servicios privados, a sociedades médicas que prácticamente engordan a las clínicas privadas y el propio peculio de esos profesionales, tampoco hay solución.

Cuando se nos propone por la vía de los grupos relacionados de diagnóstico, que es un instrumento razonable, pero que, sin embargo, no va apareado a un aumento del gasto efectivo para verificar cómo se va a cumplir efectivamente esa metodología, tenemos un problema.

Cuando decimos que, claramente, para el 2020 se requieren 1.000 profesionales de la ley médica y especialistas que logren cubrir los déficits de atención, solo tenemos buenas declaraciones.

Por lo tanto, estamos frente a un escenario muy difícil, porque, con toda la buena voluntad que queremos para construir un mundo mejor en materia de salud, nos encontramos con un portazo derechamente frente a lo que la ciudadanía quiere, y nos hemos encontrado, todos los parlamentarios de oposición, en una reflexión profunda para llegar a concluir que, bajo estas condiciones, que son misérrimas para lo que la gente hoy nos pide, no es posible aprobar la partida del presupuesto de la salud.

Por eso, comunicamos formalmente, desde los socialistas y desde el conjunto de la oposición, que no vamos a aprobar este proyecto de ley de presupuestos, para que en la siguiente tramitación, en el Senado, y luego en

comisión mixta, haya señales concretas para algo que produce desesperación al pueblo: el acceso a la salud.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, por su intermedio me dirijo a nuestras autoridades.

Efectivamente, uno puede parecer majadero con la situación que ha ocurrido en nuestro país. Uno de los problemas que, sin lugar a dudas, no hace crecer bien a un país es la mala salud de su gente, de su pueblo, y una de las situaciones que hoy más reclaman los segmentos de la clase media, y especialmente de los sectores más populares, es una salud que les dé las mínimas condiciones para poder sobrevivir y, sobre todo, tener la certeza de que cuando venga una operación va a haber camas, va a haber medicamentos o va a estar el profesional indicado.

Sabemos que esos desafíos han sido complejos para todos los gobiernos, pero creemos que, entre las reformas que van a venir, tiene que haber una profunda en relación con el tema de la salud.

Hay varias iniciativas que tienen como objetivo que parte de los recursos que puedan venir en el futuro mediante la reforma tributaria vayan directamente al fondo solidario de la salud, con la finalidad de que los que tenemos o ganamos más tengamos que aportar a nuestro sistema de salud.

En particular, y por el tiempo que tengo asignado, solamente quiero pedir al gobierno, especialmente al ministro, que tome todas las medidas y haga todos los esfuerzos necesarios para que las listas de espera disminuyan.

Por otro lado, subsecretario, debemos dar facilidades a los médicos extranjeros que están en Chile, muchos de quienes, por el sistema de rendición de la prueba que realiza la Universidad de Chile, no pueden convalidar su título. Tenemos comunas como Illapel y Combarbalá, en la Región de Coquimbo, en las que se requieren especialistas, y los médicos extranjeros están disponibles. Por ello, solicito hacer un esfuerzo y dar facilidades para que todos los chilenos puedan tener una atención de salud como corresponde.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas .

El señor ROSAS.-

Señor Presidente, anoche se firmó un acuerdo por la paz y por la nueva constitución; pero este acuerdo no tiene mucho sentido si no cambiamos la forma de ver las políticas sociales. En salud estamos al debe, estamos muy atrasados.

Cuando llegamos a un acuerdo en una reunión en la que estaban presentes todas las fuerzas vivas, los colegios profesionales, las asociaciones de pacientes y los gremios, se nos dijo que en salud se necesitaba llegar a un PIB de 6 por ciento. Hoy estamos en un PIB de 4,9 por ciento, pero es un poco mentiroso, porque de ese 4,9 por ciento, 3,29 por ciento son parte del aporte fiscal y 1,26 por ciento es parte de las personas. Por lo tanto, no estamos tan bien; debemos seguir avanzando.

Qué duda cabe de que la segunda materia de la que se ha hablado en todos los cabildos realizados y que está presente en las demandas ciudadanas, aparte de las pensiones, es la salud.

Los hospitales están endeudados por una deuda estructural que no se ha abordado adecuadamente y que los

asfixia. Más encima se les está cambiando el sistema de pago a un sistema de GRD, un sistema de pago que va a hacer crisis, porque los hospitales que pueden funcionar con él son hospitales muy específicos, que tienen producción muy específica y muy cara. Por lo tanto, ese sistema afectará a todos los hospitales de alta complejidad que no tienen prestaciones de alto valor. Eso que el director del Fonasa dijo que se iba a aprobar y que en el camino se iba a arreglar, creo que no lo podemos aprobar. No podemos aprobar este experimento y menos aprobar un presupuesto de Salud que contempla un presupuesto precario para la atención primaria. Con 7.040 pesos, este aumento apenas va a llegar a los pacientes y apenas va a funcionar la atención primaria. Después de 22 días de movilización, es el peor portazo que podemos dar a toda la gente que se atiende en la atención primaria, sobre todo entendiendo que la salud necesita un mayor acceso y la primera puerta de acceso es la atención primaria.

Por lo tanto, vamos a rechazar este presupuesto, porque no está dando el ancho de lo que la calle hoy...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Sandra Amar .

La señora AMAR (doña Sandra).-

Señor Presidente, hablaré de la Patagonia.

En primer lugar, la salud es uno de los temas que más nos preocupa como ciudadanía, indudablemente más aún en las zonas extremas. El actual presupuesto para el per cápita de salud por paciente que tenemos asignado en la Región de Magallanes es de 7.848 pesos, más los programas de reforzamiento de la atención primaria. Estos están estandarizados a nivel nacional, son casi todos iguales y no se considera que en la región y en las zonas extremas tanto los gastos en insumo como en personal superan esa media nacional. ¿Por qué es más caro? Por dos simples razones: una, porque al ser una región extrema tenemos sobreprecio de los insumos por costo en el traslado y, dos, porque nuestra población proyectada, según el censo 2017, es de 165.000 personas, situación que no permite conseguir mejores precios por volúmenes.

El Hospital Clínico de Magallanes atiende aproximadamente al 80 por ciento de la población beneficiaria del Fonasa y es el único prestador que realiza atención en red especializada; atiende al ciento por ciento de la población. En este escenario, el acceso a la salud de los magallánicos presenta diversos inconvenientes, como, por ejemplo, las aeroevacuaciones. Para estos casos, Fonasa define un rango de distancia de 400 kilómetros. Pero, ¿qué pasa con un paciente que debe ser trasladado de urgencia, por ejemplo, desde Puerto Natales a Punta Arenas? Estamos hablando de 250 kilómetros, pero en invierno, con nieve y rutas escarchadas, este viaje puede ser de hasta 4 horas o más. Al respecto, creo que no hace falta explicar que ante urgencias vitales cada segundo cuenta. Por tanto, ¿se pueden esperar 4 o 5 horas para recibir atención? Indudablemente que no. Esta situación claramente pone en riesgo la vida de un paciente.

Pese a este factor, actualmente se hace prevalecer la urgencia y este costo se pasa a pérdida, ya que como no está en el rango específico de los 400 kilómetros, Fonasa no lo paga.

Las camas clínicas también son un tema. No hay oferentes interesados en postular a las licitaciones en sus distintas complejidades. A pesar de esto, el servicio público ocasionalmente, cuando ve sobrepasada su capacidad, debe derivar al sistema privado, con costos altísimos, fuera de convenio, a oferentes que quieran prestar camas a pacientes del hospital que no tienen cupo, ya que la única clínica existente que tenemos simplemente no está interesada en postular a esta licitación.

Continuando con todos los inconvenientes que tenemos en salud, permítanme hablar de uno grave: la falta de especialistas que tenemos en las zonas extremas. Pese a que se abren concursos constantemente, los médicos no postulan producto del aislamiento. Es por ello que también tenemos una brecha importante en la dotación de recursos humanos. Hablo de un hospital que fue inaugurado en 2010, pero que a la fecha tiene 164 profesionales.

Por tanto, pido que analicemos los fondos otorgados al presupuesto de Salud para la Región de Magallanes, pues, por cuestiones mayoritariamente geográficas, entregar salud en mi región es considerablemente más caro que en el resto del país...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Enrique van Rysselberghe .

El señor VAN RYSSELBERGHE.-

Señor Presidente, uno de los objetivos que se planteó el gobierno en el presupuesto para el 2020 fue imprimir un sello social a la agenda, es decir, priorizar las necesidades más urgentes de los chilenos y dar respuesta a los problemas más complejos que afrontan en su vida cotidiana.

Esto se vio aun más reforzado con las múltiples movilizaciones que hemos visto durante las últimas semanas, lo que obligó tanto al gobierno como al Congreso Nacional a realizar importantes modificaciones al proyecto de ley de presupuestos y a agilizar la tramitación de los proyectos de la agenda social.

Las largas listas de espera, la mala calidad de la atención en ciertos establecimientos y el déficit en la formación de profesionales especialistas atentan directamente contra la dignidad y la calidad de vida de todos y cada uno de nuestros compatriotas. De manera que hoy está en nuestras manos la fundamental tarea de aprobar un proyecto de ley de presupuestos que entregue las herramientas suficientes para enfrentar estas graves falencias y así cumplir con nuestro deber primordial de promover el bien común.

En particular, el presupuesto destinado a Salud ha experimentado un importante aumento con respecto al año pasado, lo que significa un importantísimo avance en promover y garantizar el acceso a prestaciones de salud para todos los chilenos. Esto se materializa en la construcción de nuevos hospitales, en el aumento del per cápita basal en la atención primaria, en la destinación de recursos para nuevas enfermedades, como el alzhéimer y los problemas de salud infantil, y en el financiamiento de distintos programas especiales de atención.

Asimismo, se ha avanzado en la urgencia y en el financiamiento de proyectos de ley como aquel que crea un seguro catastrófico para beneficiarios del Fonasa, uno de los proyectos más icónicos y emblemáticos de la agenda social.

Ante la urgencia que hoy presentan las necesidades de salud en nuestro país, debemos ser sumamente responsables en las decisiones que se adopten en este hemiciclo, especialmente en lo que concierne a la destinación eficiente de recursos y a la priorización de las necesidades del país.

La salud es y será siempre un aspecto esencial de la vida de las personas, ya que solo mediante su cuidado y restablecimiento se asegura verdaderamente su integridad física y psíquica.

Este presupuesto no permitirá resolver todos los problemas de nuestra salud pública, pero sin duda es un avance importante: representa una inyección de recursos relevante en comparación con los años anteriores.

Es por lo anterior que la mirada está hoy puesta sobre nosotros, los responsables de sacar adelante las iniciativas que permitirán dar respuesta a las necesidades más urgentes de la ciudadanía, y este proyecto de ley de presupuestos es uno de los instrumentos más útiles e indispensables para lograrlo.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).-

Señor Presidente, los problemas que más preocupan a nuestra población, especialmente a los adultos mayores, son las bajas pensiones y la falta de buena atención en salud. Esos son dos aspectos que debemos abordar con prontitud, con el objeto de darles una solución definitiva, porque la salud es vida, y si no hay buena salud, la vida indudablemente desaparece.

Tanto el ministro de Hacienda, el subsecretario de Hacienda como el director de la Dipres me han señalado que para el próximo año en este presupuesto estamos aumentando un 6,3 del PIB, lo que significan 570.000 millones de pesos adicionales en relación a lo que teníamos para este año.

La consulta es si ese incremento será suficiente para dar satisfacción a las demandas de la población nacional en algo tan sensible como la salud. Me asisten serias dudas al respecto, en especial cuando existe el compromiso de construir varios hospitales, los cuales mucha falta en las provincias de Arauco -el de Lebuy de Biobío -el de Santa Bárbara , Mulchén , Nacimiento y Los Ángeles -, por mencionar solo algunos.

Por lo tanto, estimamos que todo lo que se entregue para salud será siempre insuficiente para mejorarla de manera sustancial, para que nuestros adultos mayores reciban los medicamentos en forma oportuna, sin esas largas listas de espera que se prolongan por meses y a veces hasta por años.

Una de las formas de abaratar los costos es que la Cenabast compre los medicamentos en el exterior y que los entregue a bajo costo a la población. Lo planteo porque si comparamos los precios de los medicamentos en Argentina, podemos observar que en nuestro país pagamos por ellos cinco, seis o más veces su valor.

Es necesario analizar varias formas de solucionar ese problema. La Fenats presentó un pliego de peticiones al Ministerio de Hacienda. En buena hora que lo haya hecho, porque para brindar buena atención de salud necesitamos a un personal bien remunerado, para poder exigirles y para que atiendan adecuadamente a los usuarios.

Por lo tanto, esperamos que se puedan aumentar los recursos en este proyecto de ley de presupuestos para mejorar definitivamente la salud de nuestro pueblo.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi .

El señor CRISPI.-

Señor Presidente, si uno observa lo que ha pasado en el país durante ya casi un mes, se dará cuenta de que entre las demandas ciudadanas que siempre aparece está la necesidad de que se termine con los abusos, de que se respeten los derechos de todos, no solo de quienes pueden pagar, y de que se ponga fin a la postergación de las atenciones en salud, a las listas de espera y a la falta de medicamentos en los establecimientos de salud pública. En Chile, el que tiene plata se atiende rápidamente ante una emergencia, pero el resto queda en lista de espera si es que tiene la mala suerte de que la enfermedad que padece no es AUGE.

Al respecto, lo que se propone en este proyecto de ley de presupuestos en materia de atención hospitalaria es totalmente insuficiente y, además, riesgoso.

Lo que se propone, tal como aquí se ha señalado, es una modificación en el modo de pago, mediante la metodología del GRD, la cual si se implementa de mala manera puede ser el nuevo Transantiago de la salud. Necesitamos que se modifique la estrategia de fijación de precios y de pagos que ha implementado tanto Hacienda como la Dipres en todos los gobiernos como método de contención de gastos: la subvaloración. Debido a eso, sabemos que en octubre a los hospitales ya no les queda plata y empiezan a regatear con los servicios de salud para tener plata para comprar los insumos médicos. Si el GRD no aumenta el gasto total es imposible que la plata solucione el problema, de manera que, en términos reales, el aumento es de 1,9 por ciento.

Entonces, mientras no se sincere la deuda hospitalaria y se pague, lo que el gobierno está haciendo es mantener la situación actual de endeudamiento crónico de la atención hospitalaria.

Respecto de la atención primaria, si uno revisa la literatura, no encontrará estudios que señalen que el costo de la atención primaria ronda los 7.000 pesos, sino los 9.500 y 10.000 pesos. Lo que se propone aquí es pasar ligeramente los 7.000 pesos. Además, se propone que el pago de los costos asociados al alzhéimer, que es una

enfermedad que debiera estar garantizada como GES, será cargado a la atención primaria, con 30 pesos al pago per cápita. Eso es inaceptable, porque deteriorará la atención primaria, delegándole más responsabilidades con recursos que no alcanzan para cubrirlas.

Por otra parte, el 25 por ciento del presupuesto para los servicios de salud termina en manos de sociedades médicas, de modo que se deben implementar medidas para establecer sanciones más duras.

En consecuencia, quiero señalar que la bancada de Revolución Democrática y del Frente Amplio votarán en contra esta partida. En todo caso, esperamos que en las siguientes etapas de tramitación del proyecto de ley de presupuestos, tanto en el Senado como posteriormente en Comisión Mixta, se sincere la deuda hospitalaria, que se presente un nuevo presupuesto y que para la atención primaria se aumente el costo a por lo menos 7.500 pesos per cápita, para que pueda ser aprobada en esta tramitación.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Señor Presidente, tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, en la tarde aprobamos algunas partidas muy importantes, pero hay que avanzar en otros aspectos.

Ayer se aprobó un acuerdo nacional, de carácter transversal, para avanzar hacia una nueva constitución política, lo cual constituía un anhelo largamente esperado. Ya se han definido los mecanismos, pero debemos avanzar en otros sentidos.

La Cámara recién acaba de aprobar el incremento de 50 por ciento para el pilar básico solidario. Esa es una señal potente que la gente está esperando. No obstante, en materia de salud estamos al debe.

Sé claramente que salud es la segunda partida que más recursos del erario compromete, lo que es meritorio, pero todavía estamos lejos de alcanzar los estándares nacionales respecto del porcentaje del PIB que se debe destinar a salud.

He conversado con el Ejecutivo respecto de dar señales de avanzar en ese sentido, como la demanda de que se destinen 10.000 pesos al pago per cápita en la atención primaria. La atención primaria en salud es la etapa en la que se lleva a cabo, entre otras cosas, la prevención, que es un elemento que finalmente permitirá ahorrar recursos del Estado en el futuro.

Hemos tratado de alcanzar los 7.500 pesos al pago per cápita como piso mínimo, pero tampoco ha sido posible. Entonces, cuando además estamos viendo que se pasan al sector privado 294.400 millones de pesos, creemos que hay un problema que nos debe llevar a decidir dónde debemos focalizar.

Entiendo que, de estos 294.400 millones de pesos, muchos de ellos están transfiriéndose porque el sistema público no tiene el número suficiente de camas y, por lo tanto, se amplía en ciertos períodos y con algunas patologías AUGE, al sistema de camas privado, lo que puedo entender. Sin embargo, aquí hay una cuestión que debe resolverse: el fortalecimiento de la salud pública, a fin de cerrar la brecha hospitalaria en materia de compra de insumos.

Por lo tanto, nuestra bancada votará en contra esta partida, lo que servirá como señal para dejar un espacio para que finalmente se resuelva el porcentaje per cápita que se ha asignado a la atención primaria, cuyos funcionarios llevan ya mucho tiempo en paro y no han sido escuchados.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, aquí claramente hay un tema de financiamiento. El tema del endeudamiento de los establecimientos hospitalarios no es de ahora, sino que viene gobierno tras gobierno. Hemos visto que, permanentemente, el Ministerio de Hacienda ha tenido que inyectar recursos frescos a mitad de año para que se puedan solventar las necesidades básicas del funcionamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional. Ello, entre otras cosas, porque, lamentablemente, para muchos gobiernos la salud ha significado una caja pagadora de favores políticos. Digamos las cosas por su nombre: muchas veces los centros hospitalarios están llenos de funcionarios administrativos y no médicos, y finalmente no cumplen con la obligación de atender las necesidades de la ciudadanía. Ese es un tema en que desgraciadamente se ha ido generando una habitualidad, y hay que decir las cosas por su nombre.

Sabemos que el financiamiento siempre es insuficiente, y aquí está el esfuerzo que debe hacer cada uno de los gobiernos para entregar mayor cantidad de recursos.

En lo relativo a la atención primaria, claramente el tema del per cápita es insuficiente, en particular en las comunas que represento, muchas de las cuales son rurales, como Renaico, Traiguén , Lumaco , Purén , Los Sauces , Collipulli , Ercilla , Victoria, Curacautín , Lonquimay , Lautaro , Perquenco , Galvarino , Vilcún y Melipeuco . Y, por otro lado, la capital provincial de Malleco, Angol , también tiene que hacer mucha atención a los sectores rurales, y eso significa un traslado adicional, gasto de combustible, de vehículos, de neumáticos, y los funcionarios deben ser remunerados como corresponde para la atención que realizan en sectores más apartados. El tiempo que se dispone para traslado también significa que hay menos tiempo para la atención a los respectivos usuarios.

Por lo tanto, el aumento del per cápita, en la medida que se pueda, también significa un alivio para la atención primaria, que hoy día depende de las respectivas comunas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz . Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi .

El señor VERDESSI.-

Señor Presidente, en primer lugar, en 2017 el gasto público en salud fue de 5,38 por ciento del PIB, y en 2018, de 5,2 por ciento. Es decir, en 2018 dicho gasto bajó en aproximadamente 120 millones a 200 millones de dólares.

Hay que decir que el gasto público en salud siempre viene mezclado. Lo que nos interesa es el aumento del gasto fiscal dentro de ese gasto público, porque ese gasto fiscal significa hospitales.

Los subsidios y la atención del Fonasa, que sirve para atender pacientes en clínicas, es cierto que impactan en la salud pública en forma importante. Pero hoy día el gran dolor está especialmente en el funcionamiento de hospitales.

Creo que devolver los 200 millones de dólares que no se gastaron en 2018 no es un aumento efectivo. Yo usaría como parámetro el 2017.

Los países se construyen sobre la base de grandes ideas políticas. Es evidente que frente al cambio, frente a lo que ha venido, frente al nuevo Chile tenemos que definir una política en que aumentemos el gasto público de acuerdo con cómo se hace en otros países, pero sincerando las cifras. En efecto, lo que ocurre es que el crecimiento se hace ahora con referencia al 2018, pero debemos ver la evolución. Creo que tenemos que cambiar ese camino.

Cuando se teme que se gaste mal la plata en el sistema público no decimos que sí es posible gastarla bien, y yo

creo saber cómo se puede gastar bien: con calidad total, con fuerte inversión en gestión pública de verdad, mejorando con expertos la calidad percibida, mejorando instalaciones, incorporando universidad, incorporando un ambiente de trabajo adecuado, cerrando de una vez por todas la brecha hospitalaria en lo referido a instalaciones. Faltan novecientas camas críticas y faltan, en promedio, al menos unos veinte nuevos hospitales.

Creo que no es posible controlar este camino, por lo que debemos hacer un redireccionamiento hacia el fortalecimiento efectivo del sector salud.

Por eso, siento que no debemos aprobar esta partida.

He dicho.

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi . No se encuentra en la Sala.

Señalo a sus señorías que pueden ver exactamente el orden en que les va a tocar. Como ya mencioné, estoy dando la palabra en el orden de inscripción y quien no está, no está.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor MULET.-

Señor Presidente, he escuchado con atención a los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, especialmente a los médicos que forman parte de la Comisión de Salud, los doctores Patricio Rosas, Ricardo Celis, Daniel Verdessi y Juan Luis Castro.

Además de los problemas generales que ellos muy bien han expuesto, que vivimos en todas las regiones, y de los problemas presupuestarios y del problema del per cápita, quiero señalar en estos breves minutos dos o tres temas que tienen que ver directamente con situaciones más graves que ocurren en la Región de Atacama, que represento en el Parlamento. En particular, quiero referirme a dos situaciones que me parecen graves, que las he hablado con el ministro respectivo, pero que desgraciadamente no cambian.

En primer lugar, somos la región con menos especialistas cada diez mil habitantes en el país. Eso genera una situación tremendamente difícil, porque los pacientes son derivados, con mayor razón, a otros lugares: normalmente, a Antofagasta o a Santiago. ¿Y qué ocurre con esas derivaciones de pacientes enfermos de cáncer o de otras enfermedades graves? El Ministerio de Salud no da un trato igualitario a los habitantes de Atacama. ¿Por qué? Porque los manda a otra ciudad solos en un bus, en el segundo piso o en cualquier bus, sin las condiciones mínimas que requiere una persona enferma, además de una enfermedad grave, y, obviamente, con los problemas psicológicos que ello implica, y, además, sin recursos para el acompañante a esa otra ciudad, donde tiene que vivir. La verdad es que esa diferencia agrava aún más la situación de nuestros pacientes.

Se lo hemos dicho una y otra vez al Ministerio de Salud para que de alguna manera compense, para que pague los pasajes adicionales a las personas que deben acompañar a los enfermos, para que ayude en el alojamiento. Estamos hablando de gente modesta, de gente pobre que muchas veces queda botada en Antofagasta o en Santiago en una situación realmente dramática.

En segundo término, me referiré a algo que también he señalado al señor ministro y respecto de lo cual todavía espero respuesta. Durante 2018 les bajaron la categoría a las comunas, en razón del puntaje que les dan a los médicos generales de zona. Por lo tanto, es menos atractivo para los médicos irse a las comunas de la Región de Atacama, lo que produce que, con mayor razón, falten médicos.

Ojalá que, además de estos problemas que afectan a mi Región de Atacama, se resuelvan los problemas generales de salud que afectan a todo el país, como el de las listas de espera.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, en la Región de Aysén tenemos una situación muy compleja. Su solución requiere muy poca plata, razón lo la cual apelo a la buena voluntad del subsecretario de Hacienda y del director de Presupuestos para que acojan una indicación que tiene por objeto solucionar ese problema.

En concreto, se solicita ayudar a financiar el traslado de los pacientes de Aysén a otras regiones del país.

¿Por qué se traslada a esos enfermos a otras regiones? Porque en Aysén no hay especialistas y no hay clínicas. Aunque el hospital regional cuenta con profesionales en ciertas especialidades, la ausencia del Estado en el rol que le corresponde cumplir en las zonas extremas hace que no se cuente con el financiamiento necesario para otorgar todas las prestaciones de salud que requiere la población, en todas las especialidades.

Si no hay especialistas, ¿qué le corresponde hacer al Estado? Dar las garantías suficientes para que esos pacientes lleguen a otros centros de salud y reciban la atención que requieren. El propósito es que haya equidad en el trato que se brinda a todos los habitantes del país. La atención de la gente de mi región debe ser la misma que recibe la gente de Concepción, Santiago o Valparaíso.

Estamos pidiendo algo mínimo. No son más de 200 millones de pesos los que se necesitan para que el Servicio de Salud Aysén pueda financiar los pasajes a los enfermos pobres que padecen cáncer o cualquier otra patología compleja, además de un viático por el equivalente al valor promedio de lo que cuesta un hostal en la ciudad a la que deba trasladarse.

Hablamos de situaciones dramáticas, incluso de jóvenes o de adultos que deben dejar sus trabajos para solucionar su problema de salud, así es que algunos dejan de recibir ingresos, y solo cuentan con el apoyo del servicio de salud.

El problema es que el servicio de salud no lo puede seguir haciendo, porque no está autorizado para ello.

Por eso, propongo establecer una glosa que cree ese espacio presupuestario que permita el pago de pasajes y estadía de los enfermos que necesitan trasladarse a centros de salud que están en otras regiones del país. Es parte del rol que le corresponde al Estado.

Pido el apoyo de todos los parlamentarios, de todos los sectores políticos, para aprobar esa indicación, que fue declarada inadmisible. Si la aprobamos, podemos cambiar la vida de muchas familias...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Como los diputados Diego Schalper y Javier Macaya no se encuentran en la Sala, tiene la palabra el diputado Amaro Labra .

El señor LABRA.-

Señor Presidente, nos acaban de sacar una foto interesante: la Sala tal como está y sin el ministro presente.

Podría hablar de mi distrito, pero voy a hablar más en general, de la situación global. Si bien en la Comisión de Salud tengo buenos compañeros y compañeras que son expertos en el tema, no puedo dejar de decir que podemos acercarnos a un per cápita de salud de diez mil pesos, y sería muy interesante que lo hiciéramos.

Las personas son más importantes que los bancos y hay más personas que bancos. A los bancos los salvamos hace ya varias décadas, con recursos de todos los chilenos, y algunos recién el año pasado terminaron de pagar su

deuda. Lo celebraron.

Debemos ser capaces de demostrar a los miles y miles de personas que se han manifestado que somos capaces de sentirlos tan importantes como a los bancos. Esas personas construyen este país, trabajan en este país, y viven y sufren en este país.

Nuestro pueblo merece que, con este presupuesto que se había planteado antes de la crisis -o como quieran llamarla-, el gobierno sea capaz de demostrar esa voluntad. De lo contrario, esa foto que se tomaron ayer no tiene ninguna validez. Eso es lo que debemos reflejar con potencia.

Más allá de los números, vamos a rechazar esta partida, porque queremos que se demuestre que, fuera de toda duda razonable, las personas de este país valen tanto como los bancos y las empresas. Además, los cuidamos exactamente con esa misma calidad. Merecen tener calidad de vida. Las personas somos tan importantes como los bancos y las industrias.

Eso tenemos que decirlo hasta que la dignidad sea costumbre.

iBienvenido que haya más dinero, porque representa más posibilidades para este pueblo que sigue creciendo en conciencia y en paz!

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora PARRA (doña Andrea).-

Señor Presidente, cuando se mira el presupuesto en general, después de estar muchas horas discutiéndolo, no logramos entender por qué repetimos las mismas dinámicas y por qué el Ejecutivo no comprende lo que está pasando en la calle.

Sin duda, comprendemos que no podemos seguir gastando irresponsablemente; pero también se le pide al Ejecutivo que entienda lo que está pasando fuera de estas puertas. La ciudadanía nos ha pedido, una y otra vez, jubilaciones dignas y nos ha dicho que necesita, como tema prioritario, arreglar la salud y el sueldo mínimo; sin embargo, parece que el Ejecutivo no escucha.

El Parlamento hizo su pega ayer, pues abrimos un nuevo camino para una nueva constitución, que era una demanda muy sentida por todo el país. El gobierno también debe hacer la suya e instalar las prioridades donde corresponda.

Cómo puede entenderse que, siendo las mejoras en salud una de las peticiones más sentidas por la ciudadanía, el único proyecto en agenda social sea un seguro catastrófico que eterniza el traspaso de los recursos de Fonasa al sector privado. Uno no logra entender que el Ejecutivo no entienda que más del 80 por ciento de la población que está inscrita en Fonasa se atiende con menos del 50 por ciento de los recursos disponibles.

¿Estamos o no escuchando a la ciudadanía? La pega no la puede hacer solo el Parlamento; el gobierno debe entender cuáles son las posibilidades. Afuera de este recinto hay un estallido social que toca las puertas de los consultorios y de los hospitales; pero resulta que no hay insumos en los hospitales y los funcionarios están agobiados por las enormes deudas hospitalarias. En el gobierno de la Presidenta Bachelet, el promedio de aumento del per cápita en atención primaria fue de entre 10 y 15 por ciento; en este gobierno, incluso con estallido social, no ha subido 6 por ciento.

Entonces, no sigamos empobreciendo la salud pública. No voy a seguir tolerando los mecanismos de transferencia del Fonasa a las clínicas privadas.

Necesitamos cambios estructurales y que el gobierno haga su pega de una vez por todas. No podemos darles este tipo de respuestas a los funcionarios ni tampoco podemos ponerlos en esta situación crítica de tener que elegir a

quién darle un medicamento y a quién no. iPor favor! iEntendamos cuáles son las prioridades y hagamos la pega!

Sin dudas, voy a rechazar esta partida.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, cuando discutimos la partida del Ministerio de Salud, todos los años planteamos más o menos las mismas reivindicaciones, pero este año es diferente, porque el cerco se corrió. Estábamos acostumbrados a que nos dijeran: tenemos tanto y alcanza para tanto. Nos duele decir siempre lo mismo y no queremos actuar de la manera en que lo hemos hecho en años anteriores.

La salud mental es prácticamente invisible en el presupuesto de la nación. Solo de forma testimonial hay algunos recursos para salud mental infantil. ¿Qué pasa con el presupuesto para salud mental? Debiera doblarse, ya que Chile tiene la peor salud mental de todos los países de la OCDE, y gasta una cantidad sideral de medicamentos asociados a ese tipo de patologías.

Si vemos lo que ocurre en la salud odontológica, en las urgencias asociadas, en la cobertura de especialidades complementarias como la fonoaudiología y la kinesiología y en el caso de niños con trastornos del espectro autista, nos damos cuenta de que nos quedamos sin nada.

Hago especial mención a lo que pasa con los hospitales. Si bien hay un aumento significativo en recursos, es principalmente para inversiones, pero al observar los recursos para gastos operacionales de los hospitales, solo hay traspasos de un lado hacia otro. Las prestaciones valoradas desaparecen y las prestaciones institucionales disminuyen a la mitad. Esos recursos van a los GRD, pero no hay una inyección de recursos frescos. Los aportes para saldar deudas y para, en alguna medida, cerrar la brecha de los hospitales, que este año han hecho crisis, son insuficientes. De una vez por todas, tenemos que dar hasta que duela y eso significa cerrar la brecha hospitalaria, que es lo que estamos pidiendo.

Por lo anterior, llamo a rechazar esta partida, a fin de que el Ejecutivo reconsidere las prioridades, tal como lo han dicho muchos de mis colegas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Hugo rey.

El señor REY .-

Señor Presidente, de todas las demandas sociales que me ha tocado escuchar de parte de la comunidad y de las distintas organizaciones sociales y gremiales, sin lugar a dudas, las pensiones y una atención digna y oportuna en salud son, lejos, las que más nos exige la gente. Son demandas que hay que satisfacer para cumplir con las expectativas de una salud digna.

Lamentablemente, en materia de salud -lo digo a ciencia cierta-, hay muchos chilenos que se están muriendo en los pasillos de los hospitales, realidad que se vive, al menos, en el hospital de emergencia de Curicó. La semana pasada falleció la madre de una funcionaria de dicho hospital por negligencia de la atención, porque no fue oportuna, porque no se le brindó el tratamiento adecuado, porque no se hizo el traslado ni las gestiones administrativas correspondientes. Es lamentable, porque se pudo haber evitado la muerte de esa madre.

Necesitamos más y mejor equipamiento e insumos en cada uno de los hospitales públicos del país. Todos sabemos

que el gobierno está trabajando con fuerza en la rebaja de los medicamentos; sin embargo, le pido que acelere al máximo las gestiones para lograr ese objetivo. Los servicios de salud de atención primaria no cuentan con los medicamentos que la gente requiere. Es lamentable, porque la salud debería ocupar el primer lugar entre las prioridades. No sacamos nada con aumentar las pensiones ni con entregar otros servicios si la gente no los puede disfrutar, porque se muere.

Por lo tanto, le pido a nuestro gobierno que haga todos los esfuerzos que estén a su alcance para que el gasto sea más eficiente y para aumentar los recursos que nos permitan contar con una salud más digna para todos los chilenos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, falta de profesionales, falta de insumos médicos y carencia de recursos son una constante en las diferentes zonas del país. La crisis social que vivimos estas últimas cuatro semanas ha dejado en evidencia las demandas de una ciudadanía que solo busca tener condiciones de vida dignas, y la salud es clave para lograr ese objetivo, que debe considerarse siempre como un derecho fundamental.

Este año hemos visto que la crisis de la deuda hospitalaria de los municipios con la Cenabast se ha convertido no solo en un dolor de cabeza para las autoridades de salud, sino también en un problema de vida o muerte para millones de personas a lo largo del país. Por eso, debemos garantizar los recursos para los usuarios del sistema público de salud, en especial para las adultas y los adultos mayores, quienes no cuentan con plenas garantías para seguir con sus tratamientos médicos en hospitales y consultorios. Existe una grave falta de medicamentos e insumos en los centros de atención primaria.

Considerando las actuales condiciones, este punto debe ser prioridad a la hora de preparar una agenda corta social, que se dedique a responder a las urgencias de la gente, las que se han evidenciado durante las últimas semanas.

El gobierno debe tener claro que un acuerdo por una nueva constitución no significa que la movilización social se detenga; el acuerdo debe ir acompañado de respuestas rápidas. Para eso, de una vez por todas, hay que poner un límite a los precios de los medicamentos, porque el negocio de las grandes farmacias, mes a mes, deja a las familias chilenas sin un peso o endeudados hasta el cuello. El lucro en la salud expone diariamente a la gente más humilde a la muerte, situación que refleja lo violento de un sistema en el que solo quien paga se salva.

Hemos propuesto un aumento significativo en la asignación per cápita en la salud primaria, que llegue a 10.000 pesos por paciente, lo que permitirá superar el grave déficit de insumos que hoy aqueja a los centros de salud.

Quiero ser enfática en pedir al gobierno que no solo garantice los recursos para la construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, sino que también utilice bien esos recursos, porque ese centro hospitalario se ha ofrecido por más de diez años a casi un millón de vecinos de las comunas de mi distrito.

Por esas y por otras razones, es importante dejar bien en claro que este presupuesto está lejos de cubrir esta demanda.

Votaré en contra de esta partida, porque el nuevo Chile debe garantizar una salud de calidad para todos y para todas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, en 2011, Chile firmó el acuerdo de la OCDE, y en ese momento tomamos una decisión como país: dejar de mirarnos y medirnos según los parámetros latinoamericanos. Decidimos comenzar a medirnos con los parámetros de los países desarrollados.

Respecto del gasto en salud, que actualmente es una de las principales demandas del pueblo de Chile, cabe preguntarse cuánto gasta el resto del mundo. El gasto de salud en Estados Unidos es de 8.233 dólares por ciudadano al año; en Alemania, de 4.338; en Francia, de 3.974; en Chile, de 1.202. El promedio de la OCDE es de 3.265; en Chile -lo reitero es de 1.202. Y se supone que somos un "jaguar".

¿Cuánto del PIB entregan los países de la OCDE? Estados Unidos, 17,6 puntos del PIB; Europa -en general, los países más desarrollados-, 12 por ciento. El promedio de la OCDE está cerca del 10; Chile: 5 por ciento. iEl promedio de la OCDE es el doble de Chile! Ahí uno empieza a entender por qué en Chile tenemos tantas brechas en términos de oportunidad y de calidad en las farmacias, en médicos, en especialistas. En materia de camas hospitalarias, tenemos 2 camas por cada 1.000 habitantes; en cambio, el promedio de la OCDE es de 4,9. En el fondo, tenemos un 145 por ciento de carencia.

Como país, ¿en qué superamos a los países del OCDE? En tabaquismo, obesidad y suicidios. Hoy, gracias a este proceso de demanda social, nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública nos han puesto en otro alto nivel: el de los traumas oftalmológicos.

Entonces, ¿cómo podemos enfrentar un sistema de salud si tenemos ese nivel de inversión? ¿Cómo podemos enfrentar el sistema de salud si el per cápita que se entregará a las municipalidades asciende a 7.040 pesos?

Hoy, la salud municipal se financia gracias al aporte de los municipios. Le cargamos la mano a los municipios de escasos recursos para enfrentar diferentes necesidades, y, además, a los bolsillos de los chilenos. Por eso es fundamental tratar de disminuir el gasto de los chilenos en salud.

Por lo tanto, mi bancada y quien habla votaremos en contra esta partida.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, me viene una depresión cuando escucho a los diputados que son médicos. Digo esto porque, de los 155 diputados, creo que soy uno de los pocos, junto con el diputado José Pérez, que estamos en Fonasa. iNunca he estado en una isapre!

Desde 1990 a la fecha, ha habido un aumento espectacular en el presupuesto de salud.

¿Quién puede discutir los avances en infraestructura en todo el país, en los Cesfam y en los grandes hospitales, como el Guillermo Grant Benavente y Las Higueras?

El lunes antepasado, cuando llegó la partida, se hicieron presentes el ministro de Salud y la gente de Presupuestos. En ese momento el per cápita era de 6.722 pesos, pero finalmente lo subimos a 7.040 pesos. Esa fue la consecuencia de mi voto para aprobar dicha alza. Pero también trajo otra platita para combatir los déficits en los servicios de salud.

Quiero dejar en claro que el presupuesto del Servicio de Salud Concepción sube un 10,6 por ciento y el Servicio de Salud de Talcahuano un 8,3. Por lo menos, hemos tratado de hacer la pega en lo que corresponde a los servicios de salud del distrito N° 20.

Creo que hay que hacer todos los esfuerzos para incrementar el presupuesto en el sector salud, pero no sé si el

gobierno está dispuesto a seguir colocando plata.

Finalmente, creo que los colegas ayer no sopesaron las consecuencias del rechazo de los artículos 3 y 17. Con ello no habrá un solo peso de suplemento para el presupuesto de la nación, pues ustedes rechazaron 9.000 millones de dólares.

Voy a escuchar al resto.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.ª Loreto).-

Señor Presidente, soy diputada birregional. Representar a 23 comunas no solo implica una gran responsabilidad, sino un trabajo arduo, sobre todo en lo que dice relación con conocer la realidad de comunas mayoritariamente rurales. A ello me quiero referir.

Estamos al tanto del déficit que existe no solo respecto de la deuda hospitalaria, sino de la atención de salud en general. Este es uno de los temas que reclama la ciudadanía en las calles, pues se trata de una de las fuentes de desigualdad más duras. La salud se relaciona con la dignidad de las personas en su conjunto y la posibilidad de tener una mejor calidad de vida.

En la actualidad la Constitución permite y, de cierta manera, fortalece la salud privada. Aquel que tiene más recursos tiene mayores posibilidades de atención en salud. Asuntos como ese llevan a que una alegue con más fuerza en relación con lo que está sucediendo en Chile y abogue por cambios que impliquen la elaboración de una nueva constitución que garantice derechos tan esenciales como la salud en manos del Estado, con un financiamiento adecuado y con una mirada de sociedad integradora e igualitaria.

Decir que una representa las comunas rurales va en razón de lo que quiero señalar.

Nos toca mucho conocer la realidad de las comunas rurales, las que muchas veces no se toman en cuenta. Respecto de los hospitales llamados comunitarios no ha habido incremento presupuestario ni preocupación adecuada. Quiero hacer énfasis particularmente en los hospitales de Coelemu, de Quirihue y de Bulnes.

Tenemos hospitales con excelente atención, como el de San Carlos, pero en general la red hospitalaria de la Región de Ñuble se centra básicamente en el Hospital Herminda Martin . Se encuentra ad portas la construcción de un nuevo hospital para la región, pero la atención hoy es absolutamente deficitaria.

Cuando uno recorre en las mañanas no solo los hospitales, sino también los consultorios que tienen horarios definidos, se da cuenta de que no hay una atención adecuada para los adultos mayores ni para los menores. Hay desigualdad en el área salud, sobre todo en las comunas alejadas de los centros urbanos donde puede haber mejor resolución.

Solo quiero hacer el punto y poner énfasis en que el presupuesto y la reforma en esta materia deben contemplar salud igualitaria en sectores apartados, con recursos suficientes, con capacidad de movilidad. Con ello me refiero a ambulancias que ojalá no demoren todo un día para traer y llevar enfermos. Creo que ello es sumamente necesario y urgente, tanto como preocuparse de la salud de los menores, en especial de aquellos que padecen enfermedades como las relacionadas con el espectro autista y otras que hoy no cuentan con diagnóstico precoz ni menos con recursos para contratar fonoaudiólogos.

Quisiera que en eso...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Karol Cariola .

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, sin lugar a dudas, como lo han dichos varios y varias colegas, este es uno de los temas probablemente más sensibles de la discusión del presupuesto. Y efectivamente pareciera ser que cada año se produce un déjà vu, porque la discusión siempre es la misma.

Hay que ser muy honestos: esto no ha ocurrido solo en este gobierno. Este es mi segundo período como parlamentaria y en el gobierno anterior pasó exactamente lo mismo. La salud, como cuestión fundamental y social, es un problema estructural en nuestra sociedad, y no hemos sido capaces de enfrentarlo con la seriedad y con la profundidad que merece. Lo hemos dicho en varias oportunidades: en Chile la salud no es un derecho.

Hoy, que por fin estamos dando la discusión respecto de tener una nueva constitución, más allá de la ingeniería de los detalles de cómo esta se va a elaborar, que esperamos que sea en el proceso más democrático y con la participación del pueblo -vamos a ser garantes de que así sea-, creemos que este paso de garantizar el derecho a la salud y no solo su acceso tiene que ser un elemento fundamental. Cada año que pasa discutimos el presupuesto, pero quedamos lejos de cubrir con los recursos necesarios lo que nuestra población necesita.

Discutimos sobre la salud como prevención, pero sucede que el per cápita en esta materia, para cubrir la atención primaria, es bajísimo. Hoy estamos ante un aumento del 8 por ciento, que está muy por debajo del aumento promedio del per cápita en los últimos diez años. El per cápita debiera ser, a lo menos, de diez mil pesos para la atención primaria, y estamos en siete mil pesos.

Cuando hablamos de la situación de los hospitales, el criterio histórico de financiamiento de los hospitales es ridículo, y no nos hemos definido a cambiarlo.

Está el tema del financiamiento de Fonasa en cuanto a las prestaciones. Hay cosas que valorar, pero aún así es insuficiente, como son las prestaciones de las "guatitas de delantal", que las logramos incorporar a pesar de que no venía. Tenemos ahí varios otros puntos.

Quiero hacer el punto, porque no lo puedo dejar pasar, de que en este presupuesto está ausente el financiamiento comprometido para el hospital clínico de la Universidad de Chile, único hospital público, clínico y universitario de nuestro país, que debemos refinanciar.

Vamos a rechazar para que se hagan modificaciones...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, diputada Karol Cariola.

Con esta intervención ha concluido la discusión de la partida 16 Ministerio de Salud. En discusión la partida 17 Ministerio de Minería.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate de la partida 17.

A continuación vamos a votar la partida 17 Ministerio de Minería.

La indicación N° 1 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 2.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 2, del Presidente de la República, es para modificar la glosa 06, programa 03 (Plan Nacional de Geología), capítulo 03 (Servicio Nacional de Geología y Minería), de la partida 17 Ministerio de Minería. Es del siguiente tenor:

"Modificase la glosa 06, asociada al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en los términos siguientes:

Reemplácese el guarismo "1.100.000" por "1.039.500"." El señor FLORES, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 7 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett, Bernardo Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego , Olivera De La Fuente , Erika , Sepúlveda Soto , Alexis , Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes, Víctor Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Parra Sauterel, Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Del Real Mihovilovic , Catalina Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fernández Allende, Maya Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Winter Etcheberry , Gonzalo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo, Miguel Rojas Valderrama, Camila.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barrera Moreno , Boris Cariola Oliva , Karol Mirosevic Verdugo , Vlado Vallejo Dowling , Camila Bernales Maldonado , Alejandro Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 17 Ministerio de Minería.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mix Jiménez, Claudia Saavedra Chandía, Gastón Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Monsalve Benavides, Manuel Sabat Fernández, Marcela Ascencio Mansilla, Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto, Alexis Boric Font, Gabriel llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo, Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Torrealba Alvarado, Sebastián Cariola Oliva, Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Parra Sauterel, Andrea Troncoso Hellman, Virginia Carvajal Ambiado, Loreto Jürgensen Rundshagen, Harry Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castro González, Juan Luis Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Vallejo Dowling, Camila Celis Araya, Ricardo Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Van Rysselberghe Herrera, Enrique Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Leuquén Uribe, Aracely Ramírez Diez, Guillermo Verdessi Belemmi, Daniel Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada en la indicación N° 1, con excepción de las asignaciones, cuyas votaciones separadas han sido solicitadas.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 56 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe ,

Aracely Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 035 (Programa de Atención Primaria), ítem 02 (Al Gobierno Central), subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Fondo Nacional de Salud), capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud), de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 2.1 y 2.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez

Vera , Jenny Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías , Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución, por cuanto crea nuevos servicios públicos o empleos rentados en Fonasa.

Corresponde votar las glosas 15, 16 y 17, asociadas al subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Fondo Nacional de Salud), capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud), de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 4.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 53 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González

, Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban , Castillo Muñoz , Natalia Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 5 a la partida 16 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, N° 5º, de la Constitución Política, porque deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

La indicación N° 6 a la partida 16 se declara aprobada porque se refiere a información. Las indicaciones Nos 7, 8 y 9 a la partida 16 se declaran inadmisibles.

Corresponde votar el ítem 02 (al Gobierno Central) del subtítulo 24 (Transferencias corrientes) del programa 02 (Programa de Atención Primaria) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la Partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 10.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor , Cariola Oliva , Karol Ibáñez

Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 11 a la partida 16 se declara inadmisible porque amplía beneficios.

La indicación N° 12 a la partida 16 se declara aprobada porque se refiere a información. Corresponde votar el programa 05 (Financiamiento de hospitales por grupo relacionado de diagnóstico) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 13.

En votación

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera , Nino Jürgensen Rundshagen , Harry Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Keitel Bianchi , Sebastián Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kuschel Silva , Carlos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto, Matías Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Sepúlveda Soto, Alexis

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 14, que solicita votación separada del ítem 02 (al Gobierno Central), subtítulo 24 (Transferencias corrientes), programa 05 (Financiamiento de hospitales por grupo relacionado de diagnóstico) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la partida 16 Ministerio de Salud se declara inadmisible por estar mal formulada y por carecer de firma.

La indicación N° 15 a la partida 16 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha hecho reclamación de la declaración de inadmisibilidad el diputado Ricardo Celis . Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis .

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, con la indicación lo que se pretende no es alterar ni modificar el financiamiento en general de los establecimientos hospitalarios, sino modificar y pedir una precisión respecto de dos puntos que están establecidos en lo que se llama financiamiento por los medios GRD.

El GRD tiene dos componentes, que son un valor base GRD más un factor de riesgo. Supongamos que esto es de dos millones y medio, pero hay hospitales entre los 65 que están por GRD en los que el valor es 0,75 de riesgo, por lo que van a recibir el 0,75 por ciento del financiamiento.

Lo que solicito es, primero, conocer antes del 15 de diciembre el valor GRD para que los establecimientos hospitalarios lo conozcan y, segundo, que en caso de que el financiamiento por GRD no sea suficiente, sea suplementado por lo que se llama Programa de Prestaciones Institucionales -los PPI-, con el mismo monto total -sin modificar el monto-, de modo que si no alcanza a financiarse por GRD, lo sea por PPI.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio para defender la inadmisibilidad de la indicación.

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, más allá de que el diputado Ricardo Celis ha dicho el argumento de fondo y no ha argumentado por qué este sería admisible, queda clarísimo que lo que se está planteando en la indicación es una especie de fast track única en toda la ley de presupuestos para que solo aquí se pueda hacer una reasignación sin pasar por los decretos y saltándose la ley que determina exactamente cómo tiene que hacerse una reasignación.

Sería completamente inédito y absurdo que en una glosa presupuestaria se pretenda saltar todo el resto de la institucionalidad vigente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Ricardo Celis es al ítem 02, subtítulo 24 del programa 05 del capítulo 02 de la partida del Ministerio de Salud, y tiene por objeto incorporar dos nuevos párrafos a la glosa 01 de ese

programa presupuestario cuyo tenor es el siguiente:

"Al 15 de diciembre de 2019, Fonasa deberá dar a conocer el valor base del mecanismo de Grupo Relacionado de Diagnóstico (GRD). En caso de que no se logre financiar los gastos operacionales de la actividad asistencial por este mecanismo (GRD), por haberse ejecutado el presupuesto asignado en su totalidad, se podrá suplementar y/o reasignar desde el Programa de Prestaciones Institucionales u otros capítulos o programas de la misma partida.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Morales Muñoz , Celso Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castro González , Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Hernando Pérez , Marcela , Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 16 a la partida 16 se declara inadmisible, por cuanto establece requisitos para la ejecución de recursos públicos aprobados.

La indicación N° 17 a la partida 16 se declara aprobada porque corresponde a una solicitud de información.

Las indicaciones Nos 18, 19, 20, 21 y 22 a la partida 16 se declaran inadmisibles.

Las indicaciones Nos 23 y 25 a la partida 16 se declaran aprobadas porque corresponden a solicitudes de información.

La indicación N° 24 a la partida 16 fue retirada.

La indicación N° 26 a la partida 16 se declara inadmisible, por cuanto dispone un modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 27 a la partida 16 fue retirada.

La indicación N° 28 a la partida 16 se declara inadmisible.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Salud Metropolitano Norte) del capítulo 45 (Servicio de Salud Metropolitano Norte) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 29.

En votación

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mulet Martínez , Jaime Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado, Alejandro Jarpa Wevar, Carlos Abel Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Angel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández, Álvaro Kuschel Silva, Carlos Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Castillo Muñoz, Natalia Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Pino , Cosme Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic, Catalina Mellado Suazo, Miguel Ramírez Diez, Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Durán Salinas , Eduardo Mirosevic Verdugo , Vlado Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Flores Oporto , Camila Molina Magofke, Andrés Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Fuenzalida Cobo, Juan Morales Muñoz, Celso Romero Sáez, Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Flores

García, Iván Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Monsalve Benavides, Manuel Schilling Rodríguez, Marcelo Boric Font, Gabriel González Gatica, Félix Nuyado Ancapichún, Emilia Silber Romo, Gabriel, Cariola Oliva, Karol González Torres, Rodrigo Parra Sauterel, Andrea Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Hirsch Goldschmidt, Tomás Rocafull López, Luis Vallejo Dowling, Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda, Marcos Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Celis Araya, Ricardo Jiles Moreno, Pamela Rosas Barrientos, Patricio Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ibáñez Cotroneo , Diego , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Salud Metropolitano Occidente) del capítulo 46 (Servicio de Salud Metropolitano Occidente) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 30.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Baltolu Rasera, Nino Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo, Gabriel Berger Fett, Bernardo Jürgensen Rundshagen, Harry Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cruz-Coke , Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic Catalina Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández, Marcela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emillia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Araya, Ricardo , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación 31 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios.

La indicación 32 corresponde a información, así que se declara aprobada. Despachada la partida 16 Ministerio de Salud.

Corresponde tratar la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tal como se hizo en el caso de la partida Ministerio de Salud, se otorgará el uso de la palabra a los diputados que figuran en la primera línea de inscripción. Los diputados y diputadas que no se encuentren en la Sala cuando se les ofrezca la palabra perderán el turno que les corresponde.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quiero destacar de este presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que el decreto supremo N° 10, de habitabilidad rural, creado durante el gobierno de la entonces Presidenta Bachelet , ha sido una solución relevante para las personas que viven en el mundo rural, donde la pobreza corresponde al doble de la que se observa en el mundo urbano. Se trata de un subsidio que puede llegar, incluso, hasta las 1.300 UF, lo cual es inédito.

Sin embargo, en los conjuntos habitacionales en el sector rural se puede construir un máximo de sesenta viviendas, pero no por etapas. Además, no se permite construir un conjunto habitacional al lado del otro.

Con esta ley de presupuestos se elimina la actual restricción asociada a los terrenos colindantes, de manera que se podrá construir conjuntos habitacionales por etapas: sesenta viviendas en la primera etapa y otras sesenta en la segunda, las que podrán instalarse una al lado de otra.

Lo anterior parece muy simple, pero hoy no es posible de efectuar. De manera que lo que propone este proyecto posibilitará que muchos sectores rurales, como Perales, Guarilihue, en Coelemu, y Coihueco, entre otros, puedan contar con conjuntos habitacionales. Eso evitará que sus habitantes se trasladen a vivir al mundo urbano y que permanezcan en sus lugares de origen haciendo patria, para sacar adelante las actividades agrícolas.

Asimismo, quiero destacar los 18.500 millones en que se aumentará el DS 49, que establece un subsidio habitacional muy demandado por las familias que recibirán esos recursos adicionales, puesto que existen muchos comités que están en lista de espera. Sin embargo, como no todos salen seleccionados, se genera gran frustración. Cabe tener presente que hay comités que llevan diez años esperando la obtención del subsidio, y con lo que se propone se acorta el plazo.

Sin embargo, los recursos que se consideran para el subsidio para mejoramiento de viviendas son muy exiguos.

Al respecto, en la Región de Ñuble hay una lista inmensa de personas que esperan para mejorar la aislación térmica de sus viviendas, pero debido a la falta de recursos no la han podido efectuar.

Por lo tanto, la idea no es rechazar esta partida, porque tiene cosas muy positivas, pero sí esperamos que el gobierno haga un esfuerzo para que los recursos orientados a la protección del patrimonio familiar tengan un aumento mucho más significativo, pues eso permitirá a muchas familias mejorar sus viviendas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, quiero plantear al subsecretario de Hacienda que desde hace muchos años se están generando problemas con el subsidio para la compra de vivienda usada, puesto que debido a su incorrecta utilización se está desvistiendo a un santo para vestir a otro. Eso ocurre porque hay algunas familias que por necesidad económica venden su casa y se van a vivir a la vivienda de una hija o de un familiar.

Por otra parte, como es tanta la escasez de casas, finalmente el interesado, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo fija un tope para el valor de ese tipo de viviendas, traspasa la diferencia de recursos en forma ilegal para cumplir con los requisitos establecidos.

Desde mi punto de vista, ese subsidio está generando más pobreza, porque la persona de escasos recursos que vende su propiedad, al final, se queda sin casa, se debe ir a vivir con otra familia y comienzan a generarse problemas de hacinamiento, delincuencia y drogadicción, entre otros.

Por lo tanto, solicito que se efectúe un esfuerzo mayor al respecto, con el objeto de que BancoEstado otorgue créditos a personas de clase media con sueldos no superiores a 400.000 o 500.000 pesos. El propósito es que esas personas puedan también optar a una casa por medio de una empresa constructora o de una inmobiliaria, mediante el otorgamiento de créditos blandos que les permitan acceder a la vivienda propia.

Hay muchas familias jóvenes que quieren surgir, pero para que lo puedan lograr se requiere que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo elabore los estudios correspondientes para permitirles cumplir con el sueño de toda familia: adquirir una vivienda propia, que es a lo que aspiramos todos.

Por eso, vamos a aprobar...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, en la Región de Los Lagos, durante el año pasado y el primer semestre de este, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció, con bombos y platillos, la remodelación de la costanera de la ciudad de Puerto Montt. Debido a dicho anuncio, durante aproximadamente seis meses se generó una pelea estéril entre opositores y partidarios del retiro de la escultura Sentados Frente al Mar. Finalmente, se llevó a cabo una votación y la ciudadanía se manifestó a favor de su permanencia.

Lo señalo porque en este proyecto de ley de presupuestos no se hace referencia alguna a la remodelación de la costanera de Puerto Montt, de manera que uno tiende a pensar que lo ocurrido fue solo un show mediático, para mostrar a los habitantes de esa ciudad que se iba a hacer algo.

A la gente que pensaba mal respecto de lo que se estaba generando en la ciudad de Puerto Montt en relación con ese proyecto, la ausencia de recursos para el financiamiento de esa obra en este proyecto de ley de presupuestos parece darles la razón.

La información sobre ese proyecto apareció en titulares de prensa y hasta en los renders del propio ministerio, pero finalmente -reitero en este proyecto no se contemplan los recursos necesarios para su financiamiento, y eso realmente me molesta.

El Presidente fue a principios de año y anunció, por ejemplo, la construcción de una biblioteca regional, pero los recursos respectivos tampoco están en este presupuesto. Lo mismo sucede con la anunciada remodelación de la Casa Pauly, una casona antigua que debe ser restaurada. Así, suma y sigue.

La familia Tompkins transfirió parques de nivel mundial a la Región de Los Lagos, que deben ser financiados y en la partida de Corfo uno ve que los presupuestos para financiar parques son bajísimos.

Por lo tanto, quiero hacer ese punto para que la gente de Puerto Montt sepa cuando la están engañando.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor director de Presupuestos ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero puntualizar que la construcción del Parque Costanera, de Puerto Montt, está en el presupuesto, en el subtítulo 31 y tiene contemplados cerca de 2.700 millones de pesos para la primera etapa, y se entregó la información a la respectiva Subcomisión Mixta de Presupuestos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, la vivienda digna hoy día no es un derecho, y en nuestro trabajo distrital con distintos comités de allegados sabemos que es una de las principales demandas de las personas.

Cada día es más difícil y restrictivo acceder a una vivienda. Por eso, es importante que la nueva constitución también consagre el derecho a la vivienda digna.

Quiero destacar que durante la discusión del presupuesto, y ante la inejecución presupuestaria del subsidio de arriendo, se había pensado eliminar esos recursos; pero, a iniciativa de muchos parlamentarios y parlamentarias, pudimos lograr que esos 18.500 millones se utilicen para aumentar la oferta de proyectos en el contexto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el llamado DS 49. Esto permitirá que más familias que no son dueñas de una vivienda y que viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional puedan acceder a un apoyo estatal para comprar una casa o un departamento que no supere las 950 unidades de fomento, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales.

Celebramos también que se incluyan nuevos instrumentos para aumentar la oferta habitacional subsidiada, particularmente con la adquisición y el mejoramiento de terrenos por parte de los Serviu en sectores bien localizados.

Este avance tiene que ser digno. No queremos más departamentos de 18 metros cuadrados; no queremos más familias hacinadas; no queremos más créditos hipotecarios a 40 años, con intereses usureros; no queremos familias endeudadas. La gente en la calle está pidiendo dignidad, y eso también se tiene que traducir en políticas públicas de vivienda y en los recursos que a estas se asignan.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia .

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, resulta evidente que la vivienda es una necesidad básica y urgente para todos los chilenos. Por eso, la cartera de Vivienda ha hecho esfuerzos desde hace varios años en la tarea de construir viviendas más dignas y erradicar los miles de campamentos que todavía existen en nuestro país.

Por eso, esperamos que de aquí al año 2022 se concrete el plan de nuestro gobierno de cerrar más de 260 campamentos, es decir, cerca del 32 por ciento de los 822 que actualmente existen en Chile, objetivo que no pudieron cumplir los anteriores gobiernos.

Nadie puede desconocer que la vivienda social de calidad es elemental para las familias chilenas. Por eso, cuesta entender los daños y vandalismo de gran magnitud que se han observado en los últimos días tanto en el espacio público como en la propiedad privada. Un ejemplo de ello fue lo que ocurrió al proyecto habitacional Monte Andino, en la Región de Valparaíso, que aún está en proceso de construcción. Allí, desconocidos desquiciados generaron diferentes perjuicios, sustrayendo puertas, artículos sanitarios; quemando y rompiendo parte de los materiales y de las faenas de los departamentos que se construían para 160 familias.

Efectivamente, son 160 familias que durante largos años han esperado su anhelada vivienda, poniendo todo su esfuerzo y dedicación para ello. Hoy, lamentablemente, ese sueño se ve truncado por la acción de un grupo que ha atentado salvajemente contra la tranquilidad y la paz de los vecinos de ese sector.

No hay que perder de vista que el Ministerio de Vivienda cuenta con numerosos programas de ayuda a la familia, entre los cuales hay una amplia gama de subsidios, como el de clase media, el de compra de vivienda sin deuda hipotecaria o el de integración social y territorial, que han contribuido a acercar a muchos chilenos a la realización de su sueño.

Inyectar más recursos al Minvu es imprescindible; por lo mismo, algunas de las medidas destacadas a que se ha comprometido el Ejecutivo para el próximo año son las siguientes:

Primero, incorporar recursos adicionales por 18.500 millones con el objeto de aumentar la oferta de proyectos del fondo solidario.

Segundo, incluir nuevos instrumentos que permitan aumentar la oferta habitacional subsidiada en lo referente a proyectos habitacionales en grandes ciudades del país, particularmente en relación con la adquisición y mejoramiento de terrenos por parte de los serviu en sectores bien localizados.

Tercero, modificar el decreto supremo N° 10, que regula el programa de habitabilidad rural, para eliminar la actual restricción asociada a los terrenos colindantes.

En síntesis, me parece un buen proyecto, que va a solucionar y mejorar la calidad de vida de miles de chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor ROMERO.-

Señor Presidente, luego del terremoto humano que hemos sufrido en estas últimas semanas, espero que se mantengan los recursos comprometidos en la construcción y mejoramiento habitacional en el país en general, pero particularmente en la Región del Biobío.

Hay un compromiso respecto de la costanera Pedro del Río, condominios en los que viven 315 familias, que se construyeron hace más o menos cuarenta años, y no se ha hecho absolutamente nada: las cajas escala, las escaleras, el techo y las ventanas están en pésimas condiciones. Se hizo un recorrido y se levantó el problema que afecta a los vecinos, y espero que eso se cumpla.

En la comuna de Florida, del distrito N° 20, hace más de veinte años que no se construye una vivienda social -ini una!y hoy un comité de allegados tiene cerca de los mismos veinte años, que representa a cerca de 180 familias, y también esperamos que se mantenga el compromiso asumido al respecto.

Los vecinos de Aurora de Chile son familias propietarias de sus terrenos. Sus abuelos y bisabuelos rellenaron parte del río Biobío, se construyeron poblaciones, se ha erradicado a gran parte de las familias, pero estas 160 son las últimas que quedan, y han esperado por años, por décadas, una solución habitacional. Espero que ahora ese compromiso adquirido también se concrete.

Por último, en muchas regiones -la nuestra no es diferentese están instalando calefactores a leña, que contaminan mucho. Se presentó un proyecto para instalar intercambiadores de calor a base de paneles fotovoltaicos, que obviamente descontaminan, y a la larga son harto más baratos que los calefactores a leña, porque en el verano entregan aire acondicionado, y en el invierno, aire caliente a las familias.

Por eso, es necesario mantener los compromisos. Espero en Dios que se concreten para las familias del país en general, pero particularmente para las de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, el pueblo organizado y movilizado ha exigido.

Hoy en la mañana tuve la oportunidad de acompañar a la coordinadora de vivienda norponiente, que organiza a más de 2.500 familias, a movilizarse afuera del Serviu y del Ministerio de Vivienda con una serie de demandas por el derecho a la vivienda y por la necesidad de cientos de allegados en nuestro país que hoy no han tenido la posibilidad de acceder a ella.

Es precisamente la necesidad de garantizar el derecho a la vivienda, una demanda que se ha sostenido durante muchos años, lo que las organizaciones de familias sin vivienda a lo largo de Chile han solicitado.

En el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos el gobierno señaló que la partida del Ministerio de Vivienda aumentó en 7,5 por ciento. Pero ese aumento tiene un especial énfasis en parques urbanos y en menor medida en proyectos de construcción de viviendas sociales. Este solamente tiene un aumento de 0,8 por ciento en relación con el año anterior, en que además se da prioridad a nivel nacional a los subsidios de arriendo por sobre los subsidios de adquisición de vivienda, que contemplará solo 22.000 soluciones habitacionales para el fondo solidario de vivienda, menos que el establecido en 2019.

Señor Presidente, la bancada del Partido Comunista ha presentado varias indicaciones al articulado de este proyecto.

En las negociaciones entre el gobierno y la oposición se logró un aumento de 18.500 millones de pesos para el fondo solidario, en relación con el decreto supremo N° 49. Eso equivale a 690 nuevas soluciones habitacionales; sin embargo, aún nos parece insuficiente.

Por otra parte, nos parece importante destacar que hay muy baja gestión en relación con el uso de suelo para la construcción de viviendas sociales, lo que ha dado como resultado la exclusión de muchas personas hacia la periferia.

En estos tiempos se requiere una política de destinación de terrenos fiscales para la construcción de viviendas. Por ello, hemos planteado en innumerables discusiones del presupuesto del sector público la necesidad de crear un banco nacional de suelos fiscales.

Aquí está el exministro de Bienes Nacionales, a quien le planteamos en varias ocasiones la necesidad de que, por

ejemplo, el Estado ponga especial énfasis en la enajenación de terrenos de las Fuerzas Armadas, que se transfieran al Ministerio de Bienes Nacionales y que este los destine a la construcción de viviendas sociales.

Esa sería una forma eficiente de utilizar los recursos del Estado, para que no se destinen a privados ni se sigan entregando en la forma en que se está haciendo.

Señor Presidente, creemos que la vivienda es un derecho...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo para indicar que la glosa 11 de la partida de este ministerio permite crear un banco terrenos, el cual se financia con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que permite destinar hasta el 5 por ciento para estudios preliminares y para la compra de terrenos en comunas con demanda significativa, a fin de satisfacer las necesidades de viviendas de las familias que forman parte del 40 por ciento más vulnerable de la población.

Eso es algo nuevo que estamos incorporando en este presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, debo reconocer a las dirigentas y dirigentes de los diversos comités de vivienda, así como a la Unión Comunal de Comités de Allegados de Osorno. Ellos se han movilizado permanentemente por su derecho a una vivienda digna, derecho que también debiera quedar consagrado en el texto de la futura constitución. Necesitamos que más familias puedan vivir en condiciones de dignidad.

Hay un compromiso del ministro de Vivienda en el sentido de atender los problemas de vivienda de las familias de las provincias de Osorno y de Llanquihue, de la Región de Los Lagos en general. Entre los compromisos está que las familias que pertenecen al pueblo mapuche-huilliche, que viven en la urbanidad, deben contar con una vivienda pertinente.

Así también está el compromiso de resolver el problema de los postulantes que recibieron su certificado de subsidio, pero que aún no han podido adquirir una vivienda. El señor ministro señaló que pronto de destinarán los recursos que se requieren para que se pueda hacer uso de esos subsidios, porque esas familias no pueden seguir esperando tres, cuatro y hasta diez años, como lamentablemente ha ocurrido.

En consecuencia, no podemos no destinar el presupuesto que se requiere para resolver este problema, ni puede faltar claridad respecto de la cantidad de personas que debieran postular año a año, porque, en razón de ello, son muchos los comités de allegados que deben seguir esperando. No podemos decirles una vez más que esperen dos o tres años; creo que es necesario hacer justicia. Así lo están señalando diversas familias que han logrado coordinarse y salido a movilizarse en estos días, para exigir dignidad, justicia e igualdad.

Para ello es importante contar con una vivienda de los metros cuadrados que requieren, no una vivienda que ni siquiera alcance para albergar a la totalidad de los integrantes de una familia en condiciones de dignidad.

Es necesario revisar aquellos proyectos de carácter colectivo, porque muchas veces se plantean proyectos que privilegian el individualismo, aunque la gente manifieste que no está dispuesta a que siga siendo así.

Por lo tanto, creo que es necesaria la revisión de aquello, y me alegro de que exista un banco de terrenos, porque lo que más se requiere para construir son, precisamente, terrenos adecuados en cada uno de los territorios.

Insisto en mi petición al señor ministro para que dé cumplimiento...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet .

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, primero plantearé algunas preocupaciones que tengo en relación con varios programas. Una tiene que ver con el Programa de Mejoramiento y Ampliación de las Viviendas, respecto del cual nos preocupan los recursos que se destinan para ellos, por lo menos en la Región de O'Higgins, y el procedimiento mediante el cual se están entregando esos recursos, así como las exigencias que se hacen en cuanto a este tema.

Ojalá pudiéramos encontrar una forma de estandarizar y disminuir las exigencias, porque tenemos mucha demora en la entrega de estos subsidios.

Asimismo, pregunto al señor director de Presupuestos qué está pasando con aquellos comités de vivienda -en el caso nuestro, los ruralesque llevan más de cinco o seis años sin poder construir ni cobrar su subsidio. ¿Qué pasa con esos recursos? ¿Están en el Tesoro Público? ¿Están en el presupuesto? Lo señalo porque, al final por un problema de construcción de las viviendas, por un problema de agua potable rural, por un problema de caminos, etcétera, no se les está entregando la factibilidad y tienen mucho retraso en la construcción de esas viviendas.

Pueden pasar alrededor de cinco a seis años desde que se obtiene el subsidio hasta que efectivamente se entrega la vivienda, ya sea porque no había el proyecto que estaba incorporado porque tenía problemas con la factibilidad de las viviendas.

Entonces, hay un cheque que no se puede cobrar porque no se han construido las viviendas. No sé qué pasa con eso. ¿Los recursos se mantienen en el Tesoro Público o en alguna otra parte? No sé dónde están. Quizás están contabilizados en el presupuesto del Serviu.

Los certificados entregados para cobrar esos subsidios llevan varios años sin ocuparse y no sé si se pueden prorrogar o si los beneficiarios deberán postular nuevamente. Me parece que esto último no correspondería, porque la razón por la cual no se han podido ocupar es la falta de construcción, lo cual no es culpa del comité, sino del procedimiento, de las complicaciones que hay al interior del Serviu, etcétera.

Lo segundo que quiero decir es que a muchas pequeñas empresas que construyen para el Serviu no les pagan a tiempo, por lo cual deben recurrir al BancoEstado para que este les adelante los recursos hasta que reciban el pago pendiente. Sin embargo, por utilizar ese sistema, el Banco del Estado les cobra intereses, que debería pagar el Serviu, porque este provoca el retraso.

No sé si me explico, pero ahí hay algo que...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, hablar de vivienda claramente es hablar de un derecho de toda la población, de un derecho que debería estar garantizado por nuestra Constitución, sobre todo para los sectores más vulnerables.

Hablar de vivienda también implica pensar en los vecinos y vecinas de las diferentes comunas del país que no

tienen dónde quedarse.

Asimismo, hablar de vivienda implica pensar en los allegados o en las personas que arriendan, que destinan un monto importante de sus escasas remuneraciones a pagar los altos cánones que a veces implica el arriendo de una vivienda.

En el caso de la Región de Los Ríos, señor Presidente, como usted sabe bien, porque hemos trabajado juntos asesorando a muchos comités de vivienda, de allegados y de campamentos, tenemos un gran problema.

Por eso, me alegro de haber escuchado las palabras del director de Presupuestos, quien habló de contar con un banco de terrenos. En la Región de Los Ríos, en Valdivia para ser más específico, tenemos un grave problema en materia de terrenos. Los precios de estos se han ido a las nubes y el sistema actual de subsidio habitacional, en realidad, implica un doble subsidio, debido a que el Estado ha sido poco eficiente, porque compra terrenos a través de fondos -Subdere, gobierno regional-, y además entrega un subsidio habitacional.

Por lo tanto, sería muy interesante transparentar esto y conocer cuál es la situación actual de los terrenos en el país. ¿Quiénes tienen terrenos? El Ministerio de Bienes Nacionales y Ferrocarriles del Estado. Son terrenos inutilizados, que generalmente no ponen a disposición de la ciudadanía, sino que los venden a privados, y en el caso de la Región de Los Ríos -este es un problema económico que afecta nuestro presupuesto-, los pone a disposición para venderlos en sectores que están muy alejados y que podrían ser una solución para evitar este doble subsidio en que incurre el Estado para dar soluciones habitacionales. Eso sucede en Pichirropulli, en Malalhue, en Melefquén, en Río Bueno y en muchas otras localidades de la región donde no existen terrenos disponibles.

Por lo tanto, invito a la Dirección de Presupuestos para que estudiemos eso y para que busquemos soluciones reales frente a una necesidad que es urgente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, recién hablé de la glosa de terrenos.

Hay dos glosas adicionales. Una es la glosa 12, que permite que el ministerio entregue subsidios un poco mayores en caso de que tengamos terrenos con buenos indicadores sociales y acceso a bienes públicos. Muchas veces pueden ser un poco más caros. Queremos hacer que la población pueda acceder a ellos y les estamos dando la posibilidad de que haya subsidios un poco mayores.

La otra es la glosa 10, aparte de la glosa de terrenos, en la que estamos permitiendo la asociación del ministerio con las municipalidades para realizar proyectos habitacionales un poco más grandes.

Entonces, con estas tres glosas podríamos solucionar un poco las cosas.

Señor Presidente, por su intermedio, a la diputada Sepúlveda le quiero decir que efectivamente, una vez entregados los subsidios, nos demoramos bastante en ejecutarlos. Por eso, en el presupuesto, en cada uno de los subsidios, hay una parte de arrastre más o menos importante, que corresponde justamente a lo que la diputada decía.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER .-

Señor Presidente, saludo al director de Presupuestos y a todos los comités de viviendas de la Región de Coquimbo, con los que trabajamos desde hace mucho tiempo.

Quiero valorar las glosas 6 y 11 del presupuesto del Serviu. Ellas van en la línea de lo que hemos hablado muchas veces con el ministro de Vivienda, Cristián Monckeberg, a solicitud de nuestros comités, esto es que el Serviu pueda transferir, a título gratuito, terrenos de su propiedad a familias o a comités de viviendas que postulen a los programas habitacionales destinados a la población más vulnerable del país. Al respecto, muchas veces se da el absurdo de que los terrenos los tienen que comprar con el propio dinero asociado a sus subsidios.

Durante el gobierno de la Presidenta Bachelet hicimos un esfuerzo tremendo para que el subsidio a las familias vulnerables pasara de 330 a más de 900 unidades de fomento. Pero eso tiene que ser para las viviendas y no para comprar terrenos, porque el valor del suelo ha aumentado mucho.

Por eso, celebro esta glosa que permitirá al Serviu transferir los terrenos.

En relación con la glosa 11, es importante que se pueda destinar hasta un 5 por ciento de los recursos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, para estudios, adquisición de terrenos, factibilidad de agua y ampliación de los territorios operacionales de las empresas sanitarias, y que eso esté destinado al 40 por ciento de las familias más vulnerables. Muchas veces nos enredamos con las EGIS, con las empresas constructoras, con quien hace los estudios; para qué decir lo que sucede en la Región de Coquimbo, que vive la mayor sequía de su historia.

Habíamos pedido flexibilidad presupuestaria. El año pasado se aprobó una glosa para que la Subdere pudiera comprar terrenos para viviendas sociales, pero eso ha significado una doble ventanilla. Los comités de vivienda tienen que ir a hablar con el Minvu y también con la Subdere, es decir, hacen un doble trámite.

Hay que entregar los recursos al Serviu para que pueda comprar los terrenos en que se construirán las viviendas sociales de los comités. De ese modo, nos haremos cargo del drama social que tenemos con la inequidad en la falta de acceso a la vivienda de los comités de allegados en todo el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, espero que en la Región de Arica y Parinacota volvamos a tomar el ritmo de construcción de viviendas, como el que tuvimos hace algunos años.

El presupuesto de Serviu para la región disminuyó de 75.000 millones a 59.000 millones de pesos. Me dirán que no, que subió a 70.000 millones; pero lo que pasa es que ahí opera un subsidio, a través del Plan Especial de Zonas Extremas, que inyectó recursos para la compra de un terreno que aún no se adquiere. Por lo tanto, pareciera que se aumentó, pero en términos reales el aporte para viviendas disminuyó en cerca de 8.000 millones de pesos. Eso no debe repetirse.

Seguramente, el director de Presupuestos y el subsecretario de Hacienda conocen el problema de las casas dañadas por los socavones. Casi un 25 por ciento de la población vive en casas quebradas, las que, debido a su antigüedad, muchas veces tienen problemas con los títulos de dominio. Por lo tanto, los recursos que se destinen para el mejoramiento del patrimonio familiar al final tienen que desviarse para esto, y gran parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional también se deberá destinar a este fin. Habrá que destinar mayor cantidad de recursos si este año tenemos una disminución de casi 8.000 millones de pesos.

Por lo tanto, espero que no se disminuyan los recursos, porque este tema de los socavones se arrastra desde hace bastante tiempo. Hemos visto que ya hay algunas soluciones en Iquique para enfrentar el caso de los suelos

salinos; pero a nosotros, lamentablemente, no nos han dado una solución. Mucha gente de la Región de Arica y de Parinacota vive en casas dañadas por socavones, y como siempre se producen sismos, se corre un tremendo riesgo.

Eso tiene que ver también con los terrenos. Esperamos que la compra del terreno que se anunció se concrete cuanto antes, porque ya se realizó el traspaso de 11.500 millones de pesos a través del fondo del plan espacial para zonas extremas. La compra no se ha hecho efectiva. No hay ninguna información sobre la expropiación ni la compra de algún terreno.

Por lo tanto, pido colocar énfasis en resolver el problema de las casas quebradas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada María Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, en primer término, quiero hacer un alcance muy particular en relación con la nueva Región de Ñuble.

Hago un llamado al director de Presupuestos y al subsecretario de Hacienda para que tengan una mirada más equitativa en la distribución del presupuesto, sobre todo en esta materia. En 2010 hubo una catástrofe nacional, un terremoto, cuyo epicentro fue Cobquecura. La verdad es que desde entonces hemos sido castigados por los distintos presupuestos. Los números así lo indican.

El presupuesto asignado para la región de es de 32.000 millones de pesos, lo que es muy poco en relación con el resto de las regiones. En cuanto al programa de reparación o patrimonio familiar, hay asignados alrededor de 3.000 millones de pesos solamente, lo que significa una baja muy sostenida respecto de las necesidades que hoy existen en las 23 comunas que represento.

Digo esto lamentándome, ya que en el gobierno de la Presidenta Bachelet habíamos tenido un aumento sostenido, una inversión sostenida en materia de reparación de viviendas. Ahora tentemos la complejidad de que muchos de los destinatarios de esos recursos son de zonas aisladas y, además, para poder postular a viviendas para el caso de la habitabilidad rural, no hay empresas interesadas en ejecutar esas construcciones debido a la distancia y a los costos que implica. Obviamente, no existe el mismo interés en este tipo de construcciones que el relacionado con conjuntos habitacionales urbanos. Me gustaría que se revise aquello.

Por otra parte, quiero hacer hincapié en la salubridad y en la dignidad en los sectores periféricos.

No es menor lo que ocurre en Chillán Viejo; no es menor lo que ocurre con la falta de planificación. A propósito de los pocos recursos que tienen los municipios, hoy nos encontramos con muchos conjuntos habitacionales que no están regularizados, pero, además, no están incorporados dentro de los planes de mejoramiento. Si bien eso es tarea del Ministerio de Obras Públicas, creo que debería haber una glosa en el Serviu que permita, por ejemplo, limpiar fosas sépticas o contar con alguna solución sanitaria. Frecuentemente ocurre que se postula a los escasos fondos que tienen los municipios, pero -repitolos conjuntos habitacionales no están incorporados a los planes de mejoramiento, o no se pueden ampliar los planes reguladores. Esa es una necesidad muy importante, sobre todo en nuestras comunas.

Me gustaría que se tenga presente lo que acabo de señalar.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, me gustaría consultar al director de Presupuestos respecto de la glosa de Aceleración Económica, particularmente en cuanto a al subsidio de mejoramiento de viviendas y barrios, sobre los programas de aislación térmica de las viviendas.

Esta es una necesidad muy importante para la Región de Aysén y también para muchas zonas extremas. Entiendo que también esas necesidades se replican en regiones como la del Biobío y La Araucanía, en sectores cordilleranos. La aislación térmica de las viviendas es muy importante, ya que permite enfrentar las bajas temperaturas.

En zonas de Aysén hay muchas localidades que sufren de contaminación ambiental y todos sabemos que la contaminación parte en la vivienda. Para la gente que vive en casas que no tienen aislación térmica el gasto en energía es muy alto, se utiliza mucha leña y la contaminación es mayor. Hoy tenemos el caso de Coyhaique, Puerto Aysén, Mañihuales, Cochrane, con altos niveles de contaminación ambiental.

Entonces, es muy importante para nosotros tener asegurados los fondos para el mejoramiento térmico de las viviendas.

Por tanto, según lo que reviso, el subsidio está enmarcado dentro del subsidio de mejoramiento de viviendas y barrios, pero me gustaría saber si están establecidos fondos extras en el Plan de Zonas Extremas. En algún minuto se nos dijo que se iba a suplementar ese fondo con el Plan de Zonas Extremas, pero no veo que sea así.

Como dije, me gustaría consultar al director de Presupuestos si nos puede ayudar a entender cómo aplican estos recursos para aumentar los cupos de mejoramiento térmico de las viviendas en el caso de la Región de Aysén, tomando en cuenta los altos niveles de contaminación ambiental de la zona.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate.

En discusión la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag .

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quiero destacar en la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el hecho de que se considera una rebaja de hasta 20 por ciento en las tarifas del servicio de transporte público remunerado para los adultos mayores que pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable.

Esta es una demanda sentida de todas las bancadas y se ha dado un paso significativo para rebajar la tarifa en 20 por ciento.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet también se rebajó la tarifa de metro para los adultos mayores, lo que fue considerado un avance, pero muy centralista, porque no contemplaba las regiones. En cambio, esta rebaja es para todas las regiones del país, desde Arica a Punta Arenas, y contempla algunas restricciones en un perímetro de exclusión o el establecimiento de condiciones de operación.

Aquí hay letra chica, pero así y todo consideramos que es un avance, por lo que vamos a respaldar esta propuesta, que es parte del acuerdo entre el gobierno y la oposición.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, ojalá se calmen las aguas en nuestro país. Aunque se valore este acuerdo entre oposición y gobierno por una nueva constitución, la gente va a continuar expresándose respecto de un tema complicado que empezó en el Metro.

El gobierno sabe que se deben tomar medidas para que no ocurra otra vez lo que pasó en ese medio de transporte público.

En cuanto a las concesiones, debe rebajarse el costo de aquellas vías que ya cumplieron su vida útil, como ocurre con la ruta que une Coquimbo y Los Vilos. Esa concesión ya terminó, pero nuevamente se renovó. Los usuarios, en lugar de de pagar menos, hoy desembolsan 200 o 300 pesos más que hasta hace unos meses.

En cuanto al TAG, lo importante es que el gobierno tome acciones ahora. Pido a las autoridades presentes que atiendan una situación derivada de la construcción de la doble vía D-43, que une La Serena y Coquimbo con Ovalle, la que quedó espectacular luego de que se interpusiera un recurso de protección. Allí hay cinco comunas, y ninguno de sus habitantes, que suman 200.000, puede salir si no paga un peaje; lo puede hacer por el lado sur o el lado norte, pero tiene que pagar un peaje de 2.550 pesos.

Entonces, les pido que consideren esa inquietud y esa molestia de la gente, para que, en ese caso, no exista ese aumento, especialmente en la ruta D-43, en Ovalle, porque no tiene otra salida; no hay camino alternativo ni siquiera de tierra.

Por lo tanto, señor subsecretario y señor director de Presupuestos -por su intermedio, señor Presidente-, les pido que tengan en consideración esta solicitud sobre la base de ese proyecto.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, voy a señalar algo similar a lo que dije respecto de las glosas de las partidas de los otros ministerios. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se acordaron varios temas, y uno de ellos es la rebaja de 20 por ciento en el transporte público para los adultos mayores.

Esa rebaja es completamente insuficiente, y no logro entender cómo se llegó a ese acuerdo; por muchos años he trabajado junto al movimiento la Marcha de los Bastones; ustedes se deben acordar de la señora Gladys , que encabezaba el movimiento, porque hizo un tremendo esfuerzo en esta materia. Esa fue la primera vez en la historia de Chile que los adultos mayores salieron a marchar, porque pedían una rebaja en la tarifa del pasaje en el transporte público -este problema lleva muchos años, no es de este gobierno-, y lograron reunir una gran cantidad de adultos mayores en el centro de Santiago. Ellos se hicieron conocidos, y tuvimos varias reuniones en el Ministerio de Transportes para pedir esta rebaja, pero nunca lo logramos.

Ahora se logró el 20 por ciento, pero no logro entender cómo llegaron a esta cifra; el adulto mayor de mi distrito - yo creo que de todos los distritosno ocupa mucho el Metro. La vida del adulto mayor es ir al club de adultos mayores y al consultorio. Está todo dentro de su comuna, hace su vida dentro de la comuna y, por lo tanto, el Metro lo ocupa muy pocas veces.

La verdad es que no logro entender cómo este gobierno y todos los anteriores no se han convencido de eso y no han hecho esta rebaja, que es completamente merecida. Esto sería un tremendo alivio, sobre todo, pensando en las pensiones que tienen nuestros adultos mayores, porque en el Metro ya tienen la rebaja, pero ellos también piden que sea en el Transantiago, lo que es algo lógico, porque siempre utilizan en conjunto el Metro y el

Transantiago, aunque, como señalé, en pocas ocasiones.

Como se señaló, el acuerdo habla de 20 por ciento de aumento en las pensiones, acuerdo que teníamos con el gobierno antes de que estallara esta crisis social y que se iba a entregar aquí en la Sala. Por lo tanto, no entiendo ese aumento de 20 por ciento en las pensiones y tampoco entiendo la rebaja de este 20 por ciento en el transporte público.

Le pido al gobierno que recapacite y que haga un estudio, porque -insistola vida de los adultos mayores fluye en sus comunas, y no usan tanto el Metro o el Transantiago. Por eso pido hacer un esfuerzo en ese sentido, porque sería un tremendo alivio para nuestros adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora AMAR (doña Sandra).-

Señor Presidente, voy a tratar de resumir lo más posible la situación que quiero plantear y hacer presente la inquietud que tenemos los habitantes de la provincia de Última Esperanza, referente a la falta de conectividad en Punta Daroch, en la península Antonio Varas , situación que he planteado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en más de una ocasión, pero aún no hemos tenido respuesta.

La península Antonio Varas está al frente de la capital de turismo de la Región de Magallanes, que es la ciudad de Puerto Natales; es un cruce marítimo de cinco minutos, y los más de cien habitantes de dicha localidad no tienen conectividad terrestre ni marítima, no tienen posta u hospital, no tienen escuela para sus hijos y están absolutamente aislados, pues dependen ciento por ciento de la buena voluntad de alguna embarcación de empresas salmoneras o de pescadores para cruzar. De lo contrario, tienen que pagar 80.000 pesos por cada tramo a una empresa particular de turismo.

Al respecto, es urgente que el Estado otorgue una solución, a través de un subsidio o de una barcaza, para que puedan cruzar los habitantes de ese lugar. Punta Daroch es el único lugar de la Región de Magallanes que no tiene conexión; un viaje en barco a Puerto Edén, poblado que también pertenece a esta provincia, se demora cinco días y un viaje a Punta Daroch, cinco minutos, y sus habitantes aún no tienen cómo cruzar.

En esta misma Sala hemos hablado ciento de veces de descentralización, de la necesidad que tenemos las regiones de que se escuche nuestra voz, de que los problemas particulares, producto de la vertiginosa geografía que habitamos, sean tomados en cuenta y de que las decisiones puedan ser determinadas en nuestro territorio y no en Santiago, en donde pocos saben lo que implica el término aislamiento de zona extrema.

Por lo tanto, a pesar de que ha sido declarada inadmisible la indicación que había presentado, quiero hacer presente esta lamentable situación y tener una solución a la brevedad posible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le ofrezco la palabra al diputado Leonidas Romero .

El señor ROMERO .-

Señor Presidente, quiero hacer un llamado en relación con la ley espejo: por favor, que los recursos que llegan a las regiones por este concepto sean destinados para lo que son; desgraciadamente, esos recursos están siendo destinados a reparar veredas y a construir e instalar paraderos, pero esa no es la finalidad. Asimismo, pido aumentar los montos para la chatarrización en las regiones y para renovar el parque de taxibuses y buses.

Pero hay un tema más preocupante: los recorridos licitados. En la Región del Biobío, con cinco líneas de taxibuses que prestan servicios en Lota, Coronel, San Pedro de la Paz y Concepción, que son más o menos 350 máquinas, a mediados del gobierno anterior, se hizo el compromiso de entregarles los recursos para que estuviesen consideradas dentro de la licitación. Las obligaron a pintar las máquinas de un solo color, a instalar cámaras y GPS, a usar uniforme, y si no me equivoco, son las únicas o las primeras líneas que ofrecen contrato a los choferes, con un sueldo base más un porcentaje de cobro, algo inédito en la locomoción colectiva. Desgraciadamente, esas líneas han invertido más de 2 millones de dólares de su bolsillo, de su peculio, con el compromiso de que les van a entregar los recursos como línea licitada.

Espero que lo que comprometió el gobierno anterior y no se cumplió sí se cumpla en este gobierno.

De hecho, quiero comentarle que, hace un par de meses, la ministra Gloria Hutt estuvo en nuestra región, en donde se hizo el lanzamiento del compromiso de las máquinas pintadas de un solo color, de choferes con uniforme, del contrato de trabajo, pero esto se ha dilatado.

En verdad, espero que en esta oportunidad si se cumpla, a pesar de lo que ha ocurrido en nuestro país y de que hay más compromisos, porque los dueños de esos taxibuses, mal llamados empresarios, porque el 90 por ciento tiene solo una máquina, están endeudados hasta las orejas, porque entregan las máquinas prácticamente sin recursos.

Por lo tanto, espero que se cumplan esos compromisos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le ofrezco la palabra al diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, sé que uno de los temas centrales de la discusión del presupuesto del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es la rebaja del costo de los pasajes a los adultos mayores.

Como señalé en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, es un avance la rebaja de 20 por ciento a los adultos mayores que pertenecen al 60 por ciento más pobre de la población, y yo valoro ese avance, pero hoy quisimos conversar con el objeto de ver si era posible mejorarlo.

Yo entiendo las limitaciones que tienen el gobierno, el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos, pero creo que siempre es posible establecer mecanismos, y voy a colocar un ejemplo: uno podría vincular un aumento progresivo del beneficio a la aprobación de la reforma tributaria, con el objeto, más bien, de fijar un horizonte para llegar a una rebaja más alta y no pensar que todo se hace de inmediato; se podrá hacer 20 por ciento ahora, llegar al 30 por ciento en un plazo y llegar al 40 o 50 por ciento en otro plazo, pero creo que ahí es necesario ponerse de acuerdo.

Aquí, claramente, hay una voluntad muy trasversal de avanzar en ese sentido, por lo que el gobierno, con las limitaciones que tiene, también debe ofrecer alternativas para llegar a un acuerdo. Espero, sinceramente, que esa puerta se abra. Si no se abrió hoy en este trámite del proyecto de ley de Presupuestos, espero que pueda abrirse en los trámites que siguen.

Segundo, quiero trasmitir al gobierno que, en el caso de las provincias de Concepción y de Arauco, al término del gobierno anterior estaban firmados los contratos con los operadores para echar a andar y ejecutar los perímetros de exclusión en Tomé, en Concepción, en Coronel, en Lota y en la provincia de Arauco. Solo los perímetros de exclusión con el subsidio permanente del Transantiago hubiesen permitido una rebaja del pasaje para todos los que se trasportan en la locomoción pública, y también hubiesen permitido una rebaja para los adultos mayores sin tener que discutirlo hoy día. Los perímetros de exclusión son una herramienta, para lo cual está el subsidio permanente del Transantiago.

Por ello, he ingresado una glosa de información, porque creo que la implementación de esos perímetros en la provincia de Arauco y en Lota, Coronel, Tomé y Concepción son claves para bajar el pasaje con recursos que están disponibles.

Tercero, el Presidente de la República estuvo en la comuna de Lota y comprometió la extensión del Biotrén a Lota. Creo que es muy importante que el Presidente cumpla su palabra. Por eso, hemos incorporado una indicación para que Ferrocarriles informe a la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el cumplimiento de ese compromiso, que es muy relevante para la conectividad, para el mejoramiento de la calidad de vida y para el desarrollo de la comuna de Lota.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, en el debate de esta partida se ha hablado mucho del pasaje de la tercera edad. Quiero precisar lo siguiente: por ejemplo, en el Metro de Santiago solo tienen rebaja los pensionados jubilados, es decir, no todos los adultos mayores. El marido puede tener rebaja porque es pensionado, pero su señora no tiene rebaja.

Entonces, no engañemos a la gente diciendo que va a haber una rebaja para el adulto mayor, ya que solo será para los adultos mayores que están jubilados o pensionados. La anterior es una situación que también se repite en regiones.

Además, digámoslo con mucha claridad: el 20 por ciento que se está ofreciendo, en algunos casos corresponde a menos de 100 pesos.

Si queremos realmente ofrecer una alternativa de rebaja del pasaje para los adultos mayores, me parecería pertinente que estableciéramos una gradualidad, de manera que el día de mañana, no solo los estudiantes, sino también los adultos mayores, independientemente de que estén o no jubilados, tengan una rebaja del ciento por ciento en su pasaje.

Junto a otros parlamentarios de la Región del Maule y principalmente a alcaldes estamos luchando para que exista un metrotrén que una tres regiones: Maule , Ñuble y Biobío . ¿Por qué? Porque es una macrozona que está interrelacionada no solo en términos económicos y sociales, sino también educativos. Siempre uno ve -la gente de regiones reclama mucho por estoque en la Región Metropolitana se implementan metrotrenes y metros y se hacen tremendas inversiones, y, sin embargo, para las regiones poco o nada se hace.

Hoy, el tren que opera entre Santiago y Chillán prácticamente para como en cuatro o cinco ciudades, de manera que es un tren que presta muy poca utilidad. Hemos reclamado a EFE para que no solo se aumente la frecuencia, que es bastante menor, sino también las paradas de ese tren. Pero creemos que la solución apunta mucho más allá.

Está la infraestructura, están las estaciones, se podría hacer una muy baja inversión y podrían interconectarse tres regiones, Maule , Ñuble y Biobío , a través de un metrotrén que permitiría una integración de esta macrozona mucho más allá que la que hoy tiene. Para poderse desplazar desde Curicó hasta Concepción, que es nuestro sueño con un metrotrén, hay muchas dificultades por las limitaciones o restricciones que hoy tiene el trasporte público.

Ojalá podamos tener un estudio y podamos avanzar para que el día de mañana se pueda concretar este metrotrén interregional, a fin de interconectar esta macrozona de las regiones del Maule, Ñuble y Biobío .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, desde 2004, las personas mayores están organizadas y han realizado distintas gestiones para extender la rebaja del pasaje en la locomoción colectiva. En 2015 recién se logró una rebaja en toda la red del Metro. Pero eso, si bien fue un avance, tiene un problema: el metro no llega a todos lados; no llega a la mayoría de las poblaciones de Santiago, y tampoco tenemos metro en regiones.

En los últimos cinco años se han aprobado al menos cinco proyectos de resolución para solicitar al Presidente de la República la rebaja de este pasaje, pero tampoco fueron tomados en cuenta.

El presente año y el pasado estuvimos junto a la Federación de Adultos Mayores marchando en sus manifestaciones. El acceso al transporte fue una de las principales peticiones de quienes asistieron.

Hace muy poco tiempo, el lunes 14 de octubre, junto a dicha Federación y a la diputada Karol Cariola nos reunimos con el subsecretario José Luis Domínguez , quien nos señaló que no había recursos para extender esta rebaja al transporte público. Se chuteó la pelota al Ministerio de Desarrollo Social y esta cartera también contestó que no había recursos.

Luego del estallido social, apareció, dentro de una batería de propuestas en esta llamada agenda social del Presidente Piñera, un aumento al subsidio del trasporte. Este aumento, en términos simples, significa la reducción del 20 por ciento del pasaje. Si bien reconozco que hay una apertura a aumentar este subsidio, es muy insuficiente aún. En Santiago significa una rebaja de 140 pesos en el transporte público. Me pregunto si esos 140 pesos de ahorro permitirán que don Enrique, quien vive en la comuna de La Florida, deje de caminar diez cuadras hasta el metro, porque en este transporte paga solo 230 pesos. La verdad es que creo que no.

Por eso, debiéramos apostar a seguir aumentando este subsidio para que, al menos, se iguale a la rebaja de los actuales beneficios que tiene el metro, accediendo al 70 por ciento de la rebaja del pasaje para las personas mayores y, además, que se otorgue gratuidad a lo menos a aquellos pensionados bajo el pilar solidario.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor LONGTON.-

Señor Presidente, en la misma línea de las diputadas y diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, creemos que es un avance importante la rebaja del transporte público para los adultos mayores, sobre todo en regiones que no han tenido ningún beneficio, ninguna ayuda, pese a que sus habitantes tienen que recorrer más largos trayectos, principalmente en distritos tan extensos como los de la Región de Valparaíso.

En este Congreso se han aprobado muchos proyectos de resolución para que se avance en ese sentido, pero creemos que el 20 por ciento de rebaja puede ser una señal equívoca en razón de lo que hoy está demandando la ciudadanía y, sobre todo, nuestros adultos mayores, quienes ya viven con bajas pensiones, las cuales quizás no van a ser incrementadas en el monto que ellos esperaban, y quienes además se van a encontrar con la sorpresa de que el transporte público va a seguir siendo muy caro para ellos.

Exijo -creo que hablo en nombre de gran parte de la bancadaque exista un esfuerzo mayor, por lo menos una hoja de ruta, para que nuestros adultos mayores puedan paliar esa dificultad que viven día a día para trasladarse y que merma gran parte de sus recursos.

Creemos que puede hacerse un esfuerzo mayor, sobre todo en las condiciones que hoy está viviendo nuestro país.

El 20 por ciento de rebaja si bien es una ayuda, es aún insuficiente, en especial en regiones como la de Valparaíso

en la que los adultos mayores han tenido muy poca ayuda, en particular en lo que tiene que ver con trasporte.

Hago un llamado a que se haga un esfuerzo mayor. Creemos que en circunstancias como las que estamos viviendo hoy, un 20 por ciento de rebaja puede dar a entender a la ciudadanía que va a ser la única ayuda que van a tener.

Creemos que si se hace un plan de trabajo sobre la base de una ruta para seguir aumentando el descuento en transporte público puede ser una muy buena señal. Pensamos que esta es la ocasión para dar una señal al país de que realmente estamos con nuestros adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez.

La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .-

Señor Presidente, me pregunto si alguien estará viendo esta discusión del proyecto de ley de presupuestos a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados, en especial si se considera que la aprobación de la ciudadanía hacia el Parlamento no alcanza al 2 por ciento, por cuanto la gente sabe que no hemos podido tomar decisiones que permitan cambiar la realidad de vida de todos los ciudadanos que se movilizaron.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque es el Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de enviar el proyecto de ley de presupuestos acorde con las necesidades de la gente. Hay que decir a la ciudadanía que este presupuesto, que consideramos malo porque no aborda las problemáticas de los chilenos y las chilenas, estaba hecho antes del estallido social, y quedó prácticamente igual respecto de las demandas sociales que se evidenciaron en todas las regiones de Chile.

En cuanto al subsidio, cabe recordar que esto comenzó por el alza de 30 pesos en la tarifa del pasaje del metro. ¿Por qué ocurrió eso? A la ministra le dijimos que no licitaron en la ciudad de Santiago. Mostraban la electromovilidad de los buses, los cuales eran muy modernos, pero subieron el pasaje tres veces. Con eso comenzó el estallido social y el descontento de la ciudadanía.

En esta partida presenté una indicación que tiene que ver con los adultos mayores. En ese sentido, el diputado Sabag señaló que hay un poco de letra chica respecto del subsidio, pues se están exigiendo dos condiciones, una de las cuales es que haya un perímetro de exclusión para rebajar el subsidio.

Tal como indicó el diputado Monsalve , no hemos podido implementar el subsidio en las regiones, y ojalá me lo puedan explicar si no es así. Voy a defender esta indicación con más tiempo, por cuanto fue declarada inadmisible por la Mesa.

Por otra parte, hago un llamado a votar en contra la propuesta del Ejecutivo, en el sentido de comprar directamente los buses a los fabricantes, que es lo mismo que estaba haciendo la ciudad de Santiago, sin pasar por una licitación que dé transparencia y la posibilidad de saber cómo se invierten los recursos de todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado .

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, todo el mundo sabe que la Región de La Araucanía es la más pobre del país, razón por la que en todos los gobiernos ha habido planes enfocados a esa región.

Actualmente, se está llevando a cabo el Plan de Desarrollo y Paz para La Araucanía, pero hay un punto muy importante, el cual hemos conversado con el ministro y con el director de Presupuestos.

Hemos sabido que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones hizo presente a la Dirección de Presupuestos la inconveniencia de aumentar en 30 pesos la tarifa del pasaje del metro, pero que dicho organismo igual implementó dicho aumento. A pesar de que se dijo que aquello no era conveniente, terminamos en algo tremendamente malo para el país, con una billetera más débil que la que podríamos haber tenido al rebajar esos 30 pesos.

En conversaciones que hemos sostenido con los cores de la Región de La Araucanía nos han señalado que sobre la base del acuerdo del plan espejo del Transantiago hay una posibilidad real en los recursos que se traspasen para dicha "ley espejo" en regiones. Los cores también quieren cooperar, pero será la misma cantidad de dinero y, por lo tanto, no habrá un aumento en el presupuesto. Ellos podrían colocar otra cantidad de recursos del presupuesto regional, para que ese 20 ciento se convirtiera en 40 o 50 por ciento, lo que hoy se ocupa en la construcción de veredas, paraderos, postas y otras cosas que no son transporte.

Los adultos mayores necesitan tener una disminución real de su pasaje, y no solo en la parte urbana, sino también en las zonas rurales de La Araucanía, que tiene una extensión aproximada de 26.000 o 27.000 kilómetros de caminos, la gran mayoría de los cuales no están pavimentados. Los adultos mayores también necesitan movilizarse, pero no todos los días. De hecho, ellos no salen de sus casas todos los días hacia el centro de la ciudad.

Por lo tanto, debemos hacer un mayor esfuerzo. El esfuerzo que ha hecho el Ejecutivo es importante, pero también pueden hacerlo los gobiernos regionales, porque están disponibles para aportar recursos a través de la "ley espejo" del Transantiago, de los recursos que les llegan, para colocar y transferir para disminuir el precio del pasaje del adulto mayor.

Se lo planteo al ministro porque en verdad es urgente la necesidad de los adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca .

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, es difícil hablar en tres minutos sobre una materia en la cual participo permanentemente en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Quiero centrar mi intervención en dos o tres temas que me parecen fundamentales.

En primer lugar, quiero reiterar lo que muchos parlamentarios han señalado, referido a la rebaja de los pasajes de los adultos mayores.

Hoy, cuando vemos que el porcentaje de aumento del pilar solidario para nuestros adultos mayores es de 20 por ciento, que, en la práctica, equivale a alrededor de 20.000 pesos, debemos buscar nuevas metodologías para disminuir el costo que permanentemente tienen los adultos mayores mes a mes, particularmente en el tema de los pasajes.

Por lo tanto, ofrecer el 20 por ciento de rebaja a los adultos mayores que pertenecen al 60 por ciento más vulnerable es bastante escueto.

Como lo han manifestado varios diputados, debemos observar lo que hoy sucede con el pasaje escolar y avanzar permanentemente hacia el 67 por ciento, porcentaje que tienen los escolares.

También debemos avanzar para que sea más rápido y efectivo el traspaso de este beneficio a las regiones. Según el acuerdo suscrito, como también manifestó la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, tendremos que

esperar las nuevas bases de licitación en el marco de la concesión del uso de las vías, o en el perímetro de exclusión o en el establecimiento de las condiciones de operación. ¿Debemos esperar hasta ese momento? ¿Por qué no hacerlo ahora?

Actualmente, tenemos una inversión importante que se desarrolla a través del Transantiago y que también va en beneficio de las regiones.

Discúlpenme los santiaguinos que no hable de los temas que les interesan, pero hoy se entregan 46.253 millones de pesos a las regiones. Es algo que está en el proyecto de ley de presupuestos, específicamente en el Fondo de Apoyo Regional.

Quiero hacer presente algo que dije el año pasado respecto de esta materia. Actualmente, los recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR) son destinados al FNDR libre. Es decir, los gobiernos regionales utilizan dicho monto, que debiera ser destinado a movilización y que las regiones deberían ocupar para disminuir la tarifa del pasaje del adulto mayor o para inversión en transportes, para un sinfín de cosas, que van desde la construcción de una sede social hasta la compra de ambulancias. Eso no puede ser. Debemos enfocar los pocos recursos que tenemos en transportes para aquello que la ley ha señalado, o sea, inversión en transportes.

Por último, en cuanto a la Conaset, necesitamos prevenir los accidentes de tránsito e invertir más en seguridad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora María Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, quiero referirme nuevamente a lo que pasa con la desigualdad presupuestaria.

Lo dijo la diputada Jenny Álvarez hace algunos segundos. Cuando la gente siente que la distribución de los recursos del Estado no va direccionada hacia donde realmente están las necesidades, una también se frustra y se pregunta por qué estamos acá.

Hoy llamo a apoyar la indicación que se ha propuesto en el sentido de otorgar rebaja a los adultos mayores no solo en el Transantiago, en las grandes urbes. Nuestra población de adultos mayores es muy grande. Sin ir más lejos, Ñuble es la segunda región con mayor tasa de adultos mayores del país, y, lamentablemente, el transporte público no es como el de Santiago, como uno se imagina, donde hay accesibilidad, subsidios y perímetro de exclusión. En regiones no existen esas condiciones, y justamente por eso la gente tiene que asumir el costo del traslado desde una zona a otra para cubrir las necesidades más básicas, como es asistir a los servicios de salud, costeando con su propio bolsillo, con pensiones muy escasas, este tipo de traslado.

He sido autora -no sé cuántas iniciativas he presentadode varios proyectos que buscan la rebaja de la tarifa del transporte público para los adultos mayores. Espero que la indicación tenga cabida en este presupuesto y que podamos otorgar, sin distinción, una rebaja a la población más vulnerable del país, que son los adultos mayores, no solo en las grandes ciudades o en la locomoción colectiva urbana, sino también en las zonas aparatadas, donde no existe la locomoción en términos de número o de cantidad como ocurre en Santiago, en Concepción o en otras latitudes.

Para nosotros es muy importante avanzar en aquello, sobre todo en el entendido de que hoy el transporte dejó de ser utilizado solo para turistear o entretenerse, sino que es una necesidad esencial y básica, que consideramos muy importante abordar.

Por último, quiero hacer un llamado.

Hemos sabido por parte del presidente de EFE que hay intenciones de reflotar con una cantidad importante de recursos la línea de tren Santiago-Chillán. Al respecto, propusimos -se lo he hecho saber personalmente al

ministroque esto se extienda hasta Cabrero o Yumbel. Necesitamos que la línea férrea se reactive, necesitamos la inversión para que lleguen trenes hasta allá y focalizar ese traslado, que hoy se realiza mayoritariamente en bus, para que se pueda hacer también en tren.

Por último, así como se establece una tarifa a nivel nacional para el transporte público, ojalá que se haga lo mismo con los buses interprovinciales, respecto de los cuales no existe reglamentación y solo opera la...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, solo quiero decir dos cosas.

Primero, para reportar -no sé si para preocupación del director de Presupuestosque la ministra Hutt señaló con todas sus letras en la Subcomisión Mixta de Presupuestos que por fin el gobierno había tomado una decisión. Como se sabe, el Presidente anunció el plan "Chile sobre rieles" -hace un par de meses fue a inaugurar el tren de Estación Central a Melipilla-, pero todavía no anuncia de manera expresa cuál será el mecanismo por el cual va a financiar dicha iniciativa, que, por lo demás, beneficiará a más de un millón de personas de Estación Central, Cerrillos, Maipú, Talagante, Malloco, Melipilla, Peñaflor y otras comunas.

La ministra señaló expresamente que eso lo hará directamente EFE, y no a través de una concesión; y que será, no directamente del presupuesto, sino de endeudamiento directo de EFE, porque el proyecto es altamente rentable, no solo desde el punto de vista social, sino también económico.

Lo segundo -y ya se habrá dicho aquíes que, director, subsecretario, cuando los beneficios otorgados están tan distantes de los beneficios esperados, se puede generar exactamente la reacción inversa a la esperada: en lugar de la satisfacción por la concesión, se desata la rabia por la distancia entre lo esperado y lo concedido.

Al respecto, señalo que los adultos mayores en la Región Metropolitana tienen -podría decir "tenemos" una rebaja de poco más del 70 por ciento del costo del pasaje del Metro, y lo que están exigiendo es que con la misma tarjeta del adulto mayor eso valga para el resto del sistema, porque una vez que entran al Metro, luego tienen que tomar la micro, y la concesión ahora es que pagarán 80 por ciento del valor, es decir, el pago bajará de 700 a 560 pesos.

Yo pido que se haga un esfuerzo supremo, porque si hay que concentrarse en algo, es en los adultos mayores...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Corresponde votar la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La indicación N° 1 a la partida 18 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Las indicaciones Nos 2 y 4 se dan por aprobadas, por corresponder a solicitud de información. La indicación N° 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Maya Fernández ha solicitado reconsiderar la declaración de inadmisibilidad. Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, por un minuto y medio, su señoría.

La señora FERNANDEZ (doña Maya).-

Señor Presidente, la indicación señala que los Serviu, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta 70 por ciento de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda para la compra de terrenos para viviendas sociales.

A propósito del momento que estamos viviendo, junto con otros colegas participé en un cabildo de allegados de viviendas sociales. Su demanda es por más compra de terrenos para viviendas sociales. Ellos ven muchas veces cómo terrenos llevan incluso más de cinco años sin estar habitados y no se compran, pero tampoco tienen las condiciones para comprarlos. Para ello, lo único que se necesita es que, de una vez por todas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo compre terrenos.

Necesitamos dar solución a miles de familias en Chile. Por lo tanto, creo que es importante destinar recursos para ello. Eso es lo que busca la indicación que hemos presentado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor director de Presupuestos ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, ese tema corresponde a la glosa 11, que ya incorporamos para hacer el banco de terrenos. Eso sí, en la glosa 11 lo que se hace es ocupar el 5 por ciento y no el 70 por ciento del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Ocupar el 70 por ciento puede ser demasiado alto, porque nos impediría hacer el pago de subsidios. Por eso lo fijamos en 5 por ciento, para partir desde allí. El 5 por ciento corresponde a prácticamente 33.000 millones de pesos, lo que permite ir formando el banco de terrenos.

Así, creo que está cubierto por la glosa 11.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad.

¿La retira, diputada Fernández ? Retirada.

Se declara inadmisible.

Corresponde votar el resto de la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera

Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz, Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila, Miguel Ángel Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas, Pablo Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fernández Allende, Maya Luck Urban, Karin Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las indicaciones números 1, 2, 3 y 5 se declaran aprobadas, pues corresponden a solicitudes de información.

La indicación N° 4 fue retirada.

La indicación N° 6 se declara aprobada por tratarse de una solicitud de información. Corresponde votar el programa 06, capítulo 01, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra García , René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Barrera Moreno , Boris Jiles Moreno , Pamela Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Schilling Rodríguez , Marcelo , Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez , Hugo Velásquez Seguel , Pedro Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía ,

Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny Garín González, Renato Jiménez Fuentes, Tucapel Silber Romo, Gabriel Auth Stewart, Pepe González Torres, Rodrigo Mellado Pino, Cosme Torres Jeldes, Víctor Boric Font, Gabriel Hernando Pérez, Marcela Nuyado Ancapichún, Emilia Velásquez Núñez, Esteban Carvajal Ambiado, Loreto Hirsch Goldschmidt, Tomás Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Ibáñez Cotroneo, Diego Sepúlveda Orbenes, Alejandra Winter Etcheberry, Gonzalo Flores García, Iván Jarpa Wevar, Carlos Abel.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Crispi Serrano , Miguel Mix Jiménez , Claudia Rojas Valderrama , Camila Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vidal Rojas , Pablo Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 8 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios.

La indicación N° 9 se declara inadmisible, por cuanto amplía beneficios. La diputada Jenny Álvarez ha solicitado reconsiderar esta declaración de inadmisibilidad.

Para defender su solicitud de reconsideración, tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez.

La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .-

Señor Presidente, solicito apoyo para considerar admisible esta indicación, porque para obtener el subsidio, en el caso, por ejemplo, de los adultos mayores, se piden dos requisitos, uno de los cuales es el perímetro de exclusión. Hay solo cuatro ciudades en Chile que tienen perímetros de exclusión: Valparaíso, Castro, Santiago y Concepción.

Por lo tanto, para otorgar este subsidio deberíamos esperar a que se implementen los perímetros de exclusión, lo cual no ha querido impulsar el Poder Ejecutivo en diferentes regiones.

Por otro lado, en el caso de Talca, que ya tiene el subsidio para rebaja del pasaje de adulto mayor, si ponemos el requisito de perímetros de exclusión, habrá que quitar ese subsidio.

Por lo tanto, pido el apoyo de los colegas para declarar admisible la indicación, de modo que el subsidio al adulto mayor no tenga condiciones para ser otorgado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda .

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, la indicación es obviamente inadmisible, porque amplía o cambia la destinación de los recursos. Sin embargo, debo aclarar lo siguiente:

La indicación correspondiente, que fue aprobada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, habla efectivamente de perímetros de exclusión o del establecimiento de condiciones de operación. Eso significa que no es necesario que haya perímetros de exclusión, porque esto está hecho para todos los adultos mayores, no solo en perímetros de exclusión. Entonces, eso ya está recogido en la indicación, tal como está.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a la solicitud de reconsideración, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, para la votación de la indicación, creo que es muy importante la aclaración del director de Presupuestos, porque en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se le pidió al Ejecutivo que explicitara que la rebaja que se incorporó operaría en todo el territorio nacional: zonas licitadas, zonas de perímetros de exclusión y zonas donde no hay licitación ni perímetros de exclusión. Simplemente se aplica este beneficio para la operación.

En consecuencia, solicito que el director de Presupuestos explicite que el acuerdo tomado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos opera en todo el territorio nacional.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a la solicitud de reconsideración, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda .

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, ese es el espíritu. Eventualmente, deberemos seguir trabajando en ello con la ministra. Entonces, es posible que la glosa tenga algún cambio, pero lo que tenemos en este momento es lo siguiente -voy a leer algunas de sus partes-. Efectivamente, habla de establecimiento de perímetros de exclusión. Después dice: "...o el establecimiento de condiciones de operación". Ahí está todo el resto.

Más abajo dice: "Dicha rebaja deberá también ser considerada en todas aquellas ciudades cuyos servicios reciban subsidios dispuestos en la ley N° 20.378 y no tengan contemplada dicha rebaja.".

Por lo tanto, lo que estamos tratando de decir es que, efectivamente, está contemplado para todo el territorio nacional. Vamos a seguir trabajándolo con la ministra. Si eventualmente ella se da cuenta de que debemos cambiar la glosa, lo vamos a hacer, pero ese es el espíritu que estamos tratando de poner.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputada, ¿retira su solicitud o la mantiene? La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .- Señor Presidente, la mantengo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 9.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas , Auth Stewart, Pepe

Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sabag Villalobos , Jorge Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Orsini Pascal , Maite Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Pérez Salinas , Catalina Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Crispi Serrano , Miguel Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme Schilling Rodríguez , Marcelo Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se confirma la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 9.

La indicación N° 10 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios. La indicación N° 11 ha sido retirada.

Corresponde votar la glosa N° 10, programa 06, capítulo 01, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya votación separada ha sido solicitada por medio de la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Boric Font , Gabriel Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena

Troncoso Hellman , Virginia Brito Hasbún , Jorge Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Migue .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vallejo Dowling , Camila Fernández Allende , Maya Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Ibáñez Cotroneo, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones números 13 y 14 corresponden a solicitudes de información, por lo que se declaran aprobadas.

Las indicaciones números 15 y 16 se declaran inadmisibles.

Corresponde votar el resto de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Baltolu Rasera, Nino Garín González, Renato Muñoz González, Francesca Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda ,

Amaro Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo , Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, quiero agradecer que se hayan incrementado los fondos destinados a los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales. Se trata de un aumento que, si bien es mínimo, ayudará a aquellos medios de comunicación más pequeños y que llegan a los lugares más apartados de Chile, como son las radios comunitarias y las radios comerciales de pequeños emprendedores.

Ojalá ese aporte se pudiese aumentar durante el próximo año, porque muchos medios de comunicación, a lo menos en la Región de Coquimbo, están a punto de cerrar porque ya no hay publicidad que los financie. Las grandes empresas y las grandes cadenas comerciales prefieren arrendar espacios publicitarios a nivel nacional, a cadenas radiales como Biobío o ADN, no publicitar en la radio Riquelme de Coquimbo, en la radio Norte Verde de Ovalle o Juan Pablo II de Illapel. En esas radios no hay avisos de las grandes empresas, por ejemplo, de Coca-Cola.

Por lo tanto, a nombre de los cientos de emprendedores, dueños de medios de comunicación radial y de pequeños diarios, solicito aumentar en el transcurso del próximo año el presupuesto para esos medios de comunicación que subsisten gracias al esfuerzo de pequeños emprendedores y cuyo trabajo sirve para entregar información, entretención y alegría a millones de chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, este año a Televisión Nacional de Chile se le aprobaron 12.500 millones de dólares, y en el actual presupuesto para 2020 se le va a aprobar nuevamente la misma cantidad.

Este canal de televisión, subsidiado con los impuestos de todos los chilenos, sigue registrando millonarias pérdidas.

Considero que por tratarse de un canal estatal debería dar el ejemplo en transparencia y en el uso eficiente de los recursos, como lo hacen otros canales en el mundo que reciben aportes públicos, que demuestran una total transparencia, lo que permite a los ciudadanos saber qué hacen con sus impuestos.

La indicación firmada por las diputadas Cid y Joanna Pérez , los diputados Sauerbaum , Sabag , Crispi y varios más, tiene por objeto que informen semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cuáles son las remuneraciones, los beneficios y cualquier tipo de estipendio que reciban sus funcionarios. Asimismo, deberá informar desagregadamente acerca de los pagos que realicen sociedades de cualquier tipo.

Llegó la hora de que Televisión Nacional, que sigue registrando pérdidas año a año, transparente totalmente el uso de los recursos, porque cada año seguimos sin que los contribuyentes tengan la menor idea de lo que está pasando en Televisión Nacional.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, hablar del Ministerio Secretaría General de Gobierno también es hablar de política y de la fragilidad de nuestra democracia, uno de los elementos que tuvo que ver con la movilización que tuvimos hace un par de días. Da la impresión de que la fragilidad democrática tiene que ver, en parte, con nuestra dinámica.

Chile cambió, por lo que tiene que cambiar nuestra desidia, nuestra precipitación en cómo hacemos las cosas, como por ejemplo cuando rechazamos el endeudamiento. Tiene que ver también con salir de la guerrilla permanente como la manera de entendernos.

Hay un tema de fondo: la desconexión de la política respecto de la ciudadanía. Por eso, debemos analizar cómo la Secretaría General de Gobierno, a través de su División de Organizaciones Sociales, puede lograr que las organizaciones sociales cumplan su rol. Cualquiera de nosotros sabe que los dirigentes sociales son fundamentales para realizar nuestro trabajo. Por eso, creo que estamos en deuda con ellos.

Por lo tanto, debemos politizar a la ciudadanía, en el buen sentido de la palabra. Para ello hay que incentivar los canales de participación.

Me sumo a lo dicho por el diputado Velásquez en lo relativo al apoyo a los medios de comunicación regionales. Nuestro desafío es ver cómo diversificamos los medios de comunicación y cómo potenciamos las radios locales, las radios comunales y, en particular, los diarios regionales, que en la Región de O'Higgins son muy relevantes.

Por último, hay un desafío que si bien no toca tan directamente a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) -es importante señalarlo-, dice relación con qué estamos haciendo con los fondos destinados a la formación política. Si mal no entiendo, hay fondos destinados para que los distintos partidos políticos tengan centros de pensamiento para formación política. En Chile tenemos un déficit de políticos rigurosos. Esa es la verdad.

Por lo tanto, tenemos un desafío muy relevante. Si queremos fortalecer nuestra democracia y hacerla madurar, por supuesto necesitamos mejorar la política.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene la palabra el diputado señor Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sin lugar a dudas, constituye el parámetro más importante para determinar la situación en que viven millones de chilenos que, sin ser reiterativo, han manifestado su opinión. Por eso, el ministro tiene una gran tarea que cumplir.

El actual sistema de puntajes con el cual se mide a las familias y que les permite postular a las universidades, a vivienda, muchas veces castiga a las familias.

A todos los diputados la gente nos ha dicho que los puntajes asignados son muy altos, lo que los ha afectado, por ejemplo, en que sus hijos no quedaran en la universidad. Se castiga a la persona que estudia y a la persona que emprende, porque no le entregan beneficios.

¿Qué ocurre con esto? Al final del día la gente empieza a mentir, empieza a engañar al Estado, a decir que vive en condiciones distintas a las reales, porque el Estado les exige una serie de requisitos que hacen que el sistema de puntaje vaya generando una discrecionalidad frente a tantas familias que necesitan.

Quiero contar un caso para que se me pueda entender.

Un estudiante de medicina veterinaria postuló a Conicyt. Su padre es pequeño empresario y su madre profesora. La renta de ambos, sumada, superaba el millón y medio de pesos, por lo que ese joven no pudo recibir la beca correspondiente.

Situaciones como esa ocurren permanentemente. Lo mismo ocurre en el ámbito de la vivienda.

Si el Ministerio de Desarrollo Social quiere focalizar bien los recursos, hagámoslo de la forma más transparente, de modo de tener claridad respecto de lo que se está haciendo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA.-

Señor Presidente, en 2018 la Cámara aprobó la ley de inclusión laboral para personas con discapacidad, señalando que el 1 por ciento de las personas que trabajan en una empresa de más de cien personas debe tener alguna discapacidad.

Creo que una norma de administración y de fiscalización en relación con lo mismo tiene que ver con que si no perseguimos ni observamos los números, estos no tienden a crecer.

Entonces, estoy solicitando -espero el apoyo de todos ustedesque la Dirección del Trabajo y el Servicio Civil, semestralmente, reporten a esta Cámara el estado de cumplimiento de la ley de Inclusión Laboral.

Para el mundo de la discapacidad es muy relevante el generar inclusión efectiva. Desde ese punto de vista, creemos que es muy importante que nosotros, como Cámara, informemos el estado de cumplimiento de esa ley, de modo de seguir potenciándola y mejorándola.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, el año pasado recibimos un informe de los niños en situación de calle. Desde hace algunos meses, después de que el ministro de Desarrollo Social asistió a la Comisión de Familia, hemos venido denunciando y aplicando todas las medidas posibles para visibilizar las falencias que ha tenido el conteo de estos niños. ¿Por qué? Porque ese conteo deriva de un estudio realizado por el Estado de Chile en el que se cometieron gravísimos errores y omisiones que pasaron a llevar derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Ellos fueron contados con fines meramente cuantitativos y no se tomaron todas las medidas para restituir sus derechos. Me refiero a niños que fueron encuestados, fueron objeto de focus groups, pero que no fueron individualizados por el Estado para dar seguimiento a las distintas medidas de protección de las cuales son sujetos.

Entonces, me gustaría que este presupuesto considerara en esta partida un aporte para incluir la realización de un nuevo estudio que sí entregue las garantías necesarias para que todos los derechos de los niños y niñas en

situación de calle puedan ser restituidos. Además, se hace necesario incorporar una glosa en beneficio de la Defensoría de la Niñez, para que esa institución pueda hacerse cargo de las acciones necesarias y de todas las medidas de protección en relación con esta situación.

Es de suma urgencia, también, que el proyecto de acuerdo Nº 14, que fue aprobado por unanimidad en esta honorable Cámara el 4 de septiembre de 2019, se ponga en ejecución gracias a esta partida.

Por otra parte, es necesario que de una vez por todas se ponga en conocimiento de los tribunales competentes las vulneraciones de las cuales podrían estar siendo víctimas los 547 menores que fueron encuestados en el conteo nacional de niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizado a fines de 2018.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, anuncio que presentaré algunas indicaciones relacionadas con la adquisición de predios para comunidades indígenas, que se considera en el artículo 20, letra b), de la ley Nº 19.253. La idea es que se consideren presupuestariamente aquellas comunidades que se hayan evacuado de manera parcial, que hayan hecho una compra parcial y que no hayan dado cumplimiento a la totalidad de la demanda de la tierra, las cuales deberían considerarse en la letra b) del artículo 20 de la ley Nº 19.253.

Es importante. Quiero valorar el esfuerzo que hicieron la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y sus integrantes por reincorporar el presupuesto. Quiero señalar al director de la Dipres que nunca antes había ocurrido una cosa como esta por no haberse ejecutado la totalidad del presupuesto.

Siempre se ha castigado a la corporación y, sobre todo, al fondo de tierras.

La indicación que presentaremos así como la voluntad del director de la Dipres persiguen reincorporar recursos, de modo de no castigar a aquellas comunidades que tanto requieren avanzar en sus reivindicaciones territoriales, lo que también ha sido consecuencia de grandes movilizaciones. No olvidemos que el pueblo mapuche ha debido enfrentar situaciones complejas por su lucha territorial y por sus derechos ancestrales. Por lo tanto, valoro el trabajo señalado.

Además, quiero señalar que para el año siguiente también se espera una demora en la ejecución presupuestaria en los tres criterios que se consideran, esto es en lo que respecta a aquellas comunidades que se hayan evacuado de manera parcial, que hayan hecho una compra parcial y, por último, que no hayan dado cumplimiento a la totalidad de la demanda de la tierra.

Por lo tanto, quisiera que quienes han sido partícipes de esta comisión puedan evaluar la modificación del capítulo 06, de manera de permitir que el Consejo Nacional de la Conadi pueda tomar acuerdos de forma mucho más expedita respecto de estos tres criterios, pues no hacerlo significa retrasar la situación de las comunidades en relación con su demanda territorial.

He dicho.

-En conformidad con el artículo 85 del Reglamento, se incluye la siguiente intervención no pronunciada en la Sala y que cumple con lo dispuesto en el artículo 10 del mismo cuerpo reglamentario:

La señora DEL REAL (doña Catalina).-

Señor Presidente, el presupuesto total del Ministerio de Desarrollo Social para 2020 alcanzará los 673.128 millones de pesos, es decir, 1,5 por ciento más que el presente año.

Sobre el particular, quiero destacar que los principales aumentos se observan en los recursos dirigidos al Servicio

Nacional de la Discapacidad, al Sistema de Protección, a mayores esfuerzos de apoyo a personas en situación de dependencia y a los adultos mayores.

Algunos aspectos a destacar:

La Subsecretaría de Servicios Sociales tendrá un presupuesto de 74.571 millones de pesos, creciendo en 12,2 por ciento, lo que equivale a 8,1 mil millones de pesos, que se xplican principalmente por el aumento de recursos dirigidos al Sistema Nacional de Cuidado, 3,2 mil millones de pesos, y al Programa Noche Digna, 1 mil millones de pesos, así como una nueva asignación denominada Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, con 1,1 mil millones de pesos.

También se verán incrementados los recursos dirigidos al Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad, al que se le asignan 287 millones de pesos y al Programa de Apoyo a la Atención de la Salud Mental, con 191 millones de pesos.

A saber: En lo relativo al Sistema Nacional del Cuidado, los recursos se destinarán para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, que tiene como propósito acercar a los hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores o cuidadoras a la oferta de servicios y prestaciones de manera organizada. El aumento en el gasto permite ampliar el programa a 33 nuevas comunas, totalizando 55, e incorporar 1.682 nuevas plazas, totalizando 3.487.

Para el Programa Noche Digna, los recursos serán para financiar el Plan Invierno y Centros para la Superación, los cuales dispondrán de 24 nuevas plazas en 3 casas compartidas para jóvenes, Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Biobío; 1 centro de atención territorial de 125 plazas, y 100 plazas adicionales en casas compartidas para adultos mayores en situación de calle.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle contarán con una nueva asignación dirigida a disminuir la permanencia en calle de niños, niñas y adolescentes, que prevé atender a una población de 160 beneficiarios en 3 regiones del país: Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío.

Un tema sobre el que trabajamos en la Comisión de Desarrollo Social fue el relativo a las y los cuidadores. En este sentido, quiero señalar que Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad, los recursos están dirigidos al componente de pago a cuidadores del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa del Ministerio de Salud. El aumento se explica por un ajuste conforme la ejecución presupuestaria, considerando una cobertura de 25.000 beneficiarios mensuales.

En el Programa de Apoyo a la Atención de la Salud Mental, se busca reducir las barreras de acceso a atención de salud de personas y familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención especializada en salud mental mediante un equipo multiprofesional, esto es psicólogo, terapeuta ocupacional, asistente social y médico, que realiza una evaluación integral y elabora un plan de intervención personalizado. Cabe señalar que el programa es ejecutado por las municipalidades de Recoleta, Colina, Estación Central, Santiago, Maipú, San Joaquín, San Bernardo y Quinta Normal, el que espero se amplié a otras comunas. El incremento del presupuesto que ya he señalado se explica por el aumento de la cobertura desde 206 a 308 beneficiarios adultos, y desde 148 a 278 beneficiarios en niñas, niños y adolescentes y sus cuidadores.

Quiero señalar que en materia de Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, el presupuesto asciende a 239.977 millones de pesos.

Si bien en total el presupuesto no varía de forma significativa, pues su alza llega al 0,3 por ciento, hay reasignaciones de recursos entre los distintos programas. Quiero destacar el aumento de recursos para el Fosis en 517 millones de pesos; el Subsidio al Empleo de la Mujer, en 5,4 mil millones de pesos; el Programa Habitabilidad, en 2,1 mil millones de pesos, y el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, en 1,2 mil millones de pesos.

Sobre lo antes señalado, quiero precisar que, en el caso del Subsidio al Empleo de la Mujer, el programa entrega un aporte monetario, que forma parte del Ingreso Ético Familiar, pagado directamente a las mujeres trabajadoras que hayan postulado y que cumplan los requisitos de acceso, así como a sus empleadores. Se prevé un aumento desde 336.946 a 400.096 en el número de beneficiarias del subsidio.

Por su parte, el Programa Habitabilidad, que está dirigido a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias de

los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, pretende seguir entregando una oferta de servicios, tales como acceso a agua no contaminada, sistemas de energía adecuados, sellado de casa, habilitación de dos piezas, camas, equipamiento básico de alimentación, mejoramiento de accesibilidad, espacios para la producción y mejoramiento de las condiciones del entorno, así como talleres para reforzar hábitos saludables.

El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos con los municipios y otras entidades públicas, quienes cuentan con la asistencia técnica del Fosis. En este caso, el aumento de recursos considera pasar desde 3.218 a 3.862 familias beneficiarias.

Quiero referirme al Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, que está dirigido a apoyar a las personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza y que viven solas o acompañadas de otra persona, cuyo programa les entrega un acompañamiento psicosocial y sociolaboral personalizado, acercándolas a la red comunitaria de protección social. El aumento en el gasto financiará el segundo año de la décimo cuarta convocatoria, con una cobertura de 11.242 beneficiarios, y la décimo quinta, que aumenta la cobertura a 13.521 beneficiarios.

Respecto del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), su presupuesto ascenderá a 42.258 millones de pesos, con un alza de 4,1 por ciento en el presupuesto, equivalente a 1,7 mil millones de pesos.

Aquí quiero destacar el incremento en 348 millones de pesos del presupuesto del Programa de Cuidados Domiciliarios, cuyos recursos están destinados al financiamiento de servicios de apoyo y cuidado en la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores vulnerables y dependientes moderados y severos, que no cuentan con cuidador principal, los que son ejecutados por el municipio y/o institución privada sin fines de lucro.

Finalmente, como presidenta de la "bancada por la discapacidad", quiero referirme de manera especial al Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), que verá incrementado su presupuesto en 28.874 millones de pesos, esto es, un 23,3 por ciento, equivalente a 5,5 mil millones de pesos más que en 2019, que se explican por el alza en el programa Adultos con Discapacidad en Residencias. Ello permitirá financiar el traspaso de 1.117 personas desde residencias Sename que pasarán a estar a cargo del Senadis por un año, así como también el efecto año completo de los 805 casos incorporados por 5 meses el presente año y otros 312 nuevos casos.

Señor Presidente, los principales aumentos en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se observan en los recursos dirigidos al Sistema de Protección, al Servicio Nacional de la Discapacidad, a mayores esfuerzos de apoyo a personas en situación de dependencia y a los adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar la discusión de la partida 24 Ministerio de Energía.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, las regiones de Coquimbo, de La Araucanía y del Maule son las que exhiben menor cantidad de hogares rurales con suministro eléctrico. Estamos hablando de cerca del 5 por ciento de los hogares de nuestro país.

¿Por qué traigo esto a colación? Porque hay un programa especial que tiene que ver con los techos solares. Es de una tremenda utilidad que a este proyecto puedan aumentársele los recursos y que las familias puedan postular a estos paneles solares, que hoy están llevando dignidad a los hogares.

Los colegas -entre ellos, el diputado Matías Walkersaben que en el sector de La Cortadera, en Punitaqui, la gente no tiene luz eléctrica, pero, gracias a los paneles solares, hoy puede ver televisión, tener refrigerador, etcétera. Lo que pretendemos no es otra cosa que este fondo que tiene el ministerio pueda aumentar y llegar a cientos de familias, especialmente de la Región de La Araucanía, de la Región de Ñuble y de nuestra región, para que puedan

tener las mismas comodidades que tenemos todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Mario Venegas .

El señor VENEGAS .-

Señor Presidente, podría informarle al diputado Pedro Velásquez que no tiene la obligación de hablar en todas las partidas.

-Risas y aplausos en la Sala.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado Venegas, el diputado Velázquez está en su derecho.

En discusión la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente. Tiene la palabra el diputado Sebastián Álvarez .

El señor ÁLVAREZ.-

Señor Presidente, el presupuesto en materia de medio ambiente es fundamental para la nación, y el 2020 este presupuesto va a tener una reducción cercana al 5 por ciento.

Por esa razón, solicito que, en su pasada hacia el Senado, se pueda revisar la glosa asociada a los estudios ambientales, que es una de las glosas que presenta mayor baja en la reasignación del presupuesto que se hizo para el año que viene.

Es importante porque si no tenemos presupuesto para hacer estudios medioambientales, no vamos a poder determinar aquellas zonas que hoy, por ejemplo, pueden presentar altos niveles de contaminación. Hay muchas ciudades del sur de Chile que están siendo monitoreadas, pero hay otras en que se sabe que hay efectos importantes de contaminación y que no están siendo monitoreadas.

Por lo tanto, revisar esa glosa podría significar mantener algo que históricamente se ha venido desarrollando en nuestro país.

Por otro lado, como diputado representante de la Región de La Araucanía, felicito que en el presupuesto para el 2020 se haya considerado un monto importante y significativo, cercano a los 3.000 millones, para el recambio de calefactores en la Región de La Araucanía, en especial para dar cumplimiento al Plan de Descontaminación Atmosférica, que habla de 27.000 calefactores al 2020. Estamos muy cerca del 2020 y esa meta está muy lejana.

Por lo tanto, tener un incremento significativo en el presupuesto para el 2020, significa que vamos a tener más hogares, tanto de Temuco como de Padre Las Casas, con la posibilidad de hacer el recambio del calefactor y así, poco a poco, ir logrando la descontaminación de ambas comunas.

Es importante el aire puro, porque también trae una mejor vida. Eso ayuda muchas veces a sentir que vivimos en un mejor entorno, lo cual también genera satisfacción y paz interior.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, prácticamente en todo el país hay una serie de rellenos sanitarios que, en su mayoría, son privados. Eso hace que el Estado no pueda intervenir.

Por otra parte, tampoco en los gobiernos regionales hay preocupación por esta materia -con honrosas excepciones, como es el caso de Antofagastay buscan, a través de expertos, lugares donde pueda depositarse la basura de los habitantes de dos o tres comunas. Por ejemplo, en la provincia de Elqui, tenemos un solo relleno sanitario, que se ha tratado de cerrar desde hace veinte años y hasta la fecha sigue acumulando basura, con todos los efectos hacia la comunidad y las viviendas que están cerca.

En términos generales, deberían existir instrucciones para los gobiernos regionales, para que consideren este tema, que va a explotar como lo hizo en Santiago, porque poco a poco la contaminación va a generar los problemas que todos sabemos en el área de Salud.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 26 Ministerio del Deporte.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Keitel .

El señor KEITEL.-

Señor Presidente, solo quiero comentar que el presupuesto asignado al deporte asciende a 140.000 millones de pesos, lo que representa el 0,2 por ciento del presupuesto total de la nación.

Pero, al ver el desglose, lo que más llama la atención es que, de los 140.000 millones de pesos, solo el 13 por ciento va destinado hacia el deporte recreativo y formativo.

Por esa razón, pido al gobierno hacer un gran esfuerzo en los futuros presupuestos, para que logremos aumentar los recursos. Tenemos claro que Chile tiene las peores estadísticas entre los países con mayor cantidad de enfermedades coronarias, cerebrales, hipertensión, diabetes, y es donde hoy tenemos que invertir. Como expresa el dicho, si invertimos hoy un dólar, en diez años son cincuenta dólares de ahorro en salud.

Entonces, tenemos que focalizar los recursos en el deporte formativo y recreativo, para sacar a Chile del sedentarismo y, de una vez por todas, tener un país con mejor salud y mucho más sano.

Pido que focalicemos los recursos donde deben estar.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, durante las últimas semanas hemos visto cómo la ciudadanía salió a las calles para alzar la voz por demandas totalmente justas, y el mundo del deporte no ha sido la excepción. Los deportistas también tienen sus demandas y también presentan necesidades, las que pocas veces han sido consideradas por las autoridades.

Al revisar la partida correspondiente a Deporte, distingo que hay un pequeño aumento comparado con 2019. Me pregunto adónde va este aumento. Va al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, convencional y paralímpico. Hay un aumento de 1.757 millones de pesos, equivalente a 9 por ciento. También hay aumento de

presupuesto en distintas asignaciones que van al Comité Olímpico de Chile para los diferentes programas que este impulsa, como ADO, Plan Olímpico, etcétera. También hay aumento de recursos para la gestión de recintos deportivos, para la asistencia de la carrera deportiva, conocida como Proddar, para el Premio al Logro Deportivo y para el Premio Nacional del Deporte de Chile. Para 2020, existe una nueva asignación al Comité Paralímpico para el pago de recursos humanos y administrativos, entre otros.

Hasta aquí todo bien. Pero hay algo que me inquieta para 2020. En la asignación 382, correspondiente a los Juegos Panamericanos 2023, se refleja un aumento de 1.790 millones de pesos, lo que equivale a 26,28 por ciento. Estos recursos van directamente a la Corporación Santiago 2023. Cuando veo lo que aumenta el presupuesto para el deporte en general, me parece poco, pero algo aumenta. Sin embargo, cuando miro el aumento de presupuesto para el deporte de alto rendimiento y lo comparo con el aumento dirigido a una corporación privada que recibe financiamiento estatal, me preocupa. ¿Cómo puede ser que los deportistas de alto rendimiento y, en mayor cantidad, los deportistas de proyección internacional tengan que rogar por apoyo, el cual en la mayoría de las oportunidades se les niega por no contar con los requisitos, según los expertos?

Al revisar el proyecto 2019 que presentó la Corporación Santiago 2023, identifico que algunas de las personas que integran esta corporación tienen asignados sueldos que, a mi parecer, no van con la realidad que viven nuestros deportistas. Me parece injusto. Aun sabiendo lo que significan los Juegos Panamericanos, no comparto ni acepto que, durante años, las autoridades aún no sean capaces de asegurar por lo menos la protección social o la previsión social de salud para los deportistas nacionales.

Me indigna darme cuenta de que en otras oportunidades se han creado corporaciones para diferentes eventos deportivos y que algunas de estas no hayan rendido como corresponde y queden impunes.

Me indigna ver cómo los deportistas de este país se sacan la cresta para representarnos a todos y tengan un bajísimo aumento presupuestario para el desarrollo integral de su actividad.

Me indigna saber que cuando se accidentan no tienen...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, cuando intervine en el análisis de la partida de Salud, hice presente que hoy Chile es líder dentro de los países de la OCDE en tabaquismo y obesidad. Eso implica que los gastos en salud necesariamente van a subir. ¿Cómo se enfrentan la obesidad y el tabaquismo? Lo hemos discutido mil veces en la Comisión de Deportes: a través de más actividad física y de alimentación saludable.

Normalmente, el presupuesto de Deporte se discute a altas horas de la noche, por lo que este pasa sin pena ni gloria, y muchas veces no se toman en cuenta asuntos como los que han señalado los colegas Keitel y Olivera .

Tal como mencionó la diputada Olivera , el quehacer del deporte en Chile está destinado para los grandes eventos. El mayor gasto o la mayor inversión que existe en el ámbito deportivo, tanto el año pasado como este, va destinado a aquellas acciones comunicacionales que colocan a Chile en una instancia internacional. El hecho de que para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 -porque se desarrollarán en Santiagose destinen 6.812.196.000 pesos a una corporación privada, que para la formación del deporte se destinen solo 385 millones de pesos, y que para el deporte recreativo -como decía el colega Keitelse destinen 449 millones de pesos, significa que no estamos entendiendo lo que hoy sucede en nuestro país. Este gobierno tiene una orientación en inversión solo para actividades con características como las de los Panamericanos Santiago 2023 , y no para mirar el deporte como una actividad que tiene que beneficiar a todos los chilenos.

Requerimos más recursos en el ámbito recreativo, requerimos más recursos en el ámbito formativo y requerimos más recursos en el ámbito del deporte de competición. Si no miramos hacia allá, vamos a seguir teniendo los altos

índices de enfermedades que hoy presenta nuestro país.

Estoy absolutamente molesto por los montos que nuestro país está invirtiendo. En el marco de la restricción presupuestaria, si en algún lugar debieron haber restringido, debió haber sido específicamente en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo quiero enfatizar que efectivamente el presupuesto de Deporte crece 4,3 por ciento; es más que lo que crece el presupuesto en general.

Tal como decía el diputado llabaca , el énfasis está puesto más en inversión, porque tenemos retraso en inversión. Pero quiero puntualizar que la inversión tiene dos grandes partes: una son los Juegos Panamericanos, que en realidad es un compromiso país que estamos asumiendo, y para ello estamos haciendo varias obras. Pero también estamos haciendo obras en regiones en relación con los centros Elige Vivir Sano, que antes eran los Centros Deportivos Integrales. Actualmente, tenemos en funcionamiento centros Elige Vivir Sano en Caldera, San Ramón , Lo Espejo, Independencia y Punta Arenas. Para 2020 vamos a financiar centros Elige Vivir Sano en Tocopilla, Iquique , Valparaíso , O'Higgins, Biobío , La Araucanía y Los Lagos.

Por ello, quería enfatizar que efectivamente este es un presupuesto de inversión para el deporte, porque claramente tenemos retraso en este aspecto. Pero también estamos tratando de que no todo se concentre en Santiago y estamos poniendo más énfasis en regiones.

Obviamente, esto tiene que ir de la mano de más recursos para todo lo formativo, como han señalado los diputados.

Pero sí quiero poner en la palestra que nuestro país, para organizar los Juegos Panamericanos, tiene ciertos rezagos de inversión que de alguna forma tenemos que paliar. Lo que tenemos considerado para 2020 para los Juegos Panamericanos, por ejemplo, es la reposición del patinódromo en el Parque O'Higgins, la construcción del centro de entrenamiento paralímpico en el Estadio Nacional, la cancha de combate, la cancha de hockey y también la construcción del Parque Deportivo Estadio Nacional. Sé que son obras en Santiago, pero hay que considerar que muchas de estas federaciones deportivas tienen rezagos importantes en infraestructura y de alguna forma nuestro país se está poniendo un poco más a tono con esto. Pero también ponemos énfasis en inversiones en regiones a través de los centros Elige Vivir Sano, que son inversiones que no son menores. Cada centro Elige Vivir Sano cuesta cerca de 5.000 millones de pesos, y estamos programando su construcción en dos años para poder hacer estas inversiones.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en un acto de solidaridad hacia el joven que ha fallecido es preferible guardar silencio.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde tratar la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo.

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, organismos como el Ministerio de la Mujer y el Sernameg están en una situación crítica, puesto que no cuentan con los recursos necesarios para ofrecer programas de reparación a las víctimas de violencia sexual.

Según las cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos, desde el 18 de octubre a la fecha 52 mujeres han interpuesto querellas en ese sentido. Esa información fue publicada el 10 del presente mes, por lo que imagino que a la fecha esa cantidad ha aumentado.

Resulta urgente que el presupuesto para 2020 del Ministerio de la Mujer incluya una glosa destinada a financiar programas de reparación para mujeres víctimas de violencia sexual por parte de los agentes del Estado. Celebramos, por lo tanto, que en dicho presupuesto se incluya que las mujeres que hayan denunciado ser víctimas de violencia sexual y/o física, en el contexto de las manifestaciones del mes de octubre de 2019, tendrán derecho a ser atendidas con cargo a los recursos destinados al programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Finalmente, cabe mencionar que esto no es solo un tema de recursos; también es necesario que el Estado asuma la responsabilidad por toda la violencia que se ha ejercido contra las mujeres de nuestro país, por manifestarse, por estar luchando por un país más justo y más igualitario.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, el presupuesto anterior asignado al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género fue reducido. Si se aprueba este, vamos a incurrir en el mismo error el próximo año.

El proyecto de ley de presupuestos para el 2020 reduce las asignaciones a una serie de programas dirigidos a las mujeres, como el programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, único en su naturaleza. Asimismo, mientras en el Congreso Nacional se discute para aumentar la representación de las mujeres en política, este proyecto disminuye el presupuesto en el programa Mujer y Participación Política. No se entiende.

La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres nos ha alertado que en 2019 hubo 54 femicidios. Hubo 54 mujeres asesinadas solo por ser mujeres. Sin embargo, la ministra Plábrilla por su ausencia.

Lo que más nos alarma es que no se haya aumentado significativamente el presupuesto para programas de prevención de la violencia contra las mujeres, mientras nos siguen matando. ¿Cómo les explicamos a las mujeres que en este momento están amenazadas de muerte que el Estado aumentará los recursos para protegerlas solo 0,5 por ciento?

Este nuevo portazo a la vida de las mujeres ocurre en el contexto de movilizaciones, cuando sabemos que mujeres, niñas y disidencias sexuales han sido víctimas de violencia política sexual por parte de agentes del Estado. Las víctimas han sido desnudadas, tocadas en sus genitales, busto y glúteos, y amenazadas con violaciones. Incluso, hemos sabido de casos en que dichas amenazas se concretaron.

Es inaceptable la falta de coherencia al llamar a las víctimas a denunciar para luego dejarlas a su suerte, sabiendo que los actuales mecanismos de protección no funcionan. Es una irresponsabilidad llamar a denunciar, en

circunstancias de que el gobierno no ha sido capaz de aumentar el presupuesto para un ministerio tan importante. Claramente, a este gobierno, en especial a la ministra de la Mujer, no les interesan las mujeres, o al menos, no les interesan todas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, sin lugar a dudas, el presupuesto destinado al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha sido relevante y ha estado en el centro del debate de las organizaciones feministas, de las organizaciones de mujeres, y permanentemente expuesto también por parte de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, de violencia machista, quienes han debido recurrir al Estado permanentemente para pedir ayuda y apoyo, pero se han dado cuenta de la precariedad absoluta en la que está el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que no les asegura una adecuada atención.

Permanentemente, en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género hemos escuchado a mujeres trabajadoras, a funcionarias dependientes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), a mujeres que trabajan en los centros de acogida, señalarnos: "No podemos atender como corresponde a nuestras compatriotas. No podemos, realmente, hacer un buen trabajo, a pesar de que nos sacamos la mugre todos los días, porque no tenemos las herramientas, porque no tenemos los espacios, porque no tenemos financiamiento".

Lamentablemente, tienen que atender situaciones de violencia hacia mujeres que son, al mismo tiempo, violentadas en su ámbito de trabajo, lo cual les genera inestabilidad laboral. Tienen que pelear situaciones contractuales. Muchas trabajan a honorarios, no tienen estabilidad y las despiden cuando quieren, porque los programas finalmente dependen de los municipios, ya que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género no se hace cargo de su situación laboral.

Tenemos un problema serio con esa secretaría de Estado, y no ha habido una apuesta real por apoyarla más e inyectarle más recursos. No hay aumentos significativos.

Lamentablemente, hoy no está presente la ministra de la Mujer. Lo digo, porque no entiendo el acuerdo al que se llegó. No comprendo cómo es posible que se diga a las mujeres: "¿Saben? Ahora, las que han recibido violencia sexual por parte del Estado, tortura sexual por parte del Estado, pueden atenderse en los centros de acogida iRepártanse la torta! Ustedes, mujeres violentadas, vayan a pelear los recursos, los espacios y los cupos, que casi no existen o son muy pocos, porque tenemos pocos centros y algunos se han cerrado iPeléenselo con las otras mujeres víctimas de violencia!".

¿Por qué no hay recursos especiales para ellas? ¿Por qué no hay un aumento claro de recursos por parte del Estado para el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y particularmente para las mujeres que han sido violadas en sus derechos fundamentales, desde el 19 de octubre hasta la fecha? No lo entiendo. Por favor, pido una explicación al representante de la Dipres.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, al escuchar a las colegas parlamentarias, el diagnóstico es uno solo: la ejecución presupuestaria del trabajo y la gestión del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha sido pésima, ausente, sin ninguna responsabilidad respecto de lo que significa manejar una cartera tan importante, que supone abordar los derechos,

las necesidades y las garantías de protección que un Estado debe entregar a 9 millones de chilenas. Lo digo, no solo en el sentido de género, sino cómo esto se aborda en una sociedad que hoy día reclama.

Lo que ocurrió el pasado 8 de marzo marcó un hito a nivel mundial, cuando miles, millones de mujeres salieron a la calle a reclamar sus derechos.

Es insólito que hoy nuestro país tenga que exhibir más de cincuenta femicidios, sin tener una ley actualizada que permita condenar el femicidio como se merece. No es posible que aún no sea un delito de alta connotación social y que tengamos que esperar la buena voluntad de la directora o de la encargada de la Subsecretaría de Prevención del Delito para avanzar en esto. No es posible que haya una acción inoperante, una acción que hasta cruza la omisión culpable respecto de una ministra que, a propósito de los últimos hechos, desde el 18 de octubre, no ha tenido la sensibilidad ni la responsabilidad política para siquiera visitar a las mujeres que han sido violentadas sexualmente, también físicamente, como es el caso de Gloria Moraga , en Ñuble, la única mujer que por asistir a un joven, perdió su ojo derecho. Ella no fue asistida, ni siquiera visitada, por la encargada de la mujer en la Región de Ñuble. Uno no se explica esto.

Yo quisiera estar aquí defendiendo más recursos. Pero también señalo qué frustrante es tener los recursos que ustedes asignan cuando tenemos una pésima gestión, una gestión ausente, una gestión que hoy día no se comunica con la realidad de las mujeres.

Lo decía la colega Vallejo . Hay muchos centros de la mujer que hoy se han cerrado; hay muchos centros de la mujer que, además, hoy día no tienen el presupuesto de consecuencia para seguir avanzando luego de que salen de esos centros de acogida. Y para muestra un botón, y ustedes lo sabrán mejor que yo. Hoy, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a un mes de terminar este año calendario, exhibe 50 por ciento de ejecución presupuestaria.

¿Cómo explicamos eso a millones de mujeres que requieren asistencia y apoyo, que requieren no solo medidas mediáticas o apariciones en televisión, sino efectividad?

A propósito de aquello, hoy día existe la necesidad de que la lucha contra la violencia de género sea una política, ojalá nacional, que esté presente en cada uno de los ministerios, con una gestión precisa y ojalá con actividades y acciones que ameriten tener un ministerio de la mujer.

iQué frustrante es haber hecho el esfuerzo que hicimos en 2017 para tener un Ministerio de la Mujer que hoy día no da el ancho!

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tal como fue el respectivo acuerdo de los Comités, la tabla de hoy indica que el debate es hasta las 24.00 horas, extensible.

En la reunión de Comités de la tarde dijimos que dependía de cuánto quedase después de las 24.00 horas si continuábamos ahora o seguíamos el lunes.

Quedan solo 4 partidas por debatir; por lo tanto, vamos a continuar. Probablemente sesionaremos por una hora o algo más, y terminaremos.

Corresponde tratar la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz . Tiene la palabra el diputado Amaro Labra .

El señor LABRA.-

Señor Presidente, yo sé que el presupuesto no estaba pensado de esta manera, pero el año pasado tuvimos un gran asunto con el Museo de la Democracia y el insulto, la grosería que cometió un ministro que duró muy poco.

Preguntamos ahora qué pasaba con el Museo de la Democracia y nos dijeron que había un proyecto sobre la Galería de la Democracia, en que se invertirán por lo menos 2.700 millones de pesos. En el estado actual que estamos viviendo nos sigue pareciendo una grosería invertir de esa manera el dinero, pensando que las violaciones a los derechos humanos en este momento en Chile son un asunto que hay que tomar en consideración.

Esos recursos no los vamos a rechazar, sino a disminuir. Queremos que se reduzcan. Queremos que los dineros se inviertan en los sitios memoria, en las partidas de los pueblos originarios, en las partidas que tengan que ver no con la guerra, no con un desguite.

Si queremos hablar de paz, no podemos tener estas pequeñeces y miserias, como dice el Acuerdo por la Paz, la Justicia y una Nueva Constitución; debemos tener la grandeza para poder poner los asuntos donde tienen que estar. Esa es la manera de avanzar; así debemos hacerlo. Tenemos que sacar la guerra como una manera de enfrentarnos. Tenemos que construir la paz; pero la paz se construye con una verdadera justicia. No podemos seguir enfrentados en este tipo de pequeñeces.

iDisminuyan los recursos e inviértanlos en lo que hay que hacer!

Las violaciones a los derechos humanos deben ser realmente tomadas en cuenta. No sigan haciendo este juego. Como dijo el Presidente, en una frase espectacular, no nos vendamos bananas verdes entre monos viejos y monos jóvenes; hagamos de verdad que esto funcione de manera increíble.

Desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano tienen que responder si han violado alguno de los preceptos que hacen que esto sea una guerra. Eso tenemos que hacer, porque este pueblo quiere paz, y paz verdadera.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, así como presentamos indicaciones a la partida de Educación para las empresas que no pudieron acogerse a la excepción del artículo 304 del Código del Trabajo, también incluimos dos indicaciones a la partida de Cultura.

Parecemos disco rayado. ¿Por qué insistimos tanto con esto? Porque es sabido que hace un par de años el Centro Cultural Gabriela Mistral, el GAM, intentó que la huelga votada por su sindicato fuese ilegal, de la misma manera como lo han intentado otras instituciones privadas, como la Universidad Católica del Maule, de la que ya hablé. Hay otras que también lo han intentado. Son cerca de setenta, considerando el informe que nos hizo llegar la Dirección del Trabajo, en que la norma resulta inverosímil. Por ejemplo, un centro de diálisis que recibe financiamiento a través de la ley GES, en el que evidentemente se trata de un beneficio a las personas, no al centro de diálisis. En la mayoría de los casos la Dirección del Trabajo fijó el alcance de la norma en forma restrictiva. En el caso del GAM acataron la resolución, pero muchas otras empresas han recurrido después a tribunales, llegando incluso a la Corte Suprema.

Lo absurdo es que bajo la misma normativa, bajo los mismos antecedentes la corte falla algunas veces a favor de los trabajadores y otras veces en contra. ¡Esto hay que corregirlo!

iEs injusto! iAdemás, es feo!

No voy a insistir en esta partida para que nuestras indicaciones sean declaradas admisibles. Las habíamos presentado en Educación, en Salud, en Cultura. Vamos a intentar que se repongan en el Senado, ya que como también les contaba, en el presupuesto del año pasado, incluso ante la amenaza del oficialismo de recurrir al

Tribunal Constitucional, los senadores y las senadoras la incorporaron al menos en la glosa de la gratuidad universitaria. ¡Fueron valientes!

Acá, en la Cámara, fuimos valientes al apostar recién por el aumento de la pensión y el aporte previsional solidario. Eso es lo que se necesita ahora en esta Cámara: valentía.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, yo sé que aquí quedamos pocos de los que fuimos diputados en el primer gobierno de Piñera; pero les quiero recordar, y a los que no lo saben, contarles, que en los presupuestos durante su primer período, cuando llegaban aquí al Congreso, también contemplaban reducciones significativas de presupuesto para las entidades culturales. Y cada vez que llegaba, por supuesto era rechazado, concentraba la negociación en ese aspecto, nos distraía, dejábamos de pelear por otras cosas, volvía el presupuesto siguiente con lo mismo. Y el año pasado, fíjense, volvió Piñera y ocurrió de nuevo: de nuevo bajaron el presupuesto para el Museo de la Memoria, para la Fundación Teatro a Mil, para el teatro regional de Concepción, en fin, y luego volvíamos a recuperar el presupuesto.

Bueno, siguiendo ese ritual, el gobierno hizo exactamente lo mismo de nuevo. Por supuesto, no nos felicitemos; recuperamos el presupuesto del año pasado, y lo que es más importante, recuperamos el presupuesto perdido el año pasado para el Consejo Nacional de Televisión.

Luego, votamos en contra del museo estrella, la imaginativa creación del Museo de la Democracia, porque consideramos que la democracia no es para encerrarla en un museo, sino para hacerla vivir en el presente, y preferimos que la democracia viva en un plebiscito, que viva en una asamblea que construya, por primera vez en la historia de Chile, una constitución en democracia.

Ese es el verdadero museo de la democracia: el que se hace vivir a diario, no el que se encierra para el lucimiento de un Presidente de la República.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo .

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, en nombre de la bancada del Partido Comunista, reitero la preocupación manifestada por el diputado Amaro Labra , que tiene mucha relación con la intervención que acaba de hacer el diputado Auth , porque, por un lado, vemos un intento por encerrar la democracia en un museo, para no practicarla como corresponde, y por otro, se pretende reducir el presupuesto al Museo Villa Grimaldi y el Museo de la Memoria.

Sinceramente, no me explico esta indicación de los diputados Diego Paulsen , Pablo Prieto , Cristóbal Urruticoechea , Luis Pardo y Harry Jürgensen . ¿Cuál es la intención? ¿Por qué recortar recursos?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La retiraron.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

¿La retiraron? Muy bien. Celebro la sensatez, porque estos museos son los únicos que nos permiten mantener la memoria viva de aquellas personas, dirigentes sociales y políticos que lucharon por una sociedad verdaderamente justa y democrática y fueron exterminadas.

Celebro que hayan retrocedido en ese intento de reducir el presupuesto de estos museos, porque no nos parece sensato ni correcto que se pretenda borrar un espacio de preservación de la memoria histórica que nos permite decir: "iNunca más!". Lo digo, además, en este contexto, porque pareciera que se nos olvida la importancia del "nunca más", que se nos olvida la importancia de resguardar los derechos humanos fundamentales de las personas y de condenar la persecución política y social contra nuestro pueblo.

Quiero valorar la reflexión que han hecho los parlamentarios de derecha al retirar esa indicación, porque me parecía totalmente absurda, totalmente condenable, sobre todo en estos momentos, en que, lamentablemente, se siguen violando los derechos humanos en nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, el recorte que se hacía a esta partida no es casual. El gobierno ya nos ha dado señales suficientes que develan una mirada de las artes y de las culturas equivalentes a las que existían en el siglo XV, donde los denominados pintores de cámara servían a las cortes reales, a los príncipes, a los nobles laicos y eclesiásticos. Estos artistas contaban con un sueldo fijo, lo que implicaba que el artista quedaba amarrado a un vínculo con su patrocinador, de forma que no debía crear sin su autorización.

Esta lógica que ha instaurado el gobierno también se extiende a sus representantes en el Congreso Nacional, donde diputados y diputadas, por ejemplo, han enviado oficios para fiscalizar el financiamiento público que obtuvo Lollapalooza, por las expresiones antigobierno que se vieron en medio del festival, o han pedido explicaciones sobre supuestas asesorías de algunos artistas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, solo porque no son partidarias del gobierno, sino de oposición.

Estas acciones parlamentarias huelen como a una amenaza realmente encubierta a la libertad de creación de las artistas y de los artistas chilenos.

Tampoco podemos olvidar la falta de voluntad del gobierno para interceder para evitar el recorte que hizo el Banco del Estado a su fondo de difusión del cine chileno. Tampoco se han manifestado por el despido de elencos del Teatro Municipal de Santiago y han mostrado nulo interés por la puesta en marcha del enunciado canal cultural de TVN.

Esas son solo algunas de las cosas que podemos ver aquí, en esta Sala.

Entonces, hay quienes, mientras visten poleras de la banda Slayer o de Iron Maiden, denotan total desprecio por el mundo de la cultura.

No es raro, entonces, que piensen que la Brigada Ramona Parra sea un grupo extremista, que asesinaba a personas, y no un grupo de muralistas. No sería extraño que algunos diputados y diputadas de extrema derecha comiencen a fomentar un nuevo apagón cultural en el país. Digo esto porque en la comisión tuvimos, nuevamente -inuevamente!-, un déjà vu de recortes a centros culturales importantes, centros culturales que cumplen un rol importante en regiones, como Balmaceda Arte Joven, el Museo Chileno de Arte Precolombino, la Fundación Teatro a Mil, etcétera.

Por suerte, los artistas se organizan, al igual que lo está haciendo la ciudadanía, y con fuerza lograron reponer esos fondos, tal como se hizo con el Fondo del Consejo Nacional de Televisión.

Como les decía, los artistas de hoy tienen libertad de expresión y no funcionan a costa de un sueldo ni bajo la premisa de que el que paga es el que pone la música y decide qué debe hacer el artista.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor CRISPI.-

Señor Presidente, me referiré a un tema que planteó la diputada Vallejo .

Ella dice valorar que los diputados de la derecha hayan retirado la indicación, pero yo no logro entender cómo se les pudo ocurrir presentar una indicación como esa, porque además del Museo de la Memoria, afectaba a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, la Fundación Arte y Solidaridad, la Fundación Eduardo Frei Montalva, la Fundación Londres 38, el Museo del Carmen de Maipú, el Memorial de Paine, el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, la Fundación Patricio Aylwin Azócar, la Corporación Estadio Nacional, la Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad, la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas y la Corporación de ex Presos Políticos de Pisagua.

¡El diputado Urruticoechea es miembro de la Comisión de Derechos Humanos! ¡Ese es el problema!

Entonces, quiero saber cuál es la motivación, porque, más allá de que una indicación como esta jamás sería aprobada en esta Cámara -supongo-, me interesaría saber cuál fue realmente la motivación para redactar tal aberración.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero valorar que se hayan repuesto los recursos para los centros culturales.

Creo que se ha cometido, por segundo año consecutivo, un error al buscar recortar en 30 por ciento, sin ninguna razón, o indiscriminadamente, los recursos a instituciones culturales que son tremendamente valiosas.

Esto había ocurrido el año pasado; lo habíamos conversado y convenimos un sistema que, como sucede en todos los países que tienen una institucionalidad cultural más o menos avanzada, nos permita mantener organizaciones culturales financiadas de manera regular, con una base de recursos estatal, por un plazo definido de 3 a 5 años, y que además puedan apalancar recursos desde el mundo privado, que se sumarían a los recursos propios que puedan generar, según la naturaleza que tengan, como una institución de danza, de artes visuales, de teatro, etcétera.

Cada una debe tener un tratamiento similar y el Estado puede acompañarla, precisamente para tener objetivos comunes. De esa manera, se cumple, de alguna forma, algo que a mis amigos de izquierda les gusta poco, que es el rol subsidiario del Estado. En este caso estamos hablando de corporaciones privadas a las que el Estado les transfiere recursos, y yo creo que las instituciones privadas también pueden cumplir funciones públicas, como lo

hace Matucana 100, la Fundación Teatro a Mil o el Museo Chileno de Arte Precolombino.

Por tanto, no entiendo que estas corporaciones y fundaciones privadas, que realizan una buena labor cultural, finalmente sean castigadas por un trabajo que, a mi juicio, hacen bien.

No obstante, debemos avanzar hacia un sistema de instituciones culturales que cuenten con financiamiento regular. Creo en eso por lo que han hecho varias de estas instituciones privadas que cumplen una función pública, muchas de ellas nacidas al alero del Estado.

Hay que hacer ciertas correcciones. Primero, por su intermedio, señor Presidente, quiero decirle al diputado Pepe Auth, que como puede atestiguar el diputado Alejandro Bernales, quien trabajó durante cuatro años como director regional en Puerto Montt bajo mi ministerio, los presupuestos crecieron en más de 35 por ciento, y los fondos concursables, en más de 45 por ciento.

Si hay un Ministerio de Cultura es porque el gobierno de derecha ingresó un proyecto para crear el Ministerio de Cultura, que hoy es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Si hoy hay una nueva ley de donaciones culturales, es porque un gobierno de derecha la presentó, y si hay un Fondo del Patrimonio Cultural al cual pueden recurrir aquellas instituciones patrimoniales, es porque el gobierno de derecha también lo ingresó.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, junto con la diputada Francesca Muñoz y otros parlamentarios, este año presentamos un proyecto de resolución para solicitar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación incorporar una glosa presupuestaria para potenciar a niños, niñas y adolescentes en las distintas áreas del conocimiento.

Sabemos que el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tiene plena conciencia de la importancia de fomentar el interés por la investigación científica en niños, niñas y adolescentes, y esto queda reflejado en el programa Explora. En efecto, dicho programa tiene dentro de sus objetivos el contribuir a generar una actitud innovadora y participativa en la sociedad, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

Frente a los avances científicos y tecnológicos, desde hace años he sido testigos de cómo los jóvenes chilenos pierden oportunidades para competir fuera del país en distintos certámenes. Por eso, este año he solicitado votación separada para que dentro de esta glosa pueda existir un espacio para aquellos jóvenes talentos que hoy buscan en la ciencia y en la innovación poder representar a Chile en competencias internacionales. Así estaremos incentivando la competencia en general, como por ejemplo en la robótica, ya que esto no interfiere con el espíritu del programa, sino todo lo contrario, pues fomenta el trabajo en equipo e incentiva a otros a seguir ese ejemplo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No hay más diputados inscritos. En discusión la partida 50 Tesoro Público.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, el gobierno ha repuesto una indicación especial que tiene que ver con materias de educación.

Lamentablemente, en la Comisión Mixta de Presupuestos se eliminó parte de los recursos de la Agencia de Calidad de la Educación, algo completamente sorpresivo. Se eliminaron 5.000 millones, lo cual significa, en la práctica, que dicha agencia no pueda cumplir con su rol.

¿Cómo se les ocurre hacer algo como eso? Bueno, lo hicieron. Así no se puede cumplir con el calendario previamente aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

No estamos en momentos de darnos "gustitos" ni para hacer un "gallito" político, son las 00.24 horas y creo que ya es suficiente.

Lo que las personas nos piden es que las distintas instituciones del Estado funcionen, que cumplan sus fines, y si alguien quiere modificar de forma sustantiva alguna de ellas es perfectamente legítimo hacerlo, pero para ello es necesario ganar las elecciones presidenciales. Si quieren poner un calendario completamente distinto en materia de trabajo de la Agencia de Calidad de la Educación, es legítimo y estoy disponible a discutirlo, pero es necesario que nos digan cuál es el que quieren, y no hacerlo "a la mala", quitando recursos para que se incumpla la ley. Así no se puede avanzar.

Por ello, sobre esa materia, me gustaría poner en relieve que la Agencia de Calidad de la Educación necesita esos recursos para focalizar la ayuda del Estado en las escuelas más vulnerables.

Cosa distinta es que algunos digan que nos les gusta que se publiquen los datos del Simce u otros, pero eso es completamente distinto, y el ministro Ward, quien está muy preocupado por estas materias -me lo dijo personalmente-, sabe que la Agencia de Calidad de la Educación necesita estos recursos para cumplir con las otras tareas que está impulsando el ministro de la Segpres.

Entonces, quiero pedir que cuando veamos ese tema lo aprobemos en forma unánime.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Renato Garín .

El señor GARÍN.-

Señor Presidente, quiero que mis primeras palabras vayan para Abel Acuña , fallecido hoy en la Plaza Italia, y a su familia, que vive en Maipú.

Quiero hacer un comentario que quizá sea impopular en la centroizquierda y en un sector de la derecha social, que es que el futuro gasto que todo esto va a irrogar al Estado de Chile no puede financiar con deuda pública ni con préstamos internacionales.

Cuando uno le pide un préstamo a los bancos internacionales, cede su soberanía. Cuando uno le entrega al FMI una carta en blanco, cede su soberanía. Cuando uno endeuda al Estado de Chile, son los chilenos los que pagan. Cuando uno endeuda al Estado, son los chilenos los que pagan, y esta clase política -de la que soy parteya endeudó a las familias.

¿Qué haremos ahora? ¿Endeudar al Estado? Ese no es un buen camino, esa no es una solución inteligente. La deuda pública o el déficit público no es un camino inteligente, aunque así lo haya hecho Roosevelt hace cien años o así lo haya escrito John Maynard Keynes en su Teoría general del empleo, el interés y el dinero. No es un buen camino para un país como este.

¿Cómo se financia el gasto, entonces? Se financia recaudando impuestos entre aquellos a quienes mejor les va en la economía y la centroderecha sabe que hay un sector de la economía que se va a ir si aumentan los impuestos,

pero eso es parte del riesgo de la democracia. No podemos endeudar al Estado para evitar que la oligarquía chilena pague impuestos, ni podemos agrandar el déficit fiscal. ¿Por qué? Porque lo paga la gente con sus impuestos. No puede ser que traigamos una batería de propuestas que usó Estados Unidos en 1929 para que, desde la doctrina dogmática del keynesianismo, combatir a los dogmáticos de los Chicago Boys. ¡Dogmáticos contra dogmáticos nunca va a servir! ¡Jamás!

El camino no es la deuda, no es el déficit; el camino es cobrar impuestos y conseguir mayor cantidad de inversiones.

¿De dónde sacar esa inversión? De las grandes potencias. A todos quienes viajan a China y le "hacen ojitos" a los chinos, bueno, hagan que los chinos inviertan en Chile de verdad.

A todos quienes tenemos formación norteamericana y creemos que Estados Unidos es un modelo interesante, bueno, que Estados Unidos invierta en Chile.

Ese es el camino. El camino no es endeudar al país y no es endeudar al Estado, porque -se los quiero repetir y ojalá se lo graben-, aunque Keynes lo diga, aunque Roosevelt lo haya hecho, cuando uno aumenta el déficit público, cuando uno contrae deudas con el Fondo Monetario Internacional, con la banca internacional, con el Banco Mundial, termina cediendo su soberanía y termina haciendo más pobre a la gente.

Eso ocurrió en Argentina, esto ocurrió en Perú, esto ocurrió en todo el Tercer Mundo. La deuda Pública no es un camino al desarrollo y jamás lo será.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión el articulado del proyecto. Tiene la palabra la diputada Karin Luck.

La señorita LUCK (doña Karin) .-

Señor Presidente, como una forma de contribuir a la austeridad fiscal, creemos que se debe abordar el tema de las altas remuneraciones del Estado y regular las formas indirectas que se utilizan para incrementarlas aún más.

En este sentido es que la indicación N° 6 propone eliminar o prohibir que ciertos funcionarios que tengan el derecho de percibir dieta o remuneraciones adicionales a las que ya reciben por su cargo y que son financiadas con fondos públicos, dejen de percibir esas remuneraciones, ya que actualmente, en algunos cargos, por ir a un directorio, algunos ministros, subsecretarios o directores reciben una remuneración adicional a su sueldo.

Esta indicación que presentamos es plenamente admisible. No existe ninguna razón que permita determinar o concluir su inadmisibilidad, ya que no tiene relación con lo que se entiende por administración financiera o presupuestaria del Estado, ni estaría contemplada como materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. La misma viene a materializar una facultad del Congreso Nacional de reducir los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos, teniendo, además, relación directa con las ideas matrices de la iniciativa, más aún cuando ellas se relacionan con la austeridad y el equilibrio fiscal.

En el mismo contexto, por un tema de austeridad fiscal, la indicación N° 7 propone que la asignación de funciones críticas para cualquier funcionario que sea favorecido con ella, no podrá superar por persona o funcionario público beneficiado la cantidad resultante del monto total asignado al ministerio o servicio dividido por el número máximo de funciones criticas autorizadas al mismo.

Esta indicación presentada es plenamente admisible. No existe ninguna norma que permita determinar o concluir su inadmisibilidad, ya que no tiene relación con lo que se entiende por administración financiera o presupuestaria del Estado, ni estarían contempladas materias de iniciativa exclusivas del Presidente de la República.

Junto con la indicación anterior, esta viene a reducir gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos, teniendo, además, relación directa con las ideas matrices del proyecto, entre ellas la austeridad y el equilibrio fiscal.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Las indicaciones Nos 1.1 y 1.2 a la partida 20 se consideran aprobadas por ser materia de información.

En votación el resto de la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto, Camila Mix Jiménez, Claudia Sabag Villalobos, Jorge Álvarez Vera, Jenny Fuenzalida Cobo, Juan Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Amar Mancilla, Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro , Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia, Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva, Karol Jarpa Wevar, Carlos Abel Pardo Sáinz, Luis Urrutia Soto, Osvaldo Carter Fernández, Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Paulsen Kehr, Diego Urruticoechea Ríos, Cristóbal Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvo el diputado señor:

Mirosevic Verdugo, Vlado

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

La indicación N° 1 se declara aprobada por ser materia relacionada con información.

La indicación N° 2 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 3 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos. La indicación N° 4 se retiró.

La indicación N° 5 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos. Las indicaciones Nos 6, 7, 9, 10 y 11 se declaran aprobadas, por ser materia de información.

La indicación N° 8 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Emilia Nuyado ha solicitado que se reconsidere la inadmisibilidad. Diputada Nuyado , tiene 1 minuto y 30 segundos para justificar su posición.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, ya había señalado en la exposición anterior que era importante considerar algunas comunidades que adquieren predios, pero que no alcanzan a cubrir la totalidad de las hectáreas que deberían haber comprado. Así, la demanda de tierras permanece por tres, cuatro o cinco años. Ello genera conflictos internos en las comunidades, pues deben esperar largo tiempo para satisfacer la demanda insatisfecha. Eso es lo que busca reparar la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada es para reemplazar la glosa 16 por la siguiente:

"La priorización de estos recursos se efectuará en virtud del artículo 6° del Decreto Supremo N° 395, de 1993, del Ministerio de Desarrollo Social. Respecto de la lista de espera de las comunidades que tengan aplicabilidad para la compra, deberá priorizarse de conformidad con el criterio de mayor antigüedad de la fecha de reclamación respectiva, incorporando a la totalidad de las familias que han sido reconocidas en el informe jurídico administrativo a que se refiere el artículo 6 del Decreto Supremo N° 395, de 1993, de dicho ministerio, para lo cual se procederá a actualizar el número de beneficiarios con los informes técnicos respectivos en los casos en que la fecha de dicho informe sea superior a un período de 6 años.

En la resolución que aprueba el financiamiento de la compra se consignará el cumplimiento de la demanda de tierra a que se refiere la letra b) del artículo 20 de la ley N° 19.253.

Asimismo, se deberá privilegiar a aquellas comunidades que no hayan sido beneficiadas con anterioridad en virtud del artículo 20, letra b), de la ley N° 19.253, con excepción de los casos en que Conadi haya reconocido por escrito una compra solo parcial a la demanda de tierras de una comunidad a que se refiere el artículo 20, letra b), de la ley N° 19.253, fundado en temas presupuestarios o de retrasos en los procesos de compras por situaciones no imputables a la comunidad.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Norambuena Farías, Iván Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Mellado Pino , Cosme Olivera De La Fuente , Erika Hernando Pérez, Marcela .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara inadmisible. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Rathgeb .

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, antes de esta votación, usted señaló que la indicación N° 7 a la partida 21...

Un señor DIPUTADO.-

Ya la arreglaron.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Está resuelto, diputado Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, en la pantalla todavía aparece 2019.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación tenía un problema de fecha, pero ya está resuelto.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio Nacional del Adulto Mayor), capítulo 08 (Servicio Nacional del Adulto Mayor), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 9 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime González Torres, Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado, Sebastián Brito Hasbún, Jorge Jarpa Wevar, Carlos Abel Pardo Sáinz, Luis Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban , Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mirosevic Verdugo, Vlado Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Molina Magofke, Andrés Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Ibáñez Cotroneo , Diego Mix Jiménez , Claudia Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Jiles Moreno , Pamela Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González, Renato .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente guiero preguntar a la Mesa qué pasó con la indicación N° 7.

Está aprobada.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Esa indicación ya aparece en forma textual en el proyecto de ley de presupuestos, en la glosa 15.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Lo vamos a revisar.

Corresponde votar el programa 01 (Subsecretaría de la Niñez), capítulo 10 (Subsecretaría de la Niñez), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada en la indicación N° 13.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 10 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Noman Garrido, Nicolás Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris González Torres, Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Berger Fett, Bernardo llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castillo Muñoz, Natalia Lavín León, Joaquín Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic, Sofía Mellado Pino, Cosme Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi, Daniel Crispi Serrano, Miguel Mellado Suazo, Miguel Romero Sáez, Leonidas Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger, Raúl.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Mix Jiménez , Claudia Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González , Renato Ibáñez Cotroneo, Diego .

Corresponde votar el programa 02 (Sistema de Protección Integral a la Infancia), capítulo 10 (Subsecretaría de la Niñez), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 14.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia, Paulina Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gallequillos Castillo, Ramón Nuyado Ancapichún , Emilia Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Schilling , Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Lahsen, Leopoldo Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke, Andrés Saavedra Chandía, Gastón Vidal Rojas, Pablo Durán Salinas, Eduardo Monsalve Benavides, Manuel Sabag Villalobos , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Garín González , Renato Hirsch Goldschmidt , Tomás Mix Jiménez , Claudia Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Ibáñez Cotroneo, Diego .

Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris Cariola Oliva , Karol Mirosevic Verdugo , Vlado Vallejo Dowling , Camila Boric Font , Gabriel Labra Sepúlveda , Amaro .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe Galleguillos Castillo, Ramón Monsalve Benavides, Manuel Santibáñez Novoa, Marisela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castillo Muñoz, Natalia Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rojas Valderrama Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 24 Ministerio de Energía.

Corresponde votar el programa 01 (Comisión Chilena de Energía Nuclear), capítulo 03 (Comisión Chilena de Energía Nuclear), de la partida 24 Ministerio de Energía, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez ,

Marcela Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bellolio Avaria, Jaime Ilabaca Cerda, Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo, Gabriel Berger Fett, Bernardo Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Soto Mardones, Raúl Bernales Maldonado, Alejandro Jiménez Fuentes, Tucapel Pardo Sáinz, Luis Torrealba Alvarado, Sebastián Bobadilla Muñoz, Sergio Kast Sommerhoff, Pablo Paulsen Kehr, Diego Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila, Miguel Ángel Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Lahsen, Leopoldo Troncoso Hellman, Virginia Cariola Oliva, Karol Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Undurraga Gazitúa, Francisco Carter Fernández, Álvaro Labra Sepúlveda, Amaro Prieto Lorca, Pablo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Lavín León, Joaquín Ramírez Diez, Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Vallejo Dowling, Camila Celis Montt, Andrés Luck Urban, Karin Rey Martínez, Hugo Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella Melero Abaroa, Patricio Rocafull López, Luis Velásquez Seguel, Pedro Cid Versalovic, Sofía Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Mellado Suazo, Miguel Saavedra Chandía, Gastón Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Mirosevic Verdugo, Vlado Sabag Villalobos, Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores García, Iván Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Walker Prieto, Matías Flores Oporto, Camila Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Vidal Rojas , Pablo Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano , Miguel Ibáñez Cotroneo, Diego .

Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 24 del Ministerio de Energía.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna

Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila .

Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación, vamos a votar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

Las indicaciones Nos 1 y 2 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

Corresponde votar la asignación 021 (Estudios Medioambientales), ítem 03 (A Otras Entidades Públicas), subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), capítulo 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Noman Garrido, Nicolás Sauerbaum Muñoz, Frank Baltolu Rasera, Nino González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hernando Pérez, Marcela Núñez Urrutia, Paulina Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo Jarpa Wevar, Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez, Guillermo Velásquez Seguel, Pedro Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny

Garín González, Renato Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris González Gatica, Félix Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Boric Font, Gabriel Hirsch Goldschmidt, Tomás Orsini Pascal, Maite Vallejo Dowling, Camila Brito Hasbún, Jorge Ibáñez Cotroneo, Diego Pérez Salinas, Catalina Velásquez Núñez, Esteban Cariola Oliva, Karol Jackson Drago, Giorgio Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Carvajal Ambiado, Loreto Jiles Moreno, Pamela Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Castillo Muñoz, Natalia Labra Sepúlveda, Amaro Saavedra Chandía, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro, Ilabaca Cerda, Marcos

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 se declara inadmisible, por estar referida a dotación máxima de vehículos.

Las indicaciones Nos 5, 6, 7, 8 y 10 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 9.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Esta es una indicación de su excelencia el Presidente de la República al programa 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), capítulo 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, y señala lo siguiente:

"Reemplázase la Glosa N° 21 asociada al subtítulo 24, ítem 03, asignación 020, con el siguiente texto:

"Con cargo a estos recursos la Subsecretaría podrá ejecutar todo tipo de gastos, incluso en personal para apoyar todos los gastos en que se incurran para la presidencia COP 25 y su organización.

Asimismo, podrá transferirlo a la Fundación Imagen Chile para que ésta pueda cumplir con los compromisos contraídos con terceros para la realización de la COP Chile y Madrid. La transferencia indicada en el párrafo anterior, será posterior a la suscripción de un convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Fundación Imagen Chile el que deberá ser visado por la Dirección de Presupuestos.".".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para explicar la indicación, tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero puntualizar que la COP25, que se iba a realizar en Chile, finalmente se va a realizar en Madrid.

Nuestro país mantiene la presidencia. Dada esa circunstancia, hay ciertos gastos en los que se debe incurrir.

Con esta indicación se pretende que se autorice a incurrir en los gastos para la presidencia de la COP25. En este caso, estamos puntualizando que la realización de la COP25 puede ser en Madrid, como está estipulado en la glosa.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Rojas Valderrama , Camila Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo, Ramón Molina Magofke, Andrés Romero Sáez, Leonidas, Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Boric Font, Gabriel Jiles Moreno, Pamela Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo, Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt, Andrés Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo, Juan.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny Cicardini Milla , Daniella Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Saavedra Chandía , Gastón Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Saldívar Auger , Raúl Vallejo Dowling , Camila .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Monsalve Benavides , Manuel Schalper Sepúlveda , Diego Vidal Rojas , Pablo Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Velásquez Núñez , Esteban Winter Etcheberry , Gonzalo llabaca Cerda , Marcos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 11 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Evaluación Ambiental), capítulo 02 (Servicio de Evaluación Ambiental), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Monsalve Benavides, Manuel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones Nos 13 y 14 a la partida 25 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

Corresponde votar el resto de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel

Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro Hirsch Goldschmidt, Tomás Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Castillo Muñoz, Natalia Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Melero Abaroa, Patricio Rojas Valderrama, Camila Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila .

-Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 26 Ministerio del Deporte.

La indicación N° 1 a la partida 26 se declara aprobada por tratarse de petición de información.

La indicación N° 2 se declara inadmisible porque señala el modo de ejecutar los recursos. No obstante, la diputada Érika Olivera ha solicitado defender su admisibilidad.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera .

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, en noviembre del año pasado, junto a otros parlamentarios, presentamos un proyecto de resolución mediante el cual solicitamos al Presidente de la República que instruyera a la entonces ministra del Deporte, señora Pauline Kantor, que efectuara los estudios pertinentes para incorporar en el presupuesto 2019 la contratación de odontólogos, otorrinos, ginecólogos y oftalmólogos para la dotación del personal médico del CAR, a fin de otorgar una mayor atención integral a los deportistas nacionales.

El CAR es el lugar donde viven y entrenan muchos deportistas que representan a Chile en competencias de nivel nacional e internacional. En este lugar, muchos de ellos reciben atención de parte de un equipo multidisciplinario, como cardiólogos, deportólogos, masajistas, kinesiólogos, que sin duda son un gran apoyo para muchos de ellos. Pero aún nos falta mucho para contar con todo lo necesario.

Sabiendo que esta indicación es inadmisible, quiero hacer un llamado a mis colegas a que voten a favor la admisibilidad de la misma, ya que hasta hoy la autoridad no ha tomado estas demandas en consideración, y los deportistas las necesitan.

He dicho.

Corresponde votar la inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Amar Mancilla , Sandra Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Cobo , Juan Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Vidal Rojas , Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Garín González , Renato Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Mix Jiménez, Claudia .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Celis Montt , Andrés Muñoz González , Francesca Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Luck Urban , Karin Nuyado Ancapichún , Emilia Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán , José Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votarla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Monsalve Benavides , Manuel Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Schilling Rodríguez, Marcelo Bernales Maldonado, Alejandro González Torres, Rodrigo Noman Garrido, Nicolás Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz, Sergio Hernando Pérez, Marcela Norambuena Farías, Iván Silber Romo , Gabriel , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cariola Oliva, Karol Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Vallejo Dowling , Camila Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi, Daniel Celis Montt, Andrés Kuschel Silva, Carlos Prieto Lorca, Pablo Vidal Rojas, Pablo Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Romero Sáez, Leonidas.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Undurraga Gazitúa, Francisco

Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera, Nino Melero Abaroa, Patricio Pérez Lahsen, Leopoldo Sanhueza Dueñas, Gustavo Bellolio Avaria, Jaime Molina Magofke, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Troncoso Hellman, Virginia Fuenzalida Cobo, Juan Nuyado Ancapichún, Emilia Rathgeb Schifferli, Jorge Urrutia Soto, Osvaldo, Galleguillos Castillo, Ramón Paulsen Kehr, Diego.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida 26 se declara inadmisible porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Érika Olivera ha pedido la palabra para defender la admisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera .

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, la indicación dice relación con las becas Proddar, que son becas para los deportistas de alto rendimiento. En este caso, solicito -lo hice también en su momento a través de un proyecto de resoluciónque se agregue una línea de financiamiento para los deportistas máster.

En Chile hay deportistas máster que tienen 60 años, 70 años e, incluso, 80 años de edad, que representan al país; dentro de ellos, la señora Eliana Busch. Hasta al día de hoy hemos solicitado que se presente alguna línea de financiamiento para esos deportistas, que muchas veces tienen que hacer bingos y rifas para reunir recursos para poder competir y representar al país.

Por eso, he presentado esta indicación. Sé que es inadmisible, pero es la única forma de llamar la atención de las autoridades.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 12 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Soto Mardones , Raúl Berger Fett , Bernardo Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Nuyado Ancapichún , Emilia Calisto Águila , Miguel Ángel Flores García, Iván Labra Sepúlveda , Amaro Rey Martínez, Hugo Castro Bascuñán, José Miguel Flores Oporto , Camila Luck Urban , Karin Torrealba Alvarado, Sebastián .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Keitel Bianchi, Sebastián

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible.

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, en este caso la misma diputada dijo que la indicación es inadmisible. Entiendo que se votó, pero

el Ejecutivo hará reserva de constitucionalidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 20 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Soto Mardones , Raúl Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Torrealba Alvarado , , Sebastián Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Troncoso Hellman Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Urrutia Soto , Osvaldo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Velásquez Núñez , Esteban Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Velásquez Seguel , Pedro Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi, Daniel Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Prieto Lorca, Pablo Vidal Rojas, Pablo Castillo Muñoz, Natalia Kuschel Silva, Carlos Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León, Joaquín Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Celis Montt, Andrés Longton Herrera, Andrés Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Cicardini Milla, Daniella Luck Urban, Karin

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano Kast Sommerhoff , Pablo Molina Magofke , Andrés Undurraga Gazitúa, Francisco .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera , Nino Labra Sepúlveda , Amaro Paulsen Kehr , Diego Santana Tirachini , Alejandro Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Pérez Lahsen , Leopoldo Sauerbaum Muñoz , Frank Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Núñez Urrutia , Paulina Ramírez Diez , Guillermo Schalper Sepúlveda , Diego Galleguillos Castillo , Ramón Nuyado Ancapichún , Emilia Rathgeb Schifferli , Jorge Silber Romo , Gabriel García García, René Manuel Pardo Sáinz , Luis Sanhueza Dueñas , Gustavo Urruticoechea Ríos , Cristóbal .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Keitel Bianchi, Sebastián

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 26 Ministerio del Deporte.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

98 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno, Pamela Paulsen Kehr, Diego Urrutia Soto, Osvaldo Carter Fernández, Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas, Mario Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Verdessi Belemmi, Daniel Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvieron los diputados señores:

llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Nuyado Ancapichún, Emilia .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Corresponde votar el programa 03 (Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres) del capítulo 02 (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez , Hugo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida

Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Pérez Olea , Joanna Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Pérez Salinas , Catalina Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Walker Prieto , Matías Durán Salinas, Eduardo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Monsalve Benavides , Manuel Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rojas Valderrama , Camila Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Seguel , Pedro Flores García, Iván Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Schalper Sepúlveda, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 2 corresponde a solicitud de información. Por lo tanto, se considera aprobada.

Corresponde votar el resto de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel

Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban , Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La indicación número 1 de la partida 29 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la ejecución de los recursos.

La indicación número 2 se declara inadmisible, por cuanto deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

La indicación número 3 se declara inadmisible, por cuanto deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

Corresponde votar la indicación número 4 de la partida 29, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Las indicación es de su excelencia el Presidente de la República al programa 01, del capítulo 01, Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En la glosa 12, señala: "Sustitúyase el párrafo tercero por el siguiente: "Esta asignación se ejecutará según se establece en la Resolución N° 42, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y sus modificaciones, las que deberán ser visadas por la Dirección de Presupuestos."."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 10 votos. No hubo abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo, Miguel Rojas Valderrama , Camila Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Monsalve Benavides , Manuel Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Noman Garrido ,

Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel , Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos Cristóbal , Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Rocafull López, Luis .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 5 de la partida 29 se declara inadmisible, ya que incide en la administración financiera del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

No obstante, el diputado Manuel Monsalve ha solicitado reconsiderar la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, entiendo la objeción de la Mesa, pero quiero reiterar que no se establece una obligación. La indicación establece que la Subsecretaría de las Culturas y las Artes podrá reasignar; no lo mandata. Le da una facultad que puede ejercer o no y, fundamentalmente, la de reasignar para financiar los gastos de operación del Centro Cultural de la ciudad de Los Ángeles.

Por lo tanto, la inadmisibilidad es discutible y por ello pido votarla.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es al subtítulo 24, programa 01, capítulo 01, partida 29: "La Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio podrá reasignar hasta 300 millones de pesos con el objeto de garantizar los gastos operacionales del Centro Cultural Municipal de la ciudad de Los Ángeles para el período correspondiente al año 2020.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Urruticoechea Ríos , Cristóbal Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvo el diputado señor:

Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 6 fue retirada.

Corresponde votar la indicación número 7 de la partida 29, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación número 7 es al ítem 02, subtítulo 31, programa 01, capítulo 03, partida 29: "Para rebajar el Subtítulo y el ítem a \$ 3.370.000 miles.".

En votación.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas, Gustavo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Muñoz González, Francesca, Olivera De La Fuente, Erika, Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación número 8 de la partida 29, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta indicación es al subtítulo 31, programa 01, capítulo 03, partida 29, para reducir dicho ítem en 2.137 millones de pesos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa

, Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ossandón Irarrázabal , Ximena , Pérez Olea, Joanna

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 9 fue retirada. La indicación número 10 se declara aprobada por ser materia de información.

Corresponde votar el resto de la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo

1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela 448 CÁMARA DE DIPUTADOS Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún ,

Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 163 (Programa Explora) del ítem 03 (A otras entidades públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación) del capítulo 01 (Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación) de la partida 30, correspondiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación número 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sauerbaum Muñoz, Frank Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio González Torres , Rodrigo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado, Sebastián Boric Font, Gabriel Hernando Pérez, Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila, Miguel Ángel Ilabaca Cerda, Marcos Pardo Sáinz, Luis Undurraga Gazitúa, Francisco Cariola Oliva, , Karol Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno Pamela Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Sanhueza Dueñas , Gustavo Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme

.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Nuyado Ancapichún , Emilia , Rocafull López , Luis , Saavedra Chandía, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros, Cristhian Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián, Brito Hasbún, Jorge llabaca Cerda, Marcos Ossandón Irarrázabal, Ximena Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid , Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo Luciano Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía, Gastón Winter Etcheberry, Gonzalo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 50 Tesoro Público.

La indicación N° 1 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida № 50, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 2 es para rebajar en 276.000.000 miles de pesos el ítem 03 del subtítulo 24 del programa 03 del capítulo 01 de la partida 50.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Santibáñez Novoa , Marisela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez , Hugo Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvo el diputado señor:

Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que cambia los requisitos para la ejecución de los recursos.

La indicación N° 4 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

El diputado Monsalve ha solicitado revisar la inadmisibilidad. Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, pido que votemos en conjunto la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones 4, 5 y 8, ya que tienen que ver con un mismo elemento.

Me explico. Tanto el gobierno de la Presidenta Bachelet como el actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera concordaron un programa de reparación para exmineros de los yacimientos de carbón de Coronel, Lota , Curanilahue y Lebu.

No estamos pidiendo más recursos ni una mayor cantidad de pensiones de reparación. Las indicaciones solo cambian guarismos que tienen que ver con ciertos requisitos para postular al beneficio, particularmente una disminución en el rango de edad.

Insisto: no son más recursos, no es mayor cantidad de pensiones. Por lo tanto, pido votar la declaración de inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 4.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La primera de estas indicaciones va dirigida a la glosa 03 de la asignación...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Perdón, el Ejecutivo ha solicitado defender la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el señor director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, lo que hace el cambio de guarismo es aumentar la cobertura en este tipo de beneficio, y, por lo tanto, está cambiando también... Es administración financiera del Estado de inmediato.

La indicación es inadmisible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 4 es para sustituir en el número 1 del párrafo segundo de la glosa 03, asociada a la asignación 001 (Pensiones y jubilaciones de los trabajadores de Schwager), el guarismo "55", referido a años, por el guarismo "50".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 4.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Walker Prieto , Matías , Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Jackson Drago , Giorgio Romero Sáez , Leonidas Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Verdessi Belemmi , Daniel Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Muñoz González , Francesca Ossandón Irarrázabal , Ximena Urruticoechea Ríos, Cristóbal

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Las indicaciones Nos 5 y 8 son idénticas, por lo que se votarán en conjunto. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 5 es para sustituir el guarismo "7" por el guarismo "6", en el número 1 del párrafo tercero de la glosa que ya mencioné.

La indicación N° 8 es para agregar el siguiente párrafo segundo, a continuación de la letra d) del número 2 de la glosa 03: "Con todo, con cargo al incremento que se señala, en la medida que este no sea asignado en forma íntegra a ex trabajadores de los yacimientos que se señalan que cumplan con todos los requisitos generales y particulares, se podrá conceder pensiones de gracia a viudas de ex trabajadores que reciban pensión de gracia por decreto otorgado conforme a esta glosa y también a ex trabajadores mayores de 65 años que no cuenten con decreto.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones Nos 5 y 8.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel , Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Romero Sáez , Leonidas Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Velásquez Seguel, Pedro .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Muñoz González, Francesca Olivera De La Fuente, Erika Ossandón Irarrázabal, Ximena.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones.

La indicación N° 6 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 7 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la obtención de beneficios.

La indicación N° 9 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, N° 6°, de la Constitución, por cuanto establece o modifica normas sobre seguridad social o que inciden en ella, tanto del sector público como del sector privado.

La indicación N° 10 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 11 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 12, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 12 es de su excelencia el Presidente de la República y tiene por objeto hacer los siguientes cambios a la partida 50:

En el capítulo 01 (Fisco), programa 03 (Operaciones Complementarias), del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), reduce en 212.068.000 miles de pesos; en el ítem 03 (A Otras Entidades Públicas) reduce la misma cantidad, y en la asignación 104 (Provisión para Financiamientos Comprometidos) reduce en 212.068.000 miles de pesos. En el subtítulo 30 (Adquisición de Activos Financieros) incrementa en 212.068.000 miles de pesos, y lo mismo hace respecto del ítem 02 (Compra de Acciones y Participaciones de Capital), en el mismo valor.

En el capítulo 01 (Fisco), programa 03 (Operaciones Complementarias), remplaza la glosa 27, por la siguiente:

"Con cargo a estos recursos, el Tesorero General de la República podrá pagar a los organismos financieros internacionales los aumentos de capital acordados, conforme a sus normativas específicas; efectuar los aportes de capital extraordinarios que realizará el Fisco al "Banco del Estado de Chile", a la sociedad "Fondo de Infraestructura S.A.", y a la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", éste últimos hasta por US\$ 350.000 miles; y pagar hasta US\$ 12.000 miles remanentes del aporte de capital extraordinario autorizado para Televisión Nacional de Chile en la ley N° 21.125.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros superiores de agregación.".

De aprobarse esta indicación, no podría votarse la N° 13, del diputado Pablo Prieto , en relación con Televisión Nacional de Chile.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Olivera De La Fuente ,

Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván .

-Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, no corresponde votar la indicación N° 13, dado que es incompatible con la anterior.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Seré muy breve, señor Presidente.

Lo que pasa es que están sonando los timbres hace mucho rato, y el ruido es muy molesto. Entonces, si se puede, pido que los apaguen, por favor.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien.

La indicación Nº 14 se declara inadmisible, en razón de contravenir lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, dado que busca establecer el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 15 a la partida 50.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 15, del Ejecutivo, tiene por objeto modificar las partidas 50 Tesoro Público y 09 Ministerio de Educación.

Respecto de la partida 50, incrementa 5.000 millones de pesos en el ítem 01 (Venta o Rescate de Títulos y Valores) del subtítulo 11 (Venta de Activos Financieros) del programa 01 (Ingresos Generales de la Nación) del capítulo 01 (Fisco).

En igual cantidad se incrementa la asignación 003 (Agencia de Calidad de la Educación) del ítem 09 (Ministerio de Educación) del subtítulo 27 (Aporte Fiscal Libre) del programa 05 (Aporte Fiscal Libre).

En cuanto a la partida 09 Ministerio de Educación, se incrementan 5.000 millones de pesos al ítem 01 (Libre) del subtítulo 09 (Aporte Fiscal), y, en igual cantidad, la asignación 001 (Evaluación de Logros de Aprendizaje) del ítem

03 (A Otras Entidades Públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes); ambos incrementos corresponden al programa 01 (Agencia de Calidad de la Educación) del capítulo 03 (Agencia de Calidad de la Educación) de la partida 09 Ministerio de Educación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la indicación N° 15.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo, Gabriel Bellolio Avaria, Jaime Hernando Pérez, Marcela Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ortiz Novoa, Miguel, José Torres Jeldes, Víctor, Bobadilla Muñoz, Sergio Kast Sommerhoff, Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Pérez Olea , Joanna Santibáñez Novoa , Marisela Calisto Águila , Miguel Ángel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Salinas , Catalina Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela .

-Se abstuvo el diputado señor:

llabaca Cerda, Marcos

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 50 Tesoro Público.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Monsalve Benavides, Manuel Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gallequillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones, Raúl , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Prieto Lorca, Pablo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar en particular el articulado del proyecto.

La indicación N° 1, que modifica el inciso primero del artículo 14 del proyecto, se declara inadmisible por establecer restricciones en el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 2 se declara aprobada por ser materia relacionada con información.

La indicación N° 3, que sustituye el inciso cuarto del artículo 14, se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Sin embargo, el diputado señor Barrera ha solicitado reconsideración.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, la verdad es que todos sabemos de la escasez de terrenos para construir viviendas sociales. En todo caso, esta indicación no aumenta el gasto, porque es transferencia de bienes, ya que lo que busca es que cuando el Ejército u otra rama de la Fuerzas Armadas tengan terrenos en desuso y necesiten venderlos, que estos sean traspasados al Ministerio de Bienes Nacionales, y posteriormente al Serviu, para destinarlos a la construcción de viviendas sociales.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro Felipe Ward.

El señor WARD (ministro de Bienes Nacionales).-

Señor Presidente, más allá del mérito de la indicación, quiero señalar que las disposiciones que gobiernan los actos administrativos del Ministerio de Bienes Nacionales contemplan siempre la posibilidad de poner término a una destinación cuando no está cumpliendo su objetivo.

Por lo tanto, siempre existe esa facultad residual, sin invocar ninguna causa adicional. Eso existe actualmente.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 3 es para sustituir el inciso cuarto del artículo 14, por el siguiente:

"En el caso de los bienes inmuebles de las fuerzas armadas que no sean utilizados por el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica de la Fuerzas Armadas, podrán ser restituidos al Ministerio de Bienes Nacionales, los cuales solo podrán emplearse para proyectos de viviendas sociales."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera ,

Jenny González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Venegas Cárdenas , Mario Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de esta indicación.

La indicación N° 4 fue retirada.

La indicación N° 5 se declara aprobada por referirse a peticiones de información.

La indicación N° 6, que agrega un artículo 25 bis, se declara inadmisible, por contravenir lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, dado que modifica remuneraciones del personal en servicio de la Administración Pública.

La declaración de inadmisibilidad ha sido reclamada por la diputada Karin Luck , pero entiendo que es el diputado Andrés Longton quien defenderá la admisibilidad.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor LONGTON.-

Señor Presidente, no tiene que ver con las remuneraciones, porque las remuneraciones están establecidas por ley; esto tiene que ver con la doble remuneración que reciben por integrar consejos directivos o directorios.

Estamos pidiendo austeridad fiscal. Así como estamos legislando para bajar las dietas parlamentarias y para bajar los sueldos de los altos cargos públicos,...

(Aplausos)

...debemos partir, precisamente con los directorios, los consejos directivos y otros cargos anexos al sueldo que reciben mensualmente, que ya es bastante alto, señor Presidente.

Esto tiene que ver con reducir los gastos; nada tiene que ver con las remuneraciones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien. Para defender la inadmisibilidad, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 6, de los diputados Karin Luck y Pablo Prieto , propone el siguiente artículo 25 bis, nuevo:

"Los funcionarios públicos regulados por el D.F.L.29, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y, el Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes y Jefes superiores de los Servicios Públicos regidos por el Título II de la Ley N° 18.575, no tendrán derecho a percibir dieta o remuneración que provenga del hecho de integrar Consejos a Juntas Directivas, Presidencias, Vicepresidencias , Directorios, Comités u otros equivalentes con cualquier nomenclatura, de empresas o entidades públicas que incrementen la remuneración correspondiente a sus cargos regulados por las leyes señaladas."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 6.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 79 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera , Nino Lavín León , Joaquín Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sauerbaum Muñoz , Frank Álvarez Vera , Jenny García García, René Manuel Monsalve Benavides, Manuel Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Muñoz González, Francesca Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo González Gatica, Félix Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz, Sergio González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado , Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol llabaca Cerda , Marcos Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban , Celis Montt , Andrés Kast Sommerhoff, Pablo Prieto Lorca, Pablo Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella Keitel Bianchi, Sebastián Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Kuschel Silva , Carlos Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo Longton Herrera, Andrés Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Luck Urban , Karin Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Santana Tirachini, Alejandro .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart , Pepe Noman Garrido , Nicolás Pérez Lahsen , Leopoldo Rathgeb Schifferli , Jorge Gahona Salazar, Sergio

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 6.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 7 abstenciones.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar, Sergio Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gallequillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila, Miguel Ángel llabaca Cerda, Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Cariola Oliva, Karol Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic, Sofía Lavín León, Joaquín Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Melero Abaroa , Patricio , Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Cobo , Juan Ramírez Diez , Guillermo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Pérez Lahsen , Leopoldo Sanhueza Dueñas, Gustavo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 7 se declara inadmisible, por cuanto modifica remuneraciones, rentas y otras clases de emolumentos al personal en servicio en la administración pública.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Andrés Longton .

El señor LONGTON .-

Señor Presidente, esta indicación dice relación con las funciones críticas que se establecen en los cargos públicos.

Cuando se designan las funciones críticas, muchas veces se ocupan todas en un mismo cargo para incrementar de sobremanera los sueldos y no se distribuyen en relación con el número de funciones críticas respecto de la cantidad de cargos.

Creo que hay que regular lo descrito para tener una justa distribución de los recursos en los cargos que se asignan, y no para incrementar determinados sueldos y abultarlos sobremanera.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 7.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación de la diputada Karin Luck y del diputado Pablo Prieto es para agregar un artículo nuevo, que expresa: "El monto de la asignación por el desempeño de funciones críticas, establecida en el artículo septuagésimo tercero de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos, no podrá superar por persona o funcionario público beneficiado la cantidad resultante del monto total asignado al ministerio o servicio dividida por el número máximo de funciones críticas autorizadas al mismo para dar cumplimiento al artículo señalado.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 7.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 80 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Ortiz Novoa, José Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Moreira Barros , Cristhian .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny García García, René Manuel Molina Magofke , Andrés Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo, Gabriel Boric Font, Gabriel Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas Mario Cid Versalovic , Sofía Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Longton Herrera , Andrés Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Luck Urban , Karin Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger, Raúl Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Rathgeb Schifferli , Jorge Carter Fernández, Álvaro

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Mirosevic Verdugo , Vlado Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Vera Jenny García García, René Manuel Molina Magofke, Andrés Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Garín González, Renato Monsalve Benavides, Manuel Sauerbaum Muñoz, Frank Barrera Moreno, Boris González Gatica , Félix Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Olivera De La Fuente , Erika Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Ortiz Novoa, José Miguel Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Velásquez Núñez, Esteban Celis Montt, Andrés Kuschel Silva, Carlos Pérez Salinas, Catalina Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Melero Abaroa, Patricio, Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla , Sandra Carter Fernández , Álvaro Pardo Sáinz , Luis Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Cruz-Coke Carvallo , Luciano Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Fuenzalida Cobo , Juan Ramírez Diez , Guillermo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 8, que agrega un artículo transitorio nuevo, se declara inadmisible, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

Si bien es cierto se ha declarado inadmisible, el diputado Boris Barrera defenderá su admisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, aprovechando el buen ambiente y la paz,...

(Manifestaciones en la Sala)

...creemos que es importante que no se usen recursos de Inteligencia de Carabineros para hacer seguimiento a dirigentes sociales, sindicales o estudiantiles, como se vio en una noticia.

En la Comisión Mixta de Presupuestos preguntamos al subsecretario sobre la veracidad de aquella noticia y él no respondió, se quedó callado.

Por lo tanto, creo que esos recursos debieran usarse para perseguir el narcotráfico, a los delincuentes con y sin corbata. Ese sería un mejor destino.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 8.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, la indicación agrega el siguiente artículo transitorio: "Durante la vigencia de esta ley, la Dirección Nacional de Inteligencia de Carabineros no podrá destinar recursos humanos y financieros al seguimiento de dirigentes sociales, estudiantiles, vecinales, sindicales, de pueblos indígenas o de minorías sexuales sin una orden dictada por un tribunal o en el marco de una investigación penal.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 8.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro , Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris

González Torres , Rodrigo Mirosevic Verdugo , Vlado Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Monsalve Benavides , Manuel Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro , Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Saavedra Chandía , Gastón Venegas Cárdenas , Mario Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Saldívar Auger , Raúl Walker Prieto , Matías Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Santibáñez Novoa , Marisela Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Olivera De La Fuente , Erika Pérez Olea , Joanna Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se confirma la declaración de inadmisibilidad.

Finalmente, se autoriza a la Secretaría de la Corporación para hacer los ajustes en los rubros de agregación superior que corresponda en las partidas y en los artículos 1° y 2°.

Despachado el proyecto de ley de presupuestos al Senado.